



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA
POSGRADO

01062
7
2ej

MANUEL ROMERO RUBIO,
FACTOR POLITICO PRIMORDIAL DEL PORFIRIATO

TESIS
QUE PARA OPTAR EL TITULO DE
MAESTRO EN HISTORIA DE MEXICO
PRESENTA



J. A. EDGAR OSCAR VELADOR CASTAÑEDA

FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS

Ciudad Universitaria, D.F. 1990

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAPITULO I

FORMACION PROFESIONAL E INICIOS DE ROMERO RUBIO EN LA POLITICA MEXICANA

Manuel Romero Rubio nació el 7 de marzo de 1828 en la ciudad de México, la única constancia que se tiene de este dato es una fe de bautismo que coincide con esta fecha aunque en ella está asentado que "llevó por nombre José María Tomás Macario Romero y Rubio, siendo hijo de Luis Gonzaga Romero y de María Dolores Rubio".¹ Desconocemos los orígenes y la condición social de la familia; por algunos de sus biógrafos sabemos "que su padre era rebocero, con negocios en Puebla y la ciudad de México que no debieron ser muy prósperos. Sin embargo y a pesar de evidentes carencias económicas, se propusieron dotar a su hijo de una carrera profesional".² Inició sus estudios en el Seminario y los continuó en el Colegio de San Gregorio, formalizado como tal en 1829 al establecerse tres cátedras de Filosofía, a las que se sumaron las de Gramática Latina, y a las que pronto se agregarían las de Derecho.

El Colegio de San Gregorio adquirió una gran importancia durante el rectorado del licenciado Juan de Dios Rodríguez Puebla, el cual se desarrolló de 1829-1848, etapa en la que "aumentan las rentas, las cátedras, así como el número de alumnos. Siendo de nueva creación, era fuerza montarlo como los mejores reputados de esa época en que tanto se cuidaba de lo material del hombre y su bienestar presente".³

Parte de ese periodo de esplendor lo disfrutó Romero Rubio aunque hubo de abandonar sus estudios por un corto tiempo para dedicarse al comercio, pero con el deseo de ayudar a las labores de su padre:

"Su carácter, no nacido para sujetarse a las estrecheces de aquella vida, no hizo regresar a la senda del estudio; y el aprovechado estudiante, que sentía la sed de saber volvió a las aulas siguiendo con brío el camino del que momentáneamente se había apartado".⁴

Sus decisiones que, apoyada por la familia, que lo animó para que llevara a cabo lo que a él le gustara; tuvo por lo tanto, la libertad de escoger y decidir y optó por continuar estudiando. Como no eran muchos los que contaban con la posibilidad ya no de estudiar sino de hacer una carrera profesional, su empeño debió ser mayor puesto que se daba cuenta de los esfuerzos que ponía su mentor con el afán de complacer sus anhelos:

"Llamaba la atención verle en la Alameda, entregado a la lectura, como si quisiera resarcirse - en aquella edad - del ocio del paseo con el provecho del libro".⁵

Eso le sorrentó Andrés Clemente Vázquez, encargado del Consulado General de México en la Habana en 1895, al periodista cubano Antonio Zaragoza y Escobar.

Pensamos que a la ansiedad de aprender se unía la de sobresalir y corresponder a la confianza que le tenía su padre, al tratar de formarlo en su carrera profesional y no en un continuador de su oficio de rebocero. Tal vez por eso, en lugar de buscar la distracción y el recreo que le ofrecía la Alameda, aprovechaba su tiempo leyendo o preparando sus clases:

"Tan notable fue la habilidad que desplegó como estudiante, dándole a conocer en las discusiones de los jueves en la Academia de

Jurisprudencia, que desde luego se le ofrecieron varios puestos jurídicos de importancia; pero prefirió las amplias oportunidades que representa el ejercicio de la abogacía; a pesar de ello es admitido en el foro en 1853, bajo los auspicios del ministro José Urbano Fonseca".⁶

No es nada extraño que se haya fijado una meta como estudiante y terminar su carrera profesional; de ahí que rechazara, según Bancroft, los cargos jurídicos que se le ofrecieron; sin embargo, por otra parte también hay que pensar que dichos ofrecimientos fueron rechazados porque su pensamiento ideológico no estaba acorde con la política de esos días, la dictadura de Antonio López de Santa Anna. Desconocemos para quién o quiénes iba a trabajar; en cualquier caso todo desembocaba en el servicio burocrático del dictador, cosa que no le satisfacía por su forma de pensar, tan era así, que el ambiente conservador que privaba en la ciudad de México antes que estimularlo le fue despreciado.

"Desde su temprana juventud fue un liberal ardiente y sincero, que trabajó sin descanso para la causa de la libertad y el progreso. La defendió con valor, con notable habilidad, poniendo a su servicio extraordinarias cualidades, rara vez juntas en un hombre público: arrojo, perseverancia y energía combinadas con prudencia y suavidad".⁷

Sus cualidades y su forma de pensar tuvieron que ser compartidas por otros jóvenes compañeros suyos, quienes conocían sus doctos y en más de una ocasión se han de haber conmovido al escucharlo hablar sobre las libertades y derechos que después defendería. Esos íntimos condiscípulos tal vez fueron los que lo mo-

vieron a organizar clubes en el Distrito Federal, para agrupar a todos los que sintieran las mismas aspiraciones que ellos:

"Uno de los clubes más importantes fue el llamado el Aguila, al que concurrieron muchas personas que, después, encumbraron los más altos puestos de la política mexicana, debiéndose en gran parte al Sr. Romeo Rubio y a la juiciosa organización que se dió a esos centros".⁸

A pesar de su actividad organizadora, ésta no le restaba poner la debida atención a sus estudios y continuaba con su objetivo de terminar su carrera profesional, la cual le deparaba un amplio futuro para que desarrollara en ella su actividad política, que ya era conocida, moderadamente, por ese tiempo entre sus compañeros y maestros.

Al fin, en 1854, tras haber concluido sus estudios superiores, presentó su examen para obtener el título de abogado. El plan de estudios que entonces regía, obra del ministro Manuel Baranda, establecía severas pruebas antes de otorgar el título profesional. Los aspirantes debían sustentar tres exámenes:

"el primero presentando una tesis cuyo tema se daba unas horas antes del acto; el segundo frente al Colegio de Abogados, acostumbrándose a consultar el voto de todos los examinadores; y el tercero ante la Suprema Corte de Justicia. En los tres fue aprobado por unanimidad, pero el último atrajo la atención por la buena fama que como estudiante había disfrutado, así como la respetabilidad del que fue su padrino, el Lic. José Urbano Fonseca y a una escogida concurrencia, de la cual formaban parte más de cuarenta abogados de la capital

de la República. El examen fue verdaderamente lucido; de tal manera que, al concluir, en el salón estalló una estruendosa salva de aplausos, cosa inusitada en los anales del foro y que era como un tributo solemnemente rendido a la ciencia y a la clara inteligencia del nuevo sacerdote del derecho".⁹

Sus actos como estudiante y sobre todo su talento, le abrieron las puertas del porvenir profesional; la buena fortuna le sonreía y no lo abandonaría nunca. Mucha ufanía debieron sentir quienes habían ayudado a la formación de Romero Rubio, a quien velar en la meta deseada, seguro y confiado de sí mismo; pero en la nueva vida que iniciaba tenía por delante el sistema dictatorial de Santa Anna. Hemos dicho que no estaba acorde con esa forma de gobierno, ahora faltaba ver si continuaba conspirando y atendiendo los clubes liberales en la misma forma que lo hiciera de estudiante, pero lo único cierto era que no mirarla pasar indiferente los sucesos políticos y quedarse estático.

Romero Rubio, ya como eficaz "postulante", se dedicó al cuidado de los negocios que se le encomendaron y no pasó mucho tiempo para que sus amigos influyeran en el ofrecimiento que se le hizo, presentándosele aquella muy ventajosa posición de hacerse cargo del Juzgado de Tulancingo, que

"para un joven como él, todavía sin mucha experiencia en el foro, lo tenía que ser en efecto, pues en aquel tiempo aún no estaba abolido el cobro de costas en asuntos judiciales, y, con este título, el Juzgado de Tulancingo cobraba de diez a doce mil pesos anuales. Sólo estuvo dos meses desempeñando el cargo ofrecido, para complacer a sus amigos; y, nombrado después Secretario de la Suprema Corte de

Justicia, renunció también a ese puesto, porque tenía la intuición de su porvenir profesional, y en él quería afirmar su independencia".¹⁰

Estableció su bufete como eran sus descos y logró hacerlo en poco tiempo "de los más prominentes y acreditados de la capital, el que despachaba los negocios de las casas más fuertes y de las empresas mejor arraigadas".¹¹

La confianza que tenía en su profesión y en trabajar en forma independiente, le habían dado como resultado el éxito más completo, un premio a la fe que siempre se tuvo. La mejor clientela de la ciudad lo buscaba sobre otros que ya tenían tiempo de dedicarse a la abogacía, porque sabía de su capacidad y dedicación a pesar de su poca experiencia profesional.

Pero a un hombre como Romero Rubio, por sus ideas, la política de esos momentos tenía que atraerlo, con tanta mayor razón cuanto en aquellos días todo lo que se agitaba y se erguía le estaba siendo adverso a Santa Anna, palabra y figura que significaban arbitrariedades y abusos contra la voluntad popular, que necesitaba modificar el medio social en que vivía para poder realizar sus ideales e iniciar la etapa del progreso liberal. Al saberse que se había proclamado el Plan de Ayutla contra el dictador, sus amigos íntimos así también como algunos integrantes de los clubes liberales:

"Lo nombraron para que en unión de Miguel Buenrostro, fuese al sur a ponerse a las órdenes de los revolucionarios de Ayutla y conferenciara con los caudillos sobre la manera más eficaz de organizar el nuevo orden de las cosas. Con este motivo fue a Iguala y allí conoció a Benito Juárez, quien no hacía mucho había llegado en busca de los patriotas".¹²

De ser cierto esto, debió de haber ocurrido a finales de agosto de 1854, cuando el general Álvarez, con quien iba Juárez como consejero, se trasladó a Cuernavaca. Este, sin duda, debió ser otro momento feliz en la vida política de Romero Rubio, al prestar sus servicios a una causa justa, aunque lo expuso a las iras que en aquellos días desencadenaron los poderosos que ya sentían vacilar su omnipotencia, y le conquistó la influencia que siempre ejercerán el talento, la buena fe, la explosión noble y generosa de la juventud sobre los que sinceramente emprendan la obra de la redención de un pueblo.

Las cualidades de Romero Rubio como liberal iban siendo conocidas al igual que su habilidad de abogado y no sólo en la ciudad de México, sino también en otros lugares del país. Ignacio Mariscal expresó que

"desde su temprana juventud, fue un liberal ardiente y sincero, que trabajó sin descanso por la causa de la libertad y el progreso. Le defendió con valor, con notable habilidad, poniendo a su servicio extraordinarias cualidades, rara vez juntas en el hombre público: arrojo, perseverancia y energía combinadas con prudencia y suavidad en la forma, con esa dulzura que lo caracterizaba, que parecía un imán irresistible para atraer y fijar a los amigos".¹³

Quisiéramos dejar establecido que Mariscal no fue el único en observar las cualidades ya señaladas; hubo otros personajes que también lo hicieron según veremos conforme avance esta investigación.

Como es conocido por quienes han leído sobre la etapa de la Revolución de Ayutla, ésta se empezó a extender a tal grado que Santa Anna, comprendiendo que

Le era imposible sostenerse por más tiempo en el poder, abandonó la ciudad de Méjico el 9 de agosto de 1855, renunciando tres días después a su cargo, sin dejar de contemplar la idea de volver a ser llamado nuevamente al poder, según costumbre de muchos mexicanos.

La salida del dictador originó un caos político en la capital del país, que quisieron aprovechar algunos de sus habitantes.

"El día 13 las tropas de la guarnición levantan un acta de pronunciamiento, y proclaman jefe del movimiento revolucionario al general Rómulo Díaz de la Vega; mientras en la Alameda una multitud de personas de todas clases y condiciones, se declaraban en favor del Plan de Ayutla. Por la tarde acuden ante el general Díaz de la Vega, quien en virtud de lo que señalaba el segundo apartado del mencionado Plan de Ayutla, nombró la junta que representaba a los departamentos, territorios y distrito que, reunida el día 14, eligió presidente a Martín Carrera".¹⁴

Esto causó el disgusto de los verdaderos revolucionarios y de algunos liberales del Distrito Federal, entre los que se pudo haber contado a Romero Rubio, porque sus ideas estaban bien forjadas y sabía a quien apoyaba en un movimiento de trascendencia nacional como el que se estaba llevando a cabo. Él y el grupo que encabezaba, pertenecían a la nueva generación de intelectuales que sostenían los principios de la reforma social y política, que buscaba transformar la estructura del régimen colonial que aún conservaba nuestro país, por lo cual, estuvo lejos de seguir a gentes que no coincidían con su forma de pensar y que en el fondo eran santanistas.

El efímero gobierno de Carrera fue apoyado por Antonio de Haro y Tamariz y Manuel Doblado, pero sólo duró un mes en funciones, ya que el 16 de septiembre se le presentó al presidente un acta suscrita por multitud de firmas para desconocerlo y cumplir con los mandatos del Plan de Ayutla, lo cual también aceptó. Casi al mismo tiempo Comonfort se reunía en la población de Lagos con los generales Haro y Tamariz y Doblado y después de conferencias con ellos, logró firmar los Convenios de Lagos, en donde se obligaban a reconocer el Plan de Ayutla. Quedaba así allanado el obstáculo que a la revolución contra la dictadura se había opuesto en la capital del país, en donde el general José Vicente Miñón, por encargo de Juan Álvarez, tenía que organizar la guardia nacional.

Al iniciarse el mes de octubre de 1855, Álvarez al frente de sus tropas llegaba a Cuernavaca; al siguiente día dió a conocer un manifiesto para enterar a la nación del motivo de la revolución y de cómo los conservadores habían tratado de capitalizar el triunfo del movimiento de Ayutla. Enseguida nombró la junta de representantes que había de designar al presidente interino de México; reunida ésta el día 4 de octubre eligió al propio Álvarez en ese importante cargo.

El nuevo presidente formó su gabinete de la manera siguiente: "Ocampo se encargó del Ministerio de Gobernación; el Ministerio de Hacienda fue confiado a Guillermo Prieto; el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a Juárez; y en Comonfort recagó el Ministerio de Guerra".¹⁵

Sin embargo, no todos los ministros armonizaban con sus ideas, porque Comonfort trataba de conciliar los intereses del clero y el ejército, en tanto que Ocampo opinaba que se debían dictar medidas radicales; esto trajo como consecuencia que ambos ministros renunciaran a sus cargos. Álvarez optó por aceptar la se-

paración de Ocampo, aunque sabía de los méritos e importancia que tenía en la política, pero en esos momentos la presencia de Comonfort en el gobierno era casi una necesidad, no sólo por el hecho de haber dirigido un movimiento como el que acababa de pasar, sino por el prestigio militar que había ganado entre los liberales y conservadores, ante lo cual retiró su renuncia.

En medio de aquel conflicto de opiniones. Álvarez dió a conocer la convocatoria para elegir un Congreso Extraordinario que constituyese libremente a la nación, bajo la forma de República democrática y representativa, cumpliendo con la quinta promesa del Plan de Ayutla, misma que fue recibida con mucho entusiasmo por los liberales, no así por los conservadores y el clero, el cual quedó privado de su voto.

Después de permanecer poco más de un mes en Cuernavaca y once días en Tlalpan, Álvarez y su ejército hicieron su entrada a la ciudad de México el 15 de noviembre de 1855; no contaba aún con un programa de gobierno y el país no estaba del todo pacificado, antes bien, se veía amenazador el surgimiento de otros movimientos armados. A pesar del ambiente que privaba en la nación dió a conocer la ley de administración, o Ley Juárez, expedida el 23 de noviembre, la cual contenía, entre otras las siguientes disposiciones:

... "Art. 41. Se suprimen los tribunales especiales, con excepción de los eclesiásticos y militares. Los tribunales eclesiásticos cesarán de conocer de los negocios civiles, y continuarán conociendo de los delitos comunes de individuos de su fuero, mientras se expida una ley que arregle este punto. Los tribunales militares cesarán también de conocer los negocios civiles, y conocerán tan sólo los delitos

puramente militares o mixtos de los individuos sujetos al fuero de guerra"...

..."Art. 44. El fuero eclesiástico en los delitos comunes es renunciable.

..."Art. 40. de los transitorios. Los tribunales militares pasarán igualmente a los jueces ordinarios respectivos los negocios civiles y causas criminales sobre delitos comunes; lo mismo harán los tribunales eclesiásticos con los negocios civiles en que cesa su jurisdicción"...¹⁶

Como era de esperarse, tales disposiciones ocasionaron las protestas del clero y de los militares del banco conservador, por lo cual aumentaron los rumores del estallido de una contrarrevolución y de conspiraciones para llevarla a cabo; el gobierno del Alvarez queriendo tomar medidas precautorias, aprehendió a varios sospechosos entre los que se encontraba un cura de Puebla, Francisco Javier Miranda y el general José López Uraga, quien escaparía al poco tiempo.

El presidente Alvarez, ante los problemas ministeriales que se le presentaron, las protestas de los militares conservadores y del clero, y sobre todo por su salud e imposibilidad para resolver la situación, decidió retirarse del poder y nombró el 9 de diciembre de 1855 con carácter de presidente sustituto, al general Ignacio Comonfort.

Dos días después y a insistencia del renunciante Comonfort se hizo cargo de la presidencia, formando su gabinete de la siguiente manera:

"Relaciones Exteriores, Luis de la Rosa; Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, Ezequiel Montes; Fomento, Colonización, Industria y Comercio, Manuel Siliceo; Gobernación, José María Lafragua; Hacienda y Crédito Público, Manuel Payno; Guerra y Marina, José María Vázquez."¹⁷

Existía desde luego entre estos ministros la armonía que le hiciera falta al gabinete de Juan Alvarez, lo que dio como resultado la elaboración de un programa de gobierno esperado por muchos mexicanos. No hubo grandes promesas, sólo compromisos de reformas en la administración y medidas para conseguir el orden, puesto que los problemas considerados difíciles se dejaban en manos del Congreso Constituyente ya próximo a reunirse.

Parecía que los deseos de Comonfort de unir todas las aspiraciones legítimas, cualesquiera que fuera su procedencia o partido, se iban cumpliendo; pues a pesar de que el gobernador de Guanajuato Manuel Doblado se sublevó el 11 de diciembre y que el general Uruga también se levantara en armas casi al mismo tiempo, ambos rebeldes reconocieron el gobierno del nuevo presidente facilitándole el camino para pacificar al país, otra meta suya.

Sin embargo, aunque el gobierno de Comonfort estaba formado exclusivamente por liberales, en mayo de 1856, traía al gabinete a un radical extremista, Miguel Lerdo de Tejada, y hacia el verano de ese año Comonfort ya "se identificaba con dos leyes fundamentales: la Ley Juárez, que eliminaba los fueros jurídicos de las clases privilegiadas, y la Ley Lerdo, del 25 de junio, sobre desamortización de fincas rústicas y urbanas".¹⁸

Dichas leyes confundieron y disgustaron a las clases privilegiadas, las que habían visto en el nuevo presidente interino a su salvador, al protector de sus intereses; pero Comonfort y los demás moderados tuvieron que doblegarse al empuje de los liberales radicales, quienes tenían tras de sí a la mayor parte de la opinión pública.

Después de casi veintitres años la obra que iniciaran José María Luis Mora, Valentín Gómez Farias, Lorenzo de Zavala, Francisco García Salinas y muchos otros, ya tenía continuadores; sólo faltaba que la reforma que volvía a iniciarse no se detuviera como había sucedido anteriormente. Entre la Ley Juárez y la Ley Lerdo se expedieron otros decretos complementarios:

La expulsión de los Jesuitas, la abolición de la coacción civil en el mante
nimiento de los votos monásticos y la regulación de las obvenciones parroquiales.

CAPITULO II

PARTICIPACION DE ROMERO RUBIO EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1856-1857 Y EN LA GUERRA DE REFORMA

De acuerdo a la convocatoria para formar el Congreso Constituyente, "Romero Rubio resultó electo diputado suplente por el Estado de México, siendo el titular Juan Estrada."¹⁹

Los electores de Huasca le dieron a Romero Rubio su representación, aunque debemos dejar en claro que él no presentó su candidatura y que los votos que le hablan dado el triunfo, significaban la adhesión de los muchos amigos que supo hacer en el poco tiempo que estuviera como Juez de Tulancingo y la justa fama que conquistara con sus trabajos políticos en la ciudad de México. Su participación en el Constituyente también le iba a servir para darle la experiencia política que a los ojos de algunos de sus contemporáneos le faltaba, porque algo tenía que aprender de otros asistentes al Congreso como Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo, Valentín Gómez Farías, Ponciano Arriaga, José María Niza, Santos Degollado, por citar algunos, todos hombres de una rectitud invariable políticamente hablando.

Desde luego tendría que poner a prueba su independencia y su energía, colocándola frente a los que se opusieran al progreso y a las reformas.

Su primera misión como constituyente la desempeñó al formar parte de la comisión que recibió al presidente de la República, Comonfort, en el acto de apertura de las sesiones; las otras personas designadas fueron "Ignacio Mariscal, José María Barros, Justino Fernández, Blas Baldracel, Álvarez, Degollado, Francisco Goytia, Francisco Lazo Estrada, Manuel Buenrostro, Gómez Farías y León Guzmán, 18 de febrero de 1856."²⁰

Su comisión, aunque no de mucha relevancia, era importante porque significaba que su nombre y prestigio ya se conocían en el seno del Congreso; sus representados no se habían equivocado al darle su voto y estaban seguros que no los de fraudarla.

" En la sesión del 16 de mayo de 1856, entre otras cosas, se elige el Congreso en Gran Jurado para conocer la acusación en contra del diputado Márquez, de Baja California. Romero Rubio, como individuo de la sección del jurado, leyó en la tribuna el expediente y el dictamen. La acusación está firmada por Zerman, un tal Gros y otro Andrews. Imputan a Márquez el hecho de haberse apoderado de los buques Archibald Gracie y Rebeca Adams, y de haberse robado algunas arrobas de galletas, varios toneles de aceite, ulveres y armas; dicen que esto consta en el diario que se llevaba a bordo. Después de realizarse las averiguaciones y comparencias, no hubo lugar a formación de causa contra el acusado. Ponciano Arriaga quería que el interesado hiciera retractar a sus calumniadores, pero Romero Rubio replica que la sección no quiere la impunidad de los diputados, pero si reclamaba para ellos las mismas garantías que para el resto de los ciudadanos".²¹

Con esto se exhibía Romero Rubio como un defensor de la integridad de México y sus conciudadanos; ya se sabía de sus cualidades, ahora las estaba demostrando aunque no fueran muchas ni continuas sus intervenciones en el Constituyente. En medio de las discusiones que se desencadenaban, permanecía impasible, sereno, de acuerdo a su carácter tan admirado y que fue un factor muy importante de éxito en las supremas crisis de su agitada vida política; inquebrantable, meditador, decidido, resuelto a no ceder, a seguir junto con el país una marcha ascendente de

progreso.

" En la sesión del 5 de junio de 1856 se puso a votación la siguiente prop
sición: Se deroga el decreto del 19 de octubre de 1853, en que Antonio López de
Santa Anna mandó restablecer en la República la Compañía de los jesuitas, votando
por la afirmación entre otros Balcárcel, Buenrostro, Gómez Farías, Gómez Tagle,
Ignacio Ramírez, Romero Rubio, Vallarta y Zarco".²²

Ya para estos días debieron estar muy bien identificados los liberales mode
rados del constituyente, que no querían la expedición de una nueva Constitución,
sino que siguiera rigiendo la de 1824, reformada; en contraposición con los radi
cales, que sin lugar a dudas contaba entre sus adeptos a Romero Rubio.

Algunas de las ideas de los liberales radicales ya se dejaban escuchar con
fuerza y en forma continua, porque era su deseo incluirlas en lo que sería la
nueva Carta Magna, entre ellas se encontraba el arrebatarle el poder que sobre el
Estado tenía el clero. Es cierto que algunos constituyentes se inspiraban en las
doctrinas jurídicas de los norteamericanos y en los principios proclamados duran
te la Revolución Francesa para hacer sus propuestas, pero también puede afirmarse
que la experiencia de treinta y cinco años de estériles luchas de partidos, darían
origen a los nuevos postulados de la Constitución mexicana y que los jóvenes pro
gresistas que habían surgido en esta etapa, lograrían la renovación política, eco
nómica y social que necesitaba el país, en un intento por sacarlo de su estanca-
miento.

" Al iniciarse la sesión del 28 de junio de 1856, los señores Zarco,
Miguel Aza, Rafael María Villagrán, Matías Castellanos, Romero Ru-
bio, J. A. Gamboa, Isidoro Manuel P. de Llano, Joaquín García Gñana

dos, Miguel Buenrostro, Olvera, Contreras Elizalde, Francisco García Anaya, Degollado, Antonio Agüero, Francisco Ibarra, Mariano Zavala y Julián Estrada, presentaron una proposición pidiendo que, con dispensa de todos los trámites, se ratificara y aprobara en todas sus partes el decreto expedido por el gobierno el día 25 de junio de 1856 sobre desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de la República... Y con dispensa de trámites, discutiéndose y declarándose con lugar a votar, se aprobó la ratificación del decreto".²³

Tal vez Romero Rubio y los demás constituyentes que propusieron la ratificación del decreto del 25 de junio de 1856, fueron objeto de críticas e insultos por las personas que movían los agentes clericales, pero lejos de manchar sus nombres o sentirse ofendidos, recibieron las protestas y reclamos como una fuerza que los impulsaba a seguir luchando por el bien de los demás y el adelanto del país. La ley de desamortización tendría un alto grado de trascendencia en México y sería uno de los pasos más importantes que consiguieron los liberales radicales en su lucha contra el retroceso y poder de la Iglesia. Algunos congresistas sabían de su importancia a la hora de otorgarle su voto y otros se dieron cuenta de su valor hasta después del Congreso.

En la sesión del 30 de junio se procedió a la elección de presidente y vicepresidente, " y la campaña electoral estuvo tan reñida, que no pudo llegarse a la orden del día. Resultando electos Escudero y Echánove (presidente) y Gómez Farfán (vicepresidente); Romero Rubio fue otro candidato como Guzmán, Zarco, Ramírez, García Arrellano, Escudero y Agüero." ²⁴

Al continuar sus trabajos Romero Rubio y sus compañeros compartían gusto-

sos los anatemas lanzados sobre sus cabezas y vencieron las asechanzas que en torno a todos ellos urdía la reacción en aquellos momentos en los que vela peligrar su poder moral y económico.

En uno de los recesos que tuvieron los congresistas, " Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto y Manuel Payno, obsequiaron al ministro de España Miguel de los Santos Álvarez, con un banquete en el Tivoli, el lunes 21 del corriente. Concurrieron los ministros Lafragua, Siliceo y Lerdo, los diputados Vázquez, Farías, Romero Rubio, Cardoso, el gobernador de Tabasulipas Juan José de la Garza y otras personas. Reinó la mayor confianza y cordialidad en la mesa. Los mexicanos se separaron prendados del bellísimo carácter de Álvarez, quien se encontraba en cantado de encontrar en este país, relaciones tan sinceras y franca amistad." 25

El 30 de agosto de 1856 erigido el Congreso en Gran Jurado, " Romero Rubio, secretario de la sección, dió lectura al expediente instruido con motivo de la acusación intentada por el Ministro de Francia H. de Gabriac contra Zarco, como autor de un artículo contra el pabellón francés, en el periódico El Siglo XIX, declarándose no haber lugar a formación de causa." 26

No hace falta explicar, pero así fue, que de dicho incidente Zarco se llevó el día con facilidad asombrosa y de paso consiguió que la garantía de la libertad de prensa se incorporara a la Constitución.

Como este y otros problemas le quitaban la atención de su fin primordial a los constituyentes de 1856-1857; sin embargo, se dieron tiempo para resolver lo más esencial y fijar algunos de sus principios políticos en lo que serían

los artículos constitucionales. Tampoco podría haberse dejado de aclarar los asuntos que se presentaron ante el Congreso, considerado en esos momentos el Poder máximo junto con el del Ejecutivo.

Tras largas deliberaciones, el 5 de febrero de 1857, bajo la presidencia de Gómez Farfán, "el congreso aprobó la nueva Constitución y como era de esperarse, la firma de Romero Rubio aparece en el Acta." 27

Los autores de la Constitución, aparte de las dificultades con que tropezaron para plantear libremente sus ideas, "estuvieron siempre sometidos a poderosas causas que perturbaban su criterio; pero su lucidez y claridad de juicio dieron la obra de la misma ley prometida por el programa de la insurrección libertadora de Ayutla." 28

Se aprobaba una Constitución más política que social y que no dejó contentos a sus autores los liberales moderados, por lo que aún quedó establecido, en especial la desamortización de los bienes del clero; ni tampoco satisfizo a los liberales radicales, quienes no habían podido sobreponerse a las mayorías que habían dominado con sus tendencias moderadas a los congresistas. Sólo unas cuantas de sus ideas se aprobaron, pero fueron suficientes para ser considerados como los censores de la religión católica y de los conservadores, aunque en la práctica, el mayor tiempo de sus funciones de constituyentes lo hayan dedicado a defender la reputación de sus compañeros congresistas, a aclarar dudas que sobre ellos existían y a condenar el régimen derrocado de Santa Anna. "El 11 de marzo se promulgó la Constitución y por medio de un decreto se ordenó que los funcionarios, autoridades y empleados tanto civiles como militares, la jurasen. El clero quedaba excluido del juramento, por no ser sus miembros funcionarios públicos." 29 Poco después se expedía

la convocatoria para elecciones de los poderes generales y de los Estados.

El arzobispo de México, Lázaro de la Garza, predicó contra la Constitución y previno por medio de una circular a los curas " que inculcasen no ser lícito a los fieles el jurar el nuevo decreto, previniendo no absolver a quien así lo hiciera."³⁰ Las legislaturas de los Estados a su vez reaccionan y ordenan el juramento de la Constitución so pena de perder sus derechos de ciudadanía y no ser admitido en juicio como actor.

Pero no se piense que las funciones de los constituyentes concluyeron al aprobarse la Carta de 1857, porque éstos continuaron trabajando; tan fue así que

" el 16 de febrero, el Congreso se erige en Gran Jurado para conocer la acusación del señor Eustaquio Barrón, cónsul inglés en Tepic, por la expulsión que dictó en su contra en 1856 el señor Santos Degollado, gobernador de Jalisco. Se dió lectura a los documentos del expediente formado, y el dictamen de la sección proponiendo declarar que no habla lugar a formar causa contra el diputado Degollado."³¹ Fue suscrito entre otros por Romero Rubio.

Esta fue la última intervención de Romero Rubio en el Constituyente de 1856-1857; su labor sin ser sobresaliente podría calificarse de modesta y consecuente; cumplió como lo habían esperado sus representados y de acuerdo a sus ideas:

" siempre se le vió votando todas aquellas medidas que se encaminaban a sustituir el antiguo orden de las cosas, gastado, carcomido, con mas vigorosos elementos, habiéndose notado que extremo sus esfuerzos para la redacción y votación del artículo 15 de la Constitución, cuya esencia, a la vez que contiene un principio filosófico de muy alta importancia, encierra un fondo de suave piedad. La piedad tam

bién es justicia, y más sublime." 32

El artículo referido en cuyos debates interviene con más vigor, es el que prohíbe la formación de tratados para la extradición de reos políticos, y para la de criminales cuando estos hubieran sido esclavos en su país. Su lucha en favor de la legalidad y la justicia fueron una característica de Romero Rubio. El artículo 15 reza: "Nunca se celebrarán tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito la condición de esclavos; ni convenios o tratados en virtud de los que se alteren las garantías y derechos que ésta Constitución otorga al hombre y al ciudadano". 33

De aquel Congreso salieron hombres que figurarían prominentemente en la Reforma, ministros, diplomáticos, magistrados y gobernadores de Estado. " Ningún Congreso mexicano ha reunido ni aproximadamente un grupo de hombres llamados a la notoriedad como el de 1857". 34 Sin embargo los congresistas de 1856-57 " han tenido pocos apologistas a cambio de numerosos críticos. Los más de estos fueron, la Iglesia católica y el partido conservador." 35

Entre esos constituyentes había estado Romero Rubio, el cual contaba con cierta popularidad, la que debió aumentar después de su intervención en el Constituyente, y ésta fue una de las causas para que en septiembre de 1857, Comonfort lo llamara a ocupar " la Secretaría del Gobierno del Distrito, al lado del general Agustín Alcerreca, quien fungía como gobernador de esta entidad tras la renuncia de Juan José Baz." 36 El cargo lo ponía en contacto con los jefes de los cuerpos de policía y de las milicias nacionales, y también con los problemas y sucesos más importantes de la capital de la República, que iban en aumento, sobre todo porque los

reaccionarios apelaban a los recursos de que podían disponer con la finalidad de iniciar movimientos contra la Constitución, impedir la instalación del primer Congreso constitucional y de paso impedir el desarrollo del programa liberal lo que significaría el restablecimiento del régimen ultramontano que defendían.

De septiembre a diciembre de 1857 surgieron en el país conspiraciones, asonadas, motines, asaltos y robos en las pequeñas poblaciones por gavillas, y aunque el gobierno tenía éxito en sus persecuciones reduciendo a prisión a muchos complicados en esos movimientos, no podía terminar con ellos. Lo satisfactorio para los liberales encabezados por el presidente Comonfort, bien que éste era un moderado, fue que la reacción en ese tiempo nunca pudo organizar un golpe de gran trascendencia, aunque orilló a la República nuevamente hacia la anarquía:

" En suma, casi no había día en que no se hablara de conspiraciones sorprendidas, de fugas de presos políticos, de prisiones y destierros, viviendo la sociedad en una perpetua excitación, que hacía aguardar a cada instante los acontecimientos más graves".³⁷

Esta era la situación en la que había de inaugurarse el régimen constitucional, la que repercutió hasta la reunión del Congreso, que debiendo hacerlo el 16 de septiembre lo hizo hasta el 8 de octubre y como consecuencia de esto, luego de las elecciones respectivas a mediados de noviembre se declaró presidente de la República, para el cuatrienio 1857-1861 al general Comonfort, mientras que a Benito Juárez se le designaba presidente de la Suprema Corte. El 10. de diciembre se instalaron los poderes Ejecutivo y Judicial, realizando Comonfort su juramento de " desempeñar su cargo de acuerdo a la Constitución, ley suprema con la que ya no estaba muy acorde el primer magistrado de la Nación, pues creía en la necesidad de reformarla." ³⁸

Aunque muchos de los partidarios de Romero Rubio en el Estado de México querían proponerlo para diputado al primer Congreso Constitucional, éste no figuró en esa legislatura, quizá por el puesto oficial que desempeñaba en el gobierno del Distrito Federal, incompatible con un cargo de elección popular.

El ambiente era propicio a los conservadores, quienes continuaban promoviendo conspiraciones; una de estas fue denunciada ante el congreso el 14 de diciembre, acusándose al ministro de Hacienda Manuel Payno, así como al general Félix María Zuloaga de participar en ella; pero los congresistas sólo se dedicaban a proponer medidas ambigüas, sin llegar a adoptar ninguna decisión firme.

De todo ello ya estaba enterado Romero Rubio, que permanecía en su cargo como figura impotente, pues él tampoco podía hacer algo en favor del bando liberal o de los mexicanos en general que abogaban por la preservación de la paz y de la Constitución. La incertidumbre de esos días lo había invadido; además, de acuerdo con sus funciones no podía adoptar decisiones propias, pues estaba sujeto al gobernador y al propio presidente de la República.

" El 15 de diciembre se dirigieron a Tacubaya Manuel Siliceo, Juan José Baz, José María Revilla y Mariano Navarro, para arreglar con el general Zuloaga y demás jefes de su brigada el plan de pronunciamiento".³⁹

Juan José Baz, que siempre había pertenecido al grupo de los liberales radicales, se presentó al día siguiente ante sus compañeros congresistas manifestándoles los planes de la reacción encabezados por Zuloaga y que tendía a la disolución del propio congreso. La noticia, como es lógico pensarlo, causó gran inquietud y mul-

titud de protestas; sin embargo no fue del todo creída.

" Romero Rubio, con la certeza de lo que se tramaba, conferenció con Comonfort utilizando toda su elocuencia para persuadirlo de lo impolitico y descabellado del plan, pero no logró convencer a aquel espíritu perturbado; fue entonces en busca de Juárez, que por su carácter de presidente de la Suprema Corte era llamado a reemplazar al rebelde, y quería saber que actitud asumirla, pero tampoco encontró una respuesta positiva".⁴⁰

En aquellos momentos Romero Rubio contaba con el apoyo real de los cuerpos de policía y las guardias nacionales, que esperaban sus órdenes para ponerse a las del representante de la ley, pero Comonfort ya se había decidido por el camino que iba a seguir y Juárez, siempre cauteloso, ahora desconfiaba más de quienes lo rodeaban, de tal suerte que no escuchó al secretario del Gobierno del Distrito, o no quiso darle importancia al pronunciamiento en ciernes, máxime que ya estaba denunciado.

Entre tanto, los conspiradores de Tacubaya concluyeron su plan, mismo que fue entregado ya impreso a Comonfort por parte de Payno, Siliceo y Navarro, la noche del 16 de diciembre y en él se establecía lo siguiente:

" Considerando que la mayoría no ha quedado satisfecha con la carta fundamental que le dieran sus mandatarios, porque no hermanó el progreso con el orden y la libertad y ha sido germen de guerra civil. Y que la República necesita de instituciones análogas a sus usos y costumbres y al desarrollo de sus elementos de riqueza y prosperidad. Y que la fuerza armada no debe sostener lo que la nación no quiere y si apoyar la voluntad pública, se declara:

- 310 Cosío Villegas, op. cit.;X, p.148.
- 311 Cosío Villegas, (Dir) op. cit.;IV: El Porfiriato. La vida Social, México, Edit. Hermes, 1973;p.481.
- 312 Valadés, op. cit.;I, p.349.
- 313 Paz Consuelo Márquez Padillas, "La oposición católica": Florescano Enrique et al, op. cit.;I, p.84.
- 314 Memorias que presenta al Congreso el Lic. Manuel Romero Rubio...;p.25.
- 315 García Granados, op. cit.; I, p. 271
- 316 Idem,; p. 276.
- 317 López Portillo y Rojas, op. cit.;p.202-203. El texto de la reforma constitucional reza así: "Art. 78. El Presidente entrará a ejercer su cargo el 1o. de diciembre y durará en él cuatro años, pudiendo ser reelecto para el periodo constitucional inmediato; pero quedará inhabil en seguida, para ocupar la presidencia por nueva elección, a no ser que hubiesen transcurrido cuatro años, contando desde el día en que cesó en el ejercicio de sus funciones". Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Edición del "Periódico Oficial";p.246. Esta edición es muy valiosa porque contiene las principales reformas que se hacen a la Constitución de 1857, hasta el año de 1887.

- 310 Cosío Villegas, op. cit.;X, p.148.
- 311 Cosío Villegas, (Dir) op. cit.;IV: El Porfiriato. La vida Social, México, Edit. Hermes, 1973;p.481.
- 312 Valadés, op. cit.;I, p.349.
- 313 Paz Consuelo Márquez Padillas, "La oposición católica": Florescano Enrique et al, op. cit.;I, p.84.
- 314 Memorias que presenta al Congreso el Lic. Manuel Romero Rubio...;p.25.
- 315 García Granados, op. cit.; I, p. 271
- 316 Idem; p. 276.
- 317 López Portillo y Rojas, op. cit.;p.202-203. El texto de la reforma constitucional reza así: "Art. 78. El Presidente entrará a ejercer su cargo el 1o. de diciembre y durará en él cuatro años, pudiendo ser reelecto para el periodo constitucional inmediato; pero quedará inhabil en seguida, para ocupar la presidencia por nueva elección, a no ser que hubiesen transcurrido cuatro años, contando desde el día en que cesó en el ejercicio de sus funciones". Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Edición del "Periódico Oficial";p.246. Esta edición es muy valiosa porque contiene las principales reformas que se hacen a la Constitución de 1857, hasta el año de 1887.

personaje, porque de ahí en adelante no tuvo cabida ni con los conservadores y me nos con el bando liberal.

Los desacuerdos de Comonfort con la tendencia liberal radical o puros, como se les conocía en esos días, se había venido dando desde antes de la Constitución de 1857 y se ahondaron más al proclamarse dicha Carta; las protestas de los conservadores, las tentativas de conspiración, los pronunciamientos que se aparecían en varias partes del país, influyeron en su decisión de cambio y creyó entonces que este se podía dar desconociendo la Constitución; pensando que contaba con el apoyo de las fuerzas armadas y del clero, se decidió a dar tan grave paso, pero todos sus cálculos resultaron erróneos; y el desenlace fue su cabal suicidio político.

Reanimado y convencido de la empresa que se iba a iniciar, dispuso que la brigada de Zuloaga sin ningún escándalo ni muestras de victoria, ocuparan la ciudad de México en la madrugada del 17 de diciembre; también se enviarían comisiones a varios lugares de la República para buscar las mayores adhesiones posibles y se habló por telégrafo con militares afines a Comonfort y al jefe de la conspiración de Tacubaya.

Zuloaga con su brigada se trasladó de Tacubaya a la capital de la República, siendo secundado por los militares de la Ciudadela, ocupando poco después el Palacio:

" El gobernador del Distrito, general Alcerreca, publicó una proclama adhiriéndose al Plan de Tacubaya y llamó a Romero Rubio para que se encargara del despacho, pero este se negó enérgicamente a hacerlo, renunciando a su puesto de confianza. Alcerreca, deseoso de mantenerle a su lado, le ofreció cuantas ventajas pudiera desear

pero encontrándole inflexible, no pudo menos que reconocer la lealtad de su conducta, lo que hizo constar en el oficio en que le dió las gracias en expresivos términos, por los importantes servicios que había prestado en la Secretaría del Gobierno".⁴³

No podía haber dudas sobre la identificación liberal que tenía Romero Rubio, la había demostrado al combatir la dictadura santanista, durante el Congreso Constituyente y a través de su corta pero bien cimentada carrera política, por lo cual no podía cambiar de ideología aunque se le ofreciesen algunas ventajas en el servicio público; sostuvo su decisión de renunciar al cargo que desempeñaba y se preparó para luchar nuevamente contra los que interrumpían el progreso político de la nación, los conservadores, auxiliados muy bien por el clero y el ejército, y ahora coludidos con Comonfort.

La actitud asumida por Romero Rubio ante los pronunciados no fue la única:

" el Ayuntamiento se disolvió; el ministro de Relaciones Juan Antonio de la Fuente, Manuel Ruiz ministro de justicia, el administrador de Correos Guillermo Prieto, el general Angel Trias, segundo en jefe de la Brigada de México, y otros empleados renunciaron, mientras que eran reducidos a prisión Benito Juárez, Isidro Olvera, presidente del Congreso y los diputados Garza Melo y Baruet y el Lic. Ignacio Ramírez."⁴⁴

Los habitantes de la ciudad de México, en su mayoría, permanecían a la expectativa. Va era un secreto a voces la complicidad de Comonfort con los pronunciados, pero aún así, había inquietud por saber qué actitud asumiría el presidente mexicano, porque estaba a tiempo de consolidar su posición y su forma de pensar se lo hubiese permitido; sin embargo, sus indecisiones, lo llevaron en mal momento por el

camino equivocado y " el 19 de diciembre ante la desaprobación de José María Iglesias, Joaquín Cardoso y Mariano Riva Palacio, quienes lo indujeron a que volviese sobre sus pasos y se pusiera decididamente al frente de los constitucionalistas que eran los exaltados y la mayoría de los moderados,"⁴⁵ se declaró abiertamente adherido al Plan de Tacubaya, el cual se publicó al día siguiente entre salvas, repiques, júbilo conservador y malestar liberal radical. Se percibía una nueva lucha armada que volvía a involucrar a las dos corrientes opositoras, conservadora y liberal, que sólo esperaban el momento para iniciar las hostilidades.

Tan pronto como se suspendió el orden constitucional, el bando conservador trató de que se " aboliera la ley Juárez y la ley Lerdo, que se repusieran las obvenciones parroquiales y se otorgara una amnistía que incluyera a Santa Anna."⁴⁶ Comonfort se opuso a tales peticiones sin encontrar apoyo alguno, lo cual le hizo pensar que se estaba quedando sólo y la incertidumbre volvió a cubrirlo, cada vez más confundido y lo que es peor, aislado por los que lo habían empujado al repudio general. Trató de volver al camino de la legalidad pero ya fue demasiado tarde.

Ante la sospecha de que el presidente se inclinaba hacia el bando liberal," el lunes 11 de enero de 1858, la población de la ciudad de México se despertó con un nuevo pronunciamiento, en cuya virtud quedaba excluido del Plan de Tacubaya el general Comonfort. por no haber correspondido a la confianza que en él se había depositado y se nombraba jefe del movimiento al general Zuloaga."⁴⁷

Se volvió a dar a conocer el mismo Plan de Tacubaya, publicado el 20 de diciembre de 1857, aunque en esta ocasión fue un tanto salvador para la condición que guardaba el general Comonfort, quien ya decidido se preparó a luchar contra los pronunciados, pero antes puso en libertad a Benito Juárez, que se dirigió al in-

terior del país.

Cuando Romero Rubio supo que Juárez había logrado su libertad, fue en su bis queda para " poner a su disposición una pequeña imprenta, pero al no tener éxito en su personal empresa, comenzó a organizar de nuevo los elementos populares para combatir a los reaccionarios." 48

Hacia poco más de tres años en que hiciera la misma labor, por lo que su lucha contra la reacción no era desconocida, más bien ya le estaba siendo familiar. Otra cosa que no extrañó, fue que igual que antes eran días en que no se respetaba la libertad; se encarcelaba por sospechoso o porque no se pensaba con el mismo criterio de los que poseían el poder; jamás se les indicaba a los encarcelados su motivo de prisión y mucho menos los enjuiciaban, lo que daba como resultado el que algunos de ellos fueran olvidados en las mazmorras sin ninguna consideración. Caso especial había sido el de Juárez, quien, por órdenes del presidente Comonfort, permaneció mas de tres semanas incomunicado en una pequeña pieza del Palacio Nacional, vigilado para prevenir un atentado a su vida; " después de que le había confesado al gran liberal sus proyectos y éste sólo se limitó a decirle que no lo seguiría en su camino, y encierra en su silencio de esfinge todo consejo, todo reproche, que Comonfort debía esperar de él como correligionario, como amigo y como ministro suyo." 49

El 19 de enero de 1858 los amigos y liberales radicales volvieron a tener noticias de Juárez, quien,

" declaró establecido su gobierno en Guanajuato contra grandes obstáculos y con pocas seguridades. Su derecho legal descansaba sobre un código deshecho, la designación de un transfuga y el a-

poyo de una liga de gobernadores en defensa de una Constitución que, no hacía mucho tiempo, principalmente el de Veracruz, habían convenido en infringir." ⁵⁰

La sorpresa para muchos mexicanos fue mayúscula, porque Juárez era desconocido en la mayor parte del país; sin embargo éste fue el momento que separó la época de los Santa Anna, Álvarez y Comonfort, e inició la etapa de la Reforma con su presidente al frente seguido de Ocampo, Lerdo de Tejada, Ruiz, Mata, Degollado, Prieto y otros liberales de no menor importancia.

Entre tanto, en la capital de la República continuaban los combates provocados por el segundo cuartelazo de Zuloaga. Sus adictos Miguel Miramón y Luis Gonzaga Osollo con sus tropas, lograron cercar el centro de la población hasta hacer toda resistencia inútil. Comonfort, quien con algunos leales había hecho frente a los pronunciados, decidió abandonar la ciudad de México el 21 de enero de 1858, dirigiéndose a Veracruz de donde partiría a los Estados Unidos, mientras que el general Félix Zuloaga tomaba posesión de la presidencia el día 23 del mismo mes. Hacía cuatro días que Juárez, en Guanajuato, ocupaba el poder ejecutivo por ministerio de Ley y si los conservadores se habían reído luego de conocer su manifiesto que les recordaba la legalidad de su acción, ahora, ya sin el peligro del general Comonfort, sí se preocuparon por el surgimiento de un nuevo mandatario, porque ese hombre unía nuevamente a los liberales radicales o puros, dispersos después del triunfo de la Revolución de Ayutla y algunas de esas personas habían luchado por sus ideas, muchas de las cuales quedaron establecidas en la Ley Juárez, la Ley Lerdo y la propia Constitución de 1857. Razón pues no le faltó a la reacción para buscar la forma de terminar con sus enemigos y fue así como se inició la llamada Guerra de Reforma o de Tres Años.

Romero Rubio, con los capitalinos que deseaban colaborar contra la reacción, siguió combatiendo al gobierno de Zuloaga y esto le costó su libertad, ya que " a finales de marzo se le arrojó a los calabozos de la Acordada en unión de Quijano, Berriozabal, Fernando Poucel, Feliciano Chavarría, Vicente García Torres y otros exaltados patriotas." 51

Pero las persecuciones y las aprehensiones no eran suficientes para detener a los liberales, que a toda costa buscaban adeptos a la causa de Juárez y el fracaso del gobierno reaccionario, el cual aunque estaba adueñado de la ciudad de México, no tenía el control de algunas poblaciones como Veracruz, Córdoba, Jalapa, Puebla, Toluca, Tlaxcala, Cuernavaca, San Luis Potosí y Tampico; pronto varios de estos lugares se enfrentaron abiertamente a Zuloaga, sobre todo Veracruz que se convirtió en el centro del gobierno juarista.

La nueva guerra civil que se iniciaba, llamada después Guerra de Reforma o de Tres Años, parecía una lucha desigual, en donde la reacción tenía todas las ventajas, ya que estaba respaldada por el clero y militares de carrera entre los cuales se encontraban los generales Osollo, Miramón, Severo del Castillo, Tomás Mejía y Leonardo Márquez; mientras que los liberales, con excepción de Leandro Valle, José López Uruga y José Justo Álvarez, eran elementos civiles que encabezaban Juárez, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Manuel Ruiz y León Guzmán; y que se improvisaron caudillos militares en el fragor de las batallas, como Santos Degollado, Jesús González Ortega, Miguel Blanco, Pablo Ogazón e Ignacio Zaragoza. Además, la facción liberal quedaría dividida, pues mientras sus ejércitos defensores luchaban en las regiones nor-occidentales, su gobierno permanecía en el puerto veracruzano.

Juárez, de Guanajuato, se trasladó a Guadalajara (llegó el 14 de febrero), en donde recibió la noticia del desastre que sufriera el grueso del ejército liberal,

dirigido por los generales Manuel Doblado y Anastasio Parrodi, en Silmanca, a manos de los reaccionarios encabezados por los también generales Osollo, Miramón y Mejía, el 10 de marzo de 1858.

Al desastre armado siguió " la capitulación de Doblado, que lo eliminaba a él, a su contingente y a su Estado de la lucha, el 12 de marzo; y por si esto no fuera suficiente, al día siguiente en la ciudad de Guadalajara parte de la guarnición, al mando del coronel Antonio Landa, se sublevó y a punto estuvieron de fusilar a Juárez y a sus ministros, pero un oportuno discurso de Prieto evitó el atentado." ⁵²

La suerte sin serle favorable a los liberales no disminuyó sus ánimos y tan luego como fueron puestos en libertad Juárez y sus ministros, se dirigieron a Manzanillo para continuar hacia Veracruz con otra mala nueva: Parrodi también había capitulado; pero sabiendo que la lucha no estaba perdida aún y contando con la noticia de que los respaldaban en Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Querétaro, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Nuevo León y Coahuila, siguieron adelante pasando por Panamá, Cuba, Nueva Orleans y " desembarcaron el 4 de mayo en el puerto veracruzano, del vapor Tennessee, los señores, Juárez, Ocampo, Ruiz, Prieto y Guzmán, protegidos por Manuel Gutiérrez Zamora gobernador del Estado." ⁵³ Se escogió ese lugar para sede del gobierno por varios motivos, entre ellos por ser una plaza de arraigado liberalismo, por el control de ingresos en las aduanas, el acceso a la capital por las costas del golfo y las comunicaciones que se podían tener con el exterior.

Por lo que hace al partido conservador, Zuloaga, después de abolir la Constitución del 57 y establecer un régimen clerico militar, se empeñaba en poner un programa político, que en cierta manera era el que Alamán había dispuesto a Santa Anna

en su último gobierno. Pero para lograrlo, no obstante las victorias repetidas de su general Miramón, fue objetivo primordial la aniquilación del gobierno de Juárez en Veracruz. Con tal propósito el general Miguel María Echegaray realizó una campaña en la que tuvo algunos éxitos arduos, pero regresó a territorio poblano sin haber cumplido con el objetivo principal, el exterminio del régimen de Juárez.

Hacia cerca de ocho meses que Romero Rubio penetrara a los calabozos de la ex-Acordada, los cuales no fueron suficientes para mantenerlo alejado de los sucesos del exterior " y recurriendo a todos los artificios que podía suministrarle su ingenio, pudo mantener correspondencia con aquellos de sus correligionarios que aún mantenían vivo el fuego del entusiasmo patriótico y con algunos jefes de la plaza." 54

La oposición que los liberales hacían a la reacción, aunque en forma aislada, poco a poco se encaminaba por el sendero de las victorias, lo cual les satisfacía y les daba ánimos de continuar luchando, de no perder la esperanza del triunfo definitivo, y en diciembre de 1858 creyeron que podría lograrse, porque se dió un suceso entre los conservadores que a ellos mismos los sorprendió. Sucedió que el general Echegaray, militar que había participado en el grupo de los liberales, pero que a partir del segundo cuartelazo de Zuloaga defendió a la administración creada el 11 de enero, se rebeló contra el gobierno que defendiera casi por un año y publicó un plan en Ayotla el 20 de diciembre de 1858:

" en donde ofrecía la reunión de una asamblea nacional compuesta de tres diputados por cada departamento, conforme a una ley electoral que al efecto se expediría. La misión de dicha asamblea sería dar una Constitución, sin más restricciones que las que ella misma se impusiera, la que se sometería al voto público a los seis meses

de publicada, y sólo comenzaría a regir si obtenía la mayoría de sufragios, cuya emisión sería reglamentada por el gobierno provisional. Entre tanto se depositaría el poder supremo en el jefe que suscribía. En la parte expositiva que precedía al plan, trazaba Echegaray un cuadro sombrío del estado que guardaba el país, desgarrado por los bandos intransigentes y extremados en sus ideas, ninguno de los cuales podía sobreponerse al otro, por ser repelidos por la opinión nacional, que vela con igual aversión el exagerado servilismo de los conservadores y la reforma ultrademocrática de los liberales." 55

Zuloaga, desconcertado por la actitud de Echegaray, declaró a la ciudad de México en Estado de sitio y dictó una serie de medidas que alarmaron a la población capitalina, en donde se corría el rumor de que la guerra civil volvería a hacer de la capital de la República su campo de batalla. Dichos temores parecieron hacerse realidad tres días después de proclamarse el Plan de Ayotla, porque el batallón de Celaya que se encontraba acuartelado se pronunció y de acuerdo con el general Echegaray reformaron su plan estableciendo " que imitarían al general Manuel Robles Pezuela, para que tomara el mando de las fuerzas que guarnecían la ciudad hasta que se estableciera un gobierno provisional." 56

El pronunciamiento, que fue secundado por todas las tropas de la ciudad de México, tuvo como consecuencia la renuncia de Zuloaga a la presidencia y que el general Robles Pezuela se encargara del mando militar de la capital de la República, lo cual aprovechó para llamar a todos los mexicanos a la concordia, levantó el Estado de sitio y ordenó que los prisioneros de la ex-Acordada y Santiago Tlatelolco fueran puestos en libertad:

" y entre ellos se encontraba Riva Palacio, Doblado, Arriaga, Balbontín, Romero Rubio, quien buscó enseguida la manera de hacer servir a la causa liberal el pronunciamiento que se había dado y, no pudiendo conseguirlo, decidió abandonar la capital de México." ⁵⁷

Se iniciaba una nueva etapa en la vida de Romero Rubio, no por su libertad sino más bien porque decidió dejar su bufete y tomar las armas para seguir luchando por lo que él consideraba una legalidad. Los elementos con que contaba no eran suficientes para iniciar un movimiento contra la reacción en la ciudad de México, pero no quiso enfocarlos hacia un fin primordial, debilitar al gobierno conservador dividiendo sus elementos y evidenciando ante el país que sus hombres luchaban sólo por intereses personales; al darse cuenta de lo difícil que sería su objetivo y más en el lugar que se encontraba, optó por buscar otros senderos sin salirse de sus propósitos liberales y apegándose siempre a la Constitución de 1857.

Entre tanto los reaccionarios en la capital de la República con base al plan de Echegaray, reformado, elegían a Miramón como nuevo presidente, en un momento en que el joven general conservador por los triunfos obtenidos:

" se creía árbitro de los destinos del país; se figuraba empresa fácil la destrucción de los que consideraba como enemigos de la sociedad, y a reserva de llegar a un poder que lisonjeara naturalmente sus aspiraciones, quiso eliminar desde luego todo compromiso que restringiera su acción, cuando se le presentaba un camino mucho más fácil y seguro en un plan que, como el de Tacubaya, a nada obligaba en fuerza de su misma vaguedad." ⁵⁸

Miramón que se encontraba en Guadalajara, se dirigió a la ciudad de México,

enterándose en el camino de la designación de que había sido objeto. Al llegar a su destino reinstaló en el poder a Luloaga, y éste, por medio de un decreto, lo nombró presidente sustituto, el 2 de febrero de 1859. Quedaba así Miramón al frente de la administración conservadora y investido a la vez con el carácter de general en jefe del ejército. Consideró como una necesidad terminar con el gobierno liberal, por lo cual preparó la campaña y se dirigió a Veracruz, seguro de lograr su objetivo.

Cuando Santos Degollado se enteró de los planes de Miramón y del peligro que corría el gobierno liberal encabezado por Juárez en Veracruz, decidió distraer la atención de las tropas conservadoras atacando la capital de la República; al tener noticias de esto, Romero Rubio se une a las tropas liberales para participar en el asalto a la ciudad, siendo considerado como parte del Estado mayor del general en jefe, quien ordenó atacar la ciudad de México por el poniente.

" El general Arteaga atacaría la Tlaxpana, por el punto de la Verónica; el general Ignacio Zaragoza avanzaría hacia el mismo punto, por la espalda de la escuela de Agricultura, y el general en jefe Degollado, que traía como cuartel maestro al general José Justo Álvarez, atacaría por el centro, en la línea marcada por la Hacienda de la Concepción. El general Zaragoza no pudo verificar su movimiento, y al notar esto Degollado, envió a Romero Rubio con nuevas órdenes, pero al no realizar el plan concebido los liberales se retiraron a Tacubaya, pues tenían noticias de que Leonardo Márquez con su ejército se dirigía a la capital del país". 59

Miramón fracasó en su intento de tomar Veracruz y regresó a la ciudad de México

co. Para estas fechas, principios de abril de 1859, la comunicación con el puerto de Veracruz se encontraba cortada, ignorando muchos liberales y conservadores lo que allí se realizaba, por lo cual, la atención se fijó en los acontecimientos de la capital de la República, a donde había llegado Márquez con su ejército e inmediatamente marchó sobre Tacubaya:

" logrando una victoria sobre las tropas liberales que dirigía Degollado y realizando una represión con los prisioneros que cayeron en su poder el 11 de abril de 1859. Ese mismo día llegaba a esta capital una diligencia, y acompañado del general Cotos, el Excmo. Sr. general presidente de la República Miguel Miramón; poco después, seguido de varios jefes y ayudantes, con escolta de caballería, salió de palacio y se dirigió al campo de batalla recibiendo el informe del triunfo que acababan de alcanzar las tropas conservadoras." 60

Sin embargo, por la censura impuesta se ignoraba la verdadera suerte que había tenido Miramón en su campaña en Veracruz y aunque se pensaba en otra victoria más, la confirmación de tal suceso quedaba en suspenso, aunque pareció a la opinión pública que el resultado no había sido del todo halagador.

Después de la derrota sufrida en Tacubaya, Degollado dió instrucciones a los hombres de más confianza para que levantaran fuerzas y organizaran las que andaban esparcidas por los diferentes puntos de la República mexicana:

" y al señor Romero Rubio le dió el mando de las fuerzas de las Huastecas, otorgándole facultades omnímodas para desempeñar su cometido, no sólo en la parte estrictamente militar, sino en la civil y política. Inmediatamente salió a cumplir con sus nuevos deberes y,

al llegar a San Luis Potosí logró conciliar al general Zuazua y al gobernador Eulalio Degollado; luego continuó hacia Tamaulipas, en donde se encontraba Juan J. de la Garza, quien creyéndolo digno como pañero suyo, lo hizo segundo en jefe de la división que mandaba, y depositó en él todas sus confianzas." 61

Amos militares, De la Garza y Romero Rubio, se dieron a la tarea de conseguir armas y recursos para dotar a las milicias que se encontraban luchando por su causa en esa zona a su mando, y cuando lo creyeron conveniente, marcharon de Tamaulipas hacia el centro de la República; intentaban en combinación con otros jefes que luchaban por ahí, atacar alguna plaza de importancia. Sin embargo, no tuvieron éxito en sus planes, pues tropas reaccionarias les hicieron frente en la Corcovada, en Peotillos, donde fue herido De la Garza, lo cual se daría a conocer hasta dos días después por temor a la desertión de sus soldados, dejándole el mando a Romero Rubio, quien se dirigió a San Luis Potosí y en este lugar: "fue comisionado por los liberales para ir a Veracruz a tratar con Juárez la expedición de las Leyes de Reforma, ya que comprendían que la obra política que se había iniciado con el Código de 1857, estaba incompleta sin esas leyes, y que el país no se entregaría del todo en los brazos de la revolución liberal, sino cuando sus promesas hubiesen tomado la forma definitiva de leyes." 62

A través de su recorrido, de San Luis Potosí a Veracruz, Romero Rubio recogió los ecos de la opinión que robustecieron su cometido; llevaba la voz de los liberales que tenían bien probada su lealtad y su decisión por la causa; además, le acompañaba la fe de lograr su comisión, así como la de ver el triunfo sobre los conservadores.

Sin que Romero Rubio lo supiera, en el mismo puerto veracruzano tenía adeptos

a su propuesta, ya que Miguel Lerdo de Tejada también quería la promulgación de las nuevas leyes " para que se negociara con la garantía de los bienes nacionalizados del clero, un empréstito en los Estados Unidos; con el dinero que así se obtuviera se podrían dar los golpes de gracia a la reacción, porque se podría armar un gran ejército liberal." ⁶³

Como se podrá ver la promulgación de las Leyes de Reforma se iba haciendo necesaria para el triunfo liberal; sin embargo, Juárez obraba con prudencia, no quería dar un paso en falso ni precipitarse; pero entre sus más cercanos adeptos se venían dando una fuerte presión que lo fue orillando a que aceptara y promulgara el programa reformista.

Al llegar Romero Rubio a Veracruz, con las primeras personas que platicó fue con los hombres importantes del gobierno liberal, Manuel Ruiz, Miguel Lerdo, Melchor Ocampo, Gutiérrez Zamora y luego " conferenció con Juárez, a quien no veía desde la noche que precedió al Golpe de Estado, le suministró datos importantes de la situación en el interior del país, y logró demostrarle que el espíritu público estaba ya dispuesto y ansiando recibir las nuevas leyes." ⁶⁴

La decisión que tomó Juárez, al igual que las nuevas leyes, ya la tenía preparada desde antes de la llegada de Romero Rubio a Veracruz. Había sido necesario vencer escrúpulos y vacilaciones y tendencias mercales que no pasaban de ser evasivas inspiradas sobre todo por la oportunidad en que Juárez juzgaba en que se había de lanzar el programa. Tanta demora tal vez fue una de las causas por las que remunció Lerdo, lo cual serviría para que el dirigente liberal se diera cuenta que la incertidumbre empezaba a crear problemas entre el grupo liberal y ya no titubeara en promulgar las que serían conocidas con el nombre de Leyes de Reforma, si con esto ayudaba a que su bando continuara unido y de paso se conseguía el anhelado

triumfo sobre la reacción; pero antes avisó a la nación de lo que iba a hacer por medio de un gran manifiesto, en el que defendía el programa de la revolución liberal y las bases fundamentales que pronto darían vida a otras leyes. Trazaba un breve cuadro sobre la situación en que se encontraba el país, de su silencio para curar los males de la República, de la Constitución de 1857 y de los principios ahí establecidos.

Casi al mismo tiempo, Miramón daba a conocer otro manifiesto exponiendo el programa político que pensaba seguir, pero sólo sirvió para que se hiciera una comparación entre la idea liberal y la conservadora y de las tendencias de ambos partidos; además, mientras Juárez hablaba con seguridad, firmeza, conciente del papel que representaba, Miramón aparecía vacilante, no ofrecía nada concreto, ni llenaba las aspiraciones del pueblo; Esta fue una de las causas por las cuales el citado manifiesto de la reacción pasó inadvertido, sin dejar huella, aún entre sus seguidores.

Al fin se dió a conocer la primera de las Leyes de Reforma, base y cimiento de las demás:

" vió la luz el 12 de julio de 1859 en la forma de un decreto presidencial que nacionalizaba los bienes del clero secular y regular. Si guieron las reformas anexas: la separación de la Iglesia y el Estado (12 de julio); la exclaustación de monjas y frailes y la extinción de corporaciones eclesidásticas (12 de julio); el 23 de dicho mes se expidió otra ley declarando que el matrimonio es un contrato civil; el 28 la que estableció los jueces del Estado civil y el 31 secularizó los cementerios; luego vendrían la relativa a las fiestas públicas [1] de agosto]. La libertad de cultos fue reservada para una fecha posterior, aunque se anunció en el programa promulgado el 12 de julio

de 1859." 65

Como era de esperarse, al conocerse las Leyes de Reforma Los liberales se entusiasmaron, recobrando ánimos de la noche a la mañana y hasta el mismo Doblado le ofreció su espada a Degollado después de explicar su defección y pedir disculpas al partido, mientras que Los conservadores protestaron contra dichos decretos y de igual o mayor forma lo hizo el clero, que veía herido de muerte su dominio y sus intereses. Bien sabemos toda la gloria que esas leyes han dado al nombre de Lerdo, Ocampo, Ruiz, Fuente; " pero es indisputable que sin la decisión de Juárez, esas leyes no hubiesen pasado todavía de la esfera de teoría, cuya aplicación estaría aún en cuestión." 66

Juárez profesaba hacía tiempo las ideas que entrañaban las Leyes de Reforma, tardó en darlas porque quiso que fueran un arma y un programa. Su mérito se estima más tarde, sin el espíritu de partido, la envidia y las malas pasiones.

Entre tanto Romero Rubio, después de que Juárez promulgara las Leyes de Reforma, volvía al Estado de Tamaulipas para luego dirigirse al territorio que hoy forma Hidalgo, donde organizó:

" en unión de Manuel Fernando Soto, fuerzas que se extendían desde la Huasteca hasta Pachuca; en este último lugar, llegó la división de Oriente que mandaba el general Ampudia y de la cual formaba parte la brigada de Oaxaca a las órdenes del general Salinas, uno de cuyos cuerpos mandaba entonces el coronel Porfirio Díaz. Romero Rubio y Díaz, iniciaron allí su amistad que como se ve, tuvo por origen la lucha por conseguir el orden, la paz, la legalidad y el triunfo

fo de su partido." 67

El tiempo que Romero Rubio y Díaz convivieron no fue mucho, debido a la situación que imperaba en el país, pero fue suficiente para cimentar una amistad que se perdió sólo por la muerte del primero; la juventud y entusiasmo de ambos, en esos días, determinaron su mutua simpatía. La brigada de Oriente se dirigió hacia las cercanías de la capital de la República, mientras que las tropas de Soto y Romero Rubio trataban de distraer a las conservadoras que habían salido airosas en casi todos sus encuentros. Era una situación difícil la que pasaban los liberales, quienes tenían más adversarios que antes de que se proclamaran las Leyes de Reforma y algunos de ellos, sin convicción, se acogían al indulto del gobierno reaccionario, dispuesto a otorgarlo a todo aquel que lo solicitara.

La situación de los liberales se complicó al disgustarse Santiago Vidaurri con Degollado, pues el rompimiento entre ambos podría haber debilitado las tropas destinadas a sostener la campaña en el interior, las que pertenecían a los Estados de Nuevo León y Coahuila, pero el general en jefe de los ejércitos juaristas se sometió a los caprichos y terquedades del gobernador nortero, logrando " que José Silvestre Aramburri aceptara la misión espinosa de gobernar constitucionalmente a Nuevo León y Coahuila, derribar del poder a Vidaurri, aprehenderlo y sujetarlo a un juicio." 68. Sin embargo Vidaurri junto con el general Juan Zuazua, abandonaba el país el 26 de septiembre de 1859.

No se piense que sólo los liberales tenían problemas en sus filas, porque entre la reacción se empezaban a notar claramente dos tendencias muy diferentes:

" una con cierto carácter de moderación y templanza, personificada por Miramón, y la otra que cada día exageraba más en sus palabras y

en sus hechos, el odio al bando liberal y a sus caudillos, representada por Márquez, a quien dominaba la sed de venganza, el rencor insaciable y ciego y la resolución de exterminar al enemigo. No podía ocultar Miramón que en Márquez tenía un temible rival y eliminarlo debió ser uno de sus pasatiempos, y aunque oportunidades no le faltaron, fue hasta el 23 de noviembre de 1859, al desobedecer una orden suya y renunciar a su mando, cuando el general presidente lo envió de Guadalajara a la ciudad de México en calidad de prisionero para que respondiera en juicio a diversas acusaciones."⁶⁹

La lucha entre los liberales y conservadores había llegado a tal punto que uno y otro partido, con tal de vencer a su adversario, no vacilaron en solicitar ayuda al extranjero sin temor a comprometer en lo futuro los intereses de los mexicanos y aún el de la República; los reaccionarios, considerando una ventaja la reanudación de las relaciones con España, celebraron en París:

" el 26 de septiembre de 1859, un tratado entre Juan N. Almonte, ministro plenipotenciario del gobierno conservador y Alejandro Mon, ministro de la reina Isabel II de España, que restablecía las relaciones diplomáticas entre españoles y México, suspendidas por varios años con motivo de agravios y de una disputa sobre el monto de la deuda con el reconocimiento pleno de las reclamaciones sobre las siguientes bases: restablecimiento de la Convención española de 12 de noviembre de 1853; el gobierno mexicano se comprometía a continuar la persecución de los asesinos de los españoles en San Vicente Chiconcua y el mineral de San Dimas, además se indemnizarla a las familias de los españoles asesinados, aun cuando no aparecieran responsables las autoridades mexicanas."⁷⁰

Hacia poco más de dos años que el gobierno de Comonfort, por conducto de su ministro José María Lafragua, se condujera con dignidad y rechazara las humillantes condiciones que el ministro español, marqués de Pidal, tratara de imponer; pero ahora las cosas habían cambiado, el nombre y decoro de la República salían sobrando y lo único que interesaba era el triunfo de la causa por la que luchaban, por tal motivo se aceptaron sin miramientos las soluciones más opuestas a los intereses y derechos de los mexicanos.

Sin embargo no se detuvieron ahí las pésimas actitudes de la administración conservadora ya que Miramón " hizo el famoso negocio de los bonos Jecker, ruinosísimo en su esencia, y que tan vergonzoso papel representó posteriormente en la intervención francesa; dicho negocio no fue suficiente para resolver el problema económico, pues la miseria siguió cada día más apremiante, a pesar de imponerse de nuevo, el 17 de noviembre, la harto conocida contribución de 1 por 100."⁷¹

Miramón pretendía que se hiciera una emisión de quince millones de pesos, pero sólo consiguió setecientos mil, que no fueron suficientes para cubrir la situación tan crítica como la que se estaba viviendo en esos días, ya que los recursos que les proporcionaba el clero no ayudaban en casi nada a las necesidades de la guerra civil y no había forma de obtener más dinero, porque los puertos, en esa etapa, no los dominaban permanentemente, al igual que muchas poblaciones importantes.

Pero no se piense que a los liberales les iba mejor, los cuales, al enterarse de los arreglos que había hecho la reacción, la criticaron y protestaron contra el tratado Mon-Almonte; sin embargo no pasarla mucho tiempo para que el gobierno de Juárez buscara la ayuda de los Estados Unidos, que había reconocido su gobierno no desde abril de 1858.

El 14 de diciembre de 1859 terminaron las negociaciones que venían realizando Robert Mc Lane y Melchor Ocampo desde agosto y que dieron como resultado el Tratado Mc Lane-Ocampo, cuyo resumen del texto fue publicado por un periódico norteamericano:

" Los puntos capitales aseguraban al gobierno estadounidense el derecho de paso por el Istmo de Tehuantepec en perpetuidad, y la vía férrea proyectada a través del sector noroccidental del país, así como el derecho de proteger las comunicaciones con sus propias fuerzas militares, con el consentimiento del gobierno mexicano, o en caso de emergencia sin autorización previa. En cambio, el gobierno mexicano recibía la promesa de dos millones de dólares en efectivo y dos más a cuenta de indemnizaciones norteamericanas".⁷²

Como era de esperarse, la reacción protestó por el tratado Mc Lane-Ocampo, lo declaró inválido y un acto de traición a la patria porque se atentaba contra la soberanía nacional. Afortunadamente el Senado estadounidense negó la aprobación del arreglo por lo que su repercusión futura no ocasionó los problemas del Non-Almonte y los Bonos Jecker como lo veremos más adelante.

Los mencionados tratados no produjeron la ayuda económica que sus promotores deseaban, por lo cual, conservadores y liberales continuaron su lucha armada con los pocos elementos con que disponían. Al iniciarse el año de 1860, los conservadores creían que el triunfo final en su favor estaba cerca, las victorias obtenidas sobre sus adversarios en los dos últimos meses los hacían creer en tales ilusiones, pero la realidad era otra, porque su dominio sólo incluía algunas regiones de la República como " Oaxaca, Colima, Tepic, Zacatecas, San Luis Potosí y la ciudad de México, mientras que sus enemigos, además de tener pequeñas fuerzas que cruzaban

Los lugares ocupados por la reacción, continuaban en posesión de la mayor parte del país y de los puertos, así del Atlántico como del Pacífico." 73

Miramón, viendo como una necesidad urgente el ponerle fin al gobierno liberal que estaba en Veracruz, preparó una nueva campaña contra el puerto, pero aleccionado por su fracaso de 1859, procuró cerrar el sitio por el mar. Creía poder tener éxito en su empresa y asegurar con ella la paz en la República; los triunfos obtenidos sobre los juaristas fortalecían su confianza y fue así como marchó en busca de la gloria que, según él, lo cubriría con otra victoria más sobre sus enemigos.

" Dos pequeños vapores fueron comprados y equipados en Cuba, y a los dos días de que Miramón iniciara el sitio por tierra, se les avisaron pasando, sin bandera, hacia el fondeadero de Antón Lizardo; Juárez los declaró piratas y solicitó ayuda norteamericana para darles caza y detenerlos. La invitación fue aceptada y al atardecer del 6 de marzo de 1860, los vapores Wave e Indianola, alquilados por el gobierno juarista y la corbeta de guerra estadounidense Saratoga, re mol cada por el Wave, se dirigieron al sur del puerto; al día siguiente los vapores Marqués de La Habana y Miramón eran detenidos y sus tripulantes serían llevados siete días después a Nueva Orleans y encarcelados como piratas". 74

La aprehensión de los barcos que auxiliarían en su ataque contra Juárez echó por tierra los planes de Miramón, quien continuó sitiando a los liberales en Veracruz. El capitán de marina de la Gran Bretaña, W. Cornwallis Aldham, trató de que ambos presidentes llegaran a un acuerdo por medio de un armisticio y se consiguiera la paz en la República, pero como no cedieron ni liberales ni conservadores, la

Lucha en el puerto veracruzano continuó, hasta que los sitiadores, sin ningún éxito, dejaron de disparar el 21 de marzo de 1860, regresando a la ciudad de México once días después. Tal vez sin saberlo la reacción, se iniciaba el principio de su fin. Iba declinando ante el empuje de un partido que estaba lejos de mostrar fatiga o desaliento y que de la noche a la mañana era capaz de levantar ejércitos de los escombros, de las derrotas, para luchar nuevamente por la causa.

Conforme transcurría el año 1860, los liberales ganaban mayor terreno sobre los conservadores, quienes veían reducirse su campo de acción y dominio. El general José López Uruga con la división de Zacatecas y San Luis Potosí, se posesionó de esta última plaza al derrotar a las tropas del general Rómulo Díaz de la Vega, el 24 de abril; no hasta mucho el sur de Jalisco y Tepic también eran dominados por los juaristas, que le ponían sitio a Guadalajara, defendida por las tropas del general Adrián Woll, que derrotó a sus adversarios.

Pero las victorias que alcanzaban los ejércitos conservadores sobre los liberales ya no se festejaban con el mismo ánimo de meses atrás, y tampoco eran tan continuas. Dichos sucesos, aunados al fracaso que había tenido en Veracruz Miramón, lo hicieron planear una serie de operaciones que lo harían recobrar el terreno perdido por sus tropas. Sin embargo, Zuloaga creyó que había llegado la oportunidad de reasumir el mando supremo de la República y así lo hizo saber a los habitantes de la ciudad de México en desplegados que parecían decretos. "Miramón, que no era hombre que se dejara burlar fácilmente, al ver los impresos referidos, se dirigió a la casa de Zuloaga, y lo llevó en calidad de preso a la campaña del interior, según él, para enseñarle como se ganaban las presidencias, 10 de mayo de 1860".⁷⁵

Miramón con su ejército y llevando a Zuloaga, acudió a reforzar Guadalajara y

luego persiguió a las tropas derrotadas por Woll, pero tuvo que regresar a la capital de Jalisco porque el enemigo, en número superior, lo esperaba en Zapotlán.

Zuloaga, después de tres meses de acompañar a Miramón, logró escapársele en León el 3 de agosto, a donde llegaron de Guadalajara; casi al mismo tiempo Ignacio Zaragoza se había movido del sur de Jalisco hasta Silao, reuniéndose con González Ortega, al que se le habían incorporado con sus tropas los jefes Florencio Antillón, Doblado y Berriozábal; y el día 10 de agosto dichos ejércitos liberales le propinaron una completa derrota a Miramón: " quien acompañado de sus ayudantes llegó a esta capital, en donde la resolución del Consejo de Estado fue ascenderlo a la primera magistratura, dos días antes." ⁷⁶

A finales de agosto Zuloaga se presentó en la capital de la República retirándose a la vida privada; concluía así una carrera de ambición iniciada casi tres años antes por un poder que nunca le había correspondido totalmente, y dejaba al país en la guerra civil que él mismo propiciara.

Entre tanto los vencedores de Miramón, con González Ortega al frente, dominadores de casi todo el Bajío se dirigieron a Querétaro y luego deciden atacar Guadalajara.

" El astuto Doblado con la aprobación de Degollado, se apoderó de una conducta de un millón ciento veintiseiete mil pesos, que era conducida a Tampico, y pertenecía a particulares, en su mayoría extranjeros. Juárez ordenó la devolución del dinero y destituyó de su cargo al general en jefe de los liberales, al saber que había propuesto un proyecto de pacificación al ministro inglés Mr. Mathew".⁷⁷

El proyecto de pacificación del general Degollado fue rechazado por los reaccionarios y los liberales; además, éstos últimos reprobaron la conducta que había seguido el caudillo juarista y estuvieron de acuerdo con la decisión de Juárez, de que lo destituyera como general en jefe de sus tropas. En su lugar el presidente designó a González Ortega.

Para estas fechas los únicos lugares que dominaban las fuerzas conservadoras eran las ciudades de México, Puebla y Guadalajara, ésta última se encontraba sitiada por las tropas de González Ortega, Doblado, Zaragoza, Epitacio Huerta, Pedro Ogasón, Leandro de Valle y José Silvestre Aramberri; Miramón, a pesar de la angustiosa situación que pasaba, pudo reunir un ejército considerable que puso a las órdenes de Márquez, a quien se le permitió el mando por petición suya, a pesar de que se le seguía juicio por haber ocupado una conducta en el año anterior. Sin embargo, la guarnición que defendía la capital de Jalisco al mando del general Severo del Castillo, considerando que era difícil seguir sosteniendo el sitio decidió pactar, realizar un armisticio honroso para ellos, sin saber que también iba a tener el mismo valor entre los sitiadores porque carecían de parque.

Fue así como los representantes de Del Castillo y Zaragoza, puesto que González Ortega se había enfermado desde mediados del mes de octubre, establecieron las bases del armisticio, quedando en ventaja los liberales para marchar a Zapotlanejo, en donde se encontraba Márquez; éste militar conservador al enterarse de los sucesos de Guadalajara, quiso firmar un arreglo con el general en jefe de los juaristas, pero negándose a ello las tropas liberales continuaron su avanzada y antes de que los reaccionarios llegaran a Tepetitlán, desconcertados y sin combatir cayó la plaza en poder de las tropas del general Zaragoza el 3 de noviembre de 1860.

En este mismo mes de noviembre, " Juárez expidió en Veracruz una convocatoria pa

na la elección de diputados y presidente de la República, que debía hacerse en ene
no siguiente." 78

Con el armisticio de Del Castillo y la victoria de las tropas liberales sobre Márquez, la reacción se concentraba en Puebla y la ciudad de México, era de suponer se que no se rendirían al enemigo que avanzaba sobre la capital de la República y con un firme propósito de triunfador rehacio a toda conciliación.

Miramón, después de realizar una junta de notables declaró a la ciudad de Mé
xico en Estado de sitio y dió orden a Márquez " para que se apoderara de seiscien-
tos sesenta mil pesos que se encontraban depositados en la Legación británica." 79
Con dichos fondos se reorganizó un ejército que logró apoderarse de la artillería
y caballería de liberales en Toluca, haciendo prisioneros a Berriozábal, Degollado
y Benito Gómez Farlas. Esta victoria entusiasmó a los conservadores, quienes sabien-
do que el grueso de las tropas juaristas se acercaban al Valle de México, se prepa-
raron para hacerles frente, seguros de salir triunfantes. El 20 de diciembre de 1860,
el ejército reaccionario con:

"Miramón, Márquez, Vélez y Negrete al frente, salieron al encuentro
del enemigo, que se encontraba situado en las lomas de San Miguel Cal-
pulalpan, Edo. de México, a donde había llegado Romero Rubio con una
brigada, poniéndose a las órdenes de González Ortega, con quien había
mantenido correspondencia epistolar y sostenido activas relaciones, pe-
ro no lo conocía personalmente. Después de dos horas de lucha, el día
22 de diciembre, el triunfo final le correspondió a los liberales. Gon-
zález Ortega llevó a su lado a Romero Rubio y le encargó que organiza-
ra la aduana y el gobierno del Distrito, en unión de su secretario Ma-
nuel L. Gómez". 80

La encomienda que realizaba Romero Rubio, después de la guerra contra la reac
ción, era su primer misión como abogado; se entendería con lo que mejor manejaba
en lo civil, sin menospreciar su situación que acababa de pasar como militar. Salíó
de la lucha armada con una atmósfera de prestigio que lo hicieron ser querido y res
petado por sus correligionarios, además de ser considerado entre los elementos de
orden, de corazón, de inteligencia, capaz de apreciar los hechos de los demás y de
marcar la línea que separa la justicia de la venganza, en aquellos momentos de pa-
vor que producta el triunfo de una revolución que se suponía envuelta de odios. Se
ría ocioso decirlo, pero su trabajo fue desempeñado satisfactoriamente.

Las tropas juaristas empezaron a ocupar la capital de la República tres días
después de su triunfo sobre la reacción:

" y el 1o de enero de 1861 se hizo una entrada triunfal; Juárez
llegó a la ciudad de México el día 11 del mismo mes, siendo sus
primeras medidas la expulsión de los representantes de España, Roma,
Guatemala y Ecuador, Joaquín Francisco Pacheco, Luis Clementi, Fe-
lipe Heró del Barrio y Francisco P. Pastor, por considerarlos ene
migos del gobierno que representaba, ya que habían favorecido a
los reaccionarios. Casi al mismo tiempo ordenó el destierro del arzo-
bispo de México Lázaro de la Garza y Ballesteros y los obispos Joa-
quín Madrid, Clemente de Jesús Munguía, Pedro Espinosa y Pedro Bara-
jas." 81 .

La expulsión de los religiosos, así como la actitud que siguió Juárez contra
varios conservadores, le ocasionaron críticas y una crisis ministerial, que aunque
duró poco, pusieron en peligro la recién conquistada legalidad. La confianza que
se había depositado en los vencedores se iba retirando poco a poco, y en su lugar

surgía la inquietud. Y si esto no fuera suficiente, la reacción aún se hacía activa representada por los jefes que más se distinguieron en la guerra civil contra los juaristas y amenazaban hundir a la República en una nueva lucha armada; los nombres de Zuloaga, Márquez, Tomás Mejía y Manuel Lozada eran mencionados al frente de las guerrillas, que aunque poco numerosas, infestaban los caminos y asaltaban haciendas o poblaciones pequeñas, manteniendo una constante zozobra en la sociedad que no podía gozar de paz duradera.

" El 16 de febrero de 1861 Romero Rubio, nombrado por el Gobernador del Distrito (Licenciado Justino Fernández), extrae inventarla de todas las alhajas de oro y plata de la Santa Iglesia Catedral".⁸² Por lo cual Carleton Beals en su libro Porfirio Díaz, dice que "Romero Rubio y su cuñado, Justino Fernández, fincaron las bases para sus fortunas saqueando la catedral de la ciudad de México."⁸³ Tal comentario es difícil de comprobar, pero bien pudo ser otro de tantos actos que algunos liberales cometieron contra los bienes de la Iglesia después de la Guerra de Reforma.

Lo cierto en esos momentos era que Juárez no encontraba el camino por el cual su administración y el país salieran adelante, casi todo lo que hacía se le criticaba o se creía que actuaba por venganza contra la reacción y no de acuerdo a la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma que expidiera en Veracruz; perdía simpatía y popularidad, en cambio Miguel Lerdo de Tejada que se había separado del gobierno inconforme por la marcha del mismo, estaba siendo considerado un candidato a la presidencia entre algunos liberales que deseaban un cambio. Sin embargo Lerdo de Tejada murió el 21 de marzo, un día después de que también dejara de existir Manuel Gutiérrez Zamora, con lo cual, los disgustados contra el gobierno juarista en filaron su apoyo a González Ortega.

Había muchos inconformes que pensaban en el Congreso, que pronto se reuniría, como el único capaz de terminar con las angustias de la nación, el que iniciara el orden constitucional y garantizara los derechos individuales y colectivos.

El Congreso se reunió en la ciudad de México el 9 de mayo de 1861. " Romero Rubio representando al Estado de México volvió a ocupar un lugar entre los congresistas, como miembro de las comisiones más importantes y como su presidente." ⁸⁴ Con mayor experiencia política se convirtió en un representante popular de quienes le habían dado su voto.

Algunos empleos dentro del gobierno le fueron ofrecidos pero " él los rehusó, como en los primeros años de su carrera los había rehusado, aceptando sólo los de elección popular." ⁸⁵ Segura firme, leal a su principio de mantenerse sin compromisos que más tarde pudieran encadenar su libre voluntad y su elocuencia; volvía nuevamente al ejercicio de su profesión con el mismo éxito que había alcanzado antes de la guerra civil.

Al inaugurar sus sesiones el Congreso, Juárez dió cuenta de sus actos sin recibir reproches ni mucho menos exigencias y responsabilidades; nadie se atrevió a censurar su gestión política y administrativa, de Veracruz, a pesar del antagonismo existente entre algunos congresistas. A continuación, el presidente de la República trajo un cuadro de la situación que guardaba el país y hacía saber que pronto daría algunas medidas para favorecer todos los ramos de la administración pública.

Una vez que pasó el informe de Juárez, los congresistas declararon " que por voluntad de la nación, Ignacio Comonfort había cesado como presidente de la República desde el 17 de diciembre de 1857, en que atentó contra la soberanía del pueblo con el Plan de Tacubaya." ⁸⁶ Esto se debía a que Comonfort deseaba volver al

pais y someterse a un juicio.

Sin embargo, los congresistas no daban señales de hacer algo para tranquilizar la ansiedad general, más bien parecían desorientados en medio de las incertidumbres del país e incapaces de producir un pensamiento que reuniera los esfuerzos, que vagaban diseminados en la República. Pero el mismo gobierno no quedaba exento de críticas, considerándosele rutinario en sus medidas, incierto y de una actuación menos que moderada.

Y cuando la atención estaba centrada en el Congreso y en el Ejecutivo, Ocampo, Degollado y Leandro Valle, perdían la vida a manos de la reacción:

" El 3, 15 y 23 de junio de 1861. Tres golpes tan catastróficos hubieran sacudido a cualquier régimen; el gobierno estaba, sino a punto de caer, visiblemente en peligro de sucumbir. Los puestos más codiciados, en otros tiempos, ahora carecían de aspirantes. La opinión y la prensa exhortaban al Presidente a gobernar por decreto y a salvar la situación con las medidas drásticas, necesarias para conservar la confianza nacional".⁸⁷

El Congreso dividió sus opiniones al referirse a los sucesos por los que atravesaba el país y para muchos diputados, Juárez era el culpable de que la reacción continuara en pie de guerra; no hacía mucho tiempo, 11 de junio, lo habían declarado presidente constitucional para el periodo 1861-65, pues " no tuvo mayoría absoluta en la elección por haberse distribuido los votos entre Lerdo de Tejada, González Ortega y él; de ahí que fuese elegido por la asamblea."⁸⁸ Tal vez por creerlo el hombre capaz de sacar al país del sitio en que le dejara la guerra civil, o quizá por la defensa que hiciera del orden constitucional, lo cierto en esos días fue, que no estaba respondiendo a lo que se esperaba de él, ni daba muestras de que saldría adelante. Sin embargo, el ejecutivo seguía demostrando la serenidad que le

era característica en situaciones análogas, la calma que a muchos exaltados exasperaba y aunque no lo demostrara, con su habilidad política buscaba la solución a todos los males que padecía la nación.

A mediados del mes de julio, Juárez logró terminar con la crisis ministerial que venía padeciendo su administración, aunque " los diputados Sebastián Lerdo de Tejada, Linares, Montellano, Vicente Riva Palacio, Ignacio M. Altamirano, Romero Rubio, Aguirre, Justino Fernández, eran personalidades de primera importancia parlamentaria y todos parecían ser manifiestamente hostiles al presidente." ⁸⁹

Pero estaba visto que a Juárez no le preocupaban las simpatías o desprecios personales que pudiese tener dentro del grupo liberal, su interés se centraba en la forma de establecer el orden y asegurar la paz en toda la República, para el bien de la sociedad que gobernaba. No pasó mucho tiempo en el cual las inquietudes de muchos mexicanos fueran normalizándose, ya que González Ortega, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, al frente de un ejército derrotaba completamente a los reaccionarios de Zuloaga y Márquez, haciendo estallar el júbilo en el bando liberal y en los mismos habitantes de México, que veían realizarse su anhelado deseo de vivir pacíficamente.

CAPITULO III

UN DESTIERRO INVOLUNTARIO

Parecía que la administración juarista iba logrando sus propósitos, sin embargo, después de tres años de guerra civil el gobierno se encontraba sin recursos económicos con que atender a los gastos más urgentes, al grado que del producto de las aduanas marítimas, sólo podía disponer de una mínima parte, porque el pago de la deuda exterior y el sostenimiento del ejército se llevaban la mayor entrada del dinero. Esta circunstancia orilló al ministro de Hacienda José Higinio Núñez, con la anuencia de Juárez y aprobado por el Congreso a expedir el 17 de julio de 1861:

"la Ley para el arreglo de la hacienda pública que suspendía el pago de la deuda internacional, cuyo artículo 10. disponía: que desde la fecha de esta Ley, el Gobierno percibiría todo el producto líquido de las rentas federales, deduciéndose tan sólo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras y quedando suspensos por el término de dos años, todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contratada en Londres y para las Convenciones extranjeras".⁹⁰

Esta medida fue la culminación para que las intrigas que se tramaban contra nuestro país tomaran forma y motivaran una invasión armada. El embajador inglés Charles Lennox Wyke, le envió un ultimátum a Juárez dándole un plazo de cuarenta y ocho horas para que derogara la Ley que suspendía el pago de la deuda con Londres y Convenciones extranjeras, mientras que el representante diplomático francés, Alphonse Dubois de Saligny, sólo concedía veinticuatro horas.

Nuevamente se hizo presente el malestar público nacional contra Juárez, sin contar con lo que se tramaba en Europa, en donde el decreto de la suspensión del pago de la deuda externa había causado sensación. El Congreso mexicano abrió un período de sesiones extraordinarias, que fue aprovechado para que el "El 31 de agosto se declarara Benemérito de la Patria a Santos Degollado, de acuerdo con una proposición que en ese sentido había presentado desde el 3 de julio el Diputado Romero Rubio. Nueve días más tarde, Degollado quedaba absuelto de las acusaciones que pesaban sobre él".⁹¹ Al reanudar sus labores los congresistas en lugar de ayudar al ejecutivo a despejar problemas, se dividieron en dos grupos y uno de ellos le envió al Presidente el 7 de septiembre, "una representación de cincuenta y un diputados, pidiéndole que se separara del puesto que ocupaba y que entrara a sustituirlo el general González Ortega; entre ellos se encontraba Justino Fernández, Vicente Riva Palacio, Miguel Dondé, Altamirano y Romero Rubio. Pero el día 9 se dió a la luz otra representación, dirigida al mismo funcionario por cincuenta y cuatro diputados, en que se le pedía su continuación en el poder; entre otros firmaban Manuel Ruiz, Ignacio Mariscal, Porfirio Díaz y Luis Couto".⁹²

No se piense que la diferencia de tres firmas que había habido de diputados congresistas, fue lo que convenció a Juárez de continuar en el poder, más bien hay que pensar en su carácter y en la seguridad que tenía de sí mismo y de lo que hacía o dejaba de hacer; y como queriendo demostrar que tras de su tranquilidad existía energía, el mismo día que recibiera el apoyo de la otra parte del Congreso, admitió la renuncia de González Ortega a la jefatura del ejército de operaciones contra los sublevados de Sierra Gorda, Mejía y Vélez.

La situación externa e interna para la administración juarista a mediados de septiembre de 1861, era delicada, Juárez mismo lo sabía, pero estaba conciente que ahora contaba con mayor apoyo entre los mexicanos, que el que había tenido durante

la guerra civil que apenas concluyera unos meses atrás, por lo cual, no alteró sus planes de gobierno a pesar de una probable intervención extranjera y de la actitud que estaban tomando los restos conservadores por esa causa.

Entre tanto, los gobiernos de Inglaterra, Francia y España suspendían sus relaciones diplomáticas con el gobierno mexicano y por medio de un convenio firmado en Londres el 31 de octubre de 1861, decidieron intervenir en nuestro país para asegurar el pago de sus créditos, conviniendo en enviar a México una expedición militar que ocupara las aduanas; integrar una comisión compuesta por un representante de cada potencia, la cual se encargaría de distribuir las sumas recaudadas en las aduanas; respetar la integridad territorial de la República, así como su gobierno constituido.

En virtud del convenio de Londres, barcos con ejércitos de los tres países intervencionistas salieron hacia México, llegando la armada española a las costas de Veracruz en diciembre de 1861, mientras que los franceses e ingleses arribaban en enero de 1862.

Juárez, al tener noticias de que desembarcarían las tropas de las potencias europeas en Veracruz, le ordenó a las autoridades del lugar que no ofrecieran resistencia, evitando con esto dar un motivo que justificara una agresión armada, pues quería buscar un arreglo por medios diplomáticos.

Los representantes de Francia, España e Inglaterra, Dubois de Saligny, el general Juan Prim y Sir Charles Wike, le enviaron un ultimatum al gobierno, en el que pedían el pago de sus deudas y la satisfacción de los agravios a sus súbditos y representantes diplomáticos. El presidente de México en contestación les hizo saber

sus deseos de llegar a un arreglo amistoso y los invitaba a conferencias con su ministro de Relaciones, Manuel Doblado, para que determinaran el monto de las deudas; al mismo tiempo que derogaba la Ley que suspendía el pago de la deuda exterior y declaraba traidores a la Patria a los mexicanos que secundaran la intervención, pues de sobra sabía que los reaccionarios se proponían colaborar con los intervencionistas (Ley del 25 de enero).

La propuesta de Juárez fue aceptada por los representantes de los países europeos y en el mes de febrero se reunieron con Doblado en el pueblo de La Soledad, cercano a Veracruz, acordando:

El reconocimiento del gobierno de Juárez; respeto a la integridad y a la independencia nacional; que las negociaciones se llevarían a cabo en Orizaba y, entre tanto, las fuerzas aliadas establecerían sus cuarteles en las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, para evitar los rigores del clima de la costa, pero en caso de romperse las relaciones, dichas tropas regresarían al lugar donde se encontraban antes de iniciarse las pláticas.

Hasta este momento parecía que todo iba a salir muy bien, pero al empezar a discutir sobre las reclamaciones a México, surgieron las incompatibilidades y se olvidaron incluso los representantes aliados, de los acuerdos en Londres. El gobierno de España reclamaba el cumplimiento del tratado Mon-Almonte, protección a los españoles e indemnización por los perjuicios que habían sufrido algunos de sus súbditos. Los ingleses solicitaban una garantía para el pago de su deuda, la cual ascendía a unos cincuenta millones de pesos, y la liquidación inmediata de seiscientos sesenta mil pesos que Miramón había extraído de la Legación británica en México. Por parte de los franceses las cosas estaban vistas de otra manera; después de asegurar que su gobierno excluía toda intervención de comisiones liquidatorias,

Saligny reclama:

"La entrega inmediata de doce millones de pesos, que saldarian las reclamaciones hasta el 31 de julio de 1861, debiendo el gobierno mexicano disponerse a pagar lo que se le exigiese con posterioridad; el pago de quince millones de pesos por los bonos Jecker; la entrega de los puertos de Veracruz y de Tampico y los que designase Francia para que fuesen administrados por empleados franceses, quedando los productos a favor de los reclamantes; El Ministro de Francia tendria siempre el derecho de asistir en cualquier estado de la causa y por medio de delegados que designara al efecto, a todas las instrucciones entabladas por la justicia criminal del país, y estaria además investido del mismo derecho, relativamente a todas las causas criminales intentadas contra sus nacionales; y se continuaria con el pago de la convención francesa reconocida". 93

Los representantes de España e Inglaterra rehusaron apoyar las inicuas reclamaciones francesas y dieron cuenta de ellas a sus respectivos gobiernos.

A principios de marzo de 1862, desembarcaron en Veracruz refuerzos franceses bajo las ordenes del general Carlos Latrille, conde de Lorencez, los cuales se alojaron en Tehuacán. Junto con estas tropas también llegaron Juan Almonte y otros reaccionarios identificados como enemigos del gobierno de Juárez, venían con la finalidad de agitar a la población y establecer las bases de un imperio; por lo tanto, el ejecutivo mexicano le pidió al representante francés, que obligara a reembarcarse a los conservadores refugiados en su cuartel, ya que estaban perturbando la paz pública, pero Saligny se negó a tal petición porque entre sus instrucciones se contaba el buen trato y apoyo a los integrantes del partido conservador, que deseaban derribar al gobierno de Juárez.

Cuando los representantes de España e Inglaterra se dieron cuenta de que los planes franceses eran diferentes a lo estipulado en Londres, rompieron su alianza con ellos, el 9 de abril de 1862, y desaprobaron también la actitud de quienes daban protección a conspiradores contra el gobierno constituido. La actividad de Almonte y demás reaccionarios no sólo se limitaba a los lugares donde estaban los franceses, sino que incitaban a generales y a poblaciones cercanas a rebelarse contra Juárez. Robles Pezuela fue uno de los pocos mexicanos que quisieron unirse a los franceses, pero al tratar de entrevistarse con ellos, lo aprehendieron las fuerzas de Zaragoza y de acuerdo con la Ley de 25 de enero, se le sujetó a un consejo de guerra que ordenó su fusilamiento. Sin embargo, este era un motivo más que se acumulaba para que los enviados de Napoleón III justificaran la agresión que planeaban realizar.

Después de arreglar satisfactoriamente sus reclamaciones con el ministro de Juárez, Doblado, los representantes de España e Inglaterra decidieron reembarcarse con sus tropas y regresar a sus países de origen. Entre tanto los franceses, una vez que se rompieron las negociaciones con el gobierno mexicano, se negaron a retroceder a sus posiciones iniciales como se había convenido en los acuerdos de la Soledad y sin declaración de guerra avanzaron los ejércitos hacia el interior del país, obedeciendo la orden del conde Lorencez. A este ejército invasor se le sumaron varias partidas conservadoras que, al mando de Márquez, aceptaban la invitación de Almonte de rebelarse contra la administración juarista.

El primer choque armado entre mexicanos y franceses se dio el 28 de abril en las cumbres de Acultzingo, Veracruz, en donde Zaragoza, general en jefe de las fuerzas mexicanas trató infructuosamente de detener al ejército francés, tras de lo cual "se retiró a Puebla a donde llegó el 3 de mayo de 1862 a preparar la desesperada defensa contra el entonces considerado como el mejor ejército del mundo: se

cavaron zanjas, se improvisaron trincheras y parapetos, se instruyó a civiles voluntarios en el manejo de las armas y, lo que fue más importante, se imbuyó a la tropa y a la ciudadanía de un gran fervor patrio". 94

La tarea de Zaragoza no había sido nada fácil, ya que la mayoría de la población era hostil al ejército republicano, pues siendo Puebla una ciudad clerical, contaba con simpatizadores de la intervención, por lo cual, se tenía "que sostener una doble línea de defensa: una contra el enemigo emboscado dentro de la plaza y otra contra el invasor de afuera". 95 Los franceses sabían esto y Lorencez, seguro de la superioridad de raza, organización, disciplina y valor, sin tomar las precauciones necesarias, ordenó el asalto a los fuertes de Loreto y Guadalupe el 5 de mayo de 1862, "pero los indios de Tetela y Zacapoaxtla, sumados a los hombres de Zaragoza, González Ortega, Negrete, Berriozabal, Porfirio Díaz, Mejía, Álvarez, Alatorre y Lamadrid, no les fueron a la zaga en arrojo y valentía, al grado que al llegar la noche, los afamados soldados de Napoleón III huyeron en completa desbandada al amparo de la oscuridad". 96

La noticia del triunfo de las armas republicanas en Puebla llenó de entusiasmo a muchos mexicanos, a la vez que causaba profunda sensación entre los franceses y aún en otros sectores liberales de Europa; la prensa de España, Inglaterra y también la de Francia, censuraba a Napoleón III y le sugerían para que retirara sus tropas de México, pero en lugar de hacerlo, pensó que su deber era vengar la afrenta recibida, por lo cual escuchó las peticiones de Lorencez enviándole más soldados al mando del mariscal Federico Elías Forey.

Entre tanto Lorencez concentraba su ejército en Orizaba, en espera de refuerzos; su desesperada situación no lo había dejado pensar en ocupar el cerro del Borrego, un lugar que dominaba la plaza; ante tal distracción, Zaragoza y González

Ortega trataron de aprovechar el error pero fracasaron en sus planes, 13 de junio de 1862.

El general Ignacio Zaragoza, de regreso a Puebla ya no volvió a combatir más, pues el 8 de septiembre de 1862, murió de fiebre tifoidea; Juárez encomendó la defensa de Puebla a González Ortega, quien fortificó la plaza para tratar de contener de nuevo al invasor que empezó a recibir refuerzos en el mismo mes de septiembre.

Los franceses y algunas fuerzas conservadoras sitiaron Puebla desde el 16 de marzo de 1863, hasta el 17 de mayo del mismo año, fecha ésta última en que González Ortega, sin parque y sin víveres, ordenó destruir el armamento, disolvió el ejército a sus órdenes y se entregó junto con sus oficiales al enemigo como prisionero de guerra.

Al enterarse Juárez de lo sucedido en Puebla, decidió marchar a San Luis Potosí con sus ministros. Sabía que su gobierno carecía de elementos para resistir en la ciudad de México el ataque de los invasores; pero antes de partir "quedó nombrado Juan José de la Garza general en jefe colaborando con el Romero Rubio en lo que pudiéramos llamar parte civil, con cuyo motivo allegó recursos e hizo previsiones". 97

Pero apenas habían salido Juárez y los miembros de los otros poderes de la ciudad de México el 2 de junio de 1863, cuando el general Bruno Aguilar y los demás reaccionarios capitalinos se pronunciaron en favor de la intervención francesa; formaron una comisión que fue enviada a Forey para notificarle la sumisión de la capital al emperador francés. Ante esta situación, el general Garza y Romero Rubio trataron de seguir al ejecutivo; en Querétaro se encontraron con el general Díaz, quien había logrado escapar de los invasores junto a González Ortega y otros mexi-

canos, y buscaba unirse nuevamente a los republicanos. Al ser enterado de que con el mismo propósito iban tras de Juárez a San Luis Potosí decidió acompañarlos, pero "Romero Rubio convino con sus amigos su regreso a la capital de la República, con el objeto de arreglar algunos asuntos particulares que le impedían continuar el peregrinaje. No encontró ninguna objeción; sin embargo, al regresar fue aprehendido por los franceses, que lo arrojaron a una cárcel por algunos días, hasta que, al fin puesto primero en libertad bajo fianza, es desterrado". 98

Los franceses tras de su entrada a la ciudad de México el 7 de junio, se habían dedicado a atacar al gobierno de Juárez por medio de un manifiesto que mandó publicar Forey, el 11, en donde también se prometía mantener en vigor las leyes de desamortización y nacionalización de los bienes eclesíásticos y conservar la libertad de cultos, establecidas por el gobierno republicano; esto contrarió mucho a los mexicanos que apoyaban la intervención.

El 16 de junio, por decreto de Forey que trataba de consolidar su ocupación militar, Saligny "dispuso la creación de la Junta Superior de Gobierno, un Poder Ejecutivo y la integración de una Junta de Notables". 99

La Junta Superior de Gobierno fue nombrada el día 18 de junio de 1863, instalándose dos días después; sus treinta y cinco miembros escogidos por Saligny quedaron repartidos en seis ministerios: cinco en Gobernación, cinco en Relaciones, cinco en Guerra, cinco en Fomento, siete en Justicia y ocho en Hacienda.

El Poder Ejecutivo, cuyas funciones concluirían al instalarse el gobierno definitivo proclamado por la Asamblea de Notables, fue formado por los generales Juan N. Almonte, Mariano Salas y el Arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quedando como suplentes el obispo Juan B. de Ormaechea y el Li-

cenciado Ignacio Pavón.

La Asamblea de Notables que determinaría la forma de gobierno para México, estuvo integrada por doscientas cincuenta personas, entre las que figuraban los treinta y cinco de la Junta Superior de Gobierno, quienes con la anuencia de Forey y Saligny, designaron a los doscientos quince restantes miembros, el 29 de junio. Estos "notables" presididos por Teodosio Lares, aprobaron las siguientes proposiciones el 10 de julio de 1863:

1o. La nación mexicana adoptaba por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico que tomaría el título de emperador de México.

2o. La corona imperial sería ofrecida al príncipe Fernando Maximiliano de Habsburgo; por lo cual una comisión iría a Europa a llevarle el ofrecimiento.

Para estas fechas el ejército invasor auxiliado, por algunos mexicanos, se había ido extendiendo por el interior del país sin encontrar resistencia, porque la táctica de los republicanos era retirarse y preparar defensas ulteriores.

La situación de la República se tornaba difícil y aunque Juárez afrontaba los problemas con serenidad y buscaba la mejor solución, el futuro del país se hacía cada vez más sombrío para los que rechazaban la invasión francesa, porque los que la apoyaban, veían las cosas más claras y estaban seguros de que se consolidaría el imperio.

Los días nefastos parecían no terminar en el gobierno republicano, que además de sentir el asedio francés, sufría una crisis ministerial, nada nuevo para el

encargado del Ejecutivo. "El 31 de julio de 1863 renuncian Juan Antonio de la Fuente, José Higinio Nájera, Felipe Berriozábal y Jesús Terán a las carteras de Relaciones y Gobernación, Hacienda, Guerra y Justicia e Instrucción Pública, respectivamente; es el gabinete en masa. Juárez no se amilana e invita a Manuel Doblado a ocupar la cartera de Relaciones y Gobernación, quien condicionó su aceptación". 100

Mientras tanto, fuerzas navales francesas ocupaban el puerto de Tampico el 7 de agosto, por lo cual la administración de la República dejaba percibir el pago de los derechos sobre el comercio exterior, que representaba cantidades importantes y con ello agravaban la penuria financiera del gobierno quien resolvió uno de los problemas por lo que pasaba, reorganizando su gabinete con Doblado en Relaciones y Gobernación, José Higinio Nájera en Hacienda, Sebastián Lerdo de Tejada en Justicia e Ignacio Comonfort en Guerra. Sin embargo, este gabinete sólo duró diez días, ya que volvió a sufrir cambios el 12 de septiembre: Sebastián Lerdo de Tejada ocupó el ministerio de Relaciones y Gobernación, José María Iglesias el de Justicia, José Higinio Nájera el de Hacienda e Ignacio Comonfort el de Guerra.

El ejército republicano fue organizado en cinco divisiones comandadas por los generales Porfirio Díaz, Manuel Doblado, Jesús González Ortega, José López Uruga y Felipe Berriozábal, todos dirigidos por Comonfort, el general en Jefe.

Entre los franceses también había cambios, pues por órdenes de Napoleón III el general Francisco Aquiles Bazaine sustituía al general Forey en el mando del ejército de ocupación y poco después Dubois de Saligny era reemplazado en la dirección de los negocios. Bazaine, sin perder tiempo, le ordenó al ejército francomexicano que ocupara el centro del país, logrando apoderarse sucesivamente de Querétaro, Acámbaro, Morelia, Guanajuato, Celaya, Tlaxiaco, Valle de Santiago, Siloé, Lagos,

Valle de San Francisco y Aguascalientes, en menos de dos meses (noviembre-diciembre de 1863).

Al acercarse los invasores a San Luis Potosí Juárez resolvió abandonar la población; hacía poco más de un mes, el 14 de noviembre, en que perdiera los servicios de Comonfort al ser asesinado por un grupo de conservadores imperialistas; en su lugar nombró como ministro de Guerra al general Juan Suárez Navarro. El gobierno republicano se trasladó a Matehuala, el 28 de diciembre, pero ante el acoso de los franceses continuó su marcha con destino a Saltillo, el 5 de enero de 1864.

Eran muchas las penurias que el gobierno republicano pasaba en esos días, no sólo por la persecución de los invasores y sus aliados mexicanos, sino también por los pocos triunfos conseguidos a costa de sus enemigos, lo cual desmoralizaba y desalentaba al ejército de la República; a esto había que sumarle la falta de caminos y sobre todo, la intriga, la envidia y la calumnia que contra Juárez hacían varios de sus hombres, entre ellos Santiago Vidaurri, gobernador y comandante militar de Nuevo León y Coahuila, quien a pesar de sus promesas de apoyo no aportaba soldados e impedía que los impuestos que legítimamente le correspondían, le llegaran al ejecutivo. González Ortega, gobernador de Zacatecas, era otro de los que en lugar de ayudar bloqueaban las órdenes del presidente de la República.

González Ortega, Manuel Doblado, el exgobernador de Aguascalientes, José María Chávez y el diputado Manuel Cabezut, iniciaron una conspiración para obligar a Juárez a renunciar a la presidencia, haciéndole saber sus deseos cinco días después de que el gobierno se estableciera en Saltillo, el 14 de enero de 1864. El ejecutivo salió airoso del problema negándose a renunciar con una actitud firme y consiguiendo de paso la solidaridad y apoyo de otros liberales que se habían mantenido a la expectativa del desarrollo de los acontecimientos, tal fue el caso

del general José María Patoni, gobernador de Durango, de Luis Terrazas, gobernador de Chihuahua, de Jesús García Morales, gobernador de Sinaloa y de Ignacio Pasqueira, gobernador de Sonora. Sin embargo, Vidaurri, Terrazas y Peisqueira entre otros, no aceptaron enviar contingentes ni ayuda económica para sostener la lucha contra los franceses, que no obstante las victorias que obtenían por el país sólo eran dueños del terreno que pisaban.

A pesar de lo antes dicho, aún había algunos mexicanos que le volvían la espalda a Juárez o le obstaculizaban su labor; entre esas personas podemos mencionar a Manuel Lozada, a Antonio López de Santa Anna y Santiago Vidaurri, quien aprovechando la debilidad económica, militar y política del defensor de la República, retuvo el producto de los impuestos federales desde 1862 sin que el ministro de Hacienda, "José María Iglesias, lograra convencerlo de que les enviara el producto de las rentas de la aduana fronteriza de Piedras Negras".¹⁰¹

La actitud insolente, amenazadora y agresiva de Vidaurri, resolvió a Juárez a trasladar a Monterrey la sede del Gobierno, para someter de paso al cacique norteco, el 10 de febrero de 1864. Al tener noticias de los planes presidenciales, hipócritamente Vidaurri aplaudió la actitud del ejecutivo, pero mientras éste realizaba el viaje por Santa Catarina y quinta El Mirador, a la entrada de Monterrey, él ordenó despojar de sus cañones a la División de Guanajuato, dirigida por Doblado, que previamente se le adelantó al presidente y se había parapetado en la Ciudadela.

Por fin el 12 de febrero de 1864 Juárez hizo su entrada en Monterrey, instalándose en el Palacio de Gobierno y reiteró la presencia del gobernador, quien puso como condición para acudir al llamado el retiro de las tropas federales. La actitud del cacique norteco convenció al presidente de la República de abando -

nar la población, pero antes de iniciar su regreso se presentó Vidaurri, conversó unos cuantos minutos y luego el ejecutivo retornó a Saltillo con la idea de que en cualquier momento el antiguo liberal nortero defecionaría (14 de febrero de 1864).

"La franca rebeldía de Santiago Vidaurri contra Juárez pronto se volvió pública, ya que el 16 de febrero dió a conocer una circular para que las autoridades de los pueblos de Nuevo León y Coahuila no obedecieran las órdenes del ejecutivo y que sus agentes fueran aprehendidos. La contestación del presidente se dejó sentir diez días después, al expedir tres decretos: por el primero el Estado de Coahuila reasumía su carácter de Estado libre y soberano, quedando separado del de Nuevo León, y por el segundo y tercer decreto declaró en Estado de sitio los Estados de Coahuila y Nuevo León". 102

En el bando francés no pasó desapercibido el disgusto que había surgido entre el presidente de México y el cacique nortero, por lo cual Bazaine trató de sacar ganancia en favor de su causa, e invitó a Vidaurri a unirse a la intervención; el caudillo de Lampazos convocó entonces a un plebiscito para dar respuesta al ofrecimiento del comandante de las tropas invasoras y de paso saber si el pueblo de Nuevo León y Coahuila lo apoyaba decididamente en sus desiciones o si optaba por la guerra al lado de Juárez; sin embargo, el cómputo final no pudo obtenerse porque las tropas republicanas avanzaron y entraron a Monterrey, de donde tuvo que huir Santiago Vidaurri con destino a Texas, el 25 de marzo de 1864.

El 3 de abril de 1864 Juárez estableció la sede del Gobierno en Monterrey, dando aviso a la Nación por medio de un manifiesto; luego procedió a nombrar como gobernador de Coahuila a Andrés Viesca, de Chihuahua al general Angel Trías y de San Luis Potosí a Lorenzo Vega.

Por estas fechas, la comisión de prominentes conservadores mexicanos encabezados por José Manuel Hidalgo, Joaquín Velázquez de León y José María Gutiérrez de Estrada que se encontraban en Europa buscando la aceptación de Maximiliano de Habsburgo al trono de México, conseguía su objetivo; no sin antes ser testigos de la renuncia del Archiduque a todos sus derechos, en especial a la corona de Austria, a sus rentas y fortuna, el 10 de abril de 1864. El mismo día expidió el emperador los siguientes decretos:

"Disolvía la Regencia; nombró su lugarteniente al general Almonte; ministro de Estado a Joaquín Velázquez de León y plenipotenciarios para Austria, Francia y Bélgica, a Tomás Murphy, Manuel Hidalgo y a Gutiérrez de Estrada; Presidente de la Comisión Mexicana de Hacienda en París al Conde de Gernyni, Senador francés. También se firmó, aprobado desde París por S.M., el empres tito contratado por el Conde Zichy y los arreglos con Napoleón III en marzo anterior: las tropas francesas en México serán reducidas a veinticinco mil hombres; las tropas francesas evacuarán México, a medida que el Emperador Maximiliano las pueda reemplazar. La legión extranjera, ocho mil hombres al servicio de Francia, permanecerá seis años más en México, después que las demás hayan sido llamadas, por lo cual desde este momento pasan al servicio y sueldo del gobierno mexicano. El mando de las tropas permanecerá bajo un comandante francés, los cuales no podrán intervenir en ramo alguno de la administración mexicana. El gobierno mexicano pagará, mientras lo requieran las necesidades, cuatrocientos mil francos por viaje redondo de transporte. Los gastos de la expedición francesa en México, que debe reembolsar su gobierno, se fijan en doscientos setenta millones de francos por todo el tiempo que dure la expedición hasta el 1° de julio de 1864. La suma causará el tres por ciento anual. A partir del 1° de julio el gobierno mexicano se queda a cargo de los gastos, o sea, mil francos anuales por plaza. El gobierno mexi cano entregará inmediatamente al Gobierno Francés la suma de setenta y seis

millones en títulos del empréstito, al precio de emisión, a saber: cincuenta y cuatro millones en deducción de la deuda de los doscientos setenta millones, y doce en abono de las indemnizaciones debidas a franceses y que motivaron la expedición. El gobierno mexicano pagará veinticinco millones anuales por viajes de transporte y las indemnizaciones. El gobierno francés pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra mexicanos, luego que el emperador entre en sus Estados". 103.

También el emperador se comprometió a seguir una política liberal, conforme a las promesas anunciadas en la proclama de Forey del 11 de junio de 1863. Poco después al lado de su esposa María Carlota celebró una entrevista con el Papa Pío IX, y la pareja se embarcó en el puerto de Trieste, rumbo a tierras mexicanas. "Desembarcaron el 28 de mayo y hasta el 12 de junio hizo su entrada solemne a México". 104

Entre tanto el general Bazaine ordenaba un avance hacia el norte y oeste del país, logrando apoderarse de Guadalupe, Aguascalientes, Zacatecas y Durango. Esto hizo peligrar la estancia del gobierno republicano en Monterrey, por lo que Juárez nuevamente abandonó la capital neoleonense el 15 de agosto de 1864, acosado por las tropas de Julián Quiroga, quien se había pasado al lado de los franceses. El ejecutivo y su comitiva tomaron el camino de Mesillas, pasaron por Anhele, Saucedo, el Jaral, la Tenasa, la Hacienda de San Lorenzo, Llano de Parras (actualmente ciudad Viesca) y llegaron a la hacienda Matamoros a finales del mismo mes.

"La marcha del gobierno itinerante, de por sí difícil por la falta de caminos y medios de transporte, se entorpecía más por la carga de los archivos de la Nación, en once carretas destinadas para tal efecto, por lo que Juárez decidió esconder aquellos documentos, confiando su custodia a Juan de la Cruz Borrego, quien acompañado por Manuel y Pablo Arreguín, Darío López

Orduña, Mariano Ortiz, Guadalupe Sarmiento y Jerónimo Salazar, de los ranchos El Gatuño y La Soledad, llevaron a cabo su tarea, escondiendo tan importante documentación en la "Gruta del Tabaco". Su silencio y lealtad al gobierno republicano les costaría la vida semanas después al caer en manos de los imperialistas, quienes mataron a unos y a otros los descuartizaron".¹⁰⁵

Juárez acompañado por algunos miembros de su gabinete como Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias y el general Miguel Negrete, así también por Guillermo Prieto, Blas Balcárcel, Juan de Dios Burgos y Pedro Contreras Elizalde, cruzaba el Río Nazas internándose en el Estado de Durango, mientras los imperialistas dueños de la capital de esta entidad, se dedicaban a apoderarse de otras poblaciones duranguenses. El ejecutivo y su comitiva pasaron por la hacienda de Santa Rosa (hoy ciudad Gómez Palacio), Mapimí, Noria Pedriceña, Hacienda del Sobaco y Villa de Nazas; en este lugar recibió la noticia de la derrota que sufrieron las tropas liberales de González Ortega y José María Patoni en el cerro de Mahoma, a manos de los imperialistas dirigidos por el coronel Martín, el 21 de septiembre de 1864, a lo que se agregó la caída de Matamoros a manos de Tomás Mejía cinco días después. Esto motivó un nuevo éxodo del gobierno, ahora al Estado de Chihuahua, pasando por Villa Coronado del Río Florido, Hacienda de la Concepción, Villa de Allende, Hidalgo del Parral, Santa Rosalía (actual ciudad Camargo), Santa Cruz de Rosales, Rancho de Avalos y el 12 de octubre se establecieron los poderes en la capital del Estado, a invitación del gobernador Angel Trías.

En Chihuahua comprobó Juárez que Luis Terrazas, siguiendo una conducta similar a la de Vidaurri en Nuevo León, había hecho caso omiso de sus disposiciones enajenando los bienes nacionalizados del clero, quedándose con su producto, al igual que de los ingresos fiscales federales e impedía que tomaran posesión de sus cargos los funcionarios de aduanas y oficinas recaudadoras. Esta actitud que debilitaba al go-

bierno republicano, al que se le escatimaba la ayuda de efectivos militares y recursos para continuar la guerra, fue enderezada por el presidente ayudado por el general Patoni y serviría poco después para que Terrazas se reincorporara disciplinado a la causa republicana.

Cuando el ejecutivo pensaba poner toda su atención en la lucha contra el imperio, le surgió un nuevo problema en sus filas. El general González Ortega a la sazón presidente de la Suprema Corte de Justicia, el 30 de noviembre de 1864 le dirigió a Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones Exteriores, un comunicado para recordarle que a partir del 1o. de diciembre resultaba su deber constitucional ocupar la Presidencia de la República de acuerdo a los artículos 75, 78, 79, 80 y 82 de la Constitución de 1857, que dicen:

"Artículo 75. Se depositará el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión, en un sólo individuo que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos".

Artículo 78. El presidente entrará a ejercer sus funciones el 1o. de diciembre y durará en su cargo cuatro años.

Artículo 79. En las faltas temporales del Presidente de la República y en absoluta, mientras se presenta el nuevamente electo, entrará a ejercer el poder el Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 80. Si la falta del Presidente fuera absoluta, se procederá a nueva elección, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 76 y el nuevamente electo, ejercerá sus funciones hasta el día último de noviembre del cuarto año siguiente a su elección.

Artículo 82. Si por cualquier motivo la elección del Presidente no estuviera hecha y publicada para el 1o. de diciembre, en que debe verificarse el remplazo, o el electo no estuviera pronto a entrar en el ejercicio de sus fun-

ciones, cesará, sin embargo, el antiguo y el Supremo Poder Ejecutivo se depositará interinamente en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia". 106

La constestación de Lerdo de Tejada no se hizo esperar y así como aclaró que el periodo presidencial de Juárez concluía el 10. de diciembre de 1865, puso en entredicho que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia conservara su cargo, lo cual se argumentó en su oportunidad, González Ortega sin comentar nada, solicitó y obtuvo licencia del Ejecutivo para pasar a lugares no ocupados por el enemigo.

Pero mientras Juárez sorteaba con éxito los problemas que se le iban presentando, Maximiliano de Habsburgo en la ciudad de México contrariaba a quienes lo habían traído a gobernar. Al organizar su gobierno se rodeó principalmente de elementos liberales moderados; en vez de enfrentarse a la reconstrucción económica del país se dedicó a organizar su corte, aumentando la pobreza del erario nacional, ya que era imposible recaudar los impuestos por hallarse la nación en guerra, y el comercio y la industria decaían. Y si empezó a impulsar las manifestaciones artísticas y culturales reorganizando la Academia de San Carlos y luego fundando el Museo de Historia Natural y el Arqueológico y la Academia de Ciencias y Literatura, todo fue al servicio de la aristocracia.

El clero mexicano también se hallaba disgustado con Maximiliano porque, mostrándose partidario de las leyes de Reforma, había dictado decretos para reducirlo a su función religiosa y alejarlo de toda intervención política y económica; aceptaba la libertad de cultos; confirmaba las leyes de desamortización y nacionalización de bienes eclesidásticos; ordenaba que los sacerdotes prestaran sus servicios gratuitamente y quedaran a sueldo del gobierno; y dispuso que toda comunicación con el Papa pasara primero por las manos del gobierno antes de llegar a su destino.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Al malestar de los conservadores y del clero de México se agregaban las diferencias surgidas entre Maximiliano y el mariscal Bazaine, quienes mutuamente se hacían cargos ante Napoleón III, aduciendo que el primero no podía organizar la hacienda pública, mientras que el segundo era impotente para sofocar la rebelión republicana.

Bazaine sabía que someter al país era tarea casi imposible, a pesar de que sus tropas dominaban las ciudades más importantes del territorio mexicano y de contar con la ayuda de los reaccionarios y de algunos liberales como Santiago Vidaurri que se sometieron al imperio; cuando supo que Juárez se encontraba en Chihuahua mandó una fuerte columna de imperialistas con el fin de aniquilarlo, pero el presidente republicano al tener noticias del acercamiento de los franceses se retiró a Paso del Monte (hoy Ciudad Juárez), en la frontera con los Estados Unidos, en agosto de 1865. El mariscal francés aprovechó la acción de Juárez para hacerle creer a Maximiliano que el territorio de México estaba enteramente pacificado y que el gobierno de la República había desaparecido por haber cruzado la frontera norteamericana. En tales circunstancias firmó el emperador un decreto, el 3 de octubre de 1865, por el que declaraba bandidos y criminales a todos los republicanos que quedaban en el país por no tener ya causa que defender, y por tal motivo serían condenados a muerte dentro de veinticuatro horas todos los que fueran cogidos con las armas en la mano. Dicha disposición fue aplicada entre otros a los generales José María Artega y Cajal los Salazar, que en unión de varios jefes y oficiales mexicanos fueron fusilados en Uruapan, Michoacán.

Por estas fechas ya estaba cercado el final del periodo constitucional de Juárez, quien el 28 de octubre de 1865 dispuso que los generales que habiendo obtenido licencia del gobierno para pasar a otros puntos del territorio nacional, hubiesen permanecido en el extranjero más de cuatro meses, luego que se presenten en algún

lugar de la República serán reducidos a prisión por la primera autoridad política o militar de cualquier punto en que estuviesen, dándose cuenta al gobierno, a fin de que disponga lo conveniente para que se proceda a juzgarlos; sin duda que esta disposición estaba dedicada al general González Ortega, a quien se le hacía responsable del delito de abandono voluntario del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. El 8 de noviembre de 1865, por otro decreto "Judrez dió a conocer su proclama prorrogando el periodo presidencial hasta el fin de la guerra, al igual que el de la persona que tuviese el carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia". 107

González Ortega protestó contra los referidos decretos tachándolos de ilegales y reclamó ocupar la presidencia, "siendo apoyado por Manuel Rutz, Guillermo Prieto, José María Patoni, Epitacio Huerta y otros distinguidos liberales".¹⁰⁸ Entre los que figuraban Juan José de la Garza y Romero Rubio. Pero la mayoría de los republicanos estuvieron de acuerdo con la prórroga en el mandato presidencial de Judrez, considerándolo indispensable en el gobierno, tanto por estar investido de facultades extraordinarias por el Congreso, como porque él personificaba a la República frente a la intervención y el imperio de Maximiliano.

En Europa el desprestigio de Napoleón III iba en aumento por el fracaso de su expedición a México y el fallido intento de crear un imperio favorable a los intereses de Francia y un frente que contuviera la creciente expansión estadounidense. A esto había que agregar la política que seguían los prusianos dirigidos por el canciller Bismarck, quienes se disponían a lograr la unificación de los Estados alemanes y buscaban medir sus fuerzas con un país extranjero, en especial Francia. Por otra parte, habiendo terminado la guerra de secesión en los Estados Unidos, el secretario de Estado Mr. Seward, manifestó que su país veía con desagrado la invasión francesa de México y pedía la salida inmediata de las tropas invasoras.

Estas causas determinaron que el emperador de Francia decidiera retirar sus tropas, por lo que le notificó a Maximiliano su decisión el 15 de enero de 1866. El emperador de México sabía que su gobierno sería insostenible sin el apoyo francés y sin un ejército imperial que no había organizado, por lo cual pensó abdicar la corona.

A medida que las fuerzas francesas se van retirando de las plazas ocupadas para concentrarse en Veracruz, los republicanos empiezan a apoderarse de ellas y sus victorias se fueron haciendo más continuas. Así el 10. de marzo de 1866 el coronel Gerónimo Treviño con sus tropas, derrotaba completamente a un ejército franco-conservador en la hacienda de Santa Isabel, en Coahuila. El 22 del mismo mes, los liberales al mando del coronel Agustín Vázquez entraban en ciudad Hidalgo, Chihuahua; tres días después Luis Terrazas con su brigada, recuperaba la capital del Estado chihuahuense, en donde se volvió a establecer por tercera ocasión el gobierno de Juárez el 17 de junio. Un día antes las tropas del general Mariano Escobedo vencían en Santa Gertrudis, Tamaulipas, a una columna imperialista al mando del teniente coronel De Tuze. "El 23 del mismo mes capituló la guarnición de Matamoros al mando de Tomás Mejía".¹⁰⁹ Dos días después las fuerzas de Escobedo ocupaban Monterrey, evacuada por los franceses.

Y mientras las tropas republicanas aumentaban su presión y se dirigían al centro del país, los imperialistas aceleraban su retroceso. Maximiliano, indeciso, no sabía que hacer, pero su esposa Carlota no se resignaba a perder la corona y "se embarcó rumbo a Europa, dispuesta a exigir a Napoleón III el cumplimiento del Tratado de Miramar y a solicitar ayuda del Papa Pío IX, el 13 de julio de 1866".¹¹⁰

La emperatriz Carlota llegó a Francia y celebró dos entrevistas con Napoleón III, reclamando su ayuda y tratando de evitar el retiro de las tropas francesas,

pero el emperador declaró terminantemente que no facilitaría ni un soldado más. Abatida por el rechazo Carlota Amalia se dirigió a Roma en busca de apoyo y al encontrarse frente al Papa estalló su locura, siendo conducida a Bélgica en donde vivió sin recobrar la razón hasta 1927.

Cuando Maximiliano recibió la noticia de la locura de la emperatriz, nuevamente pensó en abdicar la corona y partir a Europa; con tal objeto se dirigió a Orizaba, en octubre de 1866, en donde fue informado que su hermano el emperador de Austria había dado órdenes para que no se le permitiera entrar en sus dominios si regresaba, y su madre la emperatriz Sofía, le escribió una carta diciéndole que antes se sepultara bajo los escombros del Imperio que volver desprestigiado. Estas circunstancias determinaron a Maximiliano a permanecer en México y a reorganizar un ejército imperial.

Entre tanto continuaba el avance de los republicanos, quienes dirigidos por el general Porfirio Díaz derrotaban a los imperialistas en Miahuatlán y La Carbonera (Oaxaca), en octubre de 1866; lo mismo hacen Gregorio Méndez en Tabasco, Ignacio Pesqueira en Sonora, Ramón Corona en Sonora y Sinaloa y Andrés Viesca en Coahuila, con lo que se recuperan Tampico, Oaxaca, Matchuala, Mazatlán y Durango.

A fines de 1866, sólo cuatro ciudades dominaban los imperialistas: Veracruz, Puebla, México y Querétaro, a donde se dirigió Maximiliano desconcertado por los continuos fracasos de sus tropas y en donde se concentraron Miramón, Márquez, Mejía, Vidaurri y Méndez con unos dieciocho mil hombres.

El 10 de diciembre de 1866 Juárez y sus ministros inician el regreso hacia la ciudad de México, abandonan la capital de Chihuahua aclamados y lo mismo ocurriría a su paso por Bachimba, La Cruz, El Valle, Concepción, Villa de Coronado del Río

Florida y la Hacienda La Parida; el 18 se despiden de Luis Terrazas (gobernador de Chihuahua desde noviembre de 1865) y se internan en el Estado de Durango, a cuya capital llegan el 26 de diciembre. Para estas fechas los franceses ya habían iniciado su embarque a Francia, acabando de salir en marzo del año siguiente.

El presidente republicano y sus acompañantes llegaron a Zacatecas el 22 de enero de 1867 y el 21 de febrero siguiente se encontraban en San Luis Potosí. Por estos días "Romero Rubio se presentaba en Tampico, reúne cincuenta mil pesos y se los envía a Juárez".¹¹¹

Juárez sabía quien era Romero Rubio, y de su participación en la intriga política de González Ortega, pero también se enteraba de quienes estaban luchando en defensa de la independencia nacional y los principios universales del derecho y la justicia; y si a algunos les perdonaba sus acciones, a otros los ignoraba en su camino a pesar de la fama que hubiesen conseguido en la nación que tan atinadamente dirigía y la encaminaba a un triunfo sobre el invasor.

Resueltos a atacar a los imperialistas en Querétaro avanzaron los ejércitos de Mariano Escobedo y Ramón Corona, siendo rechazados en los ataques que realizaron en marzo y abril de 1867, con grandes pérdidas; sin embargo los defensores de la plaza consideraron desde un principio que era imposible resistir el sitio, por lo cual Maximiliano comisionó a Leonardo Márquez y a Santiago Vidaurri "para que salieran de la plaza y fueran a la ciudad de México a fin de recoger fuerzas y dinero con que auxiliarlos, atacando por la espalda al enemigo".¹¹²

Cuando Márquez llegó a la ciudad de México se enteró que Porfirio Díaz amenazaba Puebla, salió en auxilio de esa plaza que caía en poder de los republicanos, el 2 de abril; cuando supo esto Márquez quiso retroceder pero fue alcanzado por las

fuerzas de Díaz en San Lorenzo y derrotado completamente.

Al saber lo ocurrido a Márquez, los defensores de Querétaro ante la imposibilidad de continuar la defensa, decidieron en consejo de guerra "romper el sitio y trasladarse a la sierra en donde decía el general Mejía conocer el terreno y tener elementos para seguir la lucha. La noche del 15 de mayo se escogió para la salida".¹¹³

Sin embargo, el coronel Miguel López, ayudante de Maximiliano y jefe de las tropas que guarnecían el convento de La Cruz, entregó sus posiciones a los republicanos la madrugada del 15 de mayo. Maximiliano, Mejía e imperialistas dispersos se retiraron al Cerro de las Campanas, en donde el efímero emperador de México:

"se entregó al general Corona, declarando que ya no era emperador porque había abdicado frente al consejo de gobierno en la primera mitad de marzo último. Luego sería llevado ante el general Escobedo, a quien le manifestó lo mismo que a Corona, pero también le hizo saber que al rendirse sólo deseaba que se le permitiera volver a Europa; el jefe republicano le contestó que el gobierno de la República decidiría su suerte".¹¹⁴

Maximiliano fue enviado preso al convento de La Cruz y luego al de Capuchinas. Juárez dispuso que un Consejo de Guerra juzgara a todos los jefes prisioneros conforme a la ley del 25 de enero de 1862, que condenaba a muerte a cuantos atentaran contra la independencia nacional. Reunido el tribunal fueron sentenciados a muerte Miramón, Mejía y Maximiliano, "a quien el presidente republicano le negó el indulto, siendo fusilados en el Cerro de las Campanas el 19 de junio de 1867".¹¹⁵

Márquez fue sitiado en la ciudad de México por las tropas del general Porfirio Díaz, pero al darse cuenta que la defensa era imposible huyó, dejando la plaza en

poder del general Tavera quien se rindió a los republicanos, los cuales entraron a la capital el 21 de junio de 1867, ordenando la presencia, en un plazo improrrogable de veinticuatro horas, de los que hubiesen servido al imperio so pena de muerte. El viejo cacique norteño Santiago Vidaurri, en lugar de acatar la orden dada por Díaz aceptó ser llevado a esconderse por un norteamericano de apellido Taylor "a la casa de otro estadounidense Wryght, quien valiéndose de su difícil situación le exigió cinco mil pesos por no denunciarlo, el prófugo le dió a cuenta todo el dinero que llevaba consigo y prometió pagar posteriormente el resto del precio del silencio, no obstante lo cual lo traicionó, siendo aprehendido a las seis de la mañana del 8 de julio de 1867 y a las cuatro de la tarde del mismo día se le fusiló por la espalda como traidor". 116

Cuatro días después, el gobierno encabezado por Juárez, Lerdo, Iglesias e Ignacio Mejía estaban en Chapultepec. Habían llegado de Querétaro donde estuvieron unas cuantas horas, las indispensables para continuar su recorrido.

"En Chapultepec atendió Juárez la súplica de que retardara por tres días su entrada a la capital, para que los organizadores pudieran ajustar los últimos detalles de la recepción, y el 15 por fin, los hombres de Paso del Norte recorrieron las calles entre cohetes, aclamaciones, repiques de campanas y una valla de veinticinco mil hombres. Ya frente a Palacio, Juárez izó la bandera que para ocasión tan solemne mandó confeccionar Porfirio Díaz". 117

Era la segunda entrada triunfal de Juárez a la ciudad de México; del peregrino que se había convertido en prodigio de constancia, heroísmo, fe y patriotismo, por lo que el pueblo lo vitoreaba con entusiasmo y espontaneidad. En medio de esa fiesta popular que sirvió de coronamiento a la completa independencia y a la restauración de la República, regresó también Romero Rubio; su retorno apenas si fue descubierto por unas cuantas personas, pero volvía con la idea de recuperar el prestigio profe-

sional que tenía antes de la intervención francesa y de luchar por el progreso del país.

Después de casi diez años de lucha había llegado el momento de normalizar la vida política, de gobernar con la Constitución de 1857 y:

"Juárez sería el primero en llevarla a la práctica, y de ello pendía su privilegio y su responsabilidad. El gobernaría con ella por primera vez, sin facultades extraordinarias. Con la Constitución solamente, una vieja ilusión embellecida por la muerte de muchos mexicanos". 118

Más reanudar el orden constitucional reclamaba, para comenzar, convocar a elecciones para Presidente de la República, diputados al Congreso y presidente de la Suprema Corte; Juárez ya lo tenía pensado y sabía que al instalarse en la ciudad de México, en lugar de encontrar la paz, se enfrentaría a los graves problemas de la reconstrucción en todos los órdenes, y al espinoso problema político que se abe-
cinaba.

Es difícil concretar la trayectoria de Romero Rubio durante la guerra de inter-
vención. La información que de él se tiene en esos años es escueta y fragmentaria
y no puede dar una idea completa de su participación a favor de la República. Además,
su figura se evade constantemente de la saturada crónica de aquellos años de guerra.
Sabemos que al ocupar los franceses la ciudad de México es encarcelado, pero pronto
fue dejado en libertad. Presuntamente entonces (hacia julio o agosto de 1863), huye
con su familia de la capital y se marcha a Tamaulipas donde tenía relaciones, en
particular la de su amigo el jefe republicano general y licenciado Juan José de la
Garza. Permaneció en Tula, Tamaulipas, algún tiempo, pues ahí, el 20 de enero de 1864
nace su hija Carmen, que con los años adquiriría celebridad al casarse con Pr
Díaz.

De su presunto viaje a Europa, ya dijimos que no hay constancias que lo abalen. Lo cierto es que entre 1865 y 66 sigue en Tamaulipas, donde intriga con Garza y otros republicanos contra la prórroga presidencial de Juárez, y por supuesto, a favor de González Ortega.

Cuando el imperio se desplomaba y el triunfo de Juárez se visoraba abasallador, Romero Rubio quizá para congraciarse con el Benemérito, realizó una colecta en Tamaulipas enviándole al presidente, que estaba ya camino de San Luis, la suma de cincuenta mil pesos. En la correspondencia de Juárez no hay ninguna constancia de si recibió o no este donativo.

Finalmente él regresa a la ciudad de México sin que su presencia fuese muy notoria, en julio de 1867, días después de la entrada triunfal del presidente Juárez.

CAPITULO IV

ROMERO RUBIO Y LA REPUBLICA RESTAURADA

Juárez sin perder tiempo se enfrentó a los problemas que vivía la nación y en especial, a reordenar el ejército, la hacienda pública y a la normalización constitucional de los poderes federales y de los Estados. En tal virtud, procedió a reorganizar la administración y a reducir el ejército, que absorbía casi todo el erario nacional, dejando sólo treinta mil soldados, con los cuales formó cinco divisiones que puso al mando de los generales más distinguidos, esto ocasionó el descontento de muchos oficiales que se sintieron reelegados y a los que no se les compensaba los servicios que habían hecho, pero mientras Juárez trabajaba en la tarea de estabilizar el país, el ambiente político se agitaba de día en día. Era sabido que el periodo constitucional del ejecutivo había terminado en 1865, pero por las circunstancias en que entonces se encontraba la República se había prorrogado su mandato. Una vez establecida la paz, sólo hacía falta convocar a elecciones. Por tal motivo, el 22 de julio de 1867 se reunió en la ciudad de México un grupo de personas que bajo las sugerencias de Manuel María de Zamacona, aceptaron convocar a convenciones nacionales para formar un partido a la manera de los norteamericanos:

" La primera de las cuales se reuniría el 16 de septiembre para determinar sus principios; también Zamacona redactó las bases para invitar a la convención nacional, la cual tenía fines pacíficos y no subversivos; trabajaría por la paz y la consolidación de las instituciones." 119

La idea de una convención como paso preliminar para formar un gran partido nacional ganó adeptos inmediatamente. La ciudad de México parecía tener mayor movi-

miento, pues los políticos se la daban en un ir y venir y en una comunicación constante; la plática favorita era la reunión de la convención. Pero a medida que se acercaba la fecha para realizar ese acto, los capitalinos iban dividiéndose en tres grupos de acuerdo con las simpatías que tuviesen por su respectivo candidato presidencial. "Después del triunfo de la República, quienes conocían la obra de Juárez, su prestigio y su odisea, sabían que nadie podría disputarle el derecho de continuar en la presidencia."¹²⁰ Pero a su lado habían surgido próceres civiles y militares, a quienes se quería lanzar como candidatos de oposición por la repulsa a la reelección. Fue así como el grupo Progresista de la ciudad de México se definió como porfirista, y al mismo tiempo se esbozó otro grupo partidario de Lerdo de Tejada. Por la organización de estos núcleos y de lo que de ellos se hablaba, la gente comprendió que serían tres candidatos a disputarse el poder y ellos serían Benito Juárez, Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada.

"El 14 de agosto de 1867 Lerdo de Tejada en su condición de ministro de Relaciones y Gobernación, expidió la convocatoria para elecciones del presidente de la República, del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia; además se ordenaba un plebiscito que sancionara varias reformas constitucionales, para establecer el equilibrio entre el Poder Ejecutivo y los otros poderes, restablecer el Senado, implantar el derecho de veto en favor del Presidente de la República en las primeras resoluciones del Congreso y restringir la facultad de la Comisión Permanente a convocar a elecciones extraordinarias, y otras."¹²¹

Todo esto dio lugar a que el partido liberal quedara completamente dividido en tres facciones, como ya se venía mostrando, con tendencias muy personalistas: juaristas, porfiristas y lerdistas. Estos últimos, conocedores de los alcances políticos que tenía Romero Rubio, formaron a su alrededor un círculo que decidió

preparar el camino para llevar a la primera magistratura del país a su candidato Lerdo de Tejada. Pero de cualquier grupo político:

"buscaban sólo su consejo, sino el prestigio que su nombre sin mancha debía dar a cualquier agrupación que le contara en su seno. Así eran sus amigos en aquellos días, y en los años que siguieron al de 1867, lo mismo Justo Benítez, Manuel María de Zamcona, Ignacio Altamirano, Guillermo Prieto, que Ramón G. Guzmán, Rafael Martínez de la Torre y Juan José Baz así como Ezequiel Montes." 122

Como podrá verse, los lerdistas no eran los únicos que visitaban a Romero Rubio, pero sí los más interesados en buscar su dirección política para preparar sus trabajos con el fin de apoyar a su candidato Lerdo de Tejada; y fueron tantas las ocasiones y tan continuas, que el consejero no tardó en ser considerado su director intelectual.

En su despacho se encontraban a manera de elemento de un mismo todo, personalidades que buscaban constituirse en una sola unidad; no había discusiones, sólo en tendimiento y cordialidad; y siempre fueron bien recibidos por su anfitrión que tampoco hacía distinciones entre sus visitantes, ayudándolo en esto su esposa Agustina Castellot, que era experta en trato social.

Al fin se llegó el día esperado por un gran mayoría de capitalinos, el 16 de septiembre de 1867,

"Entre los delegados que asisten a la Convención figuran los de filiación porfirista como Jesús González y González, Ezequiel Montes, Eligio

Muñoz, Protasio Tagle, León Guzmán, Martínez de La Torre, Ignacio Ramírez, Manuel María de Zamacona, Justo Benítez, Juan N. Mirafuentes, Vicente Riva Palacio, Ignacio Altamirano, Guillermo Prieto, Gabriel Mancera y Felipe Buenrostro; entre los lerdistas Romero Rubio, Ramón Guzmán y Joaquín Othón Pérez; y algunos juaristas entre ellos José María Castillo Velasco y Juan José Baz; y hombres equidistantes de esos grupos." ¹²³

Sin embargo, los propósitos de la Convención no pudieron llevarse a cabo por la situación política que prevalecía en esos momentos, ya que los asistentes querían trabajar en bien de su grupo o mejor dicho, para fortalecer su partido en vistas de las inminentes elecciones presidenciales.

En el mismo mes de septiembre Romero Rubio "fue designado Magistrado supernumerario, junto con Rafael Vondé, Manuel F. Soto y Justino Fernández."¹²⁴ El cargo, igual que otros que ya había desempeñado para el gobierno, le permitía atender a su clientela jamás olvidada, ni en los días que empuño las armas contra los conservadores en la Guerra de Tres Años y mucho menos en su destierro. Sus seguidores recíprocamente le eran fieles y aumentaban igual que su popularidad en los medios políticos, conforme pasaba el tiempo.

A esa popularidad, en parte, le debió Romero Rubio "su elección de diputado al Congreso de 1867; por el Estado de Chihuahua."¹²⁵ Quienes depositaban su confianza en él sabían que no los defraudaría, porque su capacidad ya era muy conocida entre muchos mexicanos.

Al efectuarse las elecciones presidenciales, Juárez por el voto de una mayoría se impuso a Díaz y fue electo presidente constitucional de la República; mientras que la designación de presidente de la Suprema Corte de Justicia le correspondió

hacerla a la Cámara, recayendo la elección en Lerdo de Tejada, que fue postulado sólo para éste cargo. En esta forma la reelección de Benito Juárez venía siendo:

"Una merecida recompensa a quien había organizado la defensa nacional contra la extranjera intervención, con firmeza, constancia y con la determinación de morir antes de aceptar la invasión; la reelección significó, así mismo, la aprobación nacional de los actos del gobierno de Juárez, durante el lapso en que estuvo investido de facultades dictatoriales, así convalidó hasta la más discutida de sus determinaciones públicas, la de prorrogar su mandato al haber concluido su plazo legal." 126

Pero no todos los mexicanos estaban conformes con la presión que se había ejercido para reelegir a Juárez, en especial los porfiristas, y eso provocó insurrecciones militares en varios lugares del país, sobre todo en Yucatán, Sinaloa y en la Sierra de Puebla, antes de finalizar 1867 y que continuaron al iniciarse el año siguiente. También surgieron los bloqueos de la oposición en la Cámara encabezados por Zamacona y las intrigas en el aparato administrativo, por lo que el gabinete sería modificado en repetidas ocasiones.

Entre los que estaban de acuerdo con la reelección de Juárez se encontraban los lerdistas, cuyo candidato, conteniendo en las elecciones para presidente de la Suprema Corte de Justicia, había resultado favorecido por el congreso, lo que colocaba a Lerdo en la línea de sucesión directa a la presidencia. La amistad de Romero Rubio con Lerdo de Tejada día a día se reafirmaba más; sin frecuentarse mucho,

"La relación entre ambos se iba cimentando por la simpatía que engendra la semejanza de gustos, ideas y conocimientos literarios. Algunas

de las medidas laudables del presidente de la Corte, serían sugeridas por Romero Rubio, su agente en el congreso, consejero del círculo de sus partidarios, mucho antes de que su marcada habilidad e influencia lo colocaran al frente de un partido. Su casa se había constituido en el punto de reunión de hombres de Estado y políticos, así como el eje sobre el cual giraba la sociedad de la capital." ¹²⁷

Romero Rubio había comprendido muy pronto que en política un hombre nada podía hacerlo sólo, que necesita de los que creen como él cree y de los que piensan como él pensaba; por eso en su vida pública, "trató de atraerse a los pensadores para asimilar sus ideas y de asimilarlos a las suyas. Si hubiese sido un filósofo, habría formado una escuela; fue un político, encabezó un partido." ¹²⁸

Lo que lo hacía atractivo entre quienes lo buscaban, era la forma de acomodarse a sus ideas, los métodos que utilizaba para resolver sus problemas o darles consejos. Uno de los asuntos que más le interesaban y las cuestiones que más seguía, fue sin duda todo lo que se refería a lo social. "Rara vez habla en la Cámara: su valimiento político parece haberse sustentado más de la maniobra callada; pero cuando habla, lo hace con un talento fresco, una conciencia candorosa y una voluntad libre." ¹²⁹

Pocos congresistas igualaban su elocuente oratoria, pero la mayoría lo escuchaba con atención porque comprendía el vocabulario que usaba y las intenciones de sus palabras; paso a paso y sin muchos trabajos iba siendo reconocido, junto con Ramón Guzmán, como el director parlamentario del lerdismo.

Entre tanto, fuera del Congreso, el ambiente que privaba en la República no facilitaba la labor reconstructiva que había pensado realizar el presidente Juárez y parecía que los descontentos aumentaban en su contra. Siendo una de sus necesidades encauzar al país por los senderos de la paz, no titubeó en decretar el Estado de sitio en Yucatán, suspender garantías y enviar tropas armadas que dominaran la insurrección de antiguos conservadores encabezados por Francisco Cantón y Felipe Navarrete, porque en su intento de restaurar el Imperio habían asesinado al gobernador Cepeda Peraza y su secretario Cicerol, a finales de 1867.

El 19 de enero de 1868 Juárez "declaró a Jesús González Ortega, responsable y con lugar a juicio, por los delitos de abandono de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia."¹³⁰ No le perdono su reclamo al poder que le hicieron en 1864 y aunque ya había conseguido su deseo de continuar en el Ejecutivo, tal vez no quiso pasar por alto su insubordinación.

Juárez estaba consciente de que esa medida aumentaría el número de sus enemigos, pero para enfrentarse a ellos y no estar sobre la Constitución, "le pidió al Congreso que suspendiera las garantías individuales, el 25 de enero de 1868; consiguiendo que su petición fuese aprobada por sesenta y cinco diputados, entre quienes se encontraba Gabino Barreda, Rafael Dondé, José María Iglesias, Protasio Tagle y Romero Rubio."¹³¹

La ley del 25 de enero, como así se conoció a la que suspendía las garantías individuales, fue mal recibida por la opinión pública que contó con el apoyo de los enemigos de Juárez, principalmente de los porfiristas y de los lerdistas, quienes se declaran celosos defensores de la Constitución y temerosos de que el presidente ejerciera sus funciones con facultades extraordinarias que lo colocaran en un

plano dictatorial, lo que sería peligroso para la República.

Romero Rubio, refiriéndose a la misma ley, dejó establecido dentro del Congreso "que era una calamidad para el país que en esos momentos se suspendieran las más santas garantías del hombre; es cierto que es una desgracia que el reinado de la Constitución tenga que suspenderse algunos momentos; pero hay hoy algunas necesidades públicas imperiosas que no están en la vida del hombre evitar; partiendo de esa base, no nos queda mas remedio que sacrificar algo de los derechos, algo de las garantías de los Estados y del pueblo para conservar el bienestar de la Federación."¹³²

La posición de Romero Rubio desconcertó a los lerdistas y a los mismos juaristas; en cambio el grupo porfirista parecía fortalecerse con la actitud del ejecutivo y de algunos congresistas; trataban de aprovechar cualquier titubeo o desconcierto de sus adversarios para hacer sobresalir a su jefe político y conseguirle más adeptos.

En tales condiciones Juárez tenía que sostener una constante e intensa lucha para mantener la autoridad del gobierno federal y contrarrestar la acción disolvente de los descontentos; de los que ambicionaban cargos en su administración; o de aquellos militares que al menor descuido se levantaban en armas ocasionando incertidumbre en los habitantes de la República; todo esto retrasaba la obra de reconstrucción que tanto necesitaba el país.

Pero para los grupos políticos su preocupación era llegar bien organizados a la contienda electoral de 1877: la reconstrucción de la República la dejaron al ejecutivo.

Los lerdistas, para hacerse presentes ante los mexicanos consiguieron que el Colegio de Abogados, en donde tenía gran influencia Romero Rubio, eligiera "el 12 de julio de 1868, rector de esa agrupación a Lerdo de Tejada, séptimo conciliario a Martínez de la Torre y octavo a Juan José Baz."¹³³

Aunque no habla mucho de trascendental en los nombramientos, los lerdistas querían impresionar a la opinión pública con tales designaciones y atraerle simpatizantes al presidente de la Corte que tanta falta le hacía.

Dos meses después la Suprema Corte de Justicia le permitió a "Lerdo de Tejada, como eran sus deseos, volverse a ocupar del Ministerio de Relaciones, quedando de presidente interino de la Corte el magistrado Pedro Ogazón."¹³⁴ Se presume que Juárez quería atarlo al equipo de su gobierno, para hacerlo menos peligroso como contendientes en la próxima elección presidencial. Aunque también esto era un reflejo de la inestabilidad del gabinete juarista que no lograba conformarse como lo deseaba el ejecutivo.

Juárez sabía de la tarea que tenía enfrente y no pensaba detenerse por nada, quería salir adelante sin ser absorbente ni autoritario y mucho menos centralizador; su sapiencia lo hacía delegar funciones o autoridad en quien creía ser el indicado y eso lo hizo ser diferente a muchos ejecutivos.

Transcurrió el año 1868 sin que hubiesen grandes cambios en la República y esto trajo como consecuencia que el malestar contra la administración juarista aumentara; tan fue así que

"El 3 de febrero de 1869 se pronunció el general Miguel Negrete en Puebla, lanzando dos proclamas contra el gobierno de Juárez

y la camarilla de ambiciosos que sólo deseaban su engrandecimiento y que no permitían que el pueblo hiciera valer sus derechos. Abrogándose facultades que les niega la Constitución, han venido desde el Paso del Norte burlándose de la República en su nombre. Como consecuencia de todo ello, el comercio está paralizado y abatido, la agricultura en completa decadencia y la industria para concluir del todo. Se han entronizado la miseria, la inseguridad y la desconfianza pública. No podemos ver impasibles tantos y tan graves males porque seremos cómplices de semejantes atentados. Agrupados en torno a la enseña nacional y jurando no deponer las armas hasta que sea un hecho la observancia de la Constitución y las Leyes de Reforma." ¹³⁵

La revuelta de Negrete no encontró eco y el gobierno, que había enviado al general García a combatirlo, logró que el rebelde saliera del Estado poblano buscando evadir a sus perseguidores, quienes creyeron equivocadamente que partiría hacia Tamulipas a unirse a los sublevados de "Servando Canales, levantado en armas el 9 de febrero, siendo secundado por Indalecio Vidaurri, hijo de Santiago." ¹³⁶

La situación que reinaba en el país era preocupante y muchos empezaron a criticar con mayor violencia, no ya al Ejecutivo, sino a la política ministerial de su gabinete, al cual lo creyeron responsable de destruir los principios democráticos que formaban la base de la ley fundamental, por querer resolver con la fuerza cuestiones que hubiesen encontrado solución utilizando medidas conciliatorias:

"El gobierno debe aprovecharse de situaciones favorables, para consolidar nuestras instituciones y la paz, y destruir la anarquía imperante. Para llegar a este fin es necesario un cambio de política. Un cambio de Ministerio destruirá la guerra civil

que ya comienza a agitarse en la República. El presidente debe hacer un esfuerzo para liberarse de la fascinación de ese gabinete y evitar la anarquía, puesto que sus trabajos sólo producen males a la patria." 137

Acostumbrado Juárez a las críticas, no se dejó llevar por la opinión de quienes tampoco hacían nada por sacar al país de donde se encontraba, tenía ya un programa concebido desde antes de la derrota de los imperialistas y estaba seguro de cumplirlo, así como lo estuvo de salir reelecto por primera vez. Además, sabía quienes eran los integrantes de su gabinete porque nadie se los había impuesto, los escogió y les otorgó los nombramientos de acuerdo a sus cualidades; la actuación de ellos en sus cargos sólo a él le correspondía calificar.

Para acallar tantas críticas y en parte por estar en sus planes, confió la campaña de pacificación en Tamaulipas al general Escobedo, quien pronto sería "reforzado por las tropas que dirigía el general Sóstenes Rocha, por esos días en San Luis Potosí." 138

Pero no existía en Tamaulipas el único movimiento armado, ya que desde febrero de ese año de 1869, también habían surgido sublevaciones en Jalisco y Yucatán. "En San Luis Potosí, los generales Francisco Aguirre, Pedro Martínez y el coronel Portillo, organizaron la insurrección antijuarista," 139 con menor suerte que las anteriores, ya que fueron rápidamente sometidos.

En el mes de mayo la atención de los habitantes, sobre todo de la ciudad de México, se empezó a dirigir hacia la elección que se celebraría en julio, los periódicos invitaban al pueblo a prepararse para intervenir en ellas y esto los hizo olvidar por momentos la situación por la que atravesaba la República.

Al formarse las comisiones que iban a funcionar en dichas elecciones, "Romero Rubio integró la comisión de los puntos constitucionales, al lado de Montes y Saavedra." 140

Sería absurdo pensar que no hayan triunfado los candidatos juaristas a pesar de las críticas que estaba recibiendo la administración del gobierno actuante, pero así fue, pues se alzaron con la victoria porque lo disponía el Ejecutivo y por el sistema que se utilizaba en las elecciones, aunque esto aumentaba el disgusto de los mexicanos.

La situación iba de mal en peor, porque ni disminuía el descontento contra la administración juarista, ni se lograba pacificar al país, ya que las rebeliones armadas no podían ser sofocadas y estas aumentaron al finalizar el año de 1869, con el pronunciamiento del general Trinidad García de la Cadena, en Zacatecas; la ocupación de Aguascalientes por el general Jesús Toledo y los levantamientos de Puebla y Veracruz. Los generales Escobedo y Rocha una vez que batieron a los rebeldes en Tamaulipas, fueron comisionados para ir tras los insurrectos, "logrando el primero apoderarse de San Luis Potosí, auxiliado por Treviño, mientras que el segundo, apoyado por Donato Guerra, después de un revés, derrotaba a García Cadena y sus seguidores en Puente de Toluclán y Lo de Ovejo, cerca de Guadalajara. Entre tanto los sublevados de Puebla y Veracruz, deponían las armas." 141

Los triunfos obtenidos por Escobedo y Rocha hicieron percibir a Juárez que la paz de la República se estaba consiguiendo y que las rebeliones iban a concluir; pero las críticas a su administración continuaban, ya que el ambiente político se estaba haciendo propicio para ello, porque las próximas elecciones serían al año siguiente.

Al abrir sus sesiones el 5o. Congreso Constitucional, en abril de 1870, empezó a sobresalir un diputado que ya había intervenido en otros congresos, pero que nunca como ahora su oratoria envolvía a sus demás compañeros de cámara. Esa persona era Romero Rubio, presidente del Congreso, quien le venía siendo de utilidad a Lerdo de Tejada, tanto así que encabezó la lista al lado de Ramón Guzmán como los estrategas lerdistas.

"Ambos eran hombres acomodados, pero mientras Guzmán había acumulado una fortuna como capitalista y banquero, Romero Rubio era un abogado de la buena sociedad, que se distinguía por las amistades que supo ganarse al instalar su bufete. Había nacido con temperamento de cortesano. La afabilidad de su carácter, la gracia exquisita de sus maneras sociales, su oficiosidad y buenas disposiciones para prestar servicios, le granjearon numerosos amigos y le sirvieron para ocupar siempre una buena posición en la carrera política. Era, además, un espíritu generoso, incapaz de odios, ni de rencores, fácilmente dispuesto al olvido de los agravios. Dichas personas eran seguidas por hombres como Isidro Montiel y Duarte, periodista jurídico y erudito, el doctor Hilarión Frias y Soto y Vidal Castañeda y Nájera. En las filas de los periodistas, poetas y escritores, contaban con los redactores de El Siglo, entre los que figuraban Jesús Castañeda, Emilio Velasco, Julio Zárate y José María Vigil. El también periodista Jorge Hamecken y Mejía, además de Joaquín Alcalde, Alfonso Lancaster Jones y Francisco de P. Gochicoa." 142

Este grupo se había titulado como el partido de la inteligencia, puesto que al parecer ejercían el monopolio del intelecto, pero así mismo merecían las acusaciones de aristócratas y arrogantes que les lanzaban sus enemigos.

La agrupación de lerdistas carecía de principios políticos a pesar de que los que la formaban respetaban aparentemente la Constitución, pero se aprovechaban de ella si así convenía a sus intereses y cuando su fin era llegar al poder.

Los congresistas escucharon los informes de Juárez referentes a la conclusión de las insurrecciones, hablaron de reinstalar el Senado y se dedicaron más a la aprobación del presupuesto de ingresos; no llegaron a una conclusión favorable al país pero se empezaron a marcar en él los grupos que contendrían en las ya próximas elecciones, los mismos que en 1867: juaristas, lerdistas y porfiristas. Al disolverse el Congreso sus integrantes no permanecieron pasivos y se fueron agrupando alrededor del candidato de sus simpatías y a llevar consigo adeptos.

El 21 de abril de éste 1870, el Tivoli de San Cosme recibía a numerosos grupos de personas entre quienes destacaba uno, el encabezado por el señor Luis G. Rivas, que había invitado a muchos amigos, con el objeto de presentarles a Miguel García Granados, guatemalteco y proscrito por sus ideas liberales. "Asistieron a este banquete Saavedra, Ministro de Gobernación, Romero Rubio, actual presidente del Congreso de la Unión, los diputados Izrate, Fernández, Castañeda, Landdzuri, Lemus, Ramón Guzmán, Guillermo Prieto, Manuel Payno, redactor del Siglo XIX, el magistrado de la Suprema Corte, general Garza, Esteban Velázquez de León, Torres Adalid y Morquecho, algunos comerciantes y otras personas más. Hubo brindis y alusiones a los acontecimientos con Guatemala, por lo que el banquete estuvo animadísimo y de jó satisfechos a todos."¹⁴³ García Granados quien retornó a Guatemala al año siguiente para encabezar con Justo Rufino Barrios una revolución victoriosa inspirada en el reformismo juarista, logró fraternizar con los liberales presentes y agradecido por las muestras de simpatía brindó por México, por su presidente y por los hombres que habían hecho de nuestro país lo que ahora era.

Entre tanto, sin mucha propaganda venía trabajando una comisión desde antes de la intervención para darle al país un Código Civil y un Penal, porque no era justo que si la República tenía una organización política que le daba la Constitución, Esta fuese incompleta por falta de dichos códigos que rigieran los derechos civiles de las personas y velaran por su libre y legal ejercicio. Al fin en 1870 se promulgaba el primero de esos códigos y días después se hacía lo mismo con el segundo.

La efervescencia política al igual que los ataques a Juárez iban en aumento, conforme se acercaba el año de 1871. En especial los lerdistas eran los más agresivos; tanto, que los habitantes de la ciudad de México y la prensa independiente se extrañaban de que el Ministro de Relaciones Exteriores conservara su cargo, a pesar de su falta de tacto y abuso de confianza que demostraba a Juárez. Pero Lerdo de Tejada no soportó las críticas de la prensa y "presentó su renuncia al ministerio el 17 de enero de 1871. El Monitor Republicano decía a sus lectores que era el suceso mas fausto que contaba en el presente año. Felicitaba a la República y confiaba en que la marcha política no tendría en adelante la rémora que detenía su progreso." 144

Lerdo de Tejada se retiró del gabinete quedándose sólo con la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Lo hizo no por las críticas de prensa y pueblo en contra de su actitud contra Juárez, sino por la desición de éste, lo cual aprovechó para dedicarse de lleno a su campaña política que venía preparando ayudado por Romero Rubio. Había utilizado su prolongada jefatura en el gabinete de tal forma que colocó a sus amigos en algunos gobiernos de los Estados, en las Cámaras y en los mandos militares, además de disponer de periódicos como La Revista Universal y El Siglo que atacaban a quien él quería:

"Ya había recorrido todo el escalafón político: diputado, Ministro de Estado, jefe del gabinete y presidente de la Corte, sólo le quedaba ser presidente de la República; una nueva reelección de Juárez, a la edad de Lerdo, podría significar ya no llegar a su ambicionada meta; por ello resolvió formar su grupo y seguir su política con el prestigio militar de Mariano Escobedo y del influjo político de los gobernadores Francisco Leyva, de Morelos, Florencio Antillón, de Guanajuato, Antonio Tagle, de Hidalgo y Romero Vargas, de Puebla."¹⁴⁵

Pero a pesar de todo esto y de que Lerdo de Tejada era un hombre de inteligencia privilegiada, elocuencia avasalladora, firme entereza para ejecutar sus determinaciones, sólida educación, de impecables modales y facultades oratorias; "su orgullo, su apatía hacia los negocios públicos, su carácter dominante, su frialdad, su actitud reservada, su desprecio a las opiniones ajenas, así como su profundo sentimiento de superioridad y su desdén, y su afición exagerada a las minuciosidades, que en nada le favorecían, mas bien influyen para que fuera poco popular."¹⁴⁶ Su grupo estaba convencido de estas limitaciones por lo cual trataba de contrarrestar dichas características en beneficio del partido de la inteligencia, como se titulaban.

En la fecha en que Lerdo renunciara al gabinete, El Monitor, en su sección de "boletín", le hizo una pregunta al regidor Luis Gallardo, para confirmar si era cierto que le había vendido a Romero Rubio parte del terreno del Hospital de San Andrés, y que colinda con la casa del mencionado; si fuera verdad eso "queremos que el expresado regidor, en uso de nuestros derechos, satisfaga al público de como y en cuanto hizo la relacionada venta, así como la facultad con que lo hizo."¹⁴⁷

Aunque no hemos podido confirmar esta información en otras fuentes, el hecho parece verídico e indicaría que Romero Rubio se benefició en especulaciones con los bienes nacionalizados de manos muertas.

Juárez, que no descuidaba los pasos de sus contrincantes, sabía de las maniobras políticas de Lerdo y poco a poco fue anulando la influencia que tenía en algunos gobernadores y jefes militares, con lo cual, el grupo lerdista o de la inteligencia se empezó a debilitar; comprendiendo que estaban en desventaja en la lucha hacia la presidencia, buscaron aliarse con los constitucionalistas o mejor dicho, los porfiristas, con quienes se estaba concentrando el elemento popular atraído por las hazañas militares de Díaz y por su honradez en el manejo de los fondos del ejército. El promotor de la alianza tenía que ser Romero Rubio, porque además de que era el consejero del grupo a reforzarse, ya vimos que a su despacho asistían individuos partidarios de Díaz y esto hizo que la unión pronto se consiguiera.

La liga lerdista-porfirista, que sólo tenía en común la oposición a la reelección de Juárez, lejos de reforzarse se debilitó y no logró imponerse a las estrategias del ejecutivo, quien, fascinado por el poder, creía que él era el único que podía ejercerlo y por lo tanto nadie podría sustituirlo; había planeado un programa de gobierno que pensaba cumplir y ya se estaba realizando con la paz, la creación de algunas instituciones, una mejoría en la economía y la construcción de obras públicas. Los juaristas, en su mayoría empleados cuyos intereses se cifraban en la reelección del presidente, no concebían una derrota de su candidato, porque llegado el caso contaban con los fondos públicos así como con la maquinaria administrativa que podía ser movida por el ejecutivo.

Y mientras los juaristas creían asegurada la reelección, al paso de los

"Los porfiristas, considerados como los defensores del pueblo, soportaban las críticas de la opinión pública por su alianza con los lerdistas, culpables de las más descaradas violaciones a la ley, fraudes y abusos dirigidos por Romero Rubio especialmente, antes de la renuncia de Lerdo de Tejada al Ministerio de Relaciones. El terreno que perdían los aliados, lo ganaba el grupo de Juárez."¹⁴⁸

Por todo el país surgieron clubes políticos y aparecieron periódicos para apoyar a sus candidatos, pero los que llevaban el peso de la carga en ataques y publicidad fueron: "El Diario Oficial y La Paz, en lo que toca a los juaristas; el órgano de los porfiristas fue El Mensajero, en tanto que los lerdistas se valieron de El Siglo."¹⁴⁹

Por su parte "El Monitor Republicano, periódico de prestigio, ante las insinuaciones de la Revista de que apoyaba a Juárez por ser el quien lo subvencionaba respondió: "Es cierto que El Monitor está subvencionado, por el pueblo y para defender tal o cual candidatura. El Monitor no vive tampoco de un lerdo, por ejemplo, sino de sus suscripciones que, por desdicha de otros periódicos que no tienen más punto de mira que los sillones del poder, aumentan cada día."¹⁵⁰

El recinto del Congreso también se volvió un lugar preferido de las facciones para lanzar sus ataques y su propaganda, ya que casi todas las cuestiones consideradas por los diputados guardaban alguna relación con los comicios que se acercaban.

A pesar de que el ambiente estaba dominado por la política, sobre todo en la capital de la República, los mexicanos gozaban de otros espectáculos, entre ellos

la ópera. A principios de marzo de 1871 se recibió la noticia de que en el gran Teatro Nacional se presentarían figuras

"como el tenor Tamberlick, la primera dama dramática señora Visconti, el barítono Mari, y pendiente de contrato el Ruiseñor mexicano Ánge la Peralta. La inauguración de la temporada se anunció para el 5 de mayo, y para finales de abril los bonos estaban totalmente cubiertos. Los encargados de formar la compañía de ópera fueron los señores Ianini y Cipriani. En la primera función figuraron Sontang y La Steffanone, haciendo que el público se presentara con cierta reserva; la Peralta supo desvanecer con su voz la frialdad de la concurrencia. La presentación de Sonámbula, de Bellini, fue otro gran acierto. Siguió Macbeth, la famosa tragedia de Shakespeare con música de Verdi; aquí hizo su presentación Ida Visconti, soprano dramática y el barítono Mari. Vino después Traviata, también con Ángela Peralta, interpretada magistralmente. Tamberlick debutó el 21 de mayo con la ópera Poliuto y alcanzó una verdadera victoria; hombre de gran simpatía, las familias más distinguidas de México abrieron sus puertas para homenajearlo, entre ellos Juan José Baz."¹⁵¹

A partir de dichas presentaciones el Teatro Nacional fue el centro de reunión de la sociedad más selecta de la ciudad de México y entre ésta se contaba a la familia de Romero Rubio.

Después de tal acontecimiento la atención volvió a centrarse en las ya cercanas elecciones; la inquietud que sentían los mexicanos por su candidato preferido era latente y cada quien buscaba adeptos o criticaba a sus oponentes.

Se habían realizado sesiones extraordinarias del Congreso, en donde la liga "lerdista-porfirista había intentado que se votara una ley electoral que impidie ra los fraudes y abusos, que pudieran intentar los juaristas en las elecciones presidenciales."¹⁵² Sin embargo, los partidarios del ejecutivo entorpecieron las discusiones referentes a la libertad electoral y el mismo Juárez ya les había marcado el camino a seguir a los legisladores: atención a las adiciones a la Carta del 57, especialmente en lo tocante a las leyes de Reforma que aún no tenían carácter constitucional.

Cuando al fin logró la liga Lerdo-porfirista que se votara la ley que garantizaba la libertad electoral, la opinión pública les fue adversa por los medios tan violentos a que habían apelado dentro del Congreso y no fueron pocos los simpatizantes que se apartaron, sobre todo los seguidores de Porfirio Díaz.

La inquietud y el nerviosismo empezó a aparecer entre los militares porfiristas, y un mes antes de las elecciones, "se sublevó en el puerto de Tampico parte de la guardia nacional y el catorceavo batallón, dirigidos por el coronel Máximo Hólina, tal vez augurando un triunfo del Ejecutivo; sin embargo Sóstenes Rocha se encargó de dominar a los insurrectos y fusiló a los que cayeron en su poder."¹⁵³

Se había dado una muestra de lo que se iba a hacer con los sublevados y quizá fue esto un aviso para los demás militares porfiristas que tenían en su mente la idea de levantarse en armas, si Díaz no conseguía llegar, por vías legales, a la presidencia de la República.

Al verificarse las elecciones en junio de 1877,

"La victoria de Juárez, verdaderamente no debería haber sido un misterio para nadie. A pesar del fraude, de la violencia y del uso de

las tropas federales que hizo el general Ignacio Mejía para perpetuar a Juárez en el poder, ningún candidato obtuvo una mayoría del voto electoral. En consecuencia, en manos del Congreso quedó la decisión y como la mayoría de sus integrantes eran juaristas, consiguieron imponer a su candidato por otros cuatro años más. Una vigorosa minoría se abstuvo de votar y cuya airada protesta contra la farsa electoral se registró en silencio, ante la sospechosísima victoria."¹⁵⁴

De nada había servido la alianza lerdo-porfirista, o tal vez de mucho, pero para los juaristas, quienes finalmente se salieron con el triunfo de su candidato. Esto aumentó el descontento que contra Juárez se venía dando en la prensa y sobre todo entre los porfiristas, los que "presentaron pruebas de votos falseados, de credenciales falsas, de mayorías en favor de Juárez y de Lerdo, donde a menudo no se había dado ni un sólo voto a alguno de ellos, o donde los votos mandados eran muchísimos más que el número de electores."¹⁵⁵

El fraude se había consumado y el único camino que podía existir para terminar con él serían las armas, porque con palabras nada se arreglaría. Díaz titubeaba, estaba seguro que la votación mayoritaria había estado de su lado, pero ¿cómo probarsele a sus seguidores? y en caso de hacerlo ¿cómo lograr el derecho a la presidencia? Si lo hacía por el camino de las armas ¿quién lo acompañaría en una insurrección contra el ejecutivo? Tenía dudas, pero ni se resignaba a ser relegado ni se decidía a luchar por algo que consideraba justo y benéfico al país. De las tres facciones que compitieron en las elecciones, precisamente la de los porfiristas era la más afectada y los únicos que podían lanzarse a una revolución.

Los lerdistas ni se inmutaron por lo que se consideraba otro triunfo de Juárez y una nueva derrota de su candidato, quien continuaría como presidente de la Suprema Corte de Justicia. Parecía que ya esperaban el resultado y, es más, lo recibieron como si fuera parte de su política. Aunque su sumisión no fue voluntaria, pues se notaba que habían recibido órdenes de hacerlo.

¿Cómo iba a ser posible que Romero Rubio, consejero y director de los lerdistas además de tener gran ingerencia entre los congresistas, traicionara a sus seguidores aceptando tranquilamente el fraude electoral? No podía ser y no lo fue, porque después de la farsa en las elecciones él siguió siendo considerado por propios y extraños jefe del grupo que continuaba apoyando a Lerdo de Tejada, a quien se le podía responsabilizar, en parte, de que Juárez se estuviera perpetuando en el poder desde 1865, año en que dió a conocer el decreto para prorrogar las funciones del Ejecutivo, eliminando con ello a Jesús González Ortega, que pretendía asumir la presidencia en su carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia; después de eso, valiéndose de su posición, llevó a quien quiso al Ayuntamiento y gubernaturas de los Estados, aconsejado o por propia iniciativa; para reforzar la política del gobierno y la propia. Aceptó el triunfo de su jefe máximo en 1871, igual que en 1867, pero ahora parecía que su carrera política se encontraba próxima a terminar; estaba consciente de que no podía llegar más allá del cargo que tenía y se resignaba; tal vez por esa razón trató de mantenerse alejado de la campaña electoral, sin participar directamente y aunque ese fue un tributo que se pagó a su sentido de la discreción y de la dignidad, su grupo tuvo que pagar las consecuencias debiendo callar sus protestas y seguir trabajando como si nada hubiese sucedido, justificando de esa manera las consideraciones de la opinión pública hacia Lerdo.

El ambiente era propicio para sublevaciones, Juárez no lo ignoraba, por lo cual "depositó su confianza en el general Ignacio Mejía, a quien, si le faltaban valores militares, en cambio poseía la sagacidad burocrática."¹⁵⁶ Pudo así el gobierno hacerle frente fácilmente a las sublevaciones que, ya con un marcado carácter porfirista, empezaron a surgir en varios puntos del país así como en la propia ciudad de México.

"El primero de octubre un grupo de militares dirigidos por los generales Negrete, Feliciano Chavarría, José Cosío Pontones, Aureliano Rivera y Jesús Toledo, se apoderaron de la Ciudadela y desconocieron el gobierno juarista, pero el general Rocha aplastó despiadada y rápidamente el levantamiento horas después, aunque los principales jefes rebeldes lograban escapar solapados por Donato Guerra".¹⁵⁷

No por ello los enemigos del Ejecutivo se desanimaron, porque las insurrecciones en su contra continuaron. Entre tanto el Congreso declaraba reelecto a Juárez, "Romero Rubio y otros congresistas lerdistas votaron a favor de la reelección, para el periodo presidencial del 1o. de diciembre de éste año, al 30 de noviembre de 1875."¹⁵⁸ Esto quería decir que el grupo de la inteligencia se sometía a las órdenes de Lerdo de Tejada, cuyos métodos y programas eran compatibles con las propias creencias, personalidad y conducta oficial del jefe del gobierno.

Y ya que hablamos del gobierno diremos que a pesar de utilizar brutalmente la fuerza contra los sublevados, no conseguía terminar con ellos y establecer la paz. El 20 de octubre surgió un levantamiento en Zacatecas encabezado por el general Donato Guerra contra Juárez; luego se unió a los sublevados Jerónimo Treviño y días más tarde aparecían revueltas en Huitzilac, Tulancingo, Atlixco, Atlamajá

en Michoacán, en el Estado de México y Puebla, encabezadas por Ascencio Llanos, Germán Gutiérrez, Ramón Márquez Galindo, Miguel Negrete, Agustín García, Aureliano Rivera y Juan W. Méndez, las cuales amenazaban el régimen.

Porfirio Díaz sabía que algunas de esas manifestaciones armadas eran en su apoyo, pero no se atrevía a tomar las armas contra Juárez, pero al fin

"a comienzas de noviembre, el 3, y desde su rancho de Oaxaca proclamó el Plan de La Noria, en el que pedía el derrocamiento de Juárez y, absurdamente, pretendía que si él coronaba sus esfuerzos, volverla a la quietud del hogar, prefiriendo la vida del oscuro labrador a las ostentaciones del poder. El plan terminaba con las siguientes reflexiones: que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta se rá la última revolución."¹⁵⁹

Cuando el Plan de la Noria circuló poco después en la ciudad de México, no encontró el apoyo esperado; los lerdistas, siguiendo la línea conformista de su jefe político, no fueron capaces de unirse a las protestas de Díaz y apenas algunos congresistas lo defendieron en la Cámara. Parecía que la alianza política que se había formado poco antes de las elecciones de junio contra el Ejecutivo, hubiese tenido más bien la finalidad de ponerle fin al grupo porfirista.

Políticamente Díaz estaba derrotado, lo sabía el gobierno; militarmente era vigilado por el general Ignacio R. Alatorre y se hacían preparativos por si se atrevía a levantarse en armas. Díaz estaba consciente de lo que podía suceder si se insurreccionaba y más si lo derrotaban y lograban aprehenderle. También se da cuenta de los elementos con que contaba por si realizaba un enfrentamiento ar

mado, por lo cual prefirió abandonar su Estado natal. Salíó para Veracruz, se embarcó hacia La Habana, de ahí pasó a Nueva Orleans, Galveston, Camargo, San Francisco y Manzanillo, de donde partió junto con "Ireneo Paz, el archi-intrigante de los porfiristas, en busca de la protección del cacique bandido de Tepic, Manuel Lozada, sin encontrar respuesta."¹⁶⁰

Díaz, yéndose por Magdalena, San Juanito y Ahualulco de Mercado, llegó a Ameca Jalisco, en donde tuvo noticias de las derrotas que habían sufrido sus partidarios: "El general Alatorre había hecho pedazos las huestes porfirianas en Oaxaca, y Rocha, también destruyó a los rebeldes en la Buña, Zacatecas, 2 de marzo de 1872; Revueltas entró triunfante en la capital de Nuevo León el 10. de junio."¹⁶¹ Por lo cual Díaz hizo un llamado a los jefes militares de su antiguo aliado Lerdo de Tejada y sin tener respuesta salió hacia Chihuahua, para unirse a las fuerzas rebeldes de Donato Guerra que había obtenido algunas victorias militares.

Sin embargo, cuando comenzaba a terminar con las rebeliones armadas e iba en camino de consolidar la paz, repentinamente "Júarez falleció el 18 de julio de 1872; dejando sin motivos al faccioso de La Noria."¹⁶² Quien en plena huida, le sorprendió la noticia de la muerte del Primer Magistrado de la República, pero no sabía que hacer, pues Juárez ya no existía y ahora sólo les quedaba a los sublevados conseguir una negociación con el nuevo Ejecutivo.

De acuerdo con el artículo 79 de la Constitución el Presidente de la Suprema Corte de Justicia ejercería el cargo de Presidente de la República, faltando el titular; en éste caso, Lerdo de Tejada era el sucesor legal y nadie podía disputarle ese derecho; por lo cual el 19 de julio el Congreso celebró una sesión extraordinaria que aprobó de acuerdo a la Carta Magna, citar "al presidente de la Suprema Corte para que prestara la protesta a que se refiere el artículo 21, co

al artículo 83. A las once de la mañana se presentó Lerdo de Tejada acompañado de la comisión nombrada al efecto, Michel, Herrera, Micoli y Sánchez Mármoel y pues to de pie en el lugar correspondiente dijo: "Protesto desempeñar, leal y patrióti- camente el cargo de presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, conforme a la Cons- titución y mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión."¹⁶³

La opinión pública se fue concentrando en la figura del presidente interino; no se dudaba, sobre todo en ésta capital, que el país estaba de plácemes por la su cesión de Lerdo y que se abrigan grandes esperanzas por el periodo de paz que se acercaba. "Habiendo dejado de existir todo motivo de revolución, cualquier esfuer- zo para continuarla convencerá a la nación de que se levante en su majestad e in dignación, y los aplaste."¹⁶⁴

Romero Rubio y los demás lerdistas se llenaron de júbilo, pues creían que ha- bía llegado el momento esperado y estaban seguros de obtener cargos públicos, así como los juaristas temían perder los suyos; pero unos y otros se equivocaron. Una vez concluidos los servicios fúnebres de Juárez, Lerdo redactó un manifiesto a la Nación, el 27 de julio, ofreciendo "un profundo e inviolable respeto a la Consti- tución y las Leyes de Reforma, además de respetar las garantías individuales; pro metió respetar a los empleados actuales, sin abrigar prevenciones contra ninguno de ellos, porque en el ejercicio del poder no era representante de un círculo po- lítico, sino de la Nación entera. No sería jefe de un partido, sino ejecutor im- parcial y desapasionado de la ley."¹⁶⁵

Y cuando Hilarión Frías y Soto le preguntó donde debía citar a los prohombres del lerdismo, creyendo, como era natural, que el nuevo presidente consultaría con ellos los nombramientos de Ministros; "¿Para qué? le preguntó desdeñosamente Ler do al doctor Frías y Soto ¿Qué usted cree, agregó, que voy a permitir la tutela de

nadie en el cargo que asumo por la muerte del señor Juárez?"¹⁶⁶

Tal anécdota demostraba cual sería la actitud y el tipo de gobierno que Lerdo seguiría en su interinato, personalista, en el que todos los asuntos se resolverían de acuerdo con su voluntad exclusiva.

Lerdo de Tejada más criticado que Juárez, sobre todo a partir de 1870 y para muchos mexicanos un hombre que había llegado al final de su carrera política después de las elecciones de 1871, se levantaba del abismo encumbrándose a la cima más alta del Estado en virtud de la inesperada muerte de Juárez. Le estaba siendo favorable el futuro que en momentos lo vislumbrara incierto y tratarla de aprovechar la oportunidad que le brindaba su nuevo destino político.

Pocas veces se ha presentado en la historia un caso semejante al de la ascensión de un gobernante al mando en condiciones tan ventajosas como las que favorecieron a Lerdo al ocupar el poder supremo.

Para asegurar su popularidad Lerdo hizo otras declaraciones: ordenó que se convocara a una "elección presidencial especial en el mes de octubre y ofreció una amnistía general para los crímenes políticos, la cual, de ser aceptada les devolvía a los rebeldes todos los derechos de ciudadanía. Las únicas condiciones eran la pérdida del rango, los títulos, las pensiones y otras recompensas militares."¹⁶⁷

El decreto le pareció a los mexicanos un gesto magnánimo del presidente, sin darse cuenta que era un golpe terrible para los porfiristas.

Entre tanto, Romero Rubio y los lerdistas seguían desconcertados por la forma

de actuar de su jefe político; había preferido seguir trabajando con los juaristas a llevar a los de su grupo a colaborar con él, pero seguían siendo los porfiristas los que sacaban la peor parte, porque uno tras otro, los seguidores de Díaz lo fueron abandonando para aceptar el ofrecimiento del presidente, la amnistía, mientras él iba quedándose sólo y clamaba por la modificación del perdón ofrecido, lo que el ejecutivo terminantemente rechazaba.

La situación de Díaz se volvió insostenible; sintiéndose sólo y derrotado, aceptó el perdón del Ejecutivo interino el 10. de agosto en Villa de Concordia, tiempo escaso para organizar una campaña política. Se presentó primero al comandante militar de Durango, general Carrillo el 22 de septiembre y un mes después ante el presidente. De tal suerte que hubo un único candidato con la nación unificada tras él, como nunca antes había ocurrido, Sebastián Lerdo de Tejada, a quien el Congreso confirmó su elección para el periodo constitucional del 10. de diciembre de 1872 al 30 de noviembre de 1876.

Después de prestar la promesa de guardar y hacer guardar la Constitución, Lerdo pronunció este discurso:

"Ciudadanos diputados: La protesta que he hecho de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, no sólo es una solemnidad legal. Es la expresión sincera de mis sentimientos, y el sagrado compromiso que traigo con la República.

Puede servir de garantía de mis promesas, la fidelidad con que he cumplido las que hice el 27 de julio, al ocupar por ministerio de la ley el Poder Ejecutivo de la Unión. Hechos constantes han sido, durante el periodo interino que hoy termina, la leal observancia de la Constitución, el celo por el mejor orden en la administración, el goce de las garantías indivi

duales, la plena libertad electoral y de la prensa y el respeto a todos los derechos, a las opiniones y libertades de los ciudadanos.

Felizmente se ha tratado de conseguir la unión de los mexicanos, bajo la égida de la ley. Siento una satisfacción inexplorable por decir que terminó la guerra y que hay confianza en que se consolidará la paz, principalmente por el patriotismo de los ciudadanos y su cooperación.

Tranquila hoy la República se pueden fundar esperanzas de que en el nuevo periodo administrativo, se desarrolle los ricos elementos que nuestra patria encierra en su seno; que el pueblo mexicano, tras largos años de lucha, alcance la mejora social en todos sus ramos. Con la convicción de mis deberes, estimaré siempre como objetos preferentes del gobierno, la buena y pronta administración de justicia, el orden y la moralidad en la administración, el respeto inviolable a la propiedad y garantías individuales, el constante empeño para mantener la seguridad pública, el mayor desarrollo de la educación del pueblo y toda la protección al comercio, industria y agricultura. Para cumplir estos propósitos procuraré el apoyo de los buenos ciudadanos y con la disciplina e ilustración del ejército, guardaré de las leyes y apreciado por los mexicanos.

Conservar la mas perfecta armonía entre la Unión y los Estados será en el interior el fin principal de mi administración; así como lo será en el exterior, cultivar las buenas relaciones que nos unen con las potencias amigas. Estando dispuesto a restablecerlas con las demás naciones que lo deseen, sobre bases

justas y convenientes para resguardar los derechos e intereses de la República.

Os suplico, ciudadanos diputados, que seáis intérpretes para con nuestros comitentes de los acendrados sentimientos de mi gratitud, por la confianza que me han dispensado, llevándome a un cargo de tan alta honra e inmensa responsabilidad."¹⁶⁸

Cada una de las frases del anterior discurso, formaban el programa de Lerdo de Tejada para su administración y una promesa solemne ante la Nación, que podía exigir el estricto cumplimiento de lo ofrecido.

Va como presidente constitucional, Lerdo de Tejada hizo concebir nuevas esperanzas entre los lerdistas y en especial en Romero Rubio, de que pronto serían llamados a ocupar cargos en su administración, pero fueron otra vez decepcionados, por que el ejecutivo fiel a sus declaraciones, continuó con el gabinete juarista que venía colaborando con él: "José María Lafragua en Relaciones Exteriores, Ignacio Mejía en Guerra y Marina, Bías Balzárcel en Fomento y Francisco Mejía en Hacienda. Como quedaban pendientes las designaciones para los dos cargos vacantes, los subsecretarios en funciones, José Díaz Covarrubias y Cayetano Gómez y Pérez, siguieron encargados de los ministerios de Justicia e Instrucción Pública y el de Gobernación."¹⁶⁹

Los ministros de Lerdo ya eran muy conocidos de él por el trato continuo que tuvieron durante las últimas administraciones de Juárez; ello podría redondear en una ventaja para su gobierno.

Romero Rubio, su consejero principal, lejos de retirarle su amistad al ahora presidente por su actitud despectiva ante sus antiguos partidarios político

comprendió su situación y decidió continuar apoyándolo; gracias a él mucho se habían apasionado de la elocuencia, del fino trato social y de la habilidad diplomática de Lerdo de Tejada "hasta considerar que sería admirable presidente. Pero él gado el caso, veían que en nada tenía fe; desconfiaba de muchos, quiso dejar la solución de las cuestiones más hondas, al desenlace natural y fatídico de los sucesos y pretendió dirigirlo y gobernarlo todo por sí mismo, volviéndose absorbente, autoritario y centralizador."¹⁷⁰

La confianza que Romero Rubio puso en el ejecutivo sirvió para que los lerdistas, aunque disgustados, continuaran unidos y casi aliados con los juaristas, agrado decididos más que ellos con Lerdo de Tejada por sostenerlos en sus cargos; esto sin mencionar a muchos porfiristas que a la mera hora dieron el cambiazó.

Al iniciar Lerdo de Tejada su período constitucional, tenía tras de sí la mayor parte del apoyo de los mexicanos, algo que no había ocurrido en los últimos años del gabinete de Juárez; a donde quiera que iba lo festejaban con espontaneidad, no con fiestas programadas y la prensa en forma general lo adulaba. El pueblo por primera vez gozaba de una paz verdadera en su conjunto nacional y ésta había sido otra promesa del presidente; consolidarla y conservarla en su administración.

Los primeros seis meses de gobierno de Lerdo de Tejada podrían ser denominados como la etapa de oro de su administración, sin embargo, no supo aprovechar su posición e iría echando por tierra la confianza nacional en él depositada. Su incapacidad para modificar su actitud, conforme lo requerían las circunstancias, fue causa del gran descontento que le haría perder poco a poco a sus partidarios.

El 10. de enero de 1873 y como parte de las fiestas que se celebraban por su toma de posesión, Lerdo de Tejada inauguró la vía del ferrocarril México-V

en medio del

"entusiasmo y admiración que despertó, entre los mexicanos que tuvieron la oportunidad y el placer de contemplar su belleza. Hasta el discoloro clero tomó parte en las festividades. Al día siguiente en la Estación Buenavista, tuvo lugar la bendición del ferrocarril, realizada por el Arzobispo de México, el famoso traidor Peñajón Antonio de Labastida. Un verdadero asalto se efectuó al subir los pasajeros invitados. Los cinco primeros carros fueron para la escolta (cien hombres); dos bandas de música; el sexto para el Presidente y sus ministros, diplomáticos de España, Guatemala, altos funcionarios, etcétera, los demás para los convidados, representantes de Michoacán, Oaxaca, Jalisco, con varios generales, empleados superiores, periodistas y parásitos. Los trenes que salieron fueron: primero el explorador, a las cuatro y cuarto de la tarde, luego el presidente, quince minutos después, en seguida el de invitados y el de pasajeros (a Puebla), por último el de carga. Al llegar a Boca del Monte se incorporó el gobernador de Veracruz Francisco Landeros Cos. El día 3 a las siete treinta llegaron al Puerto de Veracruz."¹⁷¹

Durante el viaje Lerdo palpó lo que el pueblo sentía por él; vio que sus muestras de apoyo y aclamaciones que le dirigían no eran fingidas ni mucho menos pagadas.

Hay que señalar que en medio de una atmósfera de paz y tranquilidad de la República abatidos los últimos rescoldos pronunciados por el Plan de la Noria, la única región que permanecía rebelde y de hecho en armas, era la de Tepic. Donde el cacique Manuel Lozada (el "Tigre de Alicia"), se sustrata a la autoridad del gobierno de Jalisco y desde luego a la de la Federación, no reconociendo más poder que el suyo.

Lozada provocó al gobierno levantándose en armas a principios de 1873, con la bandera de un "Plan Libertador de los Pueblos de la Sierra de Alica", lanzando sus huestes de indígenas sobre la ciudad de Guadalajara. El Presidente Lerdo decidió actuar con energía, ordenando al general Ramón Corona, Jefe de las fuerzas en Occidente, que emprendiera una campaña general contra el cacique nayarita. "Lozada fue derrotado en la Hojonera, lugar cercano a Guadalajara, el 28 de enero, más que por las fuerzas de Corona por las traiciones y desertiones de los caudillos de los pueblos que aquel comandaba. Se retiró a sus madrigueras de la Sierra de Alica, siendo perseguido por las fuerzas federales hasta que lo capturaron; sujeto a un rápido proceso militar fue sentenciado a muerte y fusilado en las afueras de Tepic el 19 de julio de 1873. Así concluyó el problema de la zona rebelde nayarita".¹⁷² Al mismo tiempo que se llevaba la campaña contra Lozada, se verificaron elecciones para integrar la Séptima Legislatura del Congreso de la Unión; Romero Rubio fue uno de los elegidos como representante del Estado de México. Pero como ya era costumbre los candidatos del gobierno obtuvieron una mayoría aplastante debido al fraude que se realizó; dobles padrones, nombres supuestos y boletas falsificadas, con lo cual las críticas a Lerdo de Tejada no tardaron en aparecer en la prensa y junto a ellas, se culpó también a Romero Rubio, "porque ambos se habían burlado de una manera inícuca de la docilidad o inconciencia del pueblo, y adquirieron la poco envidiable reputación de haber sido los principales promovedores del detestable sistema político, que consiste en falsear y conculcar las leyes, aparentando su fiel cumplimiento."¹⁷³

Pero desde el punto de vista político fue más importante la elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia, el cargo vacante por la ascensión de Lerdo a la presidencia de la República, ya que el designado podía en un momento ser el sucesor del Ejecutivo. "De acuerdo a las elecciones, José María Iglesias resultó el elegido;"¹⁷⁴ compañero de penalidades en el gobierno de la República del Paso del Norte, sin embargo Lerdo cometió un error de cálculo porque Iglesias no sólo no resultó un fiel colaborador suyo, sino que desde el principio le hizo oposición y acabó

levantándose contra él y su gobierno en 1876.

Para compensar las críticas que se le hacían, el escrupuloso presidente llevó a la Cámara la cuestión de la expulsión de los jesuitas, cuando el Congreso inició su período de sesiones en abril de 1875. Como era de esperarse, los ánimos en la prensa y la opinión de una gran mayoría de mexicanos volvieron a encenderse contra Lerdo de Tejada; con esto, aparte de su jacobinismo, Lerdo quería enfatizar sobre la necesidad de aplicar enérgicamente las leyes reformistas de 1859 dictadas por Juárez en Veracruz.

La protesta de muchos sacerdotes se hizo patente, por lo que el ejecutivo "inmediatamente expidió un decreto el 13 de mayo de 1875, prohibiendo toda manifestación externa del culto católico y dictó una orden, siete días después, para la exclaustación de varias religiosas y religiosos de México. A los pocos días la orden era ejecutada en algunas poblaciones de la República, donde el fanatismo levantó una tremenda oposición al gobierno."¹⁷⁵

El mal momento que estaba pasando el gobierno fue aprovechado por los porfiristas, quienes volvieron a dar señales de vida e hicieron su aparición en la escena política; hábilmente empezaron a explotar las medidas antirreligiosas y la poca visión que tenía Lerdo de Tejada en lo tocante a las creencias de la sociedad mexicana. Su antecesor, Juárez, con buen juicio no había tocado las Leyes de Reforma, pero tampoco permitió el abuso de los eclesidásticos; sabía que no debían darse disposiciones que afectaran los sentimientos de las multitudes, sobre todo en períodos de transición, porque a pesar de estar de acuerdo con la ley podían provocar protestas y rebeliones.

Lerdo de Tejada, sin la astucia de Juárez, expulsó a los jesuitas extranjeros, exclaustó a las religiosas y obligó a los religiosos a no vivir en comunidades, ocasionándose problemas en varias partes del país; pero no paró ahí, porque dio

a conocer un decreto para elevar a constitucionales las Leyes de Reforma, el cual fue aprobado por el Congreso el 25 de septiembre de 1873 y promulgado diez días después.

El decreto dice así:

"Art. 1 El Estado y la Iglesia son independientes entre sí.

Art. 2 El matrimonio es un contrato civil.

Art. 3 Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre estos, con la sola excepción establecida por el artículo 27 de la Constitución.

Art. 4 La simple promesa de decir verdad sustituirá al juramento religioso ante los tribunales.

Art. 5 Ningún contrato, pacto o convenio, ya fuese con fines religiosos, económicos o educativos, que de alguna manera disminuya la libertad del hombre, habrá de ser reconocido como válido a los ojos de la ley."¹⁷⁶

No cabe la menor duda que con Lerdo de Tejada se daba un gran adelanto con la aplicación de estas Leyes de Reforma, pero su falta de tacto, psicología social y habilidad, lo llevaban a adoptar una política francamente anticlerical en un país que siempre se ha distinguido por su catolicismo, por lo cual, surgieron en poco tiempo movimientos subversivos que inspiró el clero, sobre todo en los Estados de México y Michoacán.

Los llamados "cristeros", que aconsejados por los curas de los pueblos hicieron de la religión de Cristo su bandera, llegaron a constituir un serio problema para el gobierno, el cual tardó cerca de dos años en sofocarlos y someterlos.

Antes de que concluyera el mes de octubre de 1873, el día 26, Lerdo de Tejada le ofreció un banquete a sus amigos, en el restaurante de moda, el Tivoli de San Cosme, cuyo repostero Mr. Porraz, se le atribula una fortuna amasada rápidamente a costa de la gastronomía oficial. La mayoría de los asistentes eran congresistas y no pudieron faltar los viejos jefes del partido lerdista. Como era costumbre del tiempo, una ronda de brindis constituyó el programa:

"Lerdo como anfitrión inició los discursos; a Romero Rubio le tocó darle un reloj, traído especialmente de Londres por los lerdistas, y luego hizo algunas insinuaciones acerca del gabinete e indirectamente se hizo eco de los deseos de la sociedad, sobre una mayor actividad de la administración. Según Alfredo Bابلot, pocas veces el ilustre jefe de Estado se ha mostrado más elocuente, más hábil, más expansivo y más resuelto en sus manifestaciones; explicó lo que esperaba realizar como Supremo Magistrado; que su credo administrativo estaba en su programa de julio de 1872, en el cumplimiento de la Constitución y de las reformas y que su norma era "ni un paso atrás". Que no era hombre de partido y que en su alto cargo se entregaba sin predilección. Que sólo la ley reinara en México durante su administración y que los intereses del pueblo tendrían en él a su más firme sostenedor."¹⁷⁷

La popularidad que acompañó a Lerdo de Tejada al principio de su administración, iba perdiendo fuerza como consecuencia de su extremado liberalismo y aunque lo único que hacía era cumplir con lo dispuesto en las leyes, tenía que suavizar y tolerar muchas de las cosas tomando el ejemplo de Juárez, pues el predominio político del clero ya había pasado, pero las creencias del pueblo estaban vigentes.

El círculo de aduladores que rodeaba al presidente y entre ellos Romero Rubio, se dieron cuenta que ese no sería el camino a seguir, pero el Ejecutivo no variaba en su línea política; su actitud de Primer Magistrado era totalmente diferente a la que se le había conocido como Ministro y jefe de gabinete y estaban viendo que si no lo convencían de cambiar su forma de actuar, menos lo podrían manipular.

Su programa "gobierno estable, efectivo, nacional, dominio personal por el Ejecutivo, paz, orden, respeto por la letra de la ley, e hicapié en los derechos individuales,"¹⁷⁸ se usaba cumpliendo como lo había dicho y se iba colocando sobre cualquiera de las facciones o partidos políticos, con quienes no quería tener ningún compromiso a pesar de que su grupo lo seguía siendo fiel y veían lejano el día de ser llamados a ocupar cargos públicos o a integrarse al gabinete.

La prensa que en su tiempo se uniera al júbilo de los mexicanos por el inicio de la administración de Lerdo de Tejada, fue atacándolo por sus disposiciones, confiados en la libertad que les dió para hacerlo, distinguiéndose en sus críticas El Monitor Republicano y El Ahuizote; Romero Rubio pensó en la necesidad de callar los escudándose en la ley, pero el Presidente se opuso a cualquier acto que pudiese causar una virulencia en la oposición, y por lo demás era demasiado soberbio para aceptar las críticas y sátiras que contra él se hacían.

En la última gestión de Juárez no se había aprobado la creación del Senado, pensándose que era innecesario; sin embargo, Lerdo de Tejada se dió cuenta que sería un instrumento para manchar a los Estados y como contrapeso de un Congreso no siempre dócil. Por tener en la legislatura mucha influencia Romero Rubio, construyó que esa Cámara "se restableciera el 8 de noviembre de 1874, aunque su primera reunión la hiciera en septiembre de 1875."¹⁷⁹

Hubo muchos debates antes de que se aprobara el restablecimiento del Senado, pero fueron pocos los congresistas que se dieron cuenta que eso era un empeño personal, pero también institucional del Ejecutivo, para hacer mas eficaz la función del Estado y con la finalidad inmediata de que su gobierno fuera mas estable y efectivo. Esto también fue aprovechado por sus opositores quienes lo acusaron de ser "un déspota, un dictador, un destructor de las preciosas libertades locales."¹⁸⁰

Lerdo de Tejada siguió invariablemente su programa; no se apartó de él porque creía que estaba dentro de la legalidad y supo utilizar a Ramón Guzmán y a Romero Rubio para conseguir y consumir sus fines junto con el Congreso, reforzado ahora con el Senado, formado por un grupo de hombres electos casi por el Ejecutivo, de ahí que los pudiese también controlar.

El 10. de diciembre de 1874, por orden presidencial, "se decretó la disolución de la orden de las Hermanas de la Caridad, que causó un escándalo enorme, pues estaban dedicadas al cuidado de los enfermos en los hospitales; y aunque la institución era religiosa y caía por tanto bajo el imperio estricto de la ley, como sus actos eran realmente de beneficencia, no se les había considerado comprendidas en la excomunión hasta aquellos días."¹⁸¹

Con estas medidas se podría pensar que la administración de Lerdo le estaba dedicando mayor atención a todo lo que se refería a las Leyes de Reforma, pero no fue así, porque su política también estuvo encaminada al desarrollo de las comunidades, en especial, ferrocarriles y telégrafos; mención por separado merece la transformación de artesanos en pequeños industriales y la Ley del Timbre, obra de Matías Romero, que entró en vigor en enero de 1875, pero que Díaz que se pronunciaria contra esta disposición, acabarla por beneficiarse ampliamente de ella cuando ya detentó la presidencia.

En lo que se refiere a las relaciones internacionales, Lerdo siguió la misma línea que cuando habla sido ministro de Juárez y no se acercó a Francia ni a Inglaterra, manteniendo legaciones sólo en Italia, España, y el Imperio Alemán. Con los norteamericanos buscó siempre el aislamiento y si permitió la entrada de sus capitales, estos no fueron en gran escala.

Después de hablar a grandes rasgos de la obra administrativa de Lerdo de Tejada podríamos pensar que sus enemigos le restaban méritos y lo atacaban injustamente. En este año de 1875 lo acusaban de ser "indolente y decadente por lo que se refería al fomento económico; desatendido con el pueblo por no cumplirles sus deseos materialistas y por tener al país en el estancamiento."¹⁸²

La labor de Lerdo de Tejada aunque lenta, prometía beneficios acordes para los mexicanos y no se le quería reconocer. Puso la misma atención en los tres elementos dominantes en el país, ferrocarriles, riquezas y progreso, pero sus trabajos eran ignorados por sus detractores y si no llegó a realizar nada espectacular económicamente hablando, fue debido a la falta de fondos y a las demandas más urgentes de su gobierno, que a su actitud personal.

Romero Rubio le aconsejó que cambiara su política, porque el comprendía "que el abismo se abría a los pies del gobierno y que en el perecerla, no un partido político, sino el nombre de una administración a cuya cabeza estaba el hombre a quien tanto estimaba."¹⁸³ Pero ya hemos visto que el presidente no se dejaba influenciar y quería sentirse desligado de todo favor partidista y personal, ser el único responsable de sus actos y resolverlos con criterio muy individual.

Las medidas de Lerdo no hicieron otra cosa que reavivar la popularidad del general Díaz, tanto más cuanto que claramente se velan sus intenciones para reele-

girse, ya que sus partidarios, encabezados por Romero Rubio, habían iniciado los trabajos con ese fin desde principios de 1875. Su labor no iba a ser fácil, mas cuando su jefe político la venía dificultando por sus sentimientos de superioridad propios de algunos intelectuales y por menospreciar a los que carecían de las dotes que él tenía; además, su confianza irrefragable y la desestimación a sus contemporáneos lo hacían verse antipático entre los liberales viejos y jóvenes, restándose adeptos.

Un grupo opositor de los lerdistas que habían crecido para esas fechas, trató de despertar ambición presidencial en el general Rocha, pero el gobierno sospechando de él lo despojó del mando militar y lo concentró en Celaya, en febrero de 1875; poco después el general Francisco Carreón sería enviado a Cuernavaca y el general Riva Palacio, que esperaba el mismo trato, renunció a su calidad de militar y se fue a San Juan del Río, después de acusar a Lerdo de Tejada ante el Congreso por sus decisiones. "La acusación fue aprovechada por algunos porfiristas para rebelarse, sobre todo en Michoacán, Querétaro y Jalisco. El presidente logró con algunos trabajos que se le concedieran facultades extraordinarias, pero cada día se alejaba más de sus amigos."¹⁸⁴

Riva Palacio se empezó a distinguir como uno de los acérrimos críticos de Lerdo de Tejada editando un feroz periódico de oposición (con estupendas caricaturas), El Ahuizote, en el que semana a semana exhibía y ridiculizaba los actos del presidente y sus ministros. Mas tarde glosó las innumerables quejas que se externaban contra el Ejecutivo incorporándolas a un absurdo Plan Revolucionario, que sólo quedó en proyecto, pero que serviría de base para el Plan de Tuxtepec.

Entre tanto, antiguos militares descontentos (entre los que había no pocos que habían servido al imperio), aprovechando la situación se unieron a los porfi-

ristas rebeldes, deseosos mas que nada, de volver a recuperar los grados perdidos:

"Y por si esto no fuera suficiente, algunos politicos y hombres de negocios, tambien estaban contra Lerdo de Tejada. Todo eso contribuyo a que el sentimiento revolucionario fuera fomentado por los agentes porfiristas, quienes, con una experiencia de fracasos en 1871, preparaban un movimiento que fuese dejando sin elementos de defensa al gobierno, por si se llegaba a las armas."¹⁸⁵

En mayo de 1875 se tenia que realizar la renovaci3n del Congreso conforme a lo dispuesto en la Constituci3n, y era evidente que el Ejecutivo tratarla de obtener la primacía. dentro de él, porque ya todos conocían sus intenciones de reelegirse, y dicho órgano calificarla los resultados de las elecciones presidenciales que se aproximaban; además "expidió la ley del 19 de mayo, que pretendía restringir la facultad que la Suprema Corte de Justicia creía tener en materia de amparo, para decretar la inconstitucionalidad de las autoridades políticas e invalidaba el derecho del tribunal a revisar las elecciones."¹⁸⁶

Esta acci3n de Lerdo propici3 la renuncia de José María Iglesias a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia; sin embargo, varias entrevistas que tuvieron y razones personales que expuso ante el Congreso, hicieron seguir a Iglesias en su cargo; pero la amistad y confianza que existían entre los dos presidentes, el de la República y el de la Corte, ya no fueron las mismas, su alejamiento político y su mutua hostilidad dieron principio.

Como ya se venía siendo costumbre los comicios fueron manipulados por medio de fraudes, robo de casillas, instalaciones dobles o triples de las mismas y otros

artificios que todavía existen en nuestros días, dando el resultado que esperaba Lerdo de Tejada, pero que también lo dejaron al descubierto de sus intenciones y de los ataques de la oposición, la cual se tornaba cada vez más numerosa y agresiva.

A fines de 1875 existía el ambiente tenso y la conciencia de que pronto estallaría una nueva revolución; sólo faltaba el dirigente que uniera a todos los descontentos para marchar sobre el objetivo común: Lerdo de Tejada.

Los enemigos más relevantes del presidente encontraron en Porfirio Díaz al hombre ideal de sus aspiraciones y este general, que ambicionaba la presidencia desde 1867, no puso obstáculos para aceptar encabezar un movimiento que de triunfar lo llevaría a la Primera Magistratura del país. El ideario fue elaborado por Riva Palacio, quien reprodujo varios de los puntos que contenía su "Plan de la Revolución Soñada" (anticipo del Plan de Tuxtepec), firmado por Díaz, donde se habla de que

"el gobierno de Lerdo de Tejada abusaba del sistema político, que el sistema democrático ya no existía, que la instrucción pública yacía abandonada y que existía un monopolio de los puestos públicos. Esos puntos, así como lograr el respeto a la Constitución y a las leyes reformistas, establecer la no reelección, a más de otros artículos, constituyeron la parte fundamental que iba a tomar de bandera el nuevo sublevado."¹⁸⁷

Díaz considero por muchas razones, que el norte del país sería el lugar más apropiado para iniciar la sublevación y se dirigió allí enviando copia de su plan a quienes consideraba sus partidarios; en el mes de diciembre de 1875, junto con

el general Manuel González y otros amigos, se encontraba establecido en Bronswille, Texas, gozando de la benevolencia de las autoridades norteamericanas y esperando el estallido de la revolución contra Lerdo de Tejada, para encabezarla ya dentro del país.

El 10 de enero de 1876 el general Fidencio Hernández y el coronel Hermenegildo Sarmiento, junto con otras veintiocho personas, publican fechándolo en Tuxtepec (Oaxaca), El Plan de Éste nombre, con excepción de los últimos artículos que rezan así:

"Art. 11. Oportunamente se dará a reconocer al general de la línea de Oriente a que pertenecemos; cuyo jefe gozará de las facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra.

Art. 12. Por ningún motivo se podrá entrar en tratos con el enemigo, bajo pena de la vida el que tal lo hiciere"¹⁸⁸

Dicho documento fue apoyado en sus inicios por un grupo de descontentos contra el jefe político de Ixtlán "quien en compañía del gobernador del Estado y los poderes federales, fueron desconocidos; se pedía adherirse al Plan y reconocía como jefe de su movimiento al general Díaz; además de admitir como leyes supremas la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma."¹⁸⁹

Fidencio Hernández se puso al frente de los sublevados y se apoderó de Oaxaca; nombró gobernador a Francisco Meijueiro y se dirigió a Puebla, en donde se había levantado en armas contra el gobierno José María Coutolenc, Luis Nier y Terán, Juan N. Méndez, Miguel Negrete y Rafael Cravioto. Lerdo designó al general Ignacio Alatorre, aunque sin proporcionarle los elementos bélicos indispensables para aplastar la revuelta.

El presidente, que estaba empeñado en reelegirse contra todos los obstáculos que se le opusieran y apelando a todos los medios que fueran necesarios, quizá cansado de tantas críticas o tal vez haciendo caso a Romero Rubio, "lanzó un último a la prensa independiente para que no se expresara y censurara los actos que originaba la triste situación que guardaba el país."¹⁹⁰

La convocatoria para las elecciones fue dada, en tanto que las sublevaciones iban en aumento. Díaz, al tener noticias de que en el norte de la República se habían insurreccionado el coronel Servando Canales, que dominaba Tamaulipas, el general Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo e Ignacio Martínez, buscó su apoyo, por lo cual, cruzó la frontera estableciéndose un tiempo en Palo Blanco, pequeña población tamaulipeca cercana a la frontera del norte, en donde el 21 de marzo de 1876 lanzó una nueva versión de lo que ya era conocido como el Plan de Tuxtepec, acompañada de una proclama y una serie de adhesiones de diversos partidarios. El texto en general es el mismo, pero en la versión modificada el artículo sexto presenta una diferencia sustancial, ya que en la primera se reconocía incondicionalmente al general Porfirio Díaz como jefe de la revolución, en tanto que la reforma de Palo Blanco quedada así:

"El poder Ejecutivo, sin mas atribuciones que las meramente administrativas, se depositará mientras se hacen las elecciones, en el presidente de la Suprema Corte de Justicia actual, o en el magistrado que desempeñe sus funciones, siempre que uno u otro en su caso, acepte en todas sus partes el presente plan, y haga conocer su aceptación por medio de la prensa, dentro de un mes contando desde el día en que el mismo plan se publique en los periódicos de la capital. El silencio o negativa del funcionario que rija la Suprema Corte, investirá al jefe de las ar-

mas con el carácter de jefe del ejecutivo."¹⁹¹

La modificación que Díaz le había hecho al Plan de Tuxtepec se debía al distanciamiento que ya era público entre Lerdo de Tejada y José María Iglesias, a quien trataba de atraerlo a su causa; pero el presidente de la Suprema Corte de Justicia, que tenía las mismas ambiciones de llegar a la presidencia al conocer el Plan de Palo Blanco se apresuró a rechazarlo, ya que sabía que llegado el caso él podría ocupar el poder, sin ningún compromiso con los revolucionarios. La actitud de Iglesias fue aplaudida hasta por los periodistas, que en esos momentos atacaban duramente a Lerdo y no les daban mayores esperanzas a los pronunciados.

El general Díaz, sin contar con un gran ejército, "el 2 de abril asalta y toma la población de Matamoros. Luego, al frente de las fuerzas militares de Treviño y Narraño, se dirigió sobre Monterrey, saliéndole al paso las tropas leales al gobierno no que dirigía el general Carlos Fuero, gobernador y comandante militar, quien lo derrotó cerca del rancho de Icamole, Nuevo León, el 20 de mayo, desbandándose los revolucionarios."¹⁹²

Porfirio Díaz (a quien la prensa lerdistas empezó a llamarlo "El llorón de Icamole") se retiró a Texas; en Nueva Orleans decide regresar a la República Mexicana, al sur del país, zona donde consiguiera tan prodigiosos triunfos con las armas. Dejó al mando del resto de las tropas rebeldes al general Manuel González y se embarcó para Veracruz, mientras el general Escobedo pacificaba Tamaulipas. Díaz llegó a playas veracruzanas el 29 de junio, en donde lo recibió José de la Luz Enríquez; luego se traslada a Oaxaca y toma el mando de las fuerzas insurrectas que habían obtenido mayor éxito en las luchas contra las tropas del gobierno,

además de dictar una serie de medidas "en uso de los poderes de la guerra que lo había investido la voluntad nacional: nulidad de cobro de impuestos, de arrendamiento de las casas de moneda, de compromisos con tenedores de bonos de la deuda inglesa, leva general, préstamos forzosos. Al obispo de Puebla la solicitud de cincuenta mil pesos para continuar la guerra contra el gobierno intolerante de Lerdo."¹⁹³

Antes de realizarse las elecciones presidenciales, el general Ignacio Alatorre había conseguido frenar las insurrecciones contra el gobierno después de una serie de combates, aunque no terminara con ellas, por lo cual, los agentes porfiristas continuaron promoviendo levantamientos en varias partes del país, especialmente en algunos lugares de Veracruz, Jalisco, Morelos y Aguascalientes.

A pesar de que no existía completa paz en la república se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en junio y julio de 1876, muy diferentes a las de 1872; ahora hubo gran indiferencia, abstencionismo, irregularidad, adulteraciones de collegios y en más de cien distritos, de los doscientos treinta existentes, no se realizaron los comicios. Aún así, el triunfo le correspondió a Lerdo, victoria que no le fue reconocida por sus adversarios, sino que la usaron como nuevos agravios hacia él, en especial la prensa, que en estas fechas

"era francamente una máquina revolucionaria, respaldando a los porfiristas, denunciando al gobierno como ilegal e incitando a Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, a que asumiera la presidencia al concluir su periodo Lerdo. La llamada reelección ilegal de Lerdo, era un tema nuevo del que se apoderó la prensa para seguir fomentando la intranquilidad, llevando la dirección periódicos como El Monitor Republicano, El Ahuizote, El Padre Cobos y El Radical. La impopularidad del presidente va tomando tales proporciones que, no obstante la vigilancia que observa la poli

cia secreta por todas partes se oyen apreciaciones severas, sangrientas, venenosas en contra del hombre a quien todos a tribuyen los males que hoy aquejan a la patria. Los periódicos independientes de los Estados vienen llenos de noticias y de opiniones adversas al gobierno; de todas partes de la República recibimos diariamente cartas en que se manifiestan de la manera mas palpable y mas elocuente, las quejas del pueblo, sus sufrimientos y el espantoso desprestigio en que ha caído el Sr. Lerdo, debido a sus repetidas arbitrariedades y a su desmedida ambición. Mucho se ha sufrido y se sigue sufriendo con la torpe política que ha observado junto con su reducida camarilla; por mucho tiempo se ha esperado ver un cambio en esa política, pero todo ha sido en vano: Lerdo es el capricho personificado, nada le conmueve, nada influye en su ánimo; lo único que le preocupa es su malhadada reelección. Por mas esfuerzos que hagan nuestros colegas ministeriales, a fin de presentar al partido opositor como reducido e insignificante, es inútil, pues la opinión pública demuestra que ese partido es el partido nacional en la actualidad y el que desea vivamente ver desaparecer de la escena política al gobernante inepto, al enemigo del pueblo, a Lerdo de Tejada."¹⁹⁴

El ambiente era propicio para que aumentaran la oposición y las revueltas contra Lerdo, quien no confiaba en nadie, pero que en los días difíciles que estaba viviendo necesitaba contar con elementos fieles y partidarios incondicionales suyos. Fue entonces cuando, aconsejado por sus amigos, decidió cambiar su conducta y pensó que llevando a sus antiguos partidarios a ocupar cargos en el gobierno

resolverla la situación del país, por lo que acordó cambiar el gabinete que lo venía acompañando en su administración. Nombró el 31 de agosto de 1876

"Ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores a Romero Rubio; en la Secretaría de la Guerra puso al general Escobedo; en el Ministerio de Fomento, a Antonio Tagle y en la Secretaría de Gobernación a Juan José Baz. Sólo continuó un juarista en la administración, Francisco Mejía, el sucesor de Matías Romero en la Secretaría de Hacienda; siguió en Justicia e Instrucción Pública el Oficial Mayor, José Díaz Covarrubias."¹⁹⁵

Los cambios que habla hecho el ejecutivo, no fueron bien vistos por la opinión pública, ya que demostraban a parte de su deseo por afianzar la reelección, su desesperada impotencia para detener la marea de Tuxtepec. En muchos políticos mexicanos no dejaba de ser una sorpresa que Romero Rubio hubiese aceptado el cargo, sabiendo que a esas alturas Lerdo tenía enfrente la indignación popular y que su gobierno se tambaleaba ante el empuje de los revolucionarios. Tal vez "como un deber al grupo que dirigía y por la amistad personal con el presidente, se creyó obligado a aceptar el puesto para procurar desviar la corriente y la política ciega observada hasta entonces."¹⁹⁶

La habilidad política de Romero Rubio era bien conocida, pero el llamamiento hecho por Lerdo había llegado demasiado tarde. El primer asunto al que se enfrentó Romero Rubio como Ministro de Relaciones fue el problema dejado irresuelto por José María Lafragua (fallecido en 1875) sobre "la cuestión de Chiapas y el Soconusco; mas ruega aplazar las pláticas mientras no mejore la situación política del país."¹⁹⁷

Entre tanto Díaz preparaba un ataque a Puebla, al tiempo que su leal compañero Manuel González, desde Matamoros se dirigía a Pachuca, en septiembre de 1876.

Las cosas en lugar de remediarse se complicaron para Lerdo, ya que con la salida del general Mejía del Ministerio de Guerra, ocasionó que varios elementos militares se desligaran de él y que comenzaran las defecciones en el ejército, siendo la más importante la del general Francisco Tolentino, en el camino de México a Veracruz, rebelión iniciada por Gregorio Ruiz, capitán de caballería, quien ya anciano tendría una papel algo relevante en los sucesos de la Decena Trágica de 1913.

En lo civil también se iniciaron las deserciones. Encabezó a los inconformes José María Iglesias, presidente de la Corte, quien actuando sigilosamente explicó

"que si la reelección de Lerdo estaba permitida por la Constitución y nada podía alegarse en principio contra su legalidad, en cambio, las elecciones con sus fraudes, las suplantaciones, la corrupción, los abusos de todo género eran nulas. Nulificaba Estas, a nadie más que a él le correspondía ocupar la presidencia de la República de acuerdo con los preceptos constitucionales."¹⁹⁸

Después de dichas declaraciones Iglesias sondeó a algunos gobernadores de los Estados y a militares para saber con cuanto apoyo contaba; luego desaparece del ambiente político, aduciendo estar enfermo.

El Congreso, por órdenes del Ejecutivo, retrasó el resultado de las elecciones, e Iglesias seguro de que hablan descubierto sus planes escapó de la vigilancia de la policía y ayudado por amigos se trasladó a Toluca, donde permaneció varios días, luego se va a Salamanca, consiguiendo que el gobernador de Guanajuato, el general Florencio Antillón, cooperara con él.

José María Iglesias se encontraba en Guanajuato, con Guillermo Prieto, su hijo Francisco, el general Berriozábal, Carlos Álvarez Rul y otros adictos, cuando tuvo noticias de que el 26 de octubre "el Congreso había expedido un decreto declarando a Lerdo triunfante en las elecciones nacionales; y como el primer magistrado había roto los títulos de su legitimidad, por ministerio de ley asumió la presidencia en forma interina dando aviso a la nación por medio de un manifiesto fechado el 30 del mismo mes, el cual fue apoyado por la Legislatura Local del Estado de Guanajuato y en él declaraba que: sobre la Constitución, nada, Sobre la Constitución, nadie."¹⁹⁹

El manifiesto fue rápidamente puesto en circulación por el general Felipe B. Berriozábal, quien había sido designado por el presidente interino Ministro de la Guerra y Prieto Ministro de Gobernación. El 28 del mismo mes Iglesias, por conducto de Guillermo Prieto emitió otro documento, conteniendo en él su programa de gobierno que según El Monitor Republicano, causó sensación entre el público de la capital ya que en él "Iglesias renuncia terminantemente la candidatura para la presidencia. Oferta halagadora y un buen precedente. Habló de los muchos males que ha ocasionado al país la permanencia indefinida en el poder de los funcionarios públicos, y aboga con buenas razones del principio de la no-reelección; trata también la cuestión financiera, de vital importancia para México, y propone ciertas reformas que sinceramente deseáramos que tomara en consideración el Sr. Lerdo. En fin, el docu

mento en cuestión es de actualidad y de palpitante interés. Algo podría impugnar se, pero, adelante."²⁰⁰ Cosío Villegas ha hecho un elogio muy encendido de este programa de gobierno de Iglesias. Como Iglesias quería llegar a un acuerdo con el general Díaz, comisionó a Joaquín Alcalde para que fuera en su búsqueda, "ya que ambos combatían un enemigo común."²⁰¹

Alcalde supo que los porfiristas del sur se encontraban en Acatlán, en el Estado de Puebla y se dirigió allá, firmando con el general Díaz un convenio el 6 de noviembre de 1876, para someter todas las fuerzas revolucionarias al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en funciones de Presidente interino. El acuerdo contenía diez cláusulas, que fueron enviadas de inmediato a Iglesias, quien decidió examinarlas una por una para saber cuáles aceptaba o rechazaba, el 15 de noviembre; pero también daba a entender que no podía haber arreglos con el "Caudillo de Tuxtepec":

"La cláusula primera pedía el desconocimiento de los tres poderes federales; con la cual está conforme Iglesias a pesar de encontrarla excesiva. La cláusula segunda y tercera, preveía una elección general de acuerdo al Plan de Tuxtepec; Iglesias está de acuerdo en principio. Iglesias admite con gran aplauso la cláusula cuarta que proclamaba, respectivamente, la libertad de sufragio y la prohibición de reelegirse al Presidente de la República y gobernadores de los Estados, pero propone modificar la cláusula quinta ya que no acepta que Díaz fuera nombrado secretario de Guerra. La cláusula sexta le molesta porque expresaba la esperanza de que se nombrarían para los ministerios a personas de la talla de Joaquín Ruiz o Francisco Gómez del Palacio. Expresa su conformidad al considerar como deuda nacional los ochenta

ta mil pesos gastados hasta entonces por los tuxtepecanos. También sin vacilación acepta la cláusula octava, que pedía la destitución de Romero Vargas y Leyva como gobernadores de Puebla y Morelos. La cláusula décima reservaba a Díaz el nombramiento de autoridades militares en los Estados del Centro y del Oriente, aquí propuso Iglesias una modificación."²⁰²

El convenio de Acatlán le daba cierta legalidad a la revolución tuxtepecana y hacía aparecer al general Díaz como un hombre sin mayores aspiraciones políticas que las de servir al país, ya que en cierto modo el Plan de Tuxtepec quedaba deshecho. Sin embargo, sus posibilidades de llegar a la presidencia eran las mismas que tenía Iglesias.

Mientras Iglesias leía y daba respuesta inmediata al convenio de Acatlán, las fuerzas del general Tolentino. "unidas a las de Díaz, Juan N. Méndez, Crisóstomo Bonilla, Juan Francisco Lucas y José María Couttolene se acercaron al Estado de Tlaxcala y el 15 de noviembre se hallaban en Huamantla; al tener noticias que en esa dirección avanzaba el general Alatorre, se retiraron a la Hacienda de Tecocac, para tomar posiciones más ventajosas."²⁰³

La actitud de Iglesias desconcertó a los lerdistas, pero aún así el Ejecutivo tenía esperanzas de sofocar las revueltas y encumbrarse en la presidencia un periodo más. Su confianza en el nuevo gabinete y en el ejército que le era fiel no tenía límites, sin embargo pronto cambiarían todas sus perspectivas.

"El 16 de Noviembre se enfrentaron en Tecoac las fuerzas de Alatorre y Díaz. La situación se vió muy comprometida para éste último, al grado de preverse su inminente derrota, cuando providencialmente apareció la división del general Manuel González; que en una hazaña notable y a marchas forzadas venía desde Tamaulipas, llegando a Tlaxcala en el momento oportuno para salvar a Díaz. Con este auxilio, la batalla se decidió en favor de los tuxtepecanos, Alatorre fue derrotado y Tecoac significó el fin del lerdismo."²⁰⁴

Con el triunfo de los porfiristas, el gobierno se quedaba sin defensas en el orden militar, aunque Lerdo hiciera declaraciones en el sentido de que sólo a la carrera de Díaz la era importante la victoria de Tecoac. Quizá la indecisión que empezaba a cubrir al Presidente, a Romero Rubio, Baz y Escobedo, para aceptar los hechos como eran y no como ellos querían que fuesen, se reflejaba en sus palabras y en la consternación que los embargaba.

La opinión pública se inclinó por los vencedores, al igual que muchas fuerzas federales que desertaban para pasarse con los porfiristas. El Congreso, en su mayoría lerdista, "le otorgó un voto de confianza al personal del Poder Ejecutivo en la sesión realizada el 18 de noviembre."²⁰⁵

Un día después los porfiristas entraron a Puebla, en donde se les unieron las tropas del general Alonso, e inmediatamente "Díaz nombró Gobernador y Comandante Militar al general José María Couttolene y como segundo en jefe del Ejército Constitucional al general Juan N. Méndez."²⁰⁶ Una vez otorgados dichos nombramientos, Díaz buscó la forma de romper el convenio de Acatlán y para hacerlo llamó a

su amigo Justo Benítez, que se encontraba en Oaxaca, para que lo asesorara, quien acudió prontamente a su solicitud.

En la ciudad de México aunque Lerdo de Tejada y su grupo de aduladores hablaban de resistencia, ya nadie les creía nada; en cambio había la seguridad de que en cualquier momento el presidente y sus allegados abandonarían la capital de la República. El ejecutivo, después de algunas discusiones secretas con Romero Rubio, Baz y Francisco Mejía, decidió entregar la plaza a los porfiristas, porque consideraba a los iglesistas como traidores; le encargó al general Francisco Loeza, quien había permanecido neutral en los sucesos nacionales, "el mando de la guarnición metropolitana y otorgó el último nombramiento como Presidente, el de Gobernador del Distrito Federal, cargo que desempeñaría el licenciado Protasio Pérez Tagle [porfirista] mientras él, Romero Rubio, Escobedo, Juan José Baz y otras personas partían de la ciudad el 21 de noviembre."²⁰⁷

La huida de Lerdo y su gabinete fue festejada por muchos mexicanos, entre quienes se hablaba de que al fin había recobrado la Federación sus derechos, las leyes su imperio y la Constitución su verdadero puesto. Otros lo ponían como un ejemplo para los que quisieran erigirse en tiranos y trataran de desgarrar las leyes que el pueblo había conquistado con su sangre; y no faltó quien propusiera una nueva letra para "Adiós, Mamá Carlota:

Los pobres palaciegos
arreglan su equipaje,
y listos para el viaje
nos dicen que se van.
Que vaya a otra parte
en busca de tomínes;
adiós loh malandrines!
Adiós, don Sebastián."²⁰⁸

Sin embargo, el gozo de Díaz y de sus partidarios no podía ser completo por el simple hecho de que Lerdo, dejando la capital, no había presentado su renuncia a la presidencia, ni tampoco señalaba donde pensaba establecer su gobierno, o si estaba decidido a abandonar la lucha y el país, como eran los deseos de sus enemigos. La incertidumbre empezó a aparecer entre los militares que había en la ciudad de México, quienes comenzaron a firmar actas de adhesión al plan de Salamanca; pero cuando supo esto Tagle las rompió, seguro de contar con la aprobación del general Díaz, quien hizo su entrada en la capital de la República el 23 de noviembre.

El único peligro para los tuxtepecanos que dominaban la capital lo representaba el general José Ceballos, que mandaba una fuerte división de tropas federales en Guadalajara, por lo cual, se convenció a Díaz para que saliera hacia Jalisco y tratara de interponerse entre Iglesias y Ceballos; pero antes de partir a la capital jalisciense, "nombró el Ministerio que debía autorizar los actos del general Juan H. Méndez, quien en calidad de segundo jefe del ejército revolucionario, se hizo cargo del Poder Ejecutivo en forma interina, mientras se efectuaban las elecciones presidenciales. "Ignacio L. Vallarta, Ministro de Relaciones Exteriores; Protasio Pérez Tagle, Ministro de Gobernación; Ignacio Ramírez, Ministro de Justicia; Vicente Riva Palacio, Ministro de Fomento; el general Pedro Ugazón, Ministro de la Guerra y Justo Benítez, Ministro de Hacienda."²⁰⁹

Todos reconocidos porfiristas que suplían a una burocracia odiada por la actitud del presidente caído, más que por lo que ella había hecho bajo esa administración. Tecoac era tan importante y decisivo en esos momentos para los triunfadores que los hizo tomar una decisión: romper con Iglesias; y así lo formuló Tagle el

29 de noviembre, después de una conferencia telegráfica entre Justo Benítez y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, a quien calificaron de ser un revolucionario intransigente. Una vez más la fuerza prevalece sobre el derecho.

Entre tanto Lerdo y sus acompañantes después de salir de la capital marchan hacia Toluca, donde el todavía ejecutivo citó en Morelia la última junta de Ministros, el 30 de noviembre, día en que terminaba su periodo presidencial "manifestando en ella que no quedaba otro recurso sino embarcarse en Acapulco para ir a los Estados Unidos; hice presente -dice Francisco Mejía en sus Memorias- que podríamos ir todavía al Estado de Jalisco, en busca del general Ceballos y de su División, así como del general López, u otros que como Flores en Tampico y Veracruz, aún conservaban sus fuerzas y podía continuarse la campaña."²¹⁰

Las observaciones de Francisco Mejía no fueron atendidas por Lerdo, quien pese a su soberbia llegó a la convicción de que todo estaba perdido, por lo cual la comitiva presidencial siguió su camino que no era otra que el del exilio; además, tenían noticias de que el general Ceballos había reconocido a Iglesias como presidente interino.

El 30 de noviembre salieron Lerdo y sus acompañantes de Morelia para internarse en el Estado de Guerrero, dando aviso al gobernador Diego Álvarez de su paso hacia Acapulco. Al llegar los fugitivos al Río Balsas y darse cuenta que en la otra orilla se encontraba una fuerza rebelde "Mariano Escobedo, usando su prestigio militar, su posición de ministro de Guerra y la compañía del general Nicolás de Régules, mandó un recado al jefe del punto, para suplicarle, les permitiera continuar su camino, a lo que el general Pioquinto Huato aceptó sin mayor problema."²¹¹

En Zihuatanejo, Lerdo de Tejada y su grupo recibieron la visita de una comisión enviada por Diego Álvarez, indicándoles que el capitán de un barco los llevaría a Panamá a cambio de los pasajes y tres mil pesos más, aceptaron la propuesta, pero llegado el momento no resultó ser cierta la proposición por lo que se trasladaron a Acapulco.

Entre tanto los porfiristas día con día reforzaban sus líneas ya que muchos iglesistas, como Trinidad García de la Cadena, Eugenio Olvera, Manuel Sánchez Rivera, Diego Álvarez y Jerónimo Treviño, se les unían. El 21 de diciembre Díaz e Iglesias conferenciaron en la hacienda de la Capilla, cercana a Querétaro; el primero trataba de proporcionarle al segundo una salida para la situación en que se encontraba, pero éste prefirió seguir sosteniendo su decantada causa de "La Legadidad". Rotas las posibilidades de un arreglo, el que fuera presidente de la Corte se dirigió a Guadalajara, el 22 de diciembre. Dos días después el general Méndez firmaba "La convocatoria para las elecciones de presidente constitucional, diputados al congreso y de presidente y magistrado de la Suprema Corte. El nuevo Congreso debía reunirse el 12 de marzo."²¹²

Sin enterarse de lo que sucedía entre porfiristas e iglesistas, al fin Romero Rubio, Lerdo de Tejada, Baz y Escobedo, pueden abordar el vapor el Colima, con rumbo a Panamá, el 25 de diciembre. "Francisco Mejía se habla regresado de Zihuatanejo y se dirigió a Morelia, seguro del triunfo de Díaz y de su benevolencia."²¹³ Y no se iba a equivocar, porque el caudillo revolucionario al tratar de enfrentarse al general Florencio Antillón, logró que éste retrocediera hacia Querétaro y en Unión de Adobes, en las cercanías de Lagos, después de una ridícula escaramuza, entregó sus efectivos al general Ignacio Martínez, ya que sus tropas lo empezaron a abandonar, el 2 de enero de 1877.

"Siete días después el general Díaz entraba en Guadalajara, mientras Iglesias, desde el día 5 de enero se dirigió a la costa del Pacífico embarcándose en Manzanillo para Mazatlán, el 17 de enero."²¹⁴ Cuando iba a desembarcar recibió noticias de que el puerto sinaloense se encontraba pronunciado, por lo que hubo de proseguir su viaje hasta San Francisco.

La revolución de los tuxtepecanos había triunfado sobre las fuerzas lerdistas e iglesistas, quedando en esta forma el país en manos del general Díaz, quien como ya se ha dicho buscaba el poder con las armas desde hacía poco más de nueve años. Cumplía su ambición personal, no por el voto popular, ni por disposición alguna legal, sino en virtud de la potencia que le dieran las fuerzas sublevadas.

Concluída así la república restaurada para dar paso a un nuevo régimen. El colofón fue el exilio de Lerdo que salía del país con la decisión de no volver más a él. " Con esta intención Lerdo de Tejada acompañado de Romero Rubio, Baz y Escobedo se embarcan en Panamá con destino a los Estados Unidos."²¹⁵ Se había olvidado de paso, el presidente reelecto, a renunciar a su cargo o a informar si continuaría su lucha por conservar el poder.

C A P I T U L O V

EL REGIMEN TUXTEPECANO 1876 - 1884

UN MATRIMONIO DE CONVENIENCIA, PORFIRIO DIAZ Y CARMEN RÓMERO RUBIO

Llegaba Díaz al poder cuando los mexicanos experimentaban repugnancia por la violencia, la crueldad y por tantos años de guerra civil. Siente el país que está en un camino nuevo de paz, "y es que los hombres, cansados, no querían pensar más en la guerra; quieren una comodidad. Por eso le abren las puertas al primero que les ofrece tan hermosa perspectiva; éste es el general Porfirio Díaz". ²¹⁶

La revuelta de Tuxtepec tenía un gran triunfador, pero para muchos mexicanos, nada se hubiese hecho sin Justo Benítez, Ignacio Vallarta y Protasio Tagle, considerados como los cerebros del movimiento que acababa de terminar, porque ellos le dieron forma a todas las ideas opositoristas, "reclutaron proselititos en la curia, en los colegios y hasta en los mismos círculos gubernamentales, como el Congreso y el Senado". ²¹⁷ Ellos se venían justificando desde 1867, como el alma de la causa porfirista, trabajaban para un hombre con la finalidad de engrandecerse, no por el bien del país, pero sabían que se encontraban al final de su camino, con la victoría en sus manos y el reconocimiento de la mayoría del pueblo de México que también era importante.

Lerdo de Tejada había vivido una fiesta popular tal vez mejor que la que le ofrecían a Díaz, pero no la supo aprovechar porque demostró ser un hombre de gabinete no de gobierno, pues careció de acción, de dinamismo y de visión política. "Lo absorvieron demasiado las teorías jurídicas y las pequeñas maniobras de partido. Reservado, reticente, de pocas palabras, e incapaz de hacer reglas constructivas y progresistas". ²¹⁸

Quedaba abierto el camino a la nueva administración para hacer lo que Lerdo no había hecho: lograr que el pueblo respaldara y confiara en el gobierno de principio al fin del periodo presidencial, terminar con un sistema viciado permitiendo el acceso a las esferas políticas de quienes amaban las libertades públicas y tenían fe en las promesas del ejecutivo federal, pero sobre todo mantener la paz, que podía ser alterada tanto por sus rivales políticos, como por militares sedientos de poder. La conciliación de los nuevos y viejos ideales garantizaría la unidad imprescindible para gobernar; así como lograr unir las fuerzas dispersas y dispares en beneficio de la estabilidad, pues sólo ello permitiría la consolidación del Estado, el fortalecimiento de la economía y el adelanto material y espiritual del país.

Uno de los primeros actos de los tuxtepecanos dueños de la capital y de una gran porción de la República, había sido el cese en el ejercicio de sus atribuciones a todos los funcionarios y empleados lerdistas; luego siguió la instalación del colegio electoral, todo esto ante el beneplácito de la mayor parte del pueblo mexicano. Mientras que "el culpable" de la revolución que acababa de pasar, por no estimar la fuerza del partido porfirista y asimismo, por no apreciar la diferencia que había entre tener a Díaz como aliado o como enemigo, "se embarcaba en Panamá con Escobedo, Baz y Romero Rubio, en el Cristóbal Colón, el 2 de febrero de 1877; ocho días después llegaban a Nueva York y sin apuros económicos se alojaron en una lujosa suite del elegante hotel Windsor".²¹⁹

En la ciudad de México, el general Díaz al regresar de Guadalajara el 7 de febrero (después de eliminar a Iglesias; mandar a Tolentino a Tepic y Sinaloa, con el grado de general de División), volvió a ocupar la presidencia provisional el 15 de febrero de 1877; Tagle y Benítez le aclararon el horizonte político y sin ningún contrincante en la campaña electoral, "verificadas las elecciones en el mes de febrero, el nuevo Congreso lo declaró Presidente Constitucional para cubrir el periodo

del 10. de diciembre de 1875. al 30 de noviembre de 1880".²²⁰

Su protesta como presidente constitucional la realizó el 5 de mayo de 1877 aún cuando se declaró que su cuatrienio se contaba desde el 10. de diciembre anterior. Mientras Díaz empezaba a consolidar su régimen, tanto Iglesias como Lerdo, ilusoriamente, en el exilio, reclamaban la presidencia, apoyados por algunos civiles y militares en México, que no tardarían en abandonarlos.

La primera tarea del general Díaz, ya como presidente constitucional, fue el de darle equilibrio a los grupos políticos; es así como en la Suprema Corte de Justicia figuraron personas de prestigio, tales "el general Miguel Blanco, Manuel Alas, Manuel Saldaña, José M. Bautista, José María Mata y Eligio Muñoz".²²¹

En el gabinete continuaron ocupando sus cargos Vallarta en Relaciones Exteriores y Ogazón en Guerra. Tagle fue nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Ramírez, Ministro de la Corte, Trinidad García, Secretario de Gobernación, Justo Benítez, Ministro de Hacienda y Vicente Riva Palacio, Ministro de Fomento.

Como las concesiones que Díaz había dado a los partidos derrotados no eran suficientes para satisfacerlos, resolvió rehacer el Senado, establecido por el gobierno de Lerdo de Tejada, y repartió asientos a los enemigos políticos que iban en busca de acomodo en su administración.

Pero mientras el general Díaz iba consiguiendo atraerse a los grupos opositores, otorgando cargos a sus afiliados más sobresalientes, en Nueva York, Juan José Baz, Romero Rubio y Escobedo,

"languidecían en el destierro y las cuerdas del pa-

triotismo empezaron a aflojarseles. Yo les dije -al suponerse que son palabras de Lerdo- que si querían volvieran a la patria, olvidándose de cualquier compromiso contraído conmigo anteriormente; que yo estaba resuelto a no mezclarme más en política, y que si alguna vez era llamado, reconociendo la legitimidad de mi gobierno, iría con gusto a México, pero simplemente para renunciar mi puesto, y convocar a nuevas elecciones. Después de una discusión bastante débil, Baz y Romero Rubio aceptaron mi proposición, asegurándome que al regresar desarrollarían un plan de campaña pacífica en favor de la restauración constitucional".²²²

No se había fijado fecha para volver a México; sin embargo, el camino quedaba abierto a las aspiraciones de Baz y Romero Rubio quienes, igual que antes, ignoraban los planes del que fuera jefe de su grupo político, si es que los tenía: seguían sin conocerlo ni entenderlo.

Nunca como ahora debió arrepentirse Romero Rubio primero, de haber aceptado participar en la administración de Lerdo de Tejada, cuando ésta se hallaba a punto de sucumbir y segundo, de ausentarse de su país por una amistad que no había sido correspondida. Pudiese ser que su salida de México estuviera encaminada a recuperar su prestigio, atacado más que nada por su relación con Lerdo y con las maniobras políticas para conseguirle la reelección, pero no fue así, porque llegado el momento veremos que su crédito siguió más o menos firme.

El argumento de estos dos proscriptos de regresar a la República para trabajar más eficazmente por la causa de la restauración constitucional, debió ser un simple pretexto de huir de aquél [Lerdo], que les ofrecía nula gratitud y escaso porvenir; y si por el contrario hablaban con la verdad y de buena fe, su presencia en México podría ser menos estéril que su exilio en Nueva York.

Antes de que se fijara la fecha de regreso de Romero Rubio y Baz, les llegaron noticias de lo que sucedía en la ciudad de México, en especial de la señora Castellot de Romero, de Gumersindo Enríquez y de Alfredo Bablot, "las cuales acusaban un próximo desquiciamiento de la administración porfirista; por lo cual Romero Rubio y Baz acordaron suspender su partida, y a sus instancias se fraguó una expedición de Escobedo".²²³

Entre tanto, en México, el general Díaz continuaba reafirmando en su cargo, aunque sin el reconocimiento del gobierno norteamericano, que le estaba haciendo falta. Tal situación fue aprovechada por el general Escobedo, quien trató de organizar el movimiento apenas planeado con el deseo de que Lerdo de Tejada recuperara la presidencia. Con esa finalidad se trasladó de Nueva York a Gálveston y luego a San Antonio, en donde estableció su cuartel general revolucionario en uno de los hoteles locales:

"Desde la primavera de 1877, hasta el verano de 1878, Escobedo sólo logró dar unos pocos golpes abortados del otro lado del río; interrumpidos por su breve internamiento por el ejército de los Estados Unidos, en junio de 1877, pero no logró nada sustantivo. El final de ese movimiento lerdista sobrevendría con la captura de Escobedo en Cuatro Ciénegas, Coahuila, en julio de 1878 y la desintegración de la extraviada columna de reclutas que logró reunir".²²⁴

El gobierno de Díaz al tener noticias de lo que hacía el general Escobedo en el norte del país, aunque se preocupó al principio, nunca llegó a considerarlo como gran amenaza para la estabilidad de su administración, por lo cual no se llevaron a cabo movimientos militares de importancia que tuviesen la finalidad de perseguir a los aún adeptos de Lerdo de Tejada.

A finales del año 1877 circuló la noticia, en algunos lugares del sur de los Estados Unidos y norte de México, de la salida de Lerdo de Tejada hacia Francia y de su renuncia a los derechos que tenía a la presidencia de la República, pero el general Escobedo negó tal versión al ser entrevistado antes de salir "por el vapor de Nueva Orleans el domingo 6 de enero de 1878, agregando que, lejos de eso espera ocupar su puesto en breve, según se van desarrollando los acontecimientos en varios Estados de la República".²²⁵

Parecería ser que el general Escobedo confiaba en su tarea de organizar el nuevo levantamiento armado para llevar a cabo la restauración de Lerdo; máxime que el gobierno estadounidense se mostraba complaciente con el ex-gobernante mexicano exiliado.

En la ciudad de México, así como en otros lugares del país, las personalidades de Lerdo de Tejada, Romero Rubio y Juan José Baz eran recordadas, tanto con aprecio como con desprecio. Entre las personas que formaban el Colegio de Abogados, los desterrados voluntarios contaban con bastantes adeptos por lo cual, al formarse la nueva Junta Menor de esa agrupación sus nombres continuaron siendo tomados en cuenta:

"Rector honorario permanente: Sebastián Lerdo de Tejada, Rector honorario: Lic. J.M. Castillo Velasco; Conciliarios: 1o. Juan José Baz, 2o. Manuel Romero Rubio, 3o. Agustín Siliceo, 4o. Vidal Castañeda y Nájera, 5o. Ignacio Fuentes, 6o. Manuel Saavedra, 7o. Pedro Covarrubias, 8o. Gabriel M. Islas. Promotor: Francisco de P. Segura. Tesorero: Javier Torres Adalid. Secretario: Manuel A. Mercado. Prosecretario: Emilio Zubiaga. Biblioteca-rio: Manuel Gómez Parada. Sub-bibliotecario: José Yves Limantour".²²⁶

Los citados nombramientos en nada inquietaban la política que seguía Porfirio Díaz en su administración, simplemente eran requisitos que de acuerdo a sus normas o reglamentos el Colegio de Abogados tenía que cubrir anualmente para beneplácito de sus agremiados. Si la prensa les prestó atención, fue debido a lo que en un momento dado esos hombres habían significado en la vida de México, pero nunca porque quisieran resaltar su figura en el plano nacional, pues era lógico que en esos momentos su atención y apoyo estuvieran con los vencedores tex-tepecanos.

Uno de ellos, el general González, se había atraído la simpatía de los militares silenciosamente, por lo cual, Díaz decidió llevarlo a su Gabinete nombrándolo Secretario de Guerra, el 29 de marzo de 1878, en sustitución del general Ogazón, quien pasó a ocupar un asiento en la Suprema Corte de Justicia. El ascenso traía un trasfondo, porque lo que realmente buscaba el ejecutivo era restarle popularidad y nulificar a Benítez y a sus amigos, principalmente a Tagle y a Vallarta.

Al ascenso del general González le siguió el nombramiento de José María Mata como Secretario de Relaciones, en lugar de Vallarta, quien quedó sólo como presidente de la Suprema Corte; y casi al mismo tiempo se efectuaron las elecciones primarias para la designación de los diputados a la novena legislatura, en las que Justo Benítez se interesó grandemente, pero "los candidatos, siguiendo el procedimiento vicioso de anteriores gobiernos, fueron generalmente designados en juntas privadas o en conclaves de unos cuantos individuos".²²⁷

Ésta fue una de las causas por las cuales, llegado el momento de las elecciones y aunque el sufragio era universal de acuerdo con la Constitución de 1857, pocas personas participaron en los comicios.

Como la reelección de Lerdo de Tejada había originado la revolución de Tuxte-

pec, era necesario acabar con ésto y el 12 de abril de 1878, el general Díaz ordenó que fueran elevadas a la categoría de precepto constitucional por las legislaturas de los Estados y la Cámara de diputados "el principio de la no reelección proclamada en el Plan de Tuxtepec. En consecuencia, ni el presidente de la República ni los gobernadores de los Estados podrán ser reelectos".²²⁸

El ejecutivo trataba de demostrar que en su periodo llevaría a la práctica sus promesas revolucionarias y que respetaría las garantías y el ejercicio democrático; la opinión pública aunque alberga dudas creyó entonces en la sinceridad de los propósitos del gobierno.

En abril del mismo 1878, Estados Unidos reconoció el régimen de Díaz, victoria diplomática que le dió más confianza a éste y que serviría para frustrar los planes revolucionarios del general Escobedo, quien secretamente reclutaba hombres en San Antonio Texas, a donde llegó el 10. de mayo. Cinco días después, el general "Mc Dowell" recibió instrucciones para organizar un resguardo que vigile toda la parte sur de la frontera de Arizona y el Sur de California, para evitar la violación de las leyes de neutralidad por los revolucionarios lerdistas y para arrestar todas las partidas que se reúnan en la frontera con ese objeto".²²⁹

Escobedo sólo había podido juntar como unos ciento cincuenta hombres, entre mexicanos y negros norteamericanos deseosos más de pillaje que de lucha por una causa; y sin contar con un plan de ataque, penetró al territorio de México por Paso del Aguila, llevando en su columna a tres oficiales de rango, Winker, Monroy y Cristo. Según parte que transcribe el general Treviño.

"El 30 pasó Escobedo a esta margen del Bravo con filibusteros, atacando un convoy que conducía haberes a Piedras Negras. Inmediatamente lo persiguió

el coronel Nuncio, dándole alcance el 4 en curso cerca de Guerrero; allí pretendió el jefe de los restauradores hacerse fuerte, pero fue desalojado por las fuerzas del gobierno, persiguiéndolo por dos o tres leguas. Escobedo tuvo la desgracia de que en ninguno de los puntos por donde pasó, lo auxiliaran".²³⁰

Los planes de restaurar a Lerdo de Tejada por medio de un movimiento militar estaban fracasando, y es que Escobedo ya no era el hombre de San Jacinto y Santa Gertrudis que dormía a caballo y pasaba las noches a campo raso; los años acumulados (cincuenta y dos) y los padecimientos sufridos, le habían disminuido su ímpetu bélico, inflexible y audaz, su dureza moral y física.

Ignorando los apuros que estaba pasando el general Escobedo, Romero Rubio y Juan José Baz embarcaron en el vapor Steamer hacia Cuba; pero antes de su partida,

"Lerdo de Tejada hizo un pacto secreto con Romero Rubio, a quien designó lugarteniente del lerdismo. De obtenerse el triunfo de la restauración, Lerdo volvería al país como presidente legítimamente elegido, sólo para renunciar a la suprema magistratura, retirándose a la vida privada. Pero antes de retirarse favorecería la elección de Romero Rubio a la presidencia, por ser el hombre idóneo para llevar a la práctica la idea de la supremacía de los poderes civiles; por odiar el militarismo y porque el elemento civil encontraría en él a uno de sus más fervientes partidarios. Además, tenía que proteger el movimiento de Escobedo y mantener una agitación en los círculos políticos y burocráticos contra los jefes de Tuxtepec".²³¹

La idea de la restauración continuaba latente por lo menos en la mente de Lerdo de Tejada, porque de realizarse constituía su regreso al país, borrando de paso la

salida que habían hecho ante el empuje de los tuxtepecanos. Tenían noticias de que en esos momentos los integrantes del gabinete de Díaz estaban en problemas y que se hacían varios cambios, por lo cual, esperaban aprovechar tal situación para realizar sus planes.

El 14 de junio de 1878, a bordo del vapor francés Lafayette que fondeó en Veracruz "llegaron Manuel Romero Rubio e Ignacio Mejía. ¡Bienvenidos sean! Llama la atención que mientras los lerdistas revolucionan en la frontera, el gobierno se manifiesta generoso con los antiguos secretarios de Lerdo".²³²

El regreso de Romero Rubio a México llamó poco la atención, pero en vista de los acontecimientos anteriores, era interesante darse cuenta de la forma en que el astuto político se conducirla bajo el gobierno de Díaz. El diario The Two Republics, reprodujo una entrevista que había sido publicada por un periódico norteamericano, en la cual el antiguo dirigente lerdista decía "que volvía al país muy arrepentido de haberse mezclado en la política de Sebastián Lerdo de Tejada, a quien en otros tiempos admiró, pero hoy estaba convencido de que el organismo de ese caballero había sufrido tal degeneración, que lo ha hecho llegar a la demencia. Por lo cual decidió dejarlo y volver al seno de su familia que ama intensamente".²³³

Se especulaba que Manuel María de Zamacona había sido el conducto principal para que Romero Rubio regresara a México, porque entre los dos existía cierta amistad; sin embargo no hay documentos que comprueben la versión y lo único real era que el desterrado voluntario se encontraba al lado de su familia y dispuesto a continuar atendiendo a su clientela, sin temor a las críticas o a los ataques personales de los que ahora ocupaban el poder. Prefirió hacerle frente a lo inesperado, después de "conocer por experiencia la poca gratitud de aquel por quien todo lo había abandonado".²³⁴

Romero Rubio reabrió su bufete (en su mansión de la Calle de San Andrés # 8), con el propósito de ocuparse de los asuntos que había dejado pendientes y de recuperar a su antigua clientela; como era de esperarse, tratándose de un personaje de su talla que tanto se distinguiera en administraciones pasadas, muy pronto se vio rodeado de sus amigos y partidarios que acudieron a él como lo hicieron en sus mejores tiempos, a fin de que los orientara y encaminara sus trabajos por el rumbo que fuese más conveniente.

Su prestancia era evidente; parecería que nada había cambiado en su vida política y su etapa como dirigente de los lerdistas, así como el destierro voluntario que adoptara, se iban convirtiendo en recuerdos a punto de liquidarse.

A sus amigos y visitantes los empezó a aconsejar que "poniendo un velo al pasado, consagrarán sus esfuerzos al completo restablecimiento de la paz, y a coadyuvar el encauzamiento de las fuerzas vivas de la nación por el camino del progreso. Sirvió así de Trait D'Union para formar un núcleo con muchos hombres distinguidos de diverso color político, que fue de gran importancia para la reorganización del país".²³⁵

El lerdismo estaba quedando sin defensores y se encaminaba hacia su desaparición en el ambiente político; sólo en el aspecto militar el general Escobedo continuaba hondeando su bandera sin gran éxito y según El Monitor Republicano, el 25 de julio era aprehendido por el coronel Ponciano Cisneros en Cuatro Ciénegas, quedando a disposición del gobierno. Porfirio Díaz, con acuerdo del gabinete, dispuso que fuera trasladado inmediatamente a la ciudad de México para ser juzgado. "De manera afirmativa -decía El Siglo Diez y Nueve a sus lectores- se ha sometido; esto ha venido a dar muerte al partido lerdista, sepultado con sus negras páginas sin nadie que lo aliente, pues sólo encontraba esperanza en quien tristemente dió una horrible

decepción".²³⁶

El contenido de la noticia también se refería al general Pedro Martínez, militar terdista quien había sido rechazado en Mineral de Catorce, casi al mismo tiempo de la captura del general Escobedo, y al poco tiempo se rindió, quedando con esto terminado el movimiento restaurador.

Mariano Escobedo pronto fue puesto en libertad, tal vez por cálculo político del presidente que trataba de atravesar a sus enemigos, o por su generosidad a aquel que tanto bien le había hecho a la República con sus triunfos militares contra el Imperio y que ahora ya no consideraba peligroso. La actitud de Díaz no satisfizo a los tuxtepecanos, porque esperaban otra sentencia para quien tratara de sublevarse contra el régimen, sólo que debieron soportar su disgusto, porque en esos momentos las críticas contra uno de sus principales dirigentes, Justo Benítez, aumentaban en la opinión pública y su presunta candidatura a la presidencia de la República estaba tambaleándose.

Benítez, Ministro de Hacienda, contaba con el apoyo de la mayoría de la Cámara de Diputados, de un gran número de gobernadores y del gabinete; se le consideraba como el consejero principal del general Díaz, hasta el grado de llamarlo "el presidente del presidente", por lo cual, él y sus seguidores creían que sería el obligado sucesor del Ejecutivo, pero tenía tantos adversarios que El Monitor Republicano, a manera de advertencia, sacó la siguiente nota: "Si el Sr. Benítez llegara a consumir su ambición, la Nación se levantaría como un sólo hombre en su contra".²³⁷

Tal vez se exageraba el comentario, pero no había duda del rechazo que en ciertos círculos se hacía a Justo Benítez, principalmente por su ambición política y por las tramas secretas que hacía para llegar al poder.

Sin embargo, el 25 de enero de 1879 Benítez dejaba desconcertados a sus seguidores y rivales, al dar a conocer una carta en donde hizo saber su deseo de abandonar el país por un tiempo, ya que no quería contrariar algunas líneas políticas que seguía el gobierno. Bien pudo ser esto, o quizá "el turbulento político se había dado cuenta de su posición, cada día más difícil. Su ambición desmedida; la idea de hacer creer al país que estaba sobre el general Díaz; las enemistades que se había despertado en el partido militar; la falta de conocimientos de los hombres, lo habían conducido a una derrota definitiva".²³⁸

Cuando salió Benítez de México rumbo a Europa en enero de 1879, estaba dudoso de su éxito político; no había podido dominar su ambición, y el resultado inmediato era el abandono del país y de sus partidarios, después de solicitar al Senado licencia para separarse de su puesto. Su ausencia animó a sus rivales y el nombre del general Manuel González poco a poco tomó fuerza para ser lanzado como el candidato idóneo y el favorito de Díaz para sucederlo. Por su parte el presidente se iba afianzando en el poder, a pesar de las presiones de los grupos políticos que lo rodeaban, de sus francas acciones sediciosas y de los ataques de éstos. Empleando un sistema de complacencias, de conciliación y haciendo cambios en el gabinete, venía sorteando los problemas que en más de una ocasión amenazaron su administración.

Su actuación trajo como consecuencia que los antiguos lerdistas empezaran a acomodarse en las filas tuxtepecanas; "asegurándose que Juan José Baz, quien había regresado al país en 1878, entraría al Senado. El Monitor Republicano del 20 de junio, pedía al pueblo no votar por Darío Balandrano, Juan A. Mateos y Romero Rubio, en las próximas elecciones, ya que habían sido los mayores enemigos que tuvo la libertad de pensamiento, en la administración de Lerdo".²³⁹

La salida de Benítez del país le había despejado el horizonte político al general Díaz, quien confiaba que la paz de su régimen estaría asegurada, pero repentinamente tuvo noticia de una conspiración que organizaban antiguos lerdistas y que debían encabezar los generales Escobedo y Carlos Fuero. Como el pronunciamiento iba a iniciarse en Veracruz, el Ejecutivo le ordenó al gobernador del Estado, general Luis Hier y Terán,

"aprenderlos infraganti, mátalos en caliente. Grande fue la sorpresa de Terán, que no quería dar crédito a la orden, pero como de la ciudad de México insistieron dando detalles importantes y de pronto el cañonero La Libertad se hizo a la mar sin permiso, ordenó la aprehensión de los civiles Antonio Ituarte, Vicente Capmany, el doctor Ramón Albert Hernández, Luis Alva, Francisco Cueto, Jaime Rodríguez, Antonio Portilla y los tenientes Caro y Rivalcaba, todos fusilados inmediatamente, el 25 de junio de 1879". 240

Las ejecuciones de Veracruz causaron una gran impresión y disgusto en varias partes del país; pero significaban que el gobierno de Díaz estaba dispuesto a conservar la paz a como diera lugar y también eran un aviso para todos los que intentarían sublevarse en lo futuro, en especial, los lerdistas y entre ellos el general Escobedo, quien fue advertido por medio de Protasio Tagle y Justino Fernández, que de lanzarse a una revolución no lo salvarían los laureles de Querétaro.

Después de los desagradables sucesos de Veracruz, la atención de los políticos mexicanos se fue centrando en las ya próximas elecciones.

En los primeros días de octubre de 1879 regresó a México Justo Benítez, para beneplácito de sus amigos; pero casi al mismo tiempo que lo festejaban, aunque ya había sido removido por Díaz en el Ministerio de Hacienda, se organizó el círculo po-

pular-militar, que postuló al general González, apoyado resueltamente por el presidente.

Para no tener problemas en el momento de las elecciones -según Valadés- "Díaz hizo salir de la Secretaría de Guerra al general González, el 16 de noviembre de 1879, sustituyéndolo por el general Carlos Pacheco; y Protasio P. Tagle dejó la de Justicia e Instrucción Pública a Ignacio Mariscal. Al finalizar el mes de noviembre los candidatos presidenciales eran, aparte de González, Benítez, Ignacio L. Vallarta, Vicente Riva Palacio, Juan N. Méndez, Trinidad García de la Cadena, Manuel María de Zamacona, Ignacio Mejía y Jerónimo Treviño".²⁴¹

Pero para las mismas fechas Quevedo y Zuvieata elimina de la lista de estos presuntos candidatos a "Vicente Riva Palacio, Juan N. Méndez y Jerónimo Treviño".²⁴²

Eran muchos los aspirantes; sin embargo la lucha presidencial se resolvería entre González y Benítez. Nadie ignoraba que la protección del Ejecutivo al primero era decisiva; pero se desconocía hasta que grado de fuerza política haría llegar Díaz esa protección. Los vencedores en Tuxtepec empezaron a vivir días de incertidumbre y su división fue muy clara: militares por un lado y burócratas por el otro.

Y mientras los antiguos revolucionarios tuxtepecanos se envolvían en una lucha sorda apoyando a sus candidatos, otro político, Romero Rubio, iba recuperando el sitio que había perdido por su solidaridad con el caído Lerdo y su ausencia de México:

"Volvió otra vez su casa a ser el centro de reunión de la gente instruida y acomodada de la capital, porque Romero Rubio poseía el arte de hacer sentir su influjo en el variado círculo: en el hombre de letras por su vasto caudal de conocimientos y su inteligencia analítica; en el diplomático por su tacto

y rapidez de concepción; en el hombre de buena sociedad por su delicada cortesía. Probablemente ninguna otra persona tenía tantas relaciones como él por todo el país en los círculos sociales, políticos y judiciales".²⁴³

Su habilidad política y su sagacidad eran las que le permitían influir en todos aquellos que lo rodeaban o se confiaban de él; pero aunque parecía que estaba destinado a ser siempre confesor y consejero de personas con menor prestigio, sin embargo su ambición tendía a desempeñar un papel relevante en el ambiente nacional.

Según recordaba Limantour, entre los hombre que rodeaban y cultivaban con Romero Rubio íntimas relaciones de amistad

"figuraban los Licenciados: Manuel Na. de Zamacona, Alfonso Lancaster Jones, Carlos Rivas, Rafael Dondé, Luis Méndez, Emilio Velasco, Protasio P. Tagle; los generales: Escobedo, Carlos Fuero, Sóstenes Rocha, Pedro Baranda; Arzobispo Labastida, canónigo Próspero Alarcón, Monseñor Guillow; doctores Eduardo Licenga, Rafael Lavista; Guillermo Prieto, Jesús Castañeda, Manuel Saavedra, Francisco Mejía, Evaristo Madero y otros más que omito para no hacer más extensa la enumeración. En su bufete tan brillantemente concurrido fuimos escogidos con gran benevolencia y simpatía algunos jóvenes que entonces entrábamos a la vida del foro: Rosendo Pineda, Justo Sierra, Joaquín Casasús, Roberto Núñez, Emilio Pimentel, José M. Gamboa, Fernando Duret, Manuel Gutiérrez Nájera, Juan de Dios Peza y yo".²⁴⁴

En la vida pública y fuera de ella, Romero Rubio giró en torno de un astro de cariño; entregaba su amistad sin importarle los sacrificios que por ella pasara, lo mismo a personas de bajos recursos que a hombres de alta posición social y política. Un reflejo de la confianza y aprecio que se le tenía aconteció en junio de 1880, cuan

do al celebrarse las elecciones primarias lo eligen Senador por Tabasco; llegó al décimo congreso "al lado de Zamacona, Guillermo Prieto, Juan José Baz, Riva Palacio, Pablo Macedo, Justo Sierra, Filomeno Mata, Manuel Sánchez Facio, Gumersindo Enriquez, Rosendo Pineda, Francisco Bulnes, Jorge Hammeken, Manuel Dublán, Joaquín M. Alcalde y Juan A. Mateos".²⁴⁵

Podríamos decir que Romero Rubio se encontraba en familia, pues la mayoría de las personas antes mencionadas, eran asiduos asistentes a su despacho y a sus tertulias, por lo cual quizá eso contribuyó a que lo nombraran presidente de esa cámara por aclamación.

Cuando Romero Rubio participaba en el Senado, sobrevino el acercamiento entre él y Porfirio Díaz, quien tal vez buscó al astuto político para asegurar el triunfo de su candidato, el general González, declarado triunfador en las elecciones, el 25 de septiembre de 1880, por una gran mayoría. Tomó posesión de su cargo el 10. de diciembre, ante el disgusto de los benitistas que habían pensado que su candidato era el indicado para suceder a Díaz en el poder.

"Aún aturdido ante la repentina posesión del palacio, el general González hubo de recurrir a los amigos que le rodeaban para formar su ministerio. Porfirio Díaz dijo -para Fomento, aquí estoy yo, y en cuanto a Relaciones allí está mi amigo y ex-ministro Mariscal, Ezequiel Montes en Justicia, Francisco Landero y Cos en Hacienda, Gerónimo Treviño en Guerra y Carlos Díez Gutiérrez, Oficial Mayor en Hacienda."²⁴⁶

Entre tanto "la intimidad entre Romero Rubio y Díaz crecía día a día, descubriendo cada uno en el otro cualidades muy dignas de admirarse, y congeniando completamente por sus grandiosas miras y sus elevadas aspiraciones, aunque el uno se encontraba más frecuentemente en el torbellino de la sociedad y se hacía notar por su ca-

ácter comunicativo; mientras que el otro manifestaba cierta preferencia por la meditación y la compañía de la naturaleza".²⁴⁷

La amistad entre éstos dos personajes estaba fructificando porque nunca se rompió; su distanciamiento se había dado primero, por las ocupaciones de ambos y el lugar donde se desenvolvían, después por las circunstancias que Lerdo de Tejada creó en su gobierno y las consecuencias que trajo consigo, pero ambos siempre se respetaron y las simpatías que se profesaron desde su primer encuentro en Pachuca, luchando por el orden y la paz, las conservaban a pesar de los años transcurridos y de los caminos políticos que cada uno había seguido.

Sin embargo, ésta reanudación amistosa no fue bien vista por algunos mexicanos, entre ellos José María Iglesias, quien al saber lo que sucedía, consideró el suceso como una claudicación de Romero Rubio, igual que la que habían seguido "Manuel Payano, Matías Romero, Ignacio Manuel Altamirano, Guillermo Prieto y muchos más que acabaron por ser fieles servidores de Díaz, al que se doblegaron".²⁴⁸

La apreciación puede ser valedera, pero tal vez Iglesias no estaba enterado de que había sido el general Díaz el que buscó la conciliación con Romero Rubio, fuese por conveniencia política o por la amistad, que aunque no demasiada íntima tuvieron antes de la revolución de Tuxtepec. La verdad es que su sentir los estaba uniendo con mayor fuerza, cuya tendencia política parecía ser la misma; cierto que la formación y preparación de ambos era diferente, pero convergían en una meta: la paz y el progreso de México.

Otra cosa que no debemos dejar pasar por alto es la situación de Romero Rubio dentro de la política mexicana, por lo cual se le buscaba, mayormente si se tenía ambiciones de poder.

Romero Rubio estaba casado con la señora Agustina Castellot, matrimonio que ha bia tenido siete hijos: Manuel, Carmen, Francisco Javier, Dolores, María Luisa, Sofía y María. Los dos varones, así como Dolores y María, murieron siendo niños. Las tres que sobrevivieron, fueron educadas por una institutriz en su propia casa y bajo la estricta vigilancia de sus autores y guías, sus padres, que disfrutaban de una opulenta posición social, lo que les permitió dar a sus herederas una esmerada educación y cultura, en las que quedó comprendido el conocimiento de los idiomas francés e inglés. Éste último fue el pretexto que tomó Porfirio Díaz para acercarse a la adolescente Carmen Romero, después de que lo invitaran a frecuentar la casa de su padre. Se volvió:

"un asiduo visitante de la familia y en un admirador de la joven, pues su fértil inventiva le sugirió el pretexto de convertirse en discípulo de aquella encantadora mocita, para el aprendizaje de la lengua de Shakespeare. Comenzaron las lecciones con asistencia de dos alumnos, Díaz y el doctor Eduardo Liceaga; pero Liceaga observó bien pronto que el general Díaz no quería aprender inglés, sino conquistar el corazón de la maestra, y se apartó prudentemente de la clase. Las cosas siguieron después su curso normal y pronto obtuvo el discípulo lo que quería".²⁴⁹

La juventud y simpatía de Carmen Romero atrajeron con fuerza el amor de Porfirio Díaz por ella; tal vez porque el general tenía poco tiempo de haber enviudado (su esposa Delfina Ortega, falleció el 8 de abril de 1880), y acostumbrado a tener una mujer a su lado, creyó encontrar la oportunidad deseada, volverse a casar, pero no con otra dama humilde, sino con una distinguida, una diferente a las que él había tratado y conocido, y esa dama era la señorita Romero, su maestra, si no encontraba rechazos en sus acercamientos. En esos momentos de incertidumbre de nada le valían las hazañas conquistadas, ni su valor demostrado en los campos de batalla.

Se enfrentaba sin mucha firmeza a una joven que podría hacerlo feliz o desdichado y ante un prospecto como ese, bien poco podía hacer.

Carmen Romero apenas contaba por esos días, 1881, con diecisiete años de edad; sin embargo, por la posición de su padre se le conocía muy bien en los círculos sociales, por su belleza, notables dotes y agradable carácter. Para mucha gente era entonces una niña y no podía darse cuenta de las intenciones de Díaz, ministro de Fomento del nuevo gobierno, que no pensaba seguir más tiempo de pretendiente y deseaba ser correspondido por aquella jovencita. "Pero no hay que comparar a las niñas de 1881, con la mayoría de las del siglo XX, que son criaturas superficiales y vanas. En aquel tiempo esa edad se consideraba el ideal como base de la vida".²⁵⁰

Una prueba de ello era que tres años antes Carmen bien pudo casarse con un tal José Negrete abogado; la boda no se realizó porque el presunto no ganaba lo suficiente como para mantener una familia, pero esto ya contaba como una experiencia en la vida de la señorita Romero, así es que su inocencia no podía ser tan completa en cuestiones del amor.

Quando Carmen conoció a Díaz, "Éste ya tenía bien traspuesto el cabo de la cincuentena, pero se conservaba joven y fuerte".²⁵¹ Y cómo no debía estar un hombre así?, al llevar una vida metódica y ordenada; tal vez su figura, su arrogancia, su altivez, su mirada dura y lo que sabía de sus hazañas militares, la impresionaron y le atrajeron lo suficiente al estar frente a él, primero para ser su maestra y segundo, para corresponder a su cariño.

Pero es indudable que Romero Rubio por cálculo influyera en el afianzamiento de la relación, aunque Adolfo Carrillo escritor de las Memorias apócrifas de Lerdo de Tejada, dice que no sabe "en verdad cual de los dos (Díaz o Romero Rubio) será el

más despreciable, si el que vendió a la hija o el que la compró".²⁵² Lo que nos parece un juicio excesivo.

Para estas fechas, agosto de 1891, "salíó a la luz en el Diario Oficial, el contrato celebrado entre el gobierno y el franco-egipcio para el establecimiento de un Banco que debía llamarse Nacional. El Banco tendría la libertad de explotar libre de los derechos de exportación impuestos ahora o que se imponga en lo sucesivo la cantidad que importe el rédito o producto de las acciones, cada vez que se declare un dividendo. Los timbres de éste contrato serían administrados por México. A cambio de tantas generosidades, privilegios y exenciones, se le daba a la administración de González una cuenta corriente de hasta cuatro millones de pesos por año".²⁵³

Sólo en México se vió a un gobierno vaciar sobre un Banco el arca de sus favores, por una simple cuenta corriente; se había renunciado a todas las ventajas asquibles, no sin exigir las para sus miembros como hombres susceptibles y de medrar y enriquecerse.

Y mientras se fundaba el Banco judío, francés, egipcio, cualquier cosa, menos nacional, el general Díaz debió tener el consentimiento de Carmen para hablar de matrimonio y una vez aceptado también por la familia de la novia, se realizó la unión de la pareja:

"El sábado 5 de noviembre a las siete de la noche, abría Romero Rubios sus espaciosos salones para recibir a un escogido número de amigos. Se trataba del matrimonio civil de la bella hija del anfitrión, la señorita Carmen, con el general Díaz. La ceremonia tuvo un carácter privado, asistiendo sólo los familiares, los testigos y un grupo de damas y caballeros relacionados con

Los desposados. Como testigos de Díaz asistieron el general González, presidente de la República, el general Pacheco, Ministro de Fomento, y el director de este diario, La Libertad, Jorge Harneken y Mexía; por Carmen Romero comparecen Ramón Guzmán, el doctor Eduardo Liceaga y el Licenciado Manuel Saavedra. Fungió como Juez del Registro Civil, el doctor Felipe Buenrostro, padrino de nacimiento de la simpática desposada.

La ceremonia religiosa se verificó dos días después en la capilla privada del arzobispo de México, Antonio Pelagio Labastida. El mismo ofició, dando la bendición nupcial y celebrando la misa ritual".²⁵⁴

Porfirio Díaz había conseguido otra hazaña más, pero ésta era especial, pues le daría nueva vida; una fuerza que a su edad era conveniente poseer. Podría contar con un estímulo, un respaldo en el camino que aún le faltaba por recorrer.

El matrimonio de Porfirio Díaz con Carmen Romero fue uno de los acontecimientos sociales de más resonancia en aquel año, a pesar de que las invitaciones no se extendieron a todos los amigos del padre de la novia como del novio, pues ambos no quisieron herir susceptibilidades, dadas sus extensas relaciones.

Los recién casados no pudieron ir en viaje de bodas en virtud de que el general Díaz acababa de ser electo Gobernador Constitucional de Oaxaca, su Estado natal a donde se dirigieron, ya que debía tomar posesión de su cargo el primero de diciembre del mismo año, 1881.

A finales de 1881 y principios de 1882 "se fundó el Jockey Club en la ciudad de México pues los hombres ricos pretendían imitar las modas europeas. El deporte hípico no es más que un pretexto para la tertulia diaria en el nuevo club, del que son directores Manuel Romero Rubio, Pedro Rincón Gallardo, Samuel Knight, José

Gargollo, Ramón G. Guzmán, José Y. Limartour, Manuel Nicofin, Pablo Escandón, Luis de Errazu, José Izura y Francisco Suinaga".²⁵⁵

La primera temporada hípica iba a comenzar en el mes de abril de 1882 y se consiguió que el Estado le concediera al club una subvención, destinada a los premios que se otorgarían.

En éste año de 1882, el gobierno guatemalteco encabezado por Rufino Barrios, hizo presión para volver a conseguir el dominio de Chiapas y el Soconusco; se pensó en un enfrentamiento de las dos Repúblicas (México y Guatemala), pero finalmente Barrios, en un viaje que hizo a los Estados Unidos tratando de obtener apoyo y de paso al territorio requerido, después de que nuestro ministro Mariscal consiguiera la neutralidad estadounidense, "sin conocimiento ni práctica alguna del idioma inglés, sin recursos en su persona ni en su educación ni en su inteligencia para hacerse aceptable a los estadistas americanos, incomprensible y desoido, se echó desesperado y contrito, en los brazos de Matias Romero, ministro mexicano en Washington, quien lo recibió con una declaración de renuncia a los pretendidos derechos guatemaltecos al territorio de Chiapas y Soconusco".²⁵⁶ Este problema tenía que ver con Romero Rubio, ya que él se había evocado al mismo durante su breve gestión en Gobernación.

Poco después Romero Rubio, gozando de la influencia de su yerno, y seguro con el apoyo del presidente González "consiguió que se estableciera la Compañía Mexicana de Colonización de Chiapas (The Mexican Colonization Company of Chiapas), con capitales de San Francisco, California",²⁵⁷ quedando él como su representante en México y a quien el gobierno favoreció al concederle doscientas mil hectáreas de ricas tierras en la costa chiapaneca para que fueran explotadas. En ésta región era sabido que Matias Romero tenía también grandes propiedades y no podemos descartar

que haya aconsejado a Romero Rubio a que invirtiera dinero en el lugar.

Entre tanto Díaz, no necesitaba de un descanso, una vez que se hizo cargo del gobierno de su Estado decidió dejar pasar el tiempo necesario para luego solicitar una licencia a la legislatura local, y así separarse de la gobernatura por unos meses. Pero mientras llegaba la fecha, la pareja Díaz-Romero aprovechó su tiempo de tal manera que el general,

"a medida que suavizaba sus formas, aumentaba en vigor y poderío; pero no se limitó a dejarse llevar pasivamente por su mujer en aquel trabajo singular de transformación, él mismo se dedicó a la obra depuradora de su personalidad con una perseverancia y un carácter, como los que pusiera en juego durante sus más azarosas campañas. Poco a poco su aspecto rudo fue adquiriendo un porte noble y elegante. Empezó a dominar sus timideces sociales y a sobreponerse a las dudas y zozobras que despiertan las críticas y los cuchicheos e iba asimilando nuevos modales".²⁵⁸

Debido ser una tarea difícil la transformación social de Porfirio Díaz, no sólo para él, sino también para su maestra que lo iba preparando hacia el porvenir. Sin embargo, el viejo general como buen soldado se sometió a las enseñanzas de su esposa, satisfaciéndola así por conveniencia personal como por el cariño y los cuidados que le dedicaba.

Pero Porfirio Díaz no solamente fue un discípulo que obedeció en casi todo a Carmen Romero, también fue su propio maestro al poner su voluntad para corregirse y perfeccionarse. Si antes no se había preocupado por mejorar su presencia, ahora lo hacía con gusto y deseos de agradar.

Las consecuencias de esta transformación se pueden ver al comparar cualquiera de los retratos auténticos del general Díaz anteriores a 1876, con las fotografías que se le sacaron después de 1881 y se verá que variaron no sólo sus gestos y actitudes, sino hasta el color de su piel y los perfiles de su fisonomía. "El mérito mayor de todo esto, era para el mismo general, por haber cambiado él mismo. Su tipo rústico y áspero, lo volvió marcial".²⁵⁹ Quiero aclarar que en ningún momento le resto los méritos que tuvo la señora Romero de Díaz en la transformación de su esposo, porque sin ella no hubiese sido posible esto. Su influencia no se reflejó únicamente en la persona de Porfirio Díaz, veremos que también aparecerá en algunas decisiones de su política.

El 30 de diciembre de 1882, Romero Rubio "presidente de la compañía concesionaria del ferrocarril que debe recorrer la zona carbonífera, entre esta capital (Puebla) y el pueblo de Tlaxiaco, del vecino Estado de Oaxaca, ha venido a Puebla para arreglar con el gobierno del Estado, en manos del general Méndez, lo relativo a la construcción de la vía férrea que citamos, cuya subvención por cada kilómetro construido será de quinientos pesos que el Estado dará según contrato. Sabemos que pronto comenzarán los trabajos".²⁶⁰

No debemos pensar que Díaz se pasaba el tiempo dedicado únicamente a su persona, porque su labor de gobernador de Oaxaca, aunque corta, fue importante, pues impulsó la instrucción pública y la construcción de caminos, además de disolver la guardia nacional; y como lo había previsto, solicitó y obtuvo licencia de la Legislatura local el 3 de enero de 1883, para separarse del gobierno, el cual quedó en forma interina en manos del general Mariano Jiménez.

El regreso de la pareja Díaz-Romero a la ciudad de México sucedió "el domingo 7 de enero en la noche, y tuvo el buen sentido de reusar las bandas de música que se

le enviaron para su recepción en Buena Vista. Se nos ha asegurado que viene a México llamado por el presidente. Quizá tratará de que le saque de los apuros financieros en que le han metido los amigos de las subvenciones y de los derroches".²⁶¹ El retorno del general Díaz marcó el inicio de su campaña política, promovida por su suegro para suceder a Manuel González; a la vez que preparó su viaje de bodas.

Después de descansar unas semanas en la capital de la República, "Díaz, su distinguida esposa Carmen Romero, el niño Porfirio, cuatro sirvientes, el literato mexicano Ispanro Acaico, o sea el señor Obispo de Linares, Ignacio Montes de Oca, Rafael Chousal y Andrés Gutt secretarios, Romero Rubio y su familia, el Dr. Liceaga y su esposa, los generales José Ceballos y Agustín Pradillo, el coronel Miranda y el diputado Gutiérrez",²⁶² salieron en el tren para Veracruz el 24 de febrero; en dicho puerto embarcarán rumbo a la frontera norte.

El 1o de marzo, el general Díaz y sus acompañantes llegaron a Nueva Orleans "siendo la recepción un acontecimiento verdaderamente notable. Todas las autoridades, tanto federales, como las del Estado y Municipales, así también los principales comerciantes, banqueros y ciudadanos distinguidos, obsequiaron con entusiasmo a los viajeros mexicanos. El Estado fue representado por el Tesorero general, H. Burke; la ciudad por el mayor Logan; el Gobierno Federal, por Marshall Pithin".²⁶³ No hay duda que la popularidad del caudillo tuxtepecano crece cada día y se extiende tras de nuestras fronteras, en donde es objeto de cenas, comidas y convivios. En Nueva Orleans estará dos días más y luego partirá con su comitiva para Monterrey en tren especial.

Después de pasar por Austin, Laredo, Lampazos, en donde lo encontró una comisión de Monterrey encabezada por el general Francisco Naranjo, "llegó hoy día 9 de marzo, Porfirio Díaz a esa ciudad de Monterrey, reuniéndose con el general Gerónimo

Treviño, cuyo hijo apadrinarán Díaz y Naranjo, con sus respectivas consortes; el primero será padrino de bautismo mientras que el segundo acompañará al niño a la confirmación (domingo 4 de marzo)".²⁶⁴

Cumplido su compromiso, en medio de una ceremonia religiosa y un baile suntuoso, el general Díaz regresó por ferrocarril a Laredo el martes 13; y el 16 llegaba con sus acompañantes a Saint Louis Missouri, "siendo recibidos en forma lucida por comisiones de distinguidos ciudadanos, entre otros el alcalde mayor de la ciudad, el presidente de la Lonja Mercantil, el de la Sociedad de Caballeros de San Patricio y otras corporaciones acompañadas por el cónsul de México, Mattas Romero quien llegó de Washington".²⁶⁵

Los viajeros aceptaron la invitación que se les hizo y fueron a Chicago; a partir del 23 de marzo, visitaron Washington, Niágara y regresaron a Saint Louis; como podrán imaginarse, las autoridades locales y ciudadanos distinguidos se unieron a ellos en demostraciones públicas de atención y respeto. Queremos hacer resaltar que en su estancia por Washington (el 12 de abril), coincidió con el primer día de duelo en la Casa Blanca por la muerte del director de Correos, a quien se le considera en esta nación como miembro del Gabinete, lo cual impidió que se llevara a efecto el programa oficial de recepción que se les tenía preparado. Sin embargo, fueron recibidos en forma por el Presidente y funcionarios;

"Luego vino la excursión a Mount Vermont -tumba de Washington- banquete en la legación mexicana, recepción dada por Foster, el mayor Edson (autoridad local), el General Grant, los círculos financieros representados por los príncipes de la riqueza metropolitana y los clubs, lo mismo que el general Hancock, jefe de la división del Atlántico, quienes han cumplimentado y obsequiado en términos sin precedentes. Lo demás que se preparaba y no se

ha hecho, se debe a que el general Díaz lo declinó modestamente diciendo que "en *zour de plaisir*" deseaba tener tiempo suficiente para estudiar el país, y para su distracción personal".²⁶⁶

A su regreso a Saint Louis Porfirio Díaz, contestó una pregunta de un reportero condenando el sistema adoptado por el gobierno de México, para traer inmigración extranjera a su suelo, lo cual fue bien recibido por la prensa nacional al tener dichas frases en su poder.

Los viajeros mexicanos regresaron a nuestro país vía Nueva Orleans, el 4 de mayo, "en el vapor City of México, que llegó a Veracruz a las seis de la mañana; para trasladar a Díaz y a su comitiva a la capital de la República, se preparó un tren especial. Otro dispuso el Ministerio de Fomento que saliera de aquí para ir a su encuentro, conduciendo a varios de sus amigos que se disputaban el honor de darle la bienvenida".²⁶⁷

Romero Rubio, su hija, yerno y demás acompañantes, regresaron a la ciudad de México muy contentos y agradecidos al pueblo americano y a su gobierno por su cortesía y el afecto que les habían demostrado.

"Los esposos Díaz-Romero fijaron su residencia en la casa situada en la esquina de las calles de Santa Inés y primera de Indio Triste (hoy calle de Moneda número dieciocho). Luego dejaron ésta mansión para ocupar la que mandaron construir en la calle de Humboldt (a la fecha marcada con el número cuarenta y cinco)".²⁶⁸

Los partidarios de Díaz y algunos especuladores habían continuado los trabajos para llevarlo nuevamente al poder, aunque el candidato guardaba absoluta reserva, pre

viendo sin duda que el triunfo de su campaña electoral dependería más que nada de la actitud que observara el general González y no la del pueblo, que se mostraba indiferente por la forma en que se manejaban todas las elecciones.

Tampoco quería el general Díaz dar a conocer un programa político en que pudiese, de alguna forma, criticar la administración de su compadre; evitaba todo lo que pudiese lastimar al presidente.

Bajo la administración de González, formada por viejos y jóvenes políticos como "Ignacio Mariscal, Carlos Díez Gutiérrez, Ezequiel Montes, Francisco Landeros y Cos, Jerónimo Treviño, Porfirio Díaz, Carlos Pacheco, Ramón Fernández, Francisco Naranjo, Pedro Baranda con quienes colaboraron José V. Limantour, Justo Sierra, Francisco Buñes, Carlos Olaguibel y Arista, Francisco G. Cosmes,"²⁶⁹ se impulsó la construcción de vías férreas, por medio de concesiones que el gobierno otorgó a varios mexicanos, entre ellos a Romero Rubio "para el ferrocarril de San Juan Bautista a Minatitlán, Veracruz".²⁷⁰ Con esto, el país gozó de un momento de optimismo al sentir los beneficios de un progreso que era más aparente que verdadero. Bien pronto se sintió la realidad. La deuda pública iba creciendo considerablemente y además el Estado no podía cumplir con muchos de los servicios administrativos más elementales.

Ante tal situación, el gobierno de González puso los ojos en el exterior como un remedio de sus males internos. Se habló de conseguir un préstamo en Inglaterra, pero dicha propuesta fue combatida dentro y fuera del Congreso, entre otros por Salvador Díaz Mirón, Eduardo Viñas y Fernando Duret.

Llegaba al final de su tercer año de gobierno, suprimiendo la moneda de níquel el 21 de diciembre de 1883, la que había puesto en circulación en los meses de septiem-

bre y octubre y continuaba en

"una completa bancarrota; las rentas estaban en su mayor parte empeñadas, los empleados no recibían más que una parte de sus sueldos, el crédito se dificultaba y el comercio languidecía a consecuencia de todos esos males, así se cerró aquel año de 1883 y se hizo más triste aún por las prisiones decretadas arbitrariamente por el ejecutivo en las personas de Vicente Riva Palacio, Tiburcio Montiel, Aureliano Rivera, Cosío Pontones y otros, escogidos como víctimas de la indignación presidencial, pero acusados como instigadores del señalado "Motín del Níquel".²⁷⁷

Sin embargo, no era el general González el único culpable de que el país viviera esos momentos, sino más bien fue la avaricia de quienes lo rodeaban; algunos de sus amigos, queriendo acaparar todos los negocios para obtener fabulosas utilidades, comprometieron el prestigio del presidente y de su administración.

Manuel González inició su último año de gobierno en medio de un gran descontento, pero a pesar de esto, trató de realizar obras positivas. El 18 de febrero de 1884 estableció las Subsecretarías de Estado, que fue una innovación en el orden burocrático. En este año había en México el Banco Nacional Mexicano, fundado en 1881; el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario; el Banco Hipotecario y el Banco de Empleados, creados 1882 (estos dos últimos absorbidos por el Banco de Londres y México); pero por la crisis del país y las repercusiones del exterior, los bancos Nacional Mexicano y Mercantil se funden en uno sólo dando origen al Banco Nacional de México, el 6 de abril de 1884.

Había poca gente que valoraba lo que hacía al final de su mandato; la mayoría sólo pensaba en su sustitución y en acercarse al que iba a ser el próximo ejecutivo federal. Díaz bajo la tutoría de su esposa estrenaba su nueva casa en la calle de Humboldt y por esas fechas:

"La mansión de Díaz era el punto de reunión de todos los descontentos y el de partida de todas las habillitas y murmuraciones. Para estas personas González era el enemigo contra el cual dirigían sus más fieros ataques, haciendo añicos su reputación, acusándolo de deslealtad y hasta llegaron a decir que los gonzalistas querían matar a Porfirio".²⁷²

El general González venía cumpliendo su gobierno, no le hacían vacilar ni los escándalos en las calles de la capital de la República contra su persona, ni los ataques de sus enemigos. En ningún momento pensó en reelegirse, y aunque tenía graves defectos, su lealtad a Díaz era innegable y procuró darle protección, antes y después de volver a ser presidente de México.

También Manuel Romero Rubio sostuvo un magnífico servicio de seguridad hacia Porfirio Díaz, desde que éste se había casado con su hija, y debido a esa vigilancia fue como averiguó un imaginario complot para que no le fuese entregada la presidencia a su yerno, aún después de las elecciones de julio de 1884. Pero previendo cualquier cosa "se tomaron las precauciones ponderables e imponderables del caso y el general Díaz fue llevado a vivir a la casa de su suegro, en la calle de San Andrés número seis (hoy primera calle de Tacuba), convertida en fortaleza del siglo XII".²⁷³

Para Romero Rubio no fue difícil cuidar e investigar lo que se hacía en pro o en contra de su yerno, porque su posición le permitía contar con una eficaz policía a su servicio; los hombres que trabajaban para él no sólo se encontraban en la ciudad de México, sino que viajaban por el interior del país con la finalidad de enterarlo de todo lo que acontecía en diversos lugares de la provincia. Fue así como se frustró un atentado al general Díaz en abril de 1884, cuando regresaba de Pachuca al Distrito Federal "después de haber asistido a una cacería; colocaron una piedra con

el propósito de hacer descarrilar el tren en el que viajaba Porfirio, quien se puso en guardia con un anteojo de larga vista y de esta suerte pudo observar que en una curva un hombre hacía rodar un peñasco sobre la vía. Detenido a tiempo el tren, Díaz y sus compañeros persiguieron y atraparon al criminal. El hombre confesó todo. El gobierno mandó matar a los desafortunados criminales, autores del atentado, mientras que el gobernador del Distrito Ramón Fernández salía violentamente del país, pero no como delincuente que huye, sino como Ministro Plenipotenciario de México en Francia".²⁷⁴

Éste atentado fue preparado por los porfiristas con el deseo de atacar a González.

Porfirio Díaz no quiso darse por enterado de ese presunto ataque a su persona, sin duda para no chocar con Manuel González, continuando así con su prudente reserva, aunque las preocupaciones en lo que a seguridad se refiere, aumentaron. Las personas que rodeaban al general Díaz acusaron al presidente de ser otro de los participantes en su atentado, pero tampoco hubo reproches; no conformes con la política que seguía su candidato, los porfiristas desataron una terrible ofensiva al ejecutivo que no se contuvo ni después de las elecciones primarias.

González no se defendió, ni llevó a ningún extremo su autoridad, supo conservar la calma en los momentos más difíciles y sólo esperó a que llegara el día de entregarle el poder a Díaz candidato presidencial sin rival alguno.

Consumadas las elecciones en el mes de julio de 1884, el general Díaz demostró en ellas su popularidad y ganó en forma arrolladora, quince mil novecientos setenta y nueve, contra doscientos ochenta y nueve en contra. Habían votado por el reconstitutor, el salvador de la bancarrota y del desprestigio de la administración que

terminaba; aunque muchos mexicanos estaban concientes de que la sucesión ya estaba fraguada, por lo cual se abstuvieron de participar en los comicios.

El 30 de noviembre de 1884 concluyó su gobierno Manuel González, que si no había sido tan feliz como era el deseo de los mexicanos cuando ocupara el poder, al menos supo conservar la paz. Sin embargo no logró que la deuda inglesa (que ascendía poco mas o menos a ciento cincuenta millones de pesos), se reconociera. "Se celebró en la ciudad de México aquel rechazo de la conversión de la deuda, disfrazada bajo las formas de aplazamiento, como un gran triunfo del pueblo y una derrota del gobierno, sin que previamente hubieran ocurrido motines en que participaron principalmente estudiantes, que fueron reprimidos violentamente".²⁷⁵

A los cincuenta y cuatro años de edad, Porfirio Díaz volvía a ocupar la presidencia de México; sin embargo, se presentaba ante el Congreso, más vigoroso que en su primer gobierno y con una concepción más clara de lo que eran el Poder, el Estado y la Nación:

"Su semblante denota placidez y templanza; también obstinación de mando. Parecía otro hombre en cuanto a su aspecto y maneras. Había sido de color moreno subido y ahora tenía algo más clara la piel; su hirsuta cabellera, de pelo indócil y basto, se había suavizado y era ya obediente a los estímulos del peine y el cepillo; el bigote, que caía antes por los dos lados de la boca, al estilo indio, había tomado aspecto citadino y marcial; llevaba lustroso el calzado, blancos y duros, cuello, pechera y puños de la camisa; bien cortada la ropa y la cabeza erguida sobre las espaldas. Midiendo los pasos, había perdido el aspecto de hombre primitivo que le caracterizaba; no usaba ya el mondadientes a la vista del público y sabía hacerse bien el nudo de la corbata; se calzaba los guantes con desembarazo y no

le tenía miedo al frac. Se mostraba cortés con las damas ... en fin no parecía ser el mismo de antaño".²⁷⁵

La mayoría de sus observadores se preguntaban sorprendidos ¿quién había realizado aquellos cambios? y sin lugar a dudas su transformación se debía a muchos factores pero especialmente a las enseñanzas e influencia de su joven esposa, que conocía la forma de conducirse, platicar, vestir y comer con personas de la alta sociedad mexicana. Carmen Romero, por su propia conveniencia y por afecto a su marido, tomó en serio el papel de maestra para borrarle las asperezas que se veían en su persona:

"No cabe dudar que la unión de Díaz con la señorita Romero Rubio, había sido sumamente ventajosa para él, tanto porque aumentó su cultura física y moral, así como por hacerlo ascender a la esfera de la gente aristocrática, que no lo volvería a ver como un advenedizo, un militarote, sino un gentil caballero de modales finos, capaz de alternar con los diplomáticos más puntillosos y con las más encopetadas familias".²⁷⁶

Ya hemos hablado de las enseñanzas de Carmen Romero a Díaz; a ellas debemos añadir las de Manuel Romero Rubio, que también debió haber intervenido en el cambio mostrado por su yerno, porque hay cosas que una mujer no puede enseñar a un hombre y aquí pudo haber participado el suegro del presidente; pues algunas de sus cualidades se reflejarían después en el ejecutivo, como las maneras reposadas e imponentes a la vez que naturales y su presencia solemne y distinguida. Por tales motivos creemos que Romero Rubio sí tuvo que ver con la metamorfosis que sufrió el esposo de su hija Carmen después de su matrimonio.

Era el 10. de diciembre de 1884 cuando "Porfirio Díaz prestó juramento en una sencilla ceremonia; regresa a su casa a recibir los parabienes de sus parientes y a revelar los nombres que ha mantenido en secreto, de los ministros de su gabinete, para luego dirigirse al palacio nacional a tomar posesión de la presidencia".²⁷⁷

En el pueblo no hay fiestas ni regocijo por el cambio de poder; después de haber presenciado las violaciones a la Constitución de 1857, la burla a las libertades, la fuga de la ilusión de progreso, el uso arbitrario de las fuerzas armadas, parecía no enterarse de lo que sucedía, y si era lo contrario no lo demostraba. Aparecía Díaz como una nueva esperanza, pero ignoraba como sería su segunda presidencia.

CAPÍTULO VI

ROMERO RUBIO MINISTRO DE GOBERNACION

Después de la transmisión pacífica que el general González hiciera del poder a Porfirio Díaz, éste hizo enseguida el nombramiento de los miembros de su gabinete, "encabezándolo con Ignacio Mariscal, antiguo ministro suyo y de González, y, por ese tiempo, ministro en Inglaterra, a quien designó Ministro de Relaciones. Fueron sus colegas Romero Rubio, como Ministro de Gobernación, Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el general Carlos Pacheco en Fomento, el general Pedro Hinojosa, en Guerra, y Manuel Dublán, en Hacienda".²⁷⁸

Luego, con algunos personajes de la nueva administración, se dirigió a la casa de su suegro Romero Rubio, desde las primeras horas de la noche hasta en la tarde del día siguiente; la mayor parte del tiempo se la pasó tocando música de cuerda.

Cuando se publicaron los nombramientos que había hecho Díaz, no fueron acogidos con mucha satisfacción, en especial por sus partidarios, pues más de un ministro estaba considerado por ellos como su más acérrimo rival político. No podían imaginar que hombres de diversas concepciones políticas, ajenos a la lucha y hasta contrarios al Plan de Tuxtepec, hubiesen sido invitados a colaborar con su jefe revolucionario. Protestaban contra Baranda por ser gonzalista, de Mariscal decían que no había dejado de ser juarista y a Romero Rubio no le perdonaban el que hubiese sido jefe de los lerdistas en los momentos más críticos del movimiento tuxtepecano, además de considerar a Dublán como un antiguo imperialista.

Sin embargo, los inconformes por las designaciones no veían o no les importaba que Baranda poseyera cultura y fina inteligencia, así como valimiento en los nego-

cios diplomáticos, y sobre todo en el trato con el gobierno de Washington; Romero Rubio, a más de ser suegro de Díaz y estar interesado en el movimiento de fuertes intereses, era imperioso y hábil en el tejemaneje lo mismo de gobernadores, que de los más ambiciosos y astutos políticos, por lo cual siempre iba tras de él la mirada y la mano del presidente, a través del diputado Rosendo Pineda, secretario privado de Romero Rubio. Sabían que en el general Pacheco había un enorme espíritu de empresa; en Dublán y en Hinojosa, una comprobada honorabilidad, así como la confianza de Díaz".²⁷⁹

A simple vista el gabinete parecía que estaba disconde, pero en la práctica soportaba su actuación hasta a los más exigentes y daba la impresión de ser una sola pieza.

Díaz desdeñó los consejos y las advertencias e inauguró su gobierno de equilibrio; había logrado reunir en torno suyo a los hombres de mayor utilidad, en esos momentos, para el país y su administración. A pesar de lo que se hablaba en contra de algunos de ellos, todos, olvidándose de antiguas enemistades, estuvieron dispuestos a ayudarlo y a servirlo.

Con menor interés fue recibido por los capitalinos el nombramiento del gobernador del Distrito, que recayó en la persona del general José Ceballos, pues se comprendió desde luego, "que ese sanguinario y arbitrario individuo, que había dejado terrible fama en Yucatán y Jalisco, estaba destinado a infundir terror a los que pretendieran hacer manifestaciones hostiles al gobierno, aún cuando fuera en defensa de sus derechos políticos".²⁸⁰

Gran parte de la nación había esperado que el general Díaz se rodeara de personas, que a juicio general, ofrecieran mayores garantías a sus aspiraciones, pero

según ellos había nombrado a los que estaban muy lejos de satisfacer la ansiedad que tenía todo el país para que comenzara la era de completa regeneración.

Al iniciarse 1885, la opinión pública seguía considerando que el anterior año había sido uno de los más tristes para la Historia de México, "por el gobierno corrompido, inmoral, arbitrario, déspota; oprimía al país, absorbiéndole sus rentas, que iban a perderse en lo vorágine del peculado. La miseria se paseaba en son de triunfo; la voluntad de un tiranuelo prevalecía sobre la Ley; había desorden en la administración. El nuevo Gobierno no ha terminado con el gonzalismo que impera en el país por lo cual hay incertidumbre. Es hoy cuando la nueva administración debía aspirar a popularizarse, a ganarse la opinión, a salvar de las calamidades que han agobiado a todos los que de una manera activa figuran en la escena de la vida".²⁸¹

También en los círculos oficiales existía desconcierto, aquí no por los nombramientos del gabinete, sino porque apenas iniciado el periodo presidencial de Díaz, se discutía quien iba a sucederle, si el general González o Romero Rubio: el primero, aunque desprestigiado, había demostrado ser hombre de palabra, amigo leal al presidente y tenía aún fuerza política; el segundo, aparte de ser el suegro del jefe cutivo, debió considerar además de esta cercanía, su edad, ya que en 1888 contaría con sesenta años de vida, por lo cual, no podía esperar otro periodo más para llegar a la máxima magistratura del Estado; esta parecía ser la oportunidad deseada: sólo faltaba tener la confianza de su yerno, que sería difícil obtenerla.

Al iniciar sus trabajos Romero Rubio, su batuta apuntaba en todas direcciones, "sin descuidar a los grupos políticos secundarios que en momentos oportunos llegan a adquirir preponderancia; pero intentando poner más atención en el Ministerio de Fomento, por su función de repartir concesiones, y en el de Hacienda, con el propósito de intervenir directamente tanto en la contra

tación de empréstitos extranjeros, cuanto en presuponer y distribuir las rentas públicas".²⁸²

La anuencia de Díaz parecía estar en todos los hechos de sus ministros y bajo la sombra de sus debilidades se fortalecía ante los ojos de la nación mexicana. Es más, las rivalidades que aparecían entre ellos, también le servían para realzar su autoridad. El presidente no ignoraba las ambiciones de quienes lo rodeaban en su gobierno, pero sabía manejar las situaciones que se le presentaban. Y como no le había sido difícil volver a ocupar el lugar donde se encontraba, empezó a planear la forma de continuar otro periodo más. Juzgó que la reelección podría ser factible si los hombres con aspiraciones, "aún los que estaban a su lado, se hicieran cruda guerra, porque de tal modo, ante la perspectiva del enemigo, todos ellos encontrarían que la única solución posible sería que él continuara en la presidencia. En cuanto los que no estaban a su lado, habría que atraerlos, haciéndolos ricos, o declararlos sospechosos y perseguirlos; y si recurrieran al procedimiento revolucionario, aniquilarlos".²⁸³

Su procedimiento político fue puesto en práctica primero entre los miembros de su gabinete, en donde "formó antagonismos especialmente con Romero Rubio por un lado y Manuel Dublán y Carlos Pacheco por el otro".²⁸⁴

A dichas personas, Díaz los oponía haciéndoles entrever que cada uno de ellos tenía la posibilidad de que lo sucediera en el poder, por lo cual, los ministros estimulados luchaban contra quienes creían ser sus opositores y trataban de quedar bien con el presidente, quien iba cohesionando a la clase política a su alrededor y evitaba de paso que surgiera su posible sucesor dentro del gabinete.

La siguiente persona que tuvo que sufrir la política del ejecutivo fue el general González, que a pesar del desprestigio que tenía al dejar la presidencia, conservaba mucha influencia entre los militares y con algunos gobernadores de los Estados, por lo cual Díaz hizo cuanto pudo para privarlo de apoyo y elementos. Sabiendo que en Coahuila y Nuevo León, Treviño y Naranjo eran gonzalistas, estimuló un simulacro de revuelta local en dichos lugares "y los declaró en estado de sitio, el 15 de diciembre de 1884, nombrándose gobernador militar de Coahuila al general Julio M. Cervantes, y de Nuevo León al joven general protegido de Romero Rubio, Bernardo Reyes. Con esto Naranjo y Treviño quedaron sin medios de acción. También el general Francisco Tolentino, gobernador de Jalisco y adicto a González, fue privado del mando militar y civil".²⁸⁵

De esta manera Díaz logró controlar lo que para él significaba un peligro, contribuyendo a esto en gran parte su suegro y el general Reyes, que eran unos habilidosos políticos. Treviño y Naranjo fueron reducidos a la condición de ciudadanos inermes y sedentarios, ocupándose únicamente de sus negocios particulares; disgustados, aspiraban a recobrar la posición perdida, lo que era aprovechado por el presidente de la República para fomentar esa discordia entre los tres generales del norte y evitar que Bernardo Reyes aumentara demasiado su poder.

El general González poco a poco fue siendo eliminado de la escena pública, convirtiéndose en un personaje secundario que dependía de Díaz en la política nacional y en la práctica era otro de tantos satélites que tenía el ejecutivo a su servicio. Es probable que Romero Rubio fomentara ese ostracismo.

La atención pública de los mexicanos se desvió de los asuntos internos en marzo de 1885; un suceso internacional fue el motivo de ellos; sucedió que el presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, cuyas intrigas contra México ya se habían dado y

finalmente había renunciado a nombre de su país a todos los derechos que este pudiese tener sobre los territorios de Chiapas y Soconusco,

"declaró la unión de todo Centro América, bajo su hegemonía. Queriendo hacer efectiva su declaración, movilizó a sus tropas y se aprestó a invadir el territorio de El Salvador, que se oponía a su plan, junto con Nicaragua y Costa Rica; dichos gobiernos acudieron al de Díaz para saber la actitud que asumiría en caso de una guerra en Centro América, por lo cual el ejecutivo mexicano ordenó la concentración de tropas en la frontera sur. Cuando el ministro de México en Estados Unidos, Matías Romero, se dió cuenta de la situación, dió al gobierno mexicano la voz de alarma, pues era claro que los estadounidenses que apoyaban al general Barrios, intervendrían también. El 30 y 31 de marzo, salvadoreños y guatemaltecos tuvieron un encuentro en la batalla de Chalchupá, muriendo en la acción el general Justo Rufino Barrios".²⁸⁶

La casualidad había salvado al país de una aventura peligrosa, de una nueva invasión norteamericana y tal vez de que Porfirio Díaz no continuara en el poder; pero gracias a Matías Romero y a la política que había llevado siempre de buenas disposiciones y a su experiencia en el trato con los altos funcionarios estadounidenses, se logró dejar satisfechos los apetitos de intervención que en algunos momentos afloraron en las palabras de Thomas Francis Bayard, secretario de Estado en el Gabinete del presidente de los Estados Unidos, Grover Cleveland.

Una vez que pasó el problema internacional, Díaz pudo contemplar con mayor calma que entre los elementos civiles no existía peligro alguno para su gobierno; en cambio el general González seguía siendo considerado como su principal rival, ya que de todos sus compañeros de armas él era la figura más destacada. Las actitudes indirectas que había realizado en su contra le permitían continuar aún con cierta popularidad, por lo cual decidió utilizar medidas personales a fin de inutilizar y

hasta aniquilar a su compadre. Sin embargo, Díaz no quería parecer inquisidor ante la opinión pública por sacrificar a un hombre leal, y decidió echar mano de Romero Rubio y sus amigos diputados, encabezados por su cuñado Justino Fernández, "quienes hicieron reprobar por la Cámara de Diputados las cuentas del ejercicio fiscal del gobierno gonzalista 33 y 34; pero con tal escándalo y crueldad, que no se ha visto a ningún otro de los gobernantes de México tan mal tratado por los oradores y periodistas, como lo fue el ex-presidente, en la sesión del 28 de mayo de 1885".²⁸⁷

El general González, ya sea por lealtad al presidente o por sentirse culpable de lo acaecido en su administración, no protestó por las acusaciones, y continuó sirviendo a Díaz como siempre lo había hecho. Quizá quería ser sacrificado para que llegado el momento de las elecciones, tuviese el respaldo de los que creían en él y no en las maniobras del ejecutivo, que parecía quererle dejar el poder a su suegro. Al día siguiente, 29 de mayo, el ex-presidente salía de la ciudad de México, para hacerse cargo del gobierno de Guanajuato.

Romero Rubio y sus seguidores confiándose de la palabra de Díaz, se esforzaban por ganar popularidad atacando a los gonzalistas y siguiendo fielmente la política del presidente, quien aconsejado por su suegro y Dublán, decidió legislar en forma autocrática, pues era característico del sistema que ahora habían resuelto introducir. Manipulando al Congreso, el gobierno expidió dos decretos con fecha 22 de junio de 1885, pero uno fue publicado el día antes señalado y el otro nueve días después, teniendo el objeto del arreglo general de la Hacienda y la deuda pública. El decreto del día 22

"reducía temporalmente los sueldos de los empleados mayores de quinientos pesos según su importe, desde un diez hasta un cincuenta por ciento y autorizaba la emisión de bonos del seis por ciento por valor de veinticinco mi-

llones de pesos para cubrir la deuda flotante, creada en su mayor parte por los despilfarros de Manuel González y respecto a la cual aún no había dado su fallo en Gran Jurado. Al mismo tiempo anunciaba La Secretaría de Hacienda en una circular: que convencido el presidente, de que sin el arreglo de la deuda pública no renacería el crédito, había resuelto a proceder al reconocimiento, liquidación y conversión de la deuda nacional".²⁸⁸

El anuncio de La Secretaría de Hacienda llevaba el objeto más bien de preparar a la opinión pública para el siguiente decreto, dado a conocer siete días después, aunque con la misma fecha, como ya se dijo anteriormente, conforme al cual el gobierno no "reconocía todas las deudas contraídas por la República en el extranjero y algunas deudas interiores, hasta junio de 1882, sin dar a conocer las condiciones exactas en que se pretendía hacer el arreglo con los acredores extranjeros. También se decía que el reconocimiento de la deuda iría acompañado de un empréstito".²⁸⁹

Las protestas del pueblo, prensa independiente y de los estudiantes de la Preparatoria no se hicieron esperar, siendo Porfirio Díaz criticado por su actitud arbitraria. Se recordaba en esos momentos que el general González había tratado de hacer lo mismo en 1883, pero cuando intentó conseguir la aprobación del Congreso éste se opuso a sus planes. Sin embargo, el ejecutivo actual (seguro a través de Romero Rubio) moviendo a su favor las Cámaras, le imponía una nueva carga al país.

Estudiantes preparatorianos y periodistas organizaron manifestaciones contra la decisión del presidente y algunas de ellas se hicieron extensivas a la casa de Romero Rubio, por lo cual, el gobierno, sintiendo que esto era una invitación a la revuelta, decidió proceder con energía a fin de hacer respetar lo que llamaban el principio de autoridad y que se deducía en el abuso de la fuerza disidente.

Como el escarmiento tenía que servir de ejemplo para los demás mexicanos que quisieran incurrir en actos de violencia contra la administración, Romero Rubio y sus agentes secretos se dieron a la tarea de buscar a los sospechosos de la ciudad de México, en donde el 5 de julio apareció pegada una protesta en diferentes esquinas

"firmada por Varios Estudiantes; esto dió origen a que el gobierno ordenara la aprehensión de Enrique Chávarri (Juvenal), redactor de El Monitor Republicano; Ricardo Ramírez, redactor de El Precursor Político; Gándaro de Velasco, redactor de El Pabellón Español; de los escritores Rafael O. Horrer, ex-juez del Distrito, Adolfo Carrillo, Enrique M. de los Ríos y contra los estudiantes Diódoro Batalla, Joaquín Trejo, Adrián Garay, Lamberto Cabañas, Carlos Basave, José R. del Castillo, Arturo Alvaradejo, Antonio Aspeitia, León Malpica, José P. Silva y Joaquín Clausell".²⁹⁰

Las protestas contra Díaz aumentaron por las aprehensiones que había ordenado y empezaron a circular rumores de que se prefería la franqueza brutal de su antecesor, que la astucia y disimulo de su administración. También se hablaba de que su gobierno procedía con extrema severidad y que eso en lugar de beneficiarlo estimulaba el descontento.

Grupos de estudiantes recorrieron algunas calles de la ciudad de México con el objeto de encontrar apoyo y lograr la libertad de sus compañeros en prisión; mientras que otros, asistían a la casa de Romero Rubio con la finalidad de conferenciar con el Ministro de Gobernación y lograr su objetivo: que salieran libres los jóvenes aprehendidos y no se les enjuiciara. Poco después le enviaban al suegro de Díaz una

"petición firmada por más de mil estudiantes, para que dejaran en libertad

a sus compañeros que se encontraban presos por haber publicado una protesta contra el decreto del 22 de junio pasado, que al arreglar el pago de la deuda pública reconocía también la deuda de Londres. Aducan que en su protesta no había delito alguno por estar garantizada en la Carta Fundamental la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, sin más limitaciones que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. No siendo su protesta más que una enérgica censura a una ley que contrariaba a la opinión pública; en tal virtud y fundados en el artículo 80. de la Constitución, pedían la libertad de los aprehendidos".²⁹¹

Romero Rubio permaneció fiel a las decisiones de Díaz, que no pensaba dar un paso atrás para hacer respetar su autoridad, ayudado por jueces que obedecían ciegamente sus órdenes, negando por lo tanto, la libertad de los acusados. En consecuencia se siguió el proceso a pesar de todos los esfuerzos de la prensa independiente, de la opinión pública, de los estudiantes y de los defensores de los acusados, que eran los licenciados Eduardo Viñas, Fernando Duret, Manuel G. Prieto, Francisco Alfaro, Ignacio L. Vallarta y Manuel Vázquez Tagle:

"A pedimento del promotor fiscal Luis Labastida, fueron sentenciados el 21 de septiembre Enrique Chdvarri, Adolfo Carrillo, así como el expendedor de periódicos, Trinidad Martínez, a siete meses y medio y trescientos pesos de multa; Ricardo Ramírez, Enrique de los Ríos, José R. del Castillo, León Malpica y Carlos Basave a tres meses y cien pesos de multa. A Joaquín Trejo, Lambertito Cabañas y Arturo Alvaradejo, se les puso en libertad por compurgados, bajo fianza. Los otros presos políticos ya habían quedado libres por falta de méritos, luego de pasar unas semanas en la cárcel".²⁹²

Después de éstos sucesos, ya no eran pocos los que pensaban que se habían cometido serios atentados contra la libre expresión del pensamiento y que parecía iniciarse una época de supresión de todo movimiento político opositor. Lo que es más, se hablaba de que la administración carecía de moralidad, porque tenía en el extranjero a personas distinguidas por su capriciosidad y desvergüenza en el manejo de los intereses públicos; conservaba en el gobierno a gente que hacía fortuna robando el Tesoro público, dejaba especular con terrenos baldíos y con el vicio y permitía la corrupción de la justicia. A cambio de esto llevaba a prisión a escritores y estudiantes que, movidos por un sentimiento patriótico, habían tratado de combatir la ley de reconocimiento de la deuda inglesa. Pero ninguna opinión, por fuerte que ésta fuera, apartaba de su línea política al general Díaz, porque sabía que esa era una tabla de salvación para su régimen.

Romero Rubio tampoco se quedaba atrás en eso de hacer oídos sordos a las quejas y críticas de que era objeto, especialmente por vender licencias para el establecimiento de casas de juego públicas, las que habían aumentado desde su reglamentación en mayo de 1877, pero que caían en el ramo de su ministerio.

Por lo demás, la actuación de Romero Rubio llevaba el visto bueno de su yerno, pues sus medidas tenían la finalidad de evitar atentados contra su administración y también eran parte de la política del gobierno para conservar la paz, lo cual era comprendido por buena parte de la opinión pública, pues en unas columnas de El Partido Liberal, se decía que el "el Sr. Romero Rubio, en su larga vida pública, se ha ganado muchos y muy sinceros amigos, pero estos no son sino soldados leales y resueltos del gran partido liberal, a cuyo frente está el general Díaz. Mucho nos satisface en Guanajuato se haga plena justicia al Secretario de Gobernación. El Sr. Romero Rubio no hace política propia, es, como siempre hemos dicho, un colaborador activo y decidido del general Díaz; tiene el noble orgullo de haber pertenecido

siempre al partido Liberal, desde que se iniciaron las ideas de Reforma, y por lo tanto no sería capaz de provocar escisiones o desidencia de ningún género, perjudiciales a nuestra causa que El ha defendido tanto; se conforma, como varias veces ha dicho, con ser el último soldado del partido republicano y democrático. Los buscapiés del Nacional sólo han servido para que nos manifestemos más unidos que nunca".²⁹³

A pesar de las críticas que abundaron, el régimen de Díaz en menos de un año se fue fortaleciendo y como el nombre del general González se volvía a escuchar con insistencia, Romero Rubio y sus dóciles congresistas con la Cámara atestada de policias secretas, por ser sesión abierta:

"El 30 de octubre de 1885, los generales Manuel González, Francisco Naranjo (Secretario de Guerra); Miguel de la Peña y Jesús Fuentes y Muñiz (Tesorero General y Secretario de Hacienda), fueron formalmente acusados por Francisco Duret, Salvador Díaz Mirón, Joaquín Verdastegui, Eduardo Viñas y Alberto García Granados, de responsabilidad conjunta, por los excesos presupuestarios de 1883 y 1884. El presidente Francisco Bermúdez, amigo de González levantó la sesión. Pero el agente de Romero Rubio, José Vicente Villada, tomó el mazo y declaró que la Cámara continuaba en sesión. Rosendo Pineda, fue nombrado secretario y Roberto Núñez, leyó los cargos en medio de la algarabía".²⁹⁴

Los encargados de realizar la acusación, habían sido los diputados que en mayo de 1885 obtuvieran tan fácil victoria sobre los mismo personajes, el general González y Landero, sólo que ahora quedaba archibado el fallo. "Bastaba la menor muestra de insumisión, rebeldía o movimiento sospechoso del ex-presidente González, para que se le hubiera declarado con lugar a formación de causa y se le hubiese hun-

dido en una mazmorra; impotente y deshonrado".²⁹⁵

Sólo así quedaban tranquilos Romero Rubio y Díaz; sabían que el único con prestigio sobre las tropas, para iniciar una rebelión, era el general González, pero de hacerlo, les permitiría aniquilarlo con aplausos del país, ante quien aparecería el presidente como celoso defensor de la justicia nacional.

Díaz, ya con un enemigo menos que le disputara el poder, avivaba las rivalidades entre sus ministros y a unos y otros les daba esperanza de ser su próximo sucesor. Para lavarse las manos en el caso de su compadre González, Díaz señalaba a su suegro de ser el culpable del complot que se le había hecho en la Cámara, y aducía que por ello le negaba a los amigos del Ministro de Gobernación puestos de importancia en su gobierno. Es obvio que Romero Rubio estaba de acuerdo con la táctica maniobrera del presidente, pero es indudable que González aunque se resignaba a escuchar sus mentiras, no creía en ellas ni que Romero Rubio fuera el principal orquestador de la campaña de desprestigio contra él. En cambio

"Los gonzálistas, enardecidos, no vacilaban en afirmar que Romero Rubio aparte de representar un peligro para la Nación, un amago para las instituciones y aún un riesgo contra la paz pública, no correspondía a principios sino a conveniencias momentáneas. Era un liberal postizo, por consentir que se violara la Constitución de 1857, y ellos jamás permitirían que subiera a la presidencia, y de ser posible, recurrirían a la revolución para evitar tal cosa".²⁹⁶

Los seguidores de González atacaban a Romero Rubio por haberle ofrecido a Díaz su talento y experiencia, pero el presidente no se inclinaba por una persona en especial para que le sucediera. Romero Rubio, sin descubrir las secretas intenciones

de su yerno, seguía trabajando con empeño para lograr su dorado sueño de ocupar la presidencia de la República; pese a todo lo que había hecho, su más peligroso rival continuaba siendo Manuel González, aunque Carlos Pacheco también se enfilaba como candidato presidencial por la amistad que llevaba con el ejecutivo actuante y su antecesor.

Pero además de la cuestión política, Romero Rubio no desatendía otros problemas como la Beneficencia Pública y Privada del país. A la primera el gobierno le dedicaba en 1885, cerca de ocho millones de pesos al año; de la segunda, el secretario de Gobernación declaraba en diciembre de este año, "que era el medio más seguro y natural de socorrer a los necesitados, sin embargo, en México se encontraba abatida por el temor a las denuncias y por la desconfianza en la ejecución testamentaria. Por lo cual se había nombrado un abogado defensor que visitara los establecimientos benéficos. A su vez, la Secretaría de Gobernación llevaría un registro de ellos, y el Consejo Superior de Salubridad y la autoridad política vigilarla su higiene, buen orden y moralidad".²⁹⁷

En ésta etapa del porfiriismo se puso también especial atención a las mutualistas, ya que en 1885 existían cerca de veinte: de zapateros, peluqueros, flebotomianos, tablajeros, carroceros, encuadernadores, obreros de la maestranza, meseros, sas tres, sombrereros, tonneros, farmacéuticos, corredores etc. Aparte de las mencionadas, se fundaron otras y se proyectaron muchas más. "Pocas mutualistas tenían un ca rácter específicamente religioso y algunas además de auxiliar a sus socios atendían diversas funciones sociales. La mayoría sostenía escuelas para sus miembros y todas celebraban con festejos especiales las fiestas patrias. Algunas de sus actividades salían de la iniciativa de sus integrantes, aunque sus directores eran conspicuos personajes; Romero Rubio fue presidente de varias".²⁹⁸

El 16 de marzo de 1886 Romero Rubio logró que su condiscípulo y amigo el licenciado José Zubieta, sustituyera en su cargo al gobernador del Estado de México, el general Jesús Lallanne, íntimo del general González, "y el 8 de septiembre la Legislatura del Estado declaró inhábil a Lallanne para seguir desempeñando el cargo de gobernador, continuando Zubieta al frente del gobierno del Estado de México".²⁹⁹

Poco a poco la gente del general Díaz iba quedando colocada en los gobiernos de los Estados, como eran sus deseos, para controlar el país.

El primero de julio de 1886 Romero Rubio presentó al Congreso su Memoria como Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, correspondiente al periodo del 10. de diciembre de 1884 al 30 de junio de 1886; en dicho informe -según sus palabras- "menciono únicamente los puntos que me han parecido de mayor interés, sobre todo, los que podrían marcar un progreso en el orden administrativo, o una dificultad que pudiera salvarse mediante las luces y alta sabiduría de la Representación Nacional, omitiendo pormenores que harían demasiado extenso y fatigoso este trabajo. Deseo que en él pueda verse una prueba de mi afán por el bien público, y del celo con que he procurado corresponder a la confianza del Sr. Presidente, procurando, en cuanto mis facultades lo han permitido, al progreso de la Nación y al afianzamiento de la paz, bajo el imperio de la Ley".³⁰⁰

Pero mientras se hablaba de la paz y el imperio de la Ley dentro del Congreso, por el informe de Romero Rubio; en la frontera norte de nuestro país esas declaraciones no eran del todo confirmadas y el 19 de agosto de 1886 aparecería el Plan restaurador del orden constitucional, atribuido por los agentes del ministro de Gobernación al doctor y general Ignacio Martínez, quien radicaba en Brownsville, Texas, desde donde atacaba al régimen porfirista e invitaba a los mexicanos a rebelarse en su contra según el Plan,

"sin firmeza de principios, dejase arrastrar Porfirio Díaz al poder supremo, por el impulso ambicioso de engrandecimiento personal... Ascende al poder no por el voto del pueblo, sino asaltando el poder. Ha falseado todas las instituciones, ha nulificado la soberanía de los Estados, ha hollado las libertades de los ciudadanos con la leva, prisiones, asesinatos, persecuciones, con los privilegios y monopolios otorgados a los bancos y otras compañías, con el despojo de propiedades. A imitación suya cada gobernador, prefecto y alcaldes del pueblo, se han constituido en pequeños tiranos de sus gobiernos".³⁰¹

El disgusto de Díaz al conocer el Plan fue tremendo, al igual que el de su suegro, quien trató sin ningún éxito de que el gobierno norteamericano aprehendiera al general Martínez; pero no solamente éste pensaba iniciar una lucha armada contra el porfiriato; había noticias de que también los generales Francisco Naranjo, Miguel Negrete, Trinidad García de la Cadena, Juan J. Elizalde, Refugio García y Rafael Covarrubias, tenían las mismas intenciones, por lo cual se ordenó su detención.

El 30 de octubre de 1886 fueron aprehendidos en Salto de San Juan, Zacatecas, García de la Cadena, Lizalde, Refugio García y Covarrubias, que fueron "conducidos a Estación Camacho, en donde el jefe político de Zacatecas, Atenógenes Llamas los fusiló al día siguiente sin formación de juicio. No obstante lo alevoso del crimen, Díaz felicitó al gobernador Marcelino Morfín Chávez por tal acción".³⁰²

Esto revelaba una vez más el poco aprecio que Díaz le tenía a la vida humana y que no se detenía ante nada ni nadie con tal de lograr sus propósitos. Pero en Texas, el general Martínez tampoco se amedrentaba por los asesinatos del presidente mexicano y continuaba conspirando en su contra e impulsaba proyectos rebeldes, como los del periodista Catarino E. Garza en Tamaulipas.

A pesar de estos sucesos, al finalizar el año de 1886, gracias a la dirección de Romero Rubio y al despejo con que Díaz trataba los más delicados negocios,

"Los gobernadores constituían una unidad; fórmula perseguida con ahínco por el presidente. Y, si los pleitos internos aparecían, el ministro de Gobernación, con tino, tomaba cartas en el asunto, logra de ésta manera el régimen porfirista una admirable organización política. Las rivalidades que aparecen se resuelven silenciosamente en los bufetes y en las salas de palacio nacional. Quien mejor posición tiene es el que está más cerca de Díaz, primero, de Romero Rubio, después".³⁰³

El Ministro de Gobernación, con la plena confianza del presidente, estaba formando una verdadera familia política que protegía a Díaz y trabajaba para su causa, y eso no se había visto antes. Además, con el deseo de conservar esa unión "nunca quiso tomar con los gobernadores de los Estados, actitudes que pudieran disgustarlos".³⁰⁴ Sabía que ese era el camino que Él perseguía para realizar sus planes y encontrar el apoyo que deseaba en beneficio de su yerno, por lo cual, permitía que dichos funcionarios gozaran de todas las facilidades, aún en sus negocios ajenos a la marcha de la administración. Díaz también estaba enterado de esto y en forma discreta y a través de Rosendo Pineda, les llamaba la atención a los gobernadores sin causar enojos en ellos.

Hacia casi dos años en que Díaz volviera a ocupar el poder y, aunque en forma prematura, los políticos mexicanos ya ansiaban conocer quien lo sustituiría en el cargo. Las miradas cada día se concentraban más en Romero Rubio y el general González, por ser los hombres más cercanos al poder. Ambos sabían ser fieles, puesto que ya lo habían demostrado con diferentes ejecutivos y ahora más que nunca, querían reflejar su lealtad al mandatario en funciones.

Al iniciarse el año 1887, Romero Rubio parecía ser el que tenía mayor oportunidad de ocupar la presidencia; tan era así, que parte de la opinión de la ciudad de México rechazó su probable candidatura, por considerar que de elevarse a la máxima potestad, se tendría que soportar una reproducción del gobierno de Lerdo de Tejada. En cambio otros ciudadanos decían que él había sido el inspirador de los actos más importantes de la administración: "Ha nulificado al partido gonzalista, su enemigo; se ha formado un partido personal y con fuerza en la administración y en el ejército ha puesto al lado del presidente un contingente fuerte y numeroso de partidarios, renovando así la sangre algo anémica del partido porfirista".³⁰⁵

Para sus amigos esto era un aliciente que los obligaba a reforzar los trabajos en favor de su candidato, que no se atrevía a proponerse para no disgustar a su yerno, pues sabía de los planes que tenía en mente y a menos que él se lo indicara podría lanzarse a la contienda por la sucesión. Además tiene muy presente lo que en la primera presidencia de Díaz le había sucedido al aspirante Justo Benítez.

Quizá previendo el ascenso de Romero Rubio a la presidencia, el periódico que servía de voz a los intereses de la Iglesia, "El Tiempo", en su edición del 9 de febrero y el 13 de marzo de 1887, reprobaba la probable candidatura, alertaba a los católicos en su contra y les pedía organizarse y luchar dentro de la ley, para obtener una verdadera representación en las Cámaras".³⁰⁶

Tal vez las críticas a Romero Rubio, más que la invitación a organizarse y luchar de acuerdo a la ley, hicieron proceder al gobierno con una energía extrema y arbitraria, ya vista antes, particularmente entre los periodistas, y como consecuencia de ello,

"se ordenó la aprehensión de los redactores de El Tiempo, Victoriano Agüeros, José Arriola, del Regente F. Montes de Oca, así como de un señor Lavat. Y para observar ante todo, la igualdad ante la ley, también fueron conducidos a la Cárcel de Belem los redactores del periódico de caricaturas El Hijo del Ahuizote, Daniel Cabrera y M. de la Fuente".³⁰⁷

Estas acciones del gobierno no sólo lo desprestigiaban ante la opinión pública, si no que también le acarrecaban severas críticas dentro y fuera de las Cámaras, pero ni aún así detenía sus persecuciones a la prensa, a pesar de que se aproximaban las elecciones presidenciales. A causa de tanto descontento e inquietud entre los mexicanos, Díaz envió al Congreso un proyecto de ley para suspender algunas garantías individuales con la seguridad de que sería aceptado, ya que la mayoría de los diputados eran fieles servidores suyos y de Romero Rubio, quien los controlaba. Una minoría de ellos encabezados por Fernando Duret y Eduardo Viñas, se opusieron al citado proyecto, que fue aprobado por ciento treinta votos, mientras doce votaron en contra.

A pesar de que las protestas del grupo minoritario no procedían ante la mayoría de los congresistas, no dejaban de oponerse a la política del ejecutivo y continuaban luchando por las libertades y derechos del pueblo. Los diputados decidentes eran

"Elizondo, Joaquín Peña, Fernando Andrade Parraga, Luis Pérez, Valdés, Francisco Villanueva, Eduardo Viñas, Salvador Díaz Mirón, Fernando Duret, Guillermo Rivera y Río, Alberto García Granados y Javier Torres Adalid, quienes propusieron que se derogara la reforma que se había hecho al artículo 7 constitucional en tiempos de González, para establecer la libertad de imprenta porque un ministro ebrio de poder (Romero Rubio), pretende sofocar la más

Ligera manifestación de la opinión pública, un Magistrado (Moisés Rojas), se ha erigido en censor y denunciante de la prensa independiente, y un Jefe (Pérez de León) lo sirve de instrumento. Estas tres personas han decidido matar la prensa independiente".³⁰⁸

Por bien fundadas y razonadas que estuvieran las proposiciones de los diputados minoritarios, era evidente que los serviles de Díaz y Romero Rubio no las iban a aprobar y, en efecto, al ser puestas a votación económica, acordaron que no se admita a discusión, con lo cual, la libertad de expresión sólo existía en el papel y los ciudadanos que se atrevieran a echar mano de ella, tendrían que estar concientes de que un calabozo los aguardaba.

A partir del mes de mayo de 1887 se empezó a sentir cierto entusiasmo, que no había aparecido antes entre los ciudadanos por las elecciones; a pesar de lo que a diario veían y vivían, hablaban de libertades, de posibles candidatos populares y de otras ilusiones, que aunque irrealizables por entonces, no dejaban de ser esperanzas que podrían ver cumplidas más adelante. Tal vez la lucha que se realizaba en la Cámara de Diputados los hacía pensar que si acudían a las urnas tendrían una mayoría que anularía los fieles servidores del gobierno.

Muy pronto los ilusos mexicanos que tenían tales pensamientos se situaron en la realidad, pues una vez que se nombró la Junta Electoral, algunos de sus miembros, los más activos, fueron llevados a prisión por pretender hacer un empadronamiento para las elecciones y evitar fraudes. Aunque hubo protestas, el gobierno hizo caso omiso de ellas hasta conseguir que la mencionada Junta Electoral se disolviera, dejando libre el camino a la administración porfirista, sin el menor obstáculo de continuar haciendo su voluntad. Es indudable que la mano de Romero Rubio estaba detrás de estas medidas.

Nunca el gobierno había estado en peligro de perder unas votaciones; aunque la oposición triunfara en la ciudad de México y otros lugares, tenía asegurada la mayoría en donde predominaba la ignorancia y la apatía.

Romero Rubio, en un banquete que le dieron todos sus aduladores en el mes de junio, decía que "la prensa era la palanca que todo lo mueve y bajo su égida acampan todos los héroes que defienden el progreso humano. El gobierno ha sido calumniado pero no ataca la prensa, ni puede atacarla, porque ella le es necesaria para su marcha por la senda al engrandecimiento y bienestar del país".³⁰⁹

Sólo entre los gobiernistas eran creíbles tales palabras, pues aunque tratara de ocultar la verdad, ya se sabía de lo que era capaz el régimen con tal de seguir con sus planes. Sus arbitrariedades llevaron al país a una indiferencia y un temor que el pueblo bautizó como la paz de los sepulcros, porque daba temor protestar, sublevarse o escribir con la verdad. Además, la tranquilidad impuesta por las intimidaciones y advertencias no proporcionaba al país la ordenada administración que se deseaba, ya que ésta era alterada lo mismo por el Ministro de Fomento, Pacheco, que por la gran mayoría de los gobernadores de los Estados. Pero de cualquier manera, Díaz seguía llevando firmemente las riendas de la situación política, auxiliado eficazmente por Romero Rubio.

La nación vivía en tensión y suspenso y esto trascendía a los medios políticos, donde no se decidían aún a apoyar a un candidato que sucediera a Díaz, pues "González había demostrado ser un mal gobernante y Romero Rubio era un político que vivía contemporizando con todo el mundo en la creencia de que así iba a fortalecerse".³¹

Aunque existían rumores de que otros ministros también podrían figurar como candidatos a la presidencia, los nombres del general González y Romero Rubio eran

Los más citados; sin embargo, no tenían la fuerza de atracción que hiciera que los mexicanos se inclinaron por alguno de ellos. No se hablaba hasta esos momentos de reelección, principio por el cual Díaz y los demás tuxtepecanos habían luchado casi por un año en 1876, aunque en la mente del ejecutivo la idea estaba latente. A na die hubiese extrañado que los antiguos servidores de Juárez y de Lerdo propusieran tal medida, pero por temor a la reacción del presidente se reservaban sus ideas y planes.

En el mismo mes de julio de 1887 "fue consagrado en el templo metropolitano de la Profesa, como obispo de Oaxaca, Eulogio Gillow, contando entre sus padrinos al presidente de la República".³¹¹ La amistad entre el ahora obispo y el ejecutivo, había comenzado en Puebla, en 1878, cuando Díaz visitó aquella ciudad para inaugurar el ferrocarril, después de lo cual comieron y brindaron. Gracias a esa relación, Gillow consiguió honra y riqueza: se le nombró representante de México en la exposición de Nueva Orleans y se le hicieron concesiones ferrocarrileras, como "la terminación del tramo de San Martín Texmelucan a Tzuc; y asociado con Romero Rubio quedaron dueños de la línea cuando la compañía Sullivan la cedió al gobierno a cambio de la línea de tranvías de Puebla a Texmelucan".³¹²

Pero no era la única relación que el presidente tenía con el clero mexicano, ya que su matrimonio con Carmen Romero le había dado a la iglesia un amplio margen de influencia en su gobierno "en virtud del catolicismo del cual la familia de su esposa hacía frecuentemente gala; por tal motivo, Díaz realizó en su gobierno una política conciliatoria, relegó las Leyes de Reforma y se acercó al clero alto, arzobispos y obispos, aunque este haya labrado nuevas fortunas; lo principal radicó en el fortalecimiento del Estado a costa de su representantes".³¹³

Para que la opinión no pensara que el gobierno se identificaba y protegía a la Iglesia, Díaz permitió la entrada al país de otras sectas y religiones, como la protestante, la que empezó a difundirse principalmente en el norte de la República donde el catolicismo era más débil. En estas fechas existían en nuestro país "ochenta y nueve templos protestantes distribuidos en los Estados, siendo el Distrito Federal el que mayor número tenía (veintinueve)".³¹⁴

En este año de 1887 Díaz ya tenía madurado su plan ¡reelegirse! Primero se habló de una prórroga por dos años, iniciativa hecha por la legislatura de Puebla, y poco después de la reelección, por un sólo periodo:

"Se podría pedir por el tiempo que Dios guarde al general Díaz ¿no vieron lo que pasó con Juárez?, ¿acaso no fue presidente por 14 años? y ¿no hubiera durado más si su vida se hubiese prolongado?, ¿que extraño sería, pues, que Díaz durara otro tanto de lo que duró su paisano? Creemos que la perpetuidad de Díaz en el poder será muy funesta para la nación".³¹⁵

A nadie más que a Romero Rubio debió haber desagrado la noticia de la reelección, pero fue el primero en apoyarla, ya por temor o por sometimiento; comprendió el juego en el que lo había hecho participar su yerno y ahora sólo le quedaba cancelar sus ambiciones y trabajar con más fuerza en favor de Díaz, puesto que su parentesco y su seguridad política para el futuro inmediato le impedían romper con él. Aprovechando las críticas que surgieron contra el presidente, "ordenó la aprehensión del director del diario El Tiempo, Agüeros, del redactor, Arriola, de empleados, y clausuró la imprenta, por injurias a Juárez, quien en vida nunca había mandado perseguir a nadie por injurias que le dirigían, pero ahora servía de pretexto para cometer los más ruines atentados contra la prensa".³¹⁶

Se trataba, en efecto, de quedar bien con Díaz y de paso, forzar al director de ese diario a ser otro fiel servidor del gobierno. Esta actitud del Ministro de Gobernación distrajo por unos días la atención capitalina de los asuntos que se venían dando en la política nacional, en especial sobre la reelección, la que volvió a atraer el interés, ya que muchos dudaban de que el más importante de los principios del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, fuera traicionado por su propio autor, y si esto sucediera ¿quién podría reprocharle al presidente semejante acto? Acaso el único que pudiera hacerlo era el Ministro de Fomento, Carlos Pacheco, uno de los jefes militares de más prestigio en el movimiento tuxtepecano, donde había perdido un brazo (en Puebla) y una pierna (en la trinchera de la Sierrita Previa). Díaz, previendo una oposición a sus planes,

"hizo que el propio Pacheco fuese quien le sirviese de conducto para enviar a la Cámara de Diputados la proposición de reformar la reforma, elevando a la categoría de precepto constitucional el principio de la reelección de los Ejecutivos Federal y de los Estados, por una vez sola. La enmienda fue aprobada por el Congreso, y publicada el 21 de octubre de 1887".³¹⁷

Con esta reforma también quedaban aprobadas las reelecciones que habían tenido Juárez y Lerdo de Tejeda, y que originaran dos movimientos armados por el mismo hombre que hoy buscaba la continuidad en el poder, Porfirio Díaz.

El grupo que Romero Rubio había organizado en torno a su yerno ya sabía que la reforma a la Constitución iba a ser aceptada; a ellos menos que al presidente les importaba deshacer una obra de democracia y justicia con tal de realizar los planes de su mandatario, aunque el pueblo siguiera siendo el victimado; algunas personas protestaron por la reelección; hubo, sin embargo, quienes callaron su descontento, pues sabían que de no aceptar nuevamente a Díaz en el poder, la alternativa de es-

coger entre su suegro y el general González sería detestable, de ahí que preferirían conformarse con la continuidad. En cambio otros, como los católicos, además de criticar a los liberales por andar en busca de puestos públicos, a los congresistas de adular al ejecutivo para ganarse la conservación de su cargo, decían que

"nuestro comercio estaba en ruina, la agricultura pobre, la minería y la industria en manos extranjeras; a pesar del arreglo de la deuda inglesa, el ánimo se sentía horriblemente abatido y acongojado al ver la abyección que reinaba en todas partes. Y a la presencia de Díaz debe agregarse la de sus compañeros, en especial la de Manuel Romero Rubio, a quien se le atribuyen ciertos males del país, como la persecución de la prensa, la subordinación cada vez mayor del poder legislativo federal, los tumbos que han tenido Lallanne y Garza García en sus gobiernos de los Estados de México y Nuevo León, y aún la depreciación de la plata".³¹⁸

Como podrá verse, se había pintado una situación casi catastrofista, aunque real del país, y se comprobaba que el blanco principal de los comentarios no era el presidente, sino más bien los ministros y entre ellos Romero Rubio, pues ya se sabía de su oposición a la libertad de prensa, de la influencia que gozaba en las Cámaras y en el ambiente político, donde se implantó un sistema que no iba a variar en muchos años en lo referente a las designaciones de diputados y senadores, las cuales serían promovidas por el ejecutivo, gobernadores y ministros de la siguiente manera: los gobernadores que deseaban proponer a un candidato se dirigían a Rosendo Pineda, secretario privado de Romero Rubio, quien después de hacer la lista, la pone en manos del Ministro de Gobernación, el que a su vez la entrega al presidente y éste hace la nómina final, en donde van incluidos también a los que él personalmente les ha ofrecido una curul. En seguida, el ejecutivo se negará a darle audiencia a los que considera aspirantes a un asiento en el Congreso.

Los diputados que no son así designados deben su gratitud a los ministros. Por ejemplo: "Ignacio Gómez del Campo, al general Pacheco; Wenceslao Rubio, al general Menz; Joaquín D. Casasús, Ignacio Bejarano, Guillermo Obregón y Francisco de la Maza a Romero Rubio; Eduardo Dublán y Daniel García eran hijos de los ex-ministros de Hacienda y Gobernación; Adaiberto Esteva y Miguel Sagaseta, fueron elevados por Baranda, y Emilio Pimentel por el general González. No obstante la forma de su designación, los diputados afirmaban, amenudo, que México era una República democrática y representativa, en la que el pueblo gozaba del libre ejercicio de sus derechos cívicos".³¹⁹

En esta forma se reafirmó la familia política que giraba en torno del general Díaz, obra de su suegro, para su seguridad y base de sus futuros planes.

La reelección iba por buen camino y el general González había contribuido mucho a que ella se llevara a cabo, pues su desacreditado gobierno y las artimañas de Romero Rubio dejaron una idea popular de que era mejor continuar con Díaz que regresar con su antecesor, o como dice el dicho, más valla malo conocido que bueno por conocer.

Un grupo muy reducido, principalmente amigos del Ministro de Gobernación y el propio funcionario, habían creído en la posibilidad de que Díaz les otorgara su apoyo para conseguir la máxima magistratura del país; sin embargo, al no darse esa posibilidad continuaron fieles a la administración porfirista. Además, aunque Romero Rubio se encontraba en su mejor etapa política nunca había actuado a nivel nacional, sólo en el limitado del Senado de la República y no como orador ni legislador imaginativo. Ante tales condiciones parecía que

"el país entero, con una unanimidad asombrosa, aceptaba el principio reeleccionista; también estaban con ella los órganos de las colonias extranjeras, El Pabellón Español, Le Trait d' Union, The Two Republics, The Mexican Financier, La Voz de España y La Revista Latinoamericana: los nacionales El Boletín Militar, El Patriotismo, El Amigo de la Verdad (de Puebla) y El Combate".³²⁰

Los otros diarios que existían en la ciudad de México se oponían a la reelección o simplemente no tocaban el tema. En enero de 1888 el país se encuentra invadido con la idea de proseguir Díaz en el poder, ya que a la reforma de la Constitución de 1857, siguieron la de las constituciones locales para permitir que los gobernadores de los Estados, igual que el presidente, se reeligieran, claro está, con la ausencia del ejecutivo.

"Con esto quedaba sobre la Constitución o algún plan escrito, sólo la voluntad del jefe del Estado, omnímoda, soberana, superior a todo; y Díaz, arrojando el disfraz con que se había cubierto, se mostró tal como era, un autócrata".³²¹

En otras palabras, el presidente se transformó en un gobernante que ejerció por sí sólo la autoridad suprema, sin sujeción o traba ni ley de ninguna especie. Había rumores de conspiraciones contra el gobierno, pero todos los esfuerzos resultaban inútiles por la vigilancia que realizaban los servidores y aduladores de él y de su Ministro de Gobernación.

En Sinaloa, el gobernador Francisco Cañedo, poco escrupuloso en todos sus actos, pone precio a la cabeza de Heraclio Bernal, "el hombre que asalta y roba y, enseguida, reparte entre sus amigos y los pobres el botín; y Bernal es muerto, en

enero de 1885, por lo cual Romero Rubio se apresura a felicitar a Cañedo".³²²

Ya es bien sabido de los trabajos de Romero Rubio para conservar la paz y halar a su yerno, pero no sólo entre los mexicanos se tenían noticias de la atención que ponía a otros asuntos fuera de su ministerio, también estaban enterados en Venezuela de lo que hacía, por lo cual premiaron su labor otorgándole la condecoración "del Suero del Libertador el 3 de marzo de 1888".³²³

No dejaba de ser importante tal distinción, aunque no tuviese mucha resonancia entre los mexicanos, pues estaba visto que en esos días era más criticado que alabado, por la vigilancia tan pertinaz que llevaba a cabo en toda la República; contra el que intentara rebelarse no había salvación para él. Así era mejor someterse al tratamiento de beneficios y recompensas y de esa manera se obtenían concesiones de tierras, y otras prebendas, medios con los que de paso se contribuían al mantenimiento de la paz.

"Nada había que reprochar a Díaz, sino mucho que alabarlo por la destreza con que manejaba las situaciones".³²⁴ De no haber sido así, el país bien pudo ser asolado. Obligó a la mayoría de los mexicanos a hacer cuanto le placía, ya fuese por medio de la intimidación o con el halago, consiguiendo en esta forma lo que se propuso: la reelección.

Las malas circunstancias por las que atravesaba la República venían retrasando los trabajos ferrocarrileros en esta administración, por lo cual, las empresas del Central y del Nacional habían suspendido sus trabajos, pero resueltas las dificultades con la ayuda del ejecutivo, se empezaron a tender líneas férreas a partir de 1887, con notable desarrollo.

"El 10. de marzo de 1888 es estrenado el ferrocarril Interoceánico Mexicano, que unía Piedras Negras con la Hacienda de Torreón; y el 15 de mayo, los habitantes de Guadalajara asisten jubilosos a la inauguración de la línea férrea que los unía a la ciudad de México. Las señales del progreso están a la vista, advierten Romero Rubio y Baranda al llegar a Guadalajara, representando a Díaz en el importante acto".³²⁵

Los ferrocarriles dan una idea de prosperidad a los mexicanos llegándose a creer que a los impulsos del vapor corren paralelamente las fuerzas del adelanto económico de la República.

Una vez que regresa Romero Rubio de Guadalajara, "pidió un permiso de dos meses para retirarse de su cargo y restablecerse de su salud".³²⁶ El permiso como era lógico suponer le fue concedido y además de servirle este tiempo para recuperarse de sus males, también lo utilizó en ultimar los detalles en lo referente a la reelección de su yerno.

A unmes de que se realizaran las elecciones presidenciales, sólo existía la candidatura de Díaz; poco a poco la opinión pública iba aceptándolo como el menor de sus males y en la mayor parte del país no surgía ninguna voz que se levantara para contrariar lo que, según los porfiristas, eran las universales aspiraciones del pueblo mexicano.

La realidad que se vivía y la habilidad que tenía Porfirio Díaz lo habían colocado en la posición que se empeñó tener: la del hombre insustituible. ("El necesario, que dice Costo Villegas"). Sin obstáculos en su camino, con el apoyo de un poderoso grupo de incondicionales manejados por Romero Rubio, gozando del privilegio que la indiferencia popular proporciona al que ambiciona el mando, creyéndose llama

do a fortalecer el crédito de la República en el extranjero, y dar asiento definitivo a la paz, se enfiló a su tercer cuatrienio. Hacia 1887

"alguien quiso perturbar la inmovilidad política, la calma somnolienta que embargaba al país en esos momentos, pidiendo que se consideraran las candidaturas presidenciales de Ignacio Vallarta, José María Iglesias y Sebastián Lerdo de Tejada, pero no tuvo eco".³²⁷

Las elecciones presidenciales se realizaron en el mes de julio de 1888. La tibieza del ambiente y la indiferencia del pueblo hacen "triunfar a Díaz; pero éste no contento con la victoria, puesto que deseaba que los extranjeros radicados en nuestro país creyeran que por voluntad popular seguiría en la presidencia, hizo que se simularan las elecciones y los electores, contribuyendo a ellos los gobernadores de los Estados. Así mismo, se instaló el Congreso para dar fe de lo acaecido y tomar la nueva protesta a Díaz".³²⁸

Sólo había faltado el voto de los ciudadanos para cumplir con los mandatos de la Constitución, pero a unos cuantos quizá les importaba eso. Para festejar el triunfo los porfiristas organizaron una marcha nocturna con farolitos a la que concurren bastantes capitalinos. Después de las elecciones del mes de julio, la atención de los mexicanos fue puesta en los progresos que alcanzaba el país con tendido de vías férreas, que paulatinamente iban cubriendo y comunicando sus zonas más importantes. Fue así como poco antes de iniciarse el nuevo periodo presidencial, el 10 de noviembre, San Luis Potosí quedaba comunicado con la ciudad de México por ferrocarril; este acontecimiento tuvo mayor resonancia que los comicios recientes y las crónicas sobre la salida del primer tren expreso llegan hasta la cursilería, propias de las vanidades del régimen:

"Van en el expreso, que llegó a San Luis después de veinte horas de viaje, el general Díaz y su esposa, la mayoría de los miembros del Gabinete presidencial, las comisiones de diputados y senadores y los periodistas. Todo es lujo y solemnidad, hasta las fiestas que se efectúan en San Luis".³²⁹

Con ésta celebración se quería dar la imagen de que el país gozaba de una gran riqueza, aunque en realidad sucedía todo lo contrario. Además, a la administración porfirista se le estaban olvidando las regiones mexicanas de la costa del Pacífico, las cuales eran ajenas al desarrollo de los transportes, excepto las líneas de Nogales - Guaymas, Altata-Culiacán y Colima-Manzanillo.

Al comenzar Díaz su tercer periodo presidencial el 10. de diciembre de 1888, seguía prevaleciendo en el país la llamada paz de los sepulcros. El gobierno federal, bajo la influencia de Romero Rubio, "continuaba la misma política absorbente y despótica que antes, a la cual pretendía dar un carácter de paternalismo ilustrado, aunque en extremo severo, que según se aseguraba en los círculos gobiernistas, era el único que podría conducir al bienestar general".³³⁰

Esto era lo que más se le criticaba al Ministro de Gobernación que, lejos de cambiar su política, y con el apoyo de su yerno, la acentuaba por el bienestar de la administración porfirista, ya que un descuido suyo podría acarrearles serios conflictos, incluso el de su caída; de ahí el cuidado que ponía en todo lo que en materia de política interna ocurría en el país.

El 31 de enero de 1889, las autoridades de la ciudad de México con el propósito de saber cuál era la población en el Distrito Federal, ordenaron un censo, pero por falta de conocimientos técnicos y de tiempo para prepararlo debidamente, resultó un completo fracaso. "Los avisos en las calles no fueron leídos por la población, en

parte por ignorancia o indiferencia. El doctor Eduardo Liceaga, presidente del Consejo Superior de Salubridad, sugirió a Díaz la conveniencia de que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística colaborara en el censo de 1890".³³¹

El presidente y Romero Rubio empezaron a tramitar lo necesario para el mejor éxito de la empresa que se pensaba realizar el año siguiente, sin descuidar detalles. Pero ésta no era la única necesidad de la capital; según los miembros del Ayuntamiento había otras por resolver, como el saneamiento y la entubación de las aguas potables, que para financiarlas, había que recurrir a un empréstito extranjero.

Con la aprobación del presidente de la República, el Ayuntamiento convino con los banqueros londinenses

"Fruhling y Goschen, la construcción del túnel de Tequisquiác, autorizándolos también a conseguir fondos para la obra. Al mismo tiempo, y por insinuación de Romero Rubio, le pidieron a M. Mullins conseguir un empréstito de dos millones cuatrocientas mil libras esterlinas. Al enterarse de esto los citados banqueros exigieron una indemnización de cuatrocientas mil libras y la cancelación de su contrato. Mullins obtuvo el empréstito solicitado con la intervención de Benito Gómez Farías, pero exigió el cuatro por ciento de comisión, para repartirlo entre Romero Rubio, Casasús y Rosendo Pineda, quien al saber tal cosa, desautorizó al agente y por indicación del Ministro de Gobernación, José Yves Limantour arregló el problema".³³²

Mullins queriendo conservar sus relaciones con el gobierno de Díaz, tuvo que hacer un viaje a México para entrevistarse con Romero Rubio y esclarecer todas las dudas y recobrar la confianza perdida en él.

En marzo de 1889 el gobernador de San Luis Potosí, general Carlos Díez Gutiérrez, todavía embargado por la emoción que le causara la inauguración de la línea férrea que los unía con el Distrito, decidió hacerle unas mejoras a la capital de su Estado, pero como requería dinero para realizar los gastos de las obras que iba a emprender, recurrió a Romero Rubio para que comisionara a Linantour a fin de arreglar un empréstito. "El 24 de abril quedó terminado el negocio en París, contratándose un millón de libras esterlinas al ochenta con el seis por ciento, menos uno y medio por ciento de comisión para Romero Rubio, Linantour y Joaquín D. Casasús".³³³

La habilidad del joven Linantour en cuestiones financieras la conocía muy bien Romero Rubio, por lo cual, cuando el grupo porfirista necesitaba realizar algún préstamo en el extranjero, el Ministro de Gobernación recurría a él o recomendaba sus servicios, los cuales, además de ser bien remunerados, le servían para congraciarse con la administración de la que obtuvo cuantiosas ganancias.

La pasividad que vivían los mexicanos perturbada a veces por las aprehensiones que realizaba el gobierno contra los descontentos, ahora se había visto interrumpida por las noticias de la prensa de la ciudad de México, como consecuencia de la muerte de Lerdo de Tejada, acaecida en Nueva York el 21 de abril de 1889; la causa fue una bronquitis capilar. En ésta forma, su nombre, después de mucho tiempo, silenciado, volvía a aparecer en la opinión pública de los mexicanos a través de la muerte. Algunos de los que habían combatido sus doctrinas y sus tendencias administrativas, son los primeros en pedir que su cadáver fuese traído a la República. Díaz tal vez aconsejado por su suegro mostró un sorprendente interés de que el mundo oficial que el precidia le otorgara a Lerdo grandes honores como procer nacional, así fue como Romero Rubio al confirmar la noticia del fallecimiento de Lerdo, dirigió a Angel Lerdo de Tejada, hermano del finado, una carta solicitando su permiso para que, por cuenta de la Nación, el cadáver de Sebastián fuera embalsamado, traído a México y colocado

en la rotonda de los Hombres Ilustres".³³⁴

Como la proposición fue aceptada, el gobierno hizo los arreglos necesarios y se realizó la traslación del cadáver de Lerdo de Tejada, por ferrocarril a la ciudad de México. Romero Rubio, por orden del presidente "comisionó al general Mariano Escobedo y a los coroneles R. Villanueva y E. Corella, para que pasaran a Nueva York, y poniéndose de acuerdo con el Cónsul general de México en aquella ciudad, reciban y acompañen el cadáver del ilustre finado [25 de abril de 1889]".³³⁵

Mientras el cadáver de Lerdo, después de recibir honores militares en Nueva York, era enviado hasta el Paso, de donde seguiría una ruta semejante a la que hiciera con Juárez e Iglesias en el retorno triunfal a la capital al triunfo de la República; la Secretaría de Gobernación publicó las prevenciones que debían observarse durante las honras fúnebres:

- 1a. El cadáver sería recibido por las comisiones que hayan nombrado el Ejecutivo de la Unión, las Cámaras de Diputados, Senadores, Suprema Corte de Justicia, Ayuntamiento, Sociedades y Corporaciones que quieran tomar parte en la manifestación.
- 2a. Se trasladará el cadáver a la Cámara de Diputados en donde será acompañado por representantes de las diversas Corporaciones.
- 3a. Al día siguiente, a las ocho de la mañana se reunirán en la Cámara las Comisiones y personas que deben formar la Comitiva fúnebre y en ese lugar pronunciarán discursos, en nombre de la Cámara de Diputados, Francisco Bulnes; por el Senado, Genaro Raigosa; por el Ejecutivo Federal, Joaquín Casasús, y por la Suprema Corte, José María Lozano.
- 4a. Al llegar a la rotonda de los Hombres Ilustres tomarán la palabra en nombre del Ejecutivo, Alfredo Chavero y en nombre de la Sociedad de Abogados,

Agustín Vardugo.

5a. Desde el día en que lleguen los restos hasta el día siguiente, el pabellón nacional se izará media asta en los edificios públicos y llevarán luto los funcionarios, empleados civiles y militares.

6a. La Secretaría de Guerra dispondrá lo conveniente respecto de los honores militares que deban tributarse".³³⁶

El tren especial llegó a la ciudad de México el día 13 de mayo; una inmensa multitud lo esperaba con impaciencia, la cual dificultó su traslado a la Cámara, que presentaba un aspecto grandioso. Al llegar a dicho lugar el general Escobedo, "dirigió la palabra con voz conmovida para entregar el cadáver al Ministro de Gobernación; quien le contestó en términos elocuentes dándole las gracias por su honorable misión en nombre del Presidente y del pueblo. También indicó que lo hecho con el cadáver, era un deber que se rendía al jefe del gabinete de Paso del Norte y al hombre de la Reforma; dijo que el general Díaz, sobreponiéndose a las pasiones pequeñas y procurando la conciliación y la armonía de todos los partidos, no había vacilado en rendir al cadáver de Lerdo todos los tributos y todos los honores".³³⁷

El día 15 fue sepultado en el cementerio de Dolores, en la rotonda de los Hombrés Ilustres, con esto quedaba demostrada "la magnanimidad" de Díaz contra su más recalcitrante enemigo; el único que no lo había reconocido como presidente, pero por el cual, en cierta forma, se encontraba encumbrado en el poder. La mayoría de los periódicos se las arreglaron para elogiar su carrera de estadista de político, jurisconsulto y orador, sin llegar a tocar su periodo presidencial y evitando así tener que hablar de la forma en que el actual ejecutivo se hiciera de la máxima magistratura.

Lo que hizo el gobierno en favor de Lerdo de Tejada estuvo cubierto por un velo

de hipocrecía, que no fue posible desaparecer por temor a disgustar a Díaz, quedando en ésta forma sin difundirse su administración de presidente y la causa que lo hiciera permanecer desterrado en Nueva York hasta su muerte. No cabía duda que la política de represión que existía contra el periodismo y los publicistas se había reflejado en un momento tan significativo como los funerales oficiales a la figura de Lerdo.

Pero si la mayor parte del país estaba sometida a la tiranía porfirista, los descontentos con el régimen hallaron en Laredo, Texas, el lugar ideal de sus actividades, "ahí coinciden Catarino Garza, Ignacio Martínez y Paulino Martínez: el primero prepara una revolución para derrocar a Porfirio Díaz; el segundo publica en EL Mundo, las "Memorias" de Lerdo de Tejada, escritas por Adolfo Carrillo; el tercero hace reaparecer El Chinaco, en donde ataca la actual administración".³³⁸

Díaz al tener noticias de lo que estaba sucediendo en su contra, ordenó que se movilizaran tropas desde Matamoros, por si los rebeldes entreban a territorio nacional y se hicieran arreglos para que el gobierno norteamericano los apresara en caso de que permanecieran en suelo texano.

Entre tanto, en la ciudad de México se estaba haciendo ostensible el apoyo oficial a la llamada Unión Iberoamericana, "una sociedad que había organizado en los últimos tiempos un sin número de reuniones y festejos, varios de ellos presididos por Mariscal y Romero Rubio, como el 1er. Congreso Panamericano de octubre de 1889".³³⁹

Dicha sociedad exaltaba la bondad y la conveniencia de que los pueblos de Latinoamérica bajo la égida de los Estados Unidos se unieran para resolver los problemas que les aquejaban y oponerse a los países imperialistas. También con esto el gobierno de

Díaz estaba haciendo un esfuerzo extraordinario "para acercarse a las repúblicas centroamericanas y disputarle a los Estados Unidos la hegemonía que pretende ejercer sobre ellas".³⁴⁰

Antes de que terminara 1889, Romero Rubio fue condecorado con "la Gran Cruz de Isabel la Católica, en noviembre 19, y el 9 de diciembre siguiente lo designaron Comendador de la Legión de Honor".³⁴¹

Tales distinciones, en las que intervenían sus adeptos así como personas de las colonias latinoamericanas radicados en México, se llevaban a cabo por adulación o por conseguir un favor de Romero Rubio, puesto que descartando las persecuciones a la prensa, su labor hasta estos días no había sido más relevante que la de los demás ministros y no podría hacer algo que lo distinguiera más que a su yerno, porque eso estaba "prohibido" en la República.

En los primeros días de 1890 se iniciaron los trabajos para realizar el censo de la población capitalina, siendo notorio el interés que puso en él Porfirio Díaz; además de colaborar en los trabajos previos de organización, desempeñó luego el cargo de empadronador. Siguiendo su ejemplo o por instrucciones suyas, también intervinieron altos funcionarios públicos, así como empleados, estudiantes, cobradores y gendarmes.

"El Ministro de Gobernación Manuel Romero Rubio recordando la experiencia de 1889, pidió que se dejara a los interesados en libertad de contestar o no a la pregunta relativa a ciertas relaciones de familia".³⁴² Buscaba con esto que el censo fuera lo más exacto posible, pues de acuerdo al padrón se llevaban a cabo las designaciones de diputados y senadores, en donde su influencia era bastante conocida".

Después de seis años de gobierno, la administración porfirista seguía apoyando la formación de la gran propiedad; en 1890 México cuenta con once millones de habitantes, de los cuales, veintinueve mil son propietarios de fincas rústicas. El monopolio de la tierra era una realidad consentida por el presidente y su apoyo a unos cuantos victimaba a la mayoría de los mexicanos que eran débiles; los pueblos y las comunidades despojados de sus terrenos, primero con las Leyes de Reforma, después por las invasiones de las haciendas y luego debido a la ley de baldíos, se rebelaban o se sometían sin encontrar un resultado positivo a su causa.

Romero Rubio no fue ajeno a esta avaricia de propiedad, "que ocasionó cuarentos pleitos en la región de Soteapan (Estado de Veracruz) en donde ensanchó sus bienes territoriales".³⁴³ Tampoco pensó en el mal que les estaba haciendo a los vecinos de ese lugar; simplemente satisfacía un capricho o un deseo personal, como fueron otros tantos que habían hecho o harían los protegidos de Díaz.

Agustín de Iturbide, nieto del que fuera emperador mexicano, educado en los Estados Unidos, regresó a México enrolándose como alférez en el séptimo Regimiento de Caballería. Como desconocía la disciplina militar y las persecuciones que se hacían contra los que echaban mano de la libertad de expresión, decidió criticar la política de Díaz "en un carta que publicó en abril 1890, lo que le valió un proceso y estar en prisión quince meses".³⁴⁴ Cuando salió de la cárcel volvió a irse a territorio estadounidense, en donde se hizo sacerdote poco después.

A estas alturas de su gobierno Díaz, que lo tenía todo y lo que políticamente le complacía, no estaba del todo satisfecho: tanto había anhelado el poder que ahora no quería dejarlo y a dos años de terminar su administración estaba resuelto a continuar en la presidencia en lo sucesivo, por lo que tramó la forma de lograr su deseo. No le fue difícil encontrar la respuesta: sus amigos congresistas movidos por

Romero Rubio y apoyados por los gobernadores de los Estados decidieron reformar nuevamente la Constitución de 1857.

Se llevaron a cabo los procedimientos marcados por la Carta Magna " y el 20 de diciembre de 1890 se expidió la reforma que anulaba las anteriores y en virtud de la cual se permitía la reelección indefinida; aunque pasó sin provocar hondas perturbaciones de la conciencia nacional, no fue recibida con la misma unanimidad de equiescencia, ni dejó de suscitar protestas aisladas en la prensa periódica y cierta inquietud rebelde en algunas regiones del país".³⁴⁵

La gran mayoría de la población mexicana estaba de acuerdo en que Díaz se perpetuara en el poder, temeroso de un regreso a las pasadas y andrúgicas revueltas militares. Pero con la emienda lo único que se estaba haciendo era dejar al artículo 78 de la Constitución en su primitivo estado, tal como lo habían redactado los constituyentes de 1857, y eso lo sabía Romero Rubio, quien guardó silencio para no recordar que de nada sirvieron las revoluciones de la Noria y Tuxtepec contra Juárez y Lerdo de Tejada, porque sus preceptos los condenó el mismo hombre que los enarbó. Tal vez para lo único que se podían tomar en cuenta los principios de Porfirio Díaz en su lucha contra la no-reelección, era " para amargarle los últimos días de vida a Juárez y para hacer morir a Lerdo de Tejada en el destierro".³⁴⁶

Sin enemigos que le disputaran el poder y sin trabas legales, Díaz se encaminó a otra reelección más, la de 1892-96. Ya no necesitaba crear rivalidades para conseguir su objetivo, simplemente esperaba a que su salud física aguantara muchos años más, los cuales pensaba pasar en la presidencia.

Romero Rubio se dio cuenta que sus ambiciones políticas habían muerto y " decidió dedicar parte de sus actividades a encumbrar a un grupo de jóvenes, que en su

concepto podrían, con el tiempo, gobernar inteligentemente al país. Rosendo Pineda era un importante líder de esa facción y aunque lo habían puesto para espiar al Secretario de Gobernación, pronto descubrió que ese señor era el verdadero maestro de ceremonias en el gobierno de Díaz.³⁴⁷ Así nació el grupo que acabaría cosechando triste fama con el nombre de "científico".

Con esto se podría decir que Romero Rubio le cedía a sus jóvenes seguidores, el deseo y ambición que él ya no lograría, llegar al supremo poder.

CAPITULO VII

ROMERO RUBIO Y EL GRUPO "UNION LIBERAL".

FINAL DE UNA CARRERA POLITICA.

Nuevamente Porfirio Díaz pensó en la necesidad de imprimir en la siguiente reelección otro engaño más y volvió a recurrir a Romero Rubio y a sus amigos, para que hicieran trabajos que indicaran que era la voluntad del pueblo y no la suya, la que determinaba su permanencia en el poder. Se inició la burla política haciendo que algunos gobernadores de los Estados le pidieran al presidente que continuara en el gobierno; poco después seguían la farsa los demás aduladores del ejecutivo, provocando descontentos que no representaban ningún peligro. Con esto se notaba la mano del suegro del presidente en lo que tocaba a controlar la República.

Conforme transcurría el tiempo, era notorio que las inquietudes de algunos sectores de la población aparecieran sólo en contadas regiones, como en el norte del país, donde se insistía en atacar la administración de Díaz, allá, los trabajos de los antiporfiristas habían tomado caracteres de violencia, ya que Catarino Garza, apoyado por el doctor Martínez, recorría los pueblos cercanos al Río Bravo reuniendo fondos entre los agricultores mexicanos para comprar uniformes y municiones e iniciar la revolución en contra del actual gobierno; sin embargo, "sus proyectos se vieron entorpecidos por el asesinato de Ignacio Martínez, el 10. de febrero de 1891, frente a la estación del ferrocarril Texas-Mexican, asegurándose que Manuel Aldrete y José María Martínez, subordinados de Bernardo Reyes, habían sido los asesinos."³⁴⁸

Con la muerte del doctor Martínez, Garza se volvió más agresivo contra la administración porfirista, haciendo tal escándalo que se ordenó su aprehensión. Y

mientras eso sucedía en el norte de la República, en la capital, el Ministro de Fomento Carlos Pacheco se retiraba de su cargo en el mes de marzo de 1891, ocupando su lugar Manuel Fernández Leal, quien le daba al ministerio una nueva dinámica. Es casi seguro que Romero Rubio, cuyas diferencias políticas con Pacheco eran públicas, hubiese contribuido, aconsejando a Díaz, a precipitar la renuncia de aquél. Dos meses después, el 30 de mayo de 1891, moría el Ministro de Hacienda, Manuel Dublán. Muchas eran las críticas que se había ganado por la política secreta que siempre siguió y

"por favorecer en forma arbitraria a personas poco dignas, o parientes suyos, en los negocios hacendarios que más se presentaban a abusos y en abstenerse de dar plena publicidad a la política seguida por el gobierno o a los datos referentes al manejo de los fondos públicos y a los resultados obtenidos en la recaudación de las rentas y en las operaciones hacendarias."³⁴⁹

A la muerte de Dublán surgieron cuatro candidatos para ocupar la cartera vacante: José Yves Limantour, apoyado por Romero Rubio, Luis Pombo, por el general Martín González, Trinidad García, por algunos tuxtepecanos y Teodoro A. Dehesa por Baranda. El general Díaz no quiso dar preferencias a nadie de los aspirantes cercanos del gobierno y designó a Benito Gómez Farías Ministro de Hacienda. El nuevo funcionario "desempeñaba en Londres el cargo de Agente Financiero de México; había firmado el contrato de reconocimiento de la deuda inglesa, a nombre del gobierno mexicano, en sustitución del general Francisco Z. Mena, quien se negó a suscribirlo, por creerlo antipatriótico y contrario a los intereses de la nación."³⁵⁰

Va hemos hablado atrás de los disturbios en las calles de la capital de la República, que fueron fácilmente reprimidos, en los últimos días del gobierno del general González, cuando se pretendió reconocer la deuda inglesa, y de como Díaz se apresuró a aceptarla, invistiéndose de facultades extraordinarias en Hacienda por el Congreso y luego expidió un decreto cuando el hecho estaba consumado, sin dar oportunidad a que la oposición protestara más. El arreglo era importante y necesario para abrir la confianza de otros países en México, así que nada tenía que reprocharle a Gómez Farias.

En recompensa a su acción, o por considerársele un buen elemento en futuras operaciones, o simplemente queriendo contrariar a sus ministros, Díaz lo eligió para que desempeñara la cartera de Hacienda.

Mientras tanto los porfiristas seguían con sus trabajos encaminados a la reelección, ya que no deseaban que surgiera ninguna desidencia: de aquí que el secretario particular de Romero Rubio, Rosendo Pineda, sin duda aconsejado por su jefe, con el gran sentido político que tenía pensara en la formación de un partido constituido sobre bases populares, pero sin excluir a los ministros, gobernadores, altos funcionarios y figuras relevantes de las "fuerzas vivas" del país. Para darle forma a su idea y de paso rendirle un homenaje al general Díaz, con motivo del sesenta y un aniversario de su nacimiento, acordó con otros aduladores del ejecutivo invitar a los presidentes municipales de las cabeceras de distrito a que se reunieran en la ciudad de México.

Dicho acto se quería realizar a imitación de uno que se había practicado en París poco tiempo antes, con un objeto igualmente político. "Y para que la semejanza pareciera más notoria, se les otorgaría a los asistentes el nombre de Alcaldes,

maires, como en francés se dice; así no parecería tan vulgar y poco eufrónico."³⁵¹

La preparación de este acto se desvió de los originales proyectos políticos, porque se aprobó que los presidentes municipales invitados lucieran levita de fal dones cruzados, camisa de pechera almidonada, sombrero de copa y botines; como la mayoría de los que concurrían, además de carecer de esas prendas nunca las habían usado, fue necesario que de la misma administración se hicieran las compras que poco después se obsequiarían a los designados alcaldes.

La capital de la República fue adornada para conmemorar un aniversario más de la independencia nacional y sirvió de marco a los presidentes municipales que

"en número de trescientos diez se reunieron en la Alameda de la ciudad de México. De allí, siguiendo a tres cuerpos de músicos militares, a los miembros del Ayuntamiento; a los más importantes amigos de Díaz; se dirigieron al Palacio Nacional, en donde le entregaron al ejecutivo regalos, como muestra de los productos naturales o industriales de sus respectivas localidades. La fiesta de los alcaldes terminó con un banquete en el Teatro Nacional."³⁵²

Aquel acontecimiento fue manipulado por el grupo dirigido por Romero Rubio para organizar un "partido popular", aunque sólo había servido para que la mayoría de los capitalinos se burlaran de los presidentes municipales o hicieran los más mordaces comentarios. Los miembros del Círculo de Amigos de Díaz y la Junta Central Porfirista (órganos en los que Romero Rubio llevaba la voz cantante), resolvieron fortalecerse ante la proximidad de la tercera reelección de Díaz, que ya estaba cercana y esperaban que los alcaldes mexicanos al regresar a sus lugares

de origen, agradecidos, trabajaran con decisión por el triunfo de la candidatura de su espléndido arjitrón.

Casi al mismo tiempo de los sucesos de la ciudad de México, volvía a inquietar con sus incursiones por los pueblos cercanos al Río Bravo, Catarino E. Garza, quien junto con otros rebeldes publicó su Plan Revolucionario el 24 de septiembre de 1891, por el cual

"desconocen a Díaz como presidente, a los secretarios de Estado y a los gobernadores; declaraba traidores a quienes lo combatirán y prometía que al ser ocupada la capital, se convocaría a elecciones para una asamblea nacional, que reformara la Constitución de 1857, en la que se elevaran a preceptos al antirreeleccionismo, del presidente, gobernadores, diputados y senadores. También acusaba a Díaz por haber reconocido la deuda inglesa y española." ³⁵³

Romero Rubio a petición de su yerno, ordenó la aprehensión de los revolucionarios del norte del país, ya que era primordial que en vísperas de las elecciones dominara la tranquilidad en toda la República, cosa un poco difícil de realizar, puesto que al iniciarse el mes de octubre la mayoría de la población tenía contratiempos por la sequía de ese año de 1891, ya que se había dejado de cosechar maíz, frijol y trigo, producción que tuvo que importarse de los Estados Unidos. Y a esta calamidad se unía la estrepitosa caída del valor de la plata, principal renglón de exportación mexicana, en el mercado internacional.

Esa era la situación del país a finales de 1891; más preocupante para los sectores sociales de la provincia, que de la capital de la República, en donde se

sintió "la muerte de José María Iglesias, acaecida el 17 de diciembre. Una comisión de la Suprema Corte de Justicia compuesta por los magistrados Villalobos, Novoa y Vega Limón, se presentó en la casa del ilustre finado a nombre del presidente de la República, con objeto de proponer a los deudos que el cadáver fuese trasladado al salón del mismo tribunal, para hacerle los honores correspondientes, y que el Ejecutivo deseaba que las exequias se hicieran por cuenta del Estado, a lo que el hijo mayor del Sr. Iglesias, Fernando, contestó que siguiendo la línea de conducta de su padre de completo retraimiento y de no aceptar nunca nada del actual orden de cosas, consideraba que sólo la familia tenía el derecho de hacer los funerales, pero los invitaba al acto y agradecería su presencia."³⁵⁴

Iglesias, después de regresar a México se había retirado de la política, según sus propias palabras; pero eso no era suficiente para que dejara de considerarse candidato presidencial en 1888, a lo que se opuso por estar convencido de que carecía de toda posibilidad de triunfo. Su actitud contra los tuxtepecanos en 1876, le había dejado hasta antes de su muerte resentimientos y la amargura de no pocos desaires del mundo oficial segundón.

Y como para demostrar que el país no estaba en crisis, el centro social más aristocrático, el Jockey Club, situado en las calles de San Francisco, "pasó a ocupar, en 1891, la mansión más suntuosa y opulenta de la ciudad de México, la Casa de los Azulejos. En donde había sala de armas, gabinete para fumar y dormir siesta, boliches, comedores, salones de lectura, de conversación, de bacard, de whits, de poker, de billar y baños de agua caliente y fría."³⁵⁵

La concurrencia, sin ser muy numerosa, era bastante escogida. Principalmente acudían al club personas como Hier, Escandón, Princesa Poniatowska, Mariscal, Rincón Gallardo, Tornel, Romero Rubio, Porfirio Díaz, Francisco Z. Mena y otros,

en especial los jóvenes de las familias ricas sin otra ocupación que la de gastar los beneficios que sacaban sus padres de la producción en sus grandes propiedades.

En este mismo año de 1891 al aparecer el directorio telefónico de la ciudad de México, "en la lista de suscriptores figura Romero Rubio, en su domicilio de San Andrés #6, con el teléfono 127; y otro, el 1005 en su casa de Tacubaya."³⁵⁶

Con el año de 1892 se inició con mayor fuerza el movimiento político que tenía la finalidad de reelegir al presidente con bases más democráticas y de paso formar un gran partido con un programa netamente liberal, conteniendo las reformas administrativas y políticas de mayor urgencia. Según Limantour,

"La idea de organizar un gran partido político, fuerte y homogéneo, que pudiera enfrentarse en todo tiempo a cualquier movimiento subversivo, a la vez que ir poniendo en práctica los verdaderos principios democráticos tan desconocidos en nuestro pueblo, causó entusiasmo sobre muchos hombres de valer en todas las esferas sociales, que ambicionaban trabajar por mantener el equilibrio político del país, y asegurar la paz pública, de ahí que se unieran al grupo de amigos que frecuentábamos la casa de Romero Rubio."³⁵⁷

Casi todos los que integraron el núcleo del partido Unión Liberal eran fieles seguidores de Romero Rubio y por consiguiente, obedientes de sus deseos y solapadores del régimen al que apoyaban, algunas veces por convicción y otras por conveniencia.

"Entre Pineda, el general Martín González, Jefe del Estado Mayor de Porfirio, Sebastián Camacho, ingeniero, rico y hombre de sociedad, y Manuel María de Zamacona, notable orador y diplomático que conocía a fondo las costumbres de los yanquis, por haber sido Ministro de México en Washington durante varios años, se dieron los pasos para la representación democrática; luego acudieron otras personas a engrosar el grupo, entre las cuales podemos mencionar a Emilio Pimentel, Limantour, Sóstenes Rocha, Carlos Rivas, Pedro Díaz Gutiérrez, Francisco Bulnes, Vidal Castañeda y Nájera, Emilio Álvarez, Justo Sierra y Pablo Macedo, quienes junto con Rosendo Pineda formularon un programa de gobierno, cuyos puntos esenciales eran los siguientes: independencia del poder judicial garantizada por la inamovilidad de los funcionarios que lo integrasen, y libertad de prensa."³⁵⁸

Dicho programa fue escrito por Justo Sierra, según Limantour, y puesto en manos del ejecutivo, quien, si manifestó estar de acuerdo y desarrollar los puntos en cuestión, sólo él lo supo, pues ni se comprometió de palabra y mucho menos por escrito. Aún así, los autores no sintieron que habían fracasado en sus planes y siguieron adelante con sus proyectos: "El 31 de enero de 1892 queda abierta en la redacción de El Partido Liberal, la inscripción para quienes quisieran formar parte de La Unión Liberal; el secretario Ricardo Domínguez tomó nota de sus nombres y los transmitió al Comité Central Porfirista."³⁵⁹

Los autores del programa se abocaron con mayor atención a afianzar la reelección del presidente, mediante un prospecto político partidista, pero dándole la apariencia de que la iniciativa salta del pueblo. Y para una mejor seguridad, hicieron participar a los gobernadores de los Estados, quienes "valiéndose de sus hombres de confianza, formaron clubes por todo el territorio nacional, y así, por medio de aquel aparato de espontaneidad cívica, se dió al movimiento de orden supremo, un barniz de falsa democracia."³⁶⁰

Estaba tan bien preparada la ya próxima farsa electoral que no tardaron en reportarse la formación de clubes en todas partes del país, proponiendo como candidato único al general Porfirio Díaz para el siguiente periodo constitucional.

Todo le estaba saliendo bien al presidente de México mientras que a su Ministro de Gobernación tampoco le iba mal políticamente hablando, puesto que el Colegio de Abogados lo designó su presidente, siendo considerado su nombramiento como un acierto por "la justa fama que goza como uno de los abogados más notables del foro mexicano; sus antecedentes políticos y la alta posición que ocupa en la administración pública y en la sociedad, le hacen merecedor de la distinción que acaba de obtener y que redundará en prestigio y honra para el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados."³⁶¹

La designación, aunque influida por el cargo que estaba desempeñando en el Gabinete del presidente Díaz, era una recompensa a su ya cimentada popularidad, tan reconocida y apreciada como sus dotes políticas y humanas, porque los que estudiaban la carrera de abogado y se hacían profesionales al arrimo de sus ideas, contaban siempre con sus consejos y protección. Gustaba de estimular las aspiraciones nobles y sobresalientes. Era afable y cariñoso con sus amigos, a quienes

dispensó todo género de consideraciones. Y de todo esto sobrevino su reconocimiento.

Sin embargo, la distinción que recibió Romero Rubio no tuvo mucha publicidad, porque el interés público en esos momentos se encontraba puesto en la propaganda que se hacía para realizar La Unión Liberal y llevar a cabo la Convención Nacional de esa agrupación.

El Comité Central Porfirista, a fuerza de conseguir sus propósitos, abrió sus puertas a todas las clases sociales, ricos, pobres comerciantes, militares y profesionistas. Lo único que le interesaba en aquellos días era su simpatía y el compromiso que le brindara la reelección; esto, porque en el libro de registro, la primera página estaba encabezada con los siguientes renglones: "Los que firmamos, aceptamos la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, y nos adherimos a La Unión Liberal"³⁶²

No cabe la menor duda de que había expectativa por la forma en la que se iba a realizar la siguiente reelección; era nueva para el pueblo y hasta sorprendente y por eso participó y creyó en la libertad electoral y en el sufragio popular. Fue así como día con día los clubes que apoyaban a Díaz se multiplicaban en el país, a pesar de que El Monitor Republicano se negaba a reconocer esto.

"El viernes 5 de febrero de 1892, se realizó la sesión en la que quedó instalada La Unión Liberal y su mesa directiva, formada por: Presidente, Manuel María Zamacona; Vicepresidente, general Ignacio Alatorre; Secretarios, Emilio Pardo (junior), Emilio Pimentel, Roberto Núñez y Miguel Macedo; Tesorero, José A. Puebla y diecinueve vocales. Como esta

ban ausentes Vidal Castañeda y Nájera y Gabriel Mancera (designados entre los vocales), en su lugar se nombró al licenciado Benito Juárez Maza y al general Mariano Escobedo."³⁶³

La fecha significativa políticamente en el desarrollo de la nación mexicana, ahora lo fue más para los porfiristas, quienes velan que sus planes estaban resultando del todo favorables y no interrumpían su propaganda para la creación de nuevos clubes, filiales a la Unión Liberal en la mayor parte de los Estados de la República.

En medio de esa efervescencia política, Romero Rubio, que no era ajeno a ella, acudía a otra fiesta, pero ésta de carácter más bien católica, pues se llenaba de afectos al que fuera su compañero de colegio y "que acababa de ser elevado al arzobispado, Próspero María Alarcón."³⁶⁴

Su amistad fue más importante que los ataques que pudiesen levantar en su contra, por la asistencia al convivio de su amigo, como sucedería por parte de quienes estaban siempre al acecho de atacarlo; pero no le preocupaba; por más que no tardaron en surgir las críticas ya esperadas, sobre todo de "El Monitor Republicano" que pronto fue convencido del por qué había asistido el Ministro de Gobernación a un festejo de esa naturaleza, al igual que el de Relaciones, Mariscal."³⁶⁵

La atención de los habitantes de la ciudad de México no fue desviada de su principal motivo (la reelección de Díaz), por lo cual no les preocupaban los otros sucesos del diario acontecer o de algún festejo social por muy importante que éste

fuese y sólo esperaban con mayor atención lo que surgía de La Unión Liberal, la que celebró una sesión más el 13 de febrero, donde se aprobó la formación de una comisión de Hacienda para crear recursos necesarios que cubrieran los gastos que iban a hacerse; también se aceptaron los nombres de sus integrantes, "Francisco Azpe, Julián Montiel y Duarte y Wenceslao Rubio; y a petición de varios representantes de clubes se propuso realizar una gran manifestación, el 2 de abril, de todas las clases sociales, integrándose la comisión organizadora con el general Sóstenes Rocha y los licenciados Justo Sierra, Eduardo Velázquez, Adalberto A. Esteva y Alberto Lombardo."³⁶⁶

Aunque los gastos que estaban haciendo los porfiristas más cercanos a Díaz eran considerables, para lograr el objetivo de su jefe máximo, el dinero salía del propio gobierno; pero queriendo dar a sus actos un carácter más formal, siguieron los pasos correctos frente a la opinión pública y nombraron sus tesoreros, con el fin de que manejaran los recursos económicos que se iban a crear. Aunque es indudable que del presupuesto de la Secretaría de Gobernación sallan los mayores caudales para sostener e impulsar las actividades del Comité y de La Unión.

Tan luego como los integrantes de La Unión Liberal conseguían ser apoyados en sus propuestas, promovían otras; así fue como convocaron a una Convención, con la participación de representantes de todos los clubes, para designar a su candidato y trabajar a su favor.

La idea, aunque provocara dudas, fue acogida con entusiasmo no sólo por la mayor parte de los habitantes del Distrito Federal, sino también por los que vivían en los Estados y territorios de la República y que estaban enterados de la existencia de filiales de La Unión Liberal o del Comité Central Porfirista.

El Monitor continuaba criticando la reelección que se estaba preparando en la persona de Díaz y el apoyo que le otorgaba gran parte de la prensa mexicana, pero tenía poco eco y carecía de candidato opositor, por lo que no preocupaba mucho a los porfiristas. Y como si se tratara de callar a los antirreeleccionistas: "los obreros y gente trabajadora del Distrito Federal, realizaron una manifestación y meeting en apoyo al Presidente Porfirio Díaz, el domingo 28 de febrero, la cual fue agradecida por el Ejecutivo; en tanto el jueves 3 de marzo, los principales banqueros, comerciantes nacionales y extranjeros, manufactureros, agricultores y proletarios de la ciudad de México también realizaron otra manifestación por Díaz, quien resultará reelecto."³⁶⁷

Es seguro que Romero Rubio, sin dar la cara, estaba detrás de la organización de estas manifestaciones.

Al saberse en los Estados lo que sucedía en la capital, en la mayoría de las entidades y poblaciones de la República llevan a cabo actos cívicos y desfiles en honor a Díaz. Se mencionaban las de los lugares: como Oaxaca, Aguascalientes, Huamantla (Tlaxcala), Coenzo (Michoacán), Villa Allende, Los Reyes Salgado (Michoacán), Saltillo, Monclova, Parras, Viesca, Ciudad Porfirio Díaz, San Pedro de la Colonia y Matamoros de la Laguna (en Coahuila), Nuevo León, Veracruz, Puebla, Mérida, San Luis, Morelia, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Tepic, Zacatecas, Yucatán y otros.

La opinión de los mexicanos, en una gran cantidad, se iba haciendo una sola en torno al nombre del general Díaz para que continuara en el poder. Hay que señalar que esto causaba descontento en varios sectores de la población, pero eran supera-

dos en número por sus opositores. Aún así, el más decidido o declarado de los antirreeleccionistas, El Monitor, dirigido por Vicente García Torres, no cejaba en su empeño de hacer ver a sus lectores que el más importante principio del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, estaba siendo traicionado: "Artículo segundo .- Tendrá el mismo carácter de Ley Suprema de la Nación, la NO REELECCION DE PRESIDENTE Y GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, mientras se consigue elevar éste principio a rango de reforma constitucional. Además, un tanto disgustado, tal vez por la actitud de los habitantes de México ante la reelección, "declaraba a la mayoría de la población de la República miserables autómatas y deploraba no poderlos mover a su antojo."³⁶⁸

Era una tarea difícil y asombrosa la que llevaba a cabo El Monitor, que no cejaba en su lucha contra la propaganda reelectora, pero poco a poco se iba quedando sólo ante la abrumadora "cargada" que se manifestaba en torno a la perpetuación de Díaz.

No pasaba un día sin que los periódicos de la capital señalaran el surgimiento de un nuevo club porfirista, en algún lugar de los Estados de la República; en cambio, sus opositores era raro que llegaran a instalarse, por lo que se carecía de esa información.

Sin duda los mismos porfiristas no habían esperado tal éxito en su planes de reelección; despertaron el espíritu público y confundieron y aterraron a sus opositores, quienes habían perdido el número de clubes y asociaciones formadas; esto sin contar las manifestaciones, marchas y desfiles que se reportaban de la provincia en favor de que continuara Díaz en el poder.

El transcurrir de los días hicieron llegar uno de los momentos esperados por los porfiristas y La Unión Liberal, el sábado 2 de abril de 1892, fecha en que se realizó la "Gran Manifestación" ya programada con anterioridad, "por la Avenida de Plateros, desde la estatua de Carlos IV hasta la Plaza de Armas, en medio de los edificios vistosamente adornados con banderas, cortinas y flores; participaron grupos de todas las clases sociales de la ciudad de México, asociaciones y gremios, con mucha alegría pero con gran orden. Entre tanto, en algunos lugares de la República también se celebraban manifestaciones o fiestas".³⁶⁹ Lo importante era hacer algo reluciente en la fecha señalada por los reeleccionistas.

La "Gran Manifestación" que había sido programada en la capital, se convirtió en una celebración nacional y un motivo más de seguridad y confianza en los planes del presidente; y aunque los pocos opositores no se daban por vencidos, sus esfuerzos para combatir la reelección resultaban estériles, ya que sus múltiples llamados a la lucha electoral no encontraban eco, limitándose a una manifestación, formada en su mayor parte por estudiantes que partieron "de la Alameda y luego se dirigieron a la redacción de El Monitor donde vitorearon al Señor Vicente García Torres, con lo cual terminaron su acto de protesta y se disolvieron".³⁷⁰ Lo que no preocupó en nada a los porfiristas quienes siguieron con sus proyectos, seguros de conseguir sus fines y adular más al Ejecutivo.

Después del éxito obtenido en su manifestación, los integrantes de la "aplanaadora" porfirista que dirigía Romero Rubio, comenzaron a preparar la Convención Nacional, "instalándola el 5 de abril y abriendo sus trabajos el presidente del comité directivo de La Unión Liberal, Zamacona."³⁷¹

Mientras tanto El Universal, otro periódico de oposición, abrió "un registro para que se inscribiesen los estudiantes que estaban por o en contra de la reelección."³⁷²

Tal acción disgustó a un buen número de los reeleccionistas, por echar mano de los estudiantes sin tomar en cuenta la edad ni la escuela a la que pertenecían los jóvenes que se inscribieran en el registro de El Universal; pero tal vez se estaba actuando correcto y la medida protegía a quienes tenían el valor de declararse contra la perpetuidad de Díaz en el poder. Es más, la idea del periódico, lejos de desviar los proyectos de La Unión Liberal los robusteció, porque comenzaron a surgir clubs en colegios de la provincia que trabajaron por la reelección.

"El sábado 16 se reunió La Unión Liberal y en otra más de sus sesiones, nombraron la Mesa definitiva para la Convención:

Presidente: General Mariano Escobedo

Vicepresidente: Rosendo Pineda

1er. Secretario: Joaquín D. Casasús

2do. Secretario: Alejandro Elguézaba

3er. Secretario: Luis G. Caballero

4to. Secretario: Felipe Rojas."³⁷³

Ésta era la segunda junta de la Convención Nacional, por lo cual sus integrantes vieron la necesidad de formar su Mesa de trabajo, pero al hacerlo y recaer la designación de presidente en la persona del general Escobedo, José López Portillo y Rojas habla del nombramiento "como un nuevo triunfo para Díaz; algo semejante al que había obtenido con Pacheco cuando lo convirtió en el paladín de la reelección; y como Mariano Escobedo siempre habla sido su emulo constan

te, planeó su nombramiento con el fin de que fuera él quien le ofreciera la presidencia."³⁷⁴

Respetable la opinión, pero no estamos de acuerdo con ella. Es cierto que Porfirio Díaz quería ser el centro de lo que lo rodeaba y se sentía tranquilo al saber que todo estaba controlado; sin embargo no llegó al grado de ridiculizar con tal o cual encomienda a Mariano Escobedo, simplemente porque el vencedor de los imperialistas en 1867 no fue el indicado para asistir ante el ejecutivo y comunicarle los acuerdos de la Convención, como lo veremos en seguida.

De acuerdo al programa de La Unión Liberal, "el 18 de abril de 1892 se reunió la Convención Nacional en su tercera sesión convocada por Díaz, en la ciudad de México; siguiendo con su programa y ante los representantes de veintidos Estados de la Federación, declararon que su candidato era el general Porfirio Díaz. Una comisión de veintidos personas, que representaban a los otros tantos Estados de la República, presidida por el general Ignacio R. Alatorre le comunicó a Díaz su resolución",³⁷⁵ la que fue recibida con la mayor cortesía y agrado por el presidente mexicano. No era un secreto que el objetivo principal de ese móvil fuese la reelección, pero por ser parte de la fiesta en honor de su Jefe de Gobierno y de su grupo, además de que servirla para cubrir las apariencias ante la reducida oposición todo lo hacían dentro de un orden que ya se les conocía.

El periódico El Tiempo protestó por la candidatura de Porfirio Díaz aduciendo, "que se hizo votar como se quiso y se eligió a quien se quería."³⁷⁶

Tal vez había razón en la protesta de El Tiempo y en la de El Monitor, que le iba a la par; sin embargo, la candidatura de Díaz para que continuara en el poder no era un resultado de la Convención Nacional del 18 de abril de 1892: venta sien

do un defecto de la negligencia de todos los mexicanos y del desgano en su participación cívica. Se protestaba por otra reelección más ¿acaso se contaba con un candidato de oposición? ¡No! y si se publicó el disgusto de los antirreeleccionistas, fue porque estaba vinculado con el trabajo periodístico de algunos descontentos al régimen que se perpetuaba y de ninguna manera por apoyar a un contendiente a la primera magistratura.

La Convención Nacional continuó con sus trabajos y el 23 de abril dió a conocer un Manifiesto, "obra de la robusta pluma de Justo Sierra."³⁷⁷ El escrito fue aprobado dos días después por unanimidad y suscrito por todas las delegaciones. En él se hablaba, entre otras cosas

"de la Unión Liberal como un partido que iniciaba una nueva era en la vida histórica, debiendo dar voz a las aspiraciones del país; que la Nación necesitaba seguir con creciente energía por los rumbos emprendidos: hacer de la paz una fuerza cada vez más viva, multiplicándola en el seno del partido liberal. La Nación esperaba encontrar en el Jefe del Ejecutivo, su primer colaborador. La Nación deseaba que su gobierno se encontrase en aptitud de demostrar que considera la paz actual como un hecho definitivo reorganizando algunos ramos, como el de la guerra. Que se saque el régimen tributario del período puramente empírico y se le proporcione en el catastro y la estadística sus bases científicas. Que se consuma la Libertad del comercio nacional, suprimiéndose las aduanas internas y reduciéndose los aranceles. Que el inesperado desarrollo de las comunicaciones que nos han puesto en contacto

con nosotros mismos y con el mundo, nos ha permitido alcanzar a nuestro siglo, que nos llevaba una delantera enorme. La Nación sabe a que hombres y a cual de ellos, en primer término, se debe tamaño bien. Puesto que la meta que queremos alcanzar es la transmisión de la paz civil, es preciso asegurar en su base la paz social. Es verdad que sería preciso reformar el pacto fundamental para mejorar la organización de los poderes públicos, lo que no debe retraer a nuestro partido si la mejora es positiva. Le es, la que proponemos en el orden judicial. En la organización del Ejecutivo también creemos que debería estudiarse y en un plazo no lejano. El partido Liberal no volverá nunca sobre la reforma del artículo 70. de la Constitución, que suprimió un privilegio vertido en peligro no político, sino social. Mas no vacilarla en modificar las legislaciones penales, sometiendo los delitos de imprenta al jurado común. Realizar estos votos no es obra de un hombre ni de un gobierno; lo es del Partido Liberal entero por medio de sus grupos sociales, de sus representantes en los poderes de la federación. A éste profundo movimiento del ánimo y la esperanza pública, a la confianza íntima del país, a éste mandato imperativo de la opinión, ha obedecido con un acto unánime la Convención Nacional Liberal, eligiendo por candidato en el próximo cuatrenio presidencial, al C. Porfirio Díaz. Así lo esperaba y lo exigía la

República. La primera Convención Nacional se disuelve llamando al pueblo al derecho, es decir, sufragio, y llamando al gobierno al deber, es decir a la libertad. México. Salón de Sesiones de la Convención Nacional, a 23 de abril de 1892.- Manuel M. Zamacona. Sóstenes Rocha. Justo Sierra. Rosendo Pineda. Carlos Rivas. Pedro Díaz Gutiérrez. Pablo Macedo. José V. Limántour. Francisco Bulnes. Vidal de Castañeda y Nájera. Emilio Álvarez."³⁷⁸

El Manifiesto llamó fuertemente la atención entre las personas que lograron tener conocimiento de él, no tanto por las iniciativas que ahí se incrustaron, sino por el criterio que inspiraba a sus autores en la interpretación de los hechos públicos; y como era de esperarse, causó descontento en ciertos sectores de los mexicanos, "siendo esto palpable en El Monitor Republicano, El Diario del Hogar, El Hijo del Ahuizote, y en un buen número de estudiantes entre los que se significaba Jesús Flores Magón, quienes demostraban su desagrado por la reelección con manifestaciones y meetings."³⁷⁹

Ante tales circunstancias el gobierno inició una serie de persecuciones contra los estudiantes revoltosos, no por tener ideas antirreeleccionistas, más bien porque se había establecido la paz y el orden en el país y los encargados de guardarlos sobre todo Romero Rubio, creyeron que estaba siendo obstruída esa situación por lo que entraron en acción, encarcelando a varios de esos jóvenes; sin embargo, la medida le facilitó a los periodistas de oposición el inicio de nuevas críticas al sistema imperante.

Ahora bien, no se piense que al quedar disuelta la Convención Nacional se había concluido con los trabajos de los porfiristas, en especial del grupo Unión Liberal, que nunca fue realmente un partido, como sus protagonistas pretendieron publicitarlo ya que

"no puede designarse partido a un grupo de personas que si unidos por afinidades educativas y el empleo del mismo instrumento en el estudio de los fenómenos sociales, presenta base totalmente desprovisto de los procedimientos que caracterizaban a los partidos políticos y los hacen militantes; hombres de distintas jerarquías y en posiciones distintas; unos, iniciados ciertamente en la vida pública, otros alejados de ella por completo; ligados estos por viejos afectos que databan de los primeros años; sin conocerse aquellos, ignorándose mutuamente y sólo enlazados por la influencia que había dejado en la marcha del pensamiento nacional el inolvidable positivista mexicano Gabino Barrera. Todos desde sus puestos atentaban la obra del ejecutivo y de ella se complacían indudablemente, como que había sido orientada por una idea que les era familiar, pero esto no era propio de un partido político, porque además, cuando existen los partidos políticos siempre van secundados por el pueblo, ya que están ligados a él y representan sus aspiraciones." ³⁸⁰

Aquí algunas circunstancias se estaban dando, pero esto no cambiaba su verdadera formación. El grupo que tenía programada la reelección continuó hacia su meta;

sabían que era segura la permanencia de Díaz en el poder y con ella su situación privilegiada en el gobierno, por lo cual, seguían más activos que antes promoviendo la formación de nuevos clubes en las poblaciones de los Estados, manifestaciones, marchas y "meetings" y, sobre todo, invitaban a los ciudadanos de la República "para que en las elecciones de julio sufragaran en favor de quien a su juicio fuese el más apto en el desempeño del poder Ejecutivo; porque además del triunfo de su candidato, querían el triunfo de los principios democráticos, la manifestación del voto popular, la expresión de todas las ambiciones políticas."³⁸¹

La opinión pública, conforme se acercaba la fecha para que se realizara la elección presidencial, se iba unificando en un sólo nombre, Porfirio Díaz, ya que además de ser el candidato oficial, era el único propuesto, pues la oposición no había conseguido muchos seguidores en su campaña antirreleccionista y menos alguien que quisiera figurar como opositor del presidente. No se piense que el pueblo estaba ajeno a esta situación, pues también sabía lo que significaba eso, pero ahora creía que su papel en los comicios sería real, y que por primera vez se le tomaba verdaderamente en cuenta. El resultado final era lo de menos, porque ya lo sabían; lo interesante caía en la ilusión de que se recuperaban los principios democráticos, si es que habían existido alguna vez.

Pero ¿y Romero Rubio? fiel a su yerno, seguía haciendo la política más propia al régimen. Los integrantes de la Unión Liberal no dejaban de visitarlo en su casa de la calle de San Andrés; o por lo menos la figura de Rosendo Pineda, su secretario particular, era el más asiduo concurrente, tal vez para tenerlo al tanto de lo que pasaba. No había sido notoria la participación del Ministro de Gobernación en la formación del mencionado grupo, pero nadie podía negar que su influencia estaba latente y que su dirección y consejos no les faltaban.

El popular suegro de Porfirio Díaz, como era ya su costumbre, aprovechaba admirablemente el tiempo, pues mientras la mayoría de los porfiristas se dedicaban al trabajo y cuidado de las elecciones, él realizaba una política en contra del Ministro de Hacienda, Gómez Farfás quien, sabiendo la clase de enemigo que era Romero Rubio y "en medio de una crisis económica que no podía remediar, optó por una separación temporal de su cargo, y, a poco, presentó su renuncia, que le fue aceptada el 29 de mayo de 1892, quedando así abierta la puerta a las ambiciones de su colega el Ministro de Gobernación."³⁸²

Desde la muerte de Dublán Romero Rubio quería colocar a Limantour en el Ministerio de Hacienda, pero había fracasado en su primer intento. Ahora nuevamente se le presentaba la oportunidad y esperaba conseguir su objetivo, con la anuencia de su yerno.

Enterado el presidente de los propósitos de su suegro, nombró como sucesor de Gómez Farfás a "Matías Romero, Ministro entonces de México en Washington. Para Oficial Mayor, por no existir aún el cargo de subsecretario, fue designado un político en quien ya los gobiernistas cifraban grandes esperanzas, José Yves Limantour."³⁸³

Prácticamente aquí se inicia la interesante vida política de Limantour, quien al llegar a la cumbre de su carrera ha de ser el actor principal en el apogeo y la declinación del régimen. Su excesiva ambición era tan conocida como su talento; y aunque cubría con su nueva designación los anhelos de Romero Rubio y de la mayoría de los porfiristas, su primera etapa de funcionario sería una prueba para sus dotes de economista. La entrada de Limantour fue clave en la consolidación económica del

négimen; pero más aún como factor político al convertirse en el heredero del Ministro de Gobernación como cabeza del grupo, que a partir de entonces se denominaría como "científico", y que sería tan determinante en el desprestigio y la caída de Díaz.

Antes de que Matías Romero abandonara sus funciones en territorio norteamericano, a petición de Gobernación "consiguió que el gobernador de Texas, James S. Hogg, cooperara en la captura de los rebeldes de Catarino Garza".³⁸⁴ Como se recordará Este, junto con Ignacio Martínez realizaban una campaña opositora al régimen de Díaz en la frontera con los Estados Unidos. A consecuencia de esto se cometieron un sin número de atropellos con los mexicanos que nada tenían que ver con los anti-porfiristas pero que eran considerados sospechosos.

A unos días de celebrarse la tercera reelección, los ataques de la oposición contra ella eran insignificantes y se iban perdiendo ante la gran propaganda promovida por la Unión Liberal a iniciativa de su jefe político Romero Rubio. Era tanta la fuerza y el poder del gobierno que no podía haber la menor duda de que Díaz ocuparía nuevamente la presidencia por una bien manipulada convicción nacional, ya que los clubes en su favor seguían apareciendo dondequiera, controlando el país como un pulpo. Pero, por si esto último no fuese suficiente, los encargados de vigilar el orden no descuidaban su trabajo y al menor intento de alterarlo, perseguían y detenían a los opositores y los llevaban a prisión, siendo la mayoría de ellos estudiantes.

Un caso muy singular de estos jóvenes ocurrió en la segunda quincena de mayo de 1892, cuando realizaron una marcha por las calles de la ciudad de México, el día 15; desafiando al gobierno pronunciaron discursos y agredieron de palabra a las autoridades. Como resultado de su acción hubo muchos encarcelados. Al día siguiente, los porfiristas, queriendo lavar la afrenta de sus opositores organiza-

ron un desfile, pero le salieron al paso los estudiantes, con tal brío y disposición de liquidar a aquellos "que les soltaron una lluvia de pambazos, gritándoles a la vez; "coman pero no hagan la barba; y antes de sufrir revanchas por el insulto, se dispersaron en varias direcciones, con gritos de mueras, silvidos y apedreando los faroles del alumbrado público y casas de gentes de prestigio."³⁸⁵

Los jóvenes que no eran apresados, por lo regular, sabían como resolver la situación de sus compañeros aprehendidos y acudían a la benevolencia de Zamcona o a la de Romero Rubio para conseguir su fin, pues comprendían que por dichas personas enteraban al presidente de su solicitud y anhelo. Su rechazo al reeleccionismo no lo abandonaban, y aunque optaron por el silencio, a manera de burla hacia el general Díaz, se agruparon en torno a Nicolás Zúñiga y Miranda, "tipo pinturero, a la vez que estafalarío, quien se prestó por largos años, aunque sufriódo prisiones, a servir como contrincante de Díaz en las elecciones presidenciales."³
86

Esto fue permitido por los porfiristas en varios periodos de elecciones presidenciales, tal vez con el objeto de que la oposición disminuyera sus ataques al sistema que implantaron los partidarios de Díaz, en primer lugar Romero Rubio, y ya que lo mencionamos diremos que "el jueves 23 de junio al medio día en el Tlvoli de San Cosme, celebraron como se hacía desde nueve atrás, el banquete de cumpleaños del Ministro de Gobernación. Dice El Monitor Republicano que tal celebración tiene un carácter especial, porque es ajena a toda política y sólo se permiten dos brindis, uno por el comisionado del grupo y otro por el festejado."^{387.}

Este banquete era entre un grupo de íntimos que sabían apreciar la amistad de Romero Rubio y totalmente ajenos a las otras celebraciones que recibía el festejado en fecha tan señalada; no había invitaciones personales ni anuncios anticipados,

sólo una llamada que servía para recordar la reunión y ahí estaban presentes ellos. A pesar de la cercanía de las elecciones, nada se comentó, siguieron fieles a su costumbre dejando a un lado la política y todo lo que no estuviera implícito en su fiesta particular.

Diez días después de éste convivio, una gran mayoría de mexicanos festejaba la tercera reelección conforme a lo arreglado, la maquinaria política ni siquiera había permitido el surgimiento de un candidato opositor y el Ejecutivo estaba muy complacido; sólo en la ciudad de México un grupo de periodistas se opuso al candidato único desde las columnas del periódico La República, dirigido por los hermanos Alberto y Ricardo García Granados, quienes ante el acoso de las autoridades, tuvieron que huir al extranjero. Por lo que toca a los demás sectores de la población, con excepción de las correrías de Garza, al sur de Texas, continuaban bajo el reinado de la paz, aunque los actores de la comedia y autores de La Unión Liberal, La Convención y el Manifiesto, pronto comprendieron que Díaz no seguiría su programa y mucho menos sus tendencias pero antes que producir un descontento o distanciamiento entre ellos y Romero Rubio, coincidieron en continuar unidos e insistir más tarde en sus reclamaciones si la ocasión se presentaba.

La dirección de Romero Rubio sobre La Unión Liberal tampoco cambiaba, lo único que sucedía al paso de los días, fue la deformación del grupo, que poco a poco se convertía en influyente dentro de la administración pública. También por estas fechas de la reelección sus integrantes empezaron a usar la palabra "científico", dando lugar a que el pueblo los llamara de esa forma, los "científicos", pero en son de burla; sin embargo los antiguos convencionalistas aceptaron el apodo con agrado o visible orgullo. Esto quizá molestó más a los que de alguna manera habían tratado de ridiculizarlos y los vieron como personas antipáticas, diametralmente opues

tos a sus miras y a sus intereses.

"Los científicos cometieron un grave error al aceptar el apodo cuando la ironía popular se los asignó, ya que eso quería decir tanto como preciarse de ser sobresalientes de conocimientos, dominador de ideas y superior a la generalidad de los contemporáneos, por sus luces. Se exhibieron como seres excepcionales, como astros de primera magnitud, ante la ignorancia de sus conciudadanos. Esto les granjeó muchas enemistades, porque la jactancia es ofensiva y más cuando se refiere a cosas de inteligencia. No es de extrañar, por lo mismo, que la generalidad de los mexicanos se haya sentido lastimada por la presunción de los discípulos de Romero Rubio. Como consecuencia de ese primer error, vino la falta de tacto en quienes la cometieron. Eran orgullosos en su conducta privada, parecían satisfechos de sí mismos, y miraban con desdén a los que no estaban dentro de su grupo. He aquí una de las causas que dieron margen a hondos resentimientos y una de las levaduras más activas de la revolución".

No logró ver plasmado su proyecto de partido político para dirigir el destino nacional -con Díaz o sin él a la cabeza- y Romero Rubio fue consciente de esta frustración, pero compensó a sus integrantes con su incorporación abierta al carro oficial, en situaciones de privilegio. Y con su protegido Limantour a la cabeza, el ya empezado a llamar grupo "científico" irrumpió como factor de peso en el desarrollo del porfirato.

Según Cosío Villegas, La Unión Liberal tuvo tres etapas:

"La primera fue la formación del grupo bajo la inspiración de Manuel Romero Rubio, quien a imagen y semejanza, los hizo hombres de labor fecunda, y a la vez, prácticos para la formación y el incremento de sus capitales privados; la segunda se inició al morir el Ministro de Gobernación, cuando intentaron sustituirlo con el general Francisco I. Mena, de regreso en el país tras largos años de residencia en Europa; pero como Mena se dedicó al club y a la reunión social, se desencantaron de él. Quedaron a la deriva, hasta que viendo que Limantour ganaba prestigio con su gestión hacendaria y tenía fácil acceso al presidente, acabaron por reconocerlo como su jefe indiscutible, iniciando su tercera etapa, en la cual lograron el éxito."³⁸⁹

Ahora bien, a un mes de haberse realizado la reelección de Díaz las incursiones de Garza al sur de Texas concluyeron; había sido objeto de una tenaz persecución que dió como resultado la captura de sus principales colaboradores, por lo cual desistió de su empresa. Secretamente "se dirigió a Nueva Orleans, y embarcó con destino a la América del sur, en agosto de 1892."³⁹⁰

Pero esa no era la única revuelta contra la administración porfirista, porque hablan surgido también descontentos en el distrito de Galeana en Guerrero, en Tehuacán, Puebla y en Chihuahua; algunas de ellas fueron sofocadas fácilmente, otras continuaron su accionar.

Estaba visto que el pueblo mexicano se enteraba más de los problemas políticos y sociales, que de los económicos, en virtud de lo cual Matías Romero, dándose

cuenta de lo angustioso que era la situación, tuvo la franqueza de exponerla ante el Congreso en septiembre de 1892:

"sus declaraciones constituyeron una verdadera acusación contra sus antecesores inmediatos en la Secretaría de Hacienda, y el sistema político y administrativo que se había establecido. Con fesaba que nunca se había logrado ni un mediano equilibrio entre ingresos y egresos. Que la puntualidad en el pago de los gastos corrientes se hacía con el producto de empréstitos para pagar subvenciones a ferrocarriles o pidiendo al Banco Nacional adelantos superiores a los autorizados y que eran ilegales. Y que ahora, además de hacer economías se tenía que aumentar los impuestos a pesar de la crisis que padecía el país."³⁹¹

Este informe originó un malestar general, sobre todo en las clases bajas, ya que a sus sufrimientos había que aumentar al encarecimiento de los artículos de primera necesidad, que a su vez era una consecuencia de las escasas cosechas que se daban en la República.

Las elecciones generales de 1892 que habían dejado casi sin variación a las Cámaras, puesto que repetían los cargos y entre ellos se encontraba el de Romero Rubio como Senador por Tabasco, y las declaraciones de Matías Romero originaron el rumor de que el presidente, a partir de su nuevo período de gobierno, remozaría todo; como consecuencia de esto, "el 21 de noviembre todo el gabinete renuncia para dejar al ejecutivo en libertad de reorganizarlo con ocasión de comenzar nueve días después otro cuatrienio; pero Porfirio la rechaza a la semana, sin esperarse para hacer la ratificación oficial el 10. de diciembre."³⁹²

Conforme a la Constitución el general Díaz protestó el primero de diciembre de 1892, como presidente de la República e inició su gobierno sin ningún cambio político, ya que estaba seguro del camino que seguía. Esperaba la cooperación del país entero y más que nada del Congreso, para evitar cualquier mal a la Nación, cuyos elementos de riqueza podían servir a la hora de pagar sus deudas y cubrir sus gastos.

En los primeros días de febrero de 1893, Matías Romero pidió una licencia y regresó a la Legación de Washington, dejando a Limantour dueño de la más importante de las Carteras del Gabinete porque dos meses después aquél renunciaba a su cargo. Casi al mismo tiempo Romero Rubio sumaba otra condecoración más a las que ya tenía; ahora se trataba de la "Gran Cruz de la Orden de la Corona de Italia, otorgada el 24 de abril."³⁹³

El motivo de la distinción no se había dado a conocer, pero se le concedió en el momento en que necesitaba de un aliciente, después de las críticas, que al lado de las de Matías Romero, surgieron por el sistema político y administrativo que establecieron y que originaron parte de la crisis que padecía el país.

Como se podrá ver, los primeros meses de la cuarta administración de Díaz no eran muy halagadores pero se tenía confianza en que la situación cambiarla. Y mientras llegaban esos cambios, se recibió la noticia de la muerte del general González; "acaecida en su Hacienda de Chapingo, el 8 de mayo. El cadáver fue conducido a la Capital y sepultado en el Panteón de los Hombres Ilustres, cerca de donde había sido enterrado el general José Ceballos, quien fuera gobernador del Distrito y muerto unos días antes."³⁹⁴

La muerte del general González no causó mucha impresión en el público, porque había dejado de tener importancia como hombre político, razón por la cual sus amigos también ya eran pocos. Además, no hay que olvidar que desde su salida de la presidencia nunca pudo borrar la desconfianza que le tenían los otros porfiristas, a pesar de su lealtad a Díaz, causa que le hizo despreciar las tentaciones que se presentaron a su alcance, y las que no todos los hombres poseen la facultad de resistir.

Al día siguiente del fallecimiento de González, 9 de mayo de 1893, por la indudable influencia de Romero Rubio, Limantour era designado Ministro de Hacienda, ya que había adquirido experiencia, al lado de Matías Romero, y confianza para que Díaz le asignara la cartera. Venía trabajando con tino desde su nombramiento como Oficial Mayor y buscaba la forma de sacar al país de la crisis producida por la pérdida de cosechas y la depreciación de la plata en el mercado mundial, además del alto tipo de cambios sobre el extranjero, que duplicó la deuda exterior de México. Toda esta situación estaba tratando con eficacia y solvencia, con una política oportuna y novedosa que sorprendía al mismo ejecutivo.

En octubre de 1893, la ciudad de México se inquietó al conocer las noticias de que el general Francisco O. Arce había resuelto reelegirse como gobernador del Estado de Guerrero, apoyado por Romero Rubio, "ocasionando que el general Canuto Neri se levantara en armas el día 6 del mes, pero a petición del gobernador del Estado de México, coronel Vicente Villada, depuso las armas, no sin antes perder a siete de los sublevados, fusilados por el coronel Victoriano Huerta, cerca de Mexcala."³⁹⁵

Estaba visto y establecido que los gobernadores también podían reelegirse, salvo que sus protectores o el presidente dispusieran otra cosa; el pueblo no tenía por qué intervenir en estas situaciones políticas, se le dejaba a un lado sin tomarse en cuenta y menos si protestaban, debían conformarse con seguir viviendo en paz.

Durante los primeros meses del año de 1894 no hubo sucesos notables en el país, salvo algunas revueltas en el Estado de Chihuahua, e incursiones de partidas anti-porfiristas dirigidas por Víctor Ochoa y J. Luján, las cuales fueron fácilmente sofocadas o rechazadas. La República entró de nuevo en calma y así lo hizo saber Díaz al Congreso de la Unión, cuando éste inauguró sus sesiones el 10. de abril, señalando que "la crisis que afligía a México ya casi estaba dominada y que ya se había logrado establecer el equilibrio entre ingresos y egresos, a no ser por la depreciación que había sufrido la plata."³⁹⁶

En efecto Díaz no había exagerado en sus declaraciones y los congresistas tuvieron la oportunidad de sancionar el presupuesto para el año 1894-1895, presentado por el Ministro de Hacienda, Limantour, con un sobrante de veinte mil pesos, algo nunca visto en la Historia de México (ingresos, \$43,074,052; egresos, \$43,054,371).

La calma y el optimismo que reinaban en la capital de la República se reanilaron en septiembre de 1894, cuando "Sieni se presentó de nuevo con su Aida, ante la gran aristocracia mexicana, a la que pertenecían Romero Rubio y su familia."³⁹⁷

Y mientras parte de la aristocracia gozaba con esta clase de espectáculos, la clase media asistía a las audiciones dominicales en la Alameda de la ciudad de

México.

"En tanto que los jóvenes aceptan con entusiasmo la bicicleta, que llegó a nuestro país desde 1884. Las corridas de toros ocupan un lugar preferente lo mismo para la clase rica que media. Al teatro concurre la flor y nata de nuestra sociedad, sobre todo a las tandas del Principal. Mientras que las clases populares se divierten con las asociaciones aerostáticas de Joaquín de la Cantoya y Rico y las de su imitador Severia no Alemán; la música de los organilleros y las fiestas del 15 y 16 de septiembre."³⁹⁸

La vida en la provincia es mas simple, se levantan al amanecer y se acaba el movimiento de la casa entre diez y once de la noche; las diversiones de la gente del pueblo y la clase acomodada, son poco mas o menos las mismas, aunque es notorio que los de buena posición prefieran los bailes, paseos en carruajes, el teatro y la música, mientras que los pobres gozan de las corridas de toros, bailes de carácter indígena, romerías y alguna otra tradición.

"El 29 de noviembre de 1894, ocurre la muerte del general Juan N. Méndez, viejo guerrillero de las luchas de Reforma y del Imperio, simpatizante desde el comienzo de las aventuras políticas y revolucionarias de Porfirio Díaz, y elevado por éste en la revuelta de Tuxtepec a segundo general en jefe del movimiento."³⁹⁹

Su ignorancia y falta de percepción política no le permitieron ser buen gober

nante, sin embargo, pudo dejar bien establecido su prestigio de hombre recto y resuelto. Los tuxtpecanos lo habían considerado otra víctima más de Díaz, quien a manera de consolación le había otorgado la presidencia de la Suprema Corte de Justicia Militar, a él, que carecía de toda preparación jurídica.

La muerte del general Méndez, aunque sentida, no lo fue tanto como la de Manuel Gutiérrez Nájera, redactor en jefe del diario El Partido Liberal. Para el mundo oficial esta pérdida fue irreparable; murió el 3 de febrero de 1895, a los treinta y seis años de edad. "Él, junto con Juan de Dios Peza y Salvador Díaz Mirón, formaba la trinidad literaria de la nueva generación. Concurren a los funerales los ministros Romero Rubio, Baranda y Limantour, más el mundo literario: Justo Sierra, Manuel Flores, Jesús Ureta, Luis Urbina, Guillermo Prieto, etcétera."⁴⁰⁰

En abril del mismo año, el Senado de México aprobó un nuevo tratado de límites con Guatemala, sobre el tan llevado caso del Soconusco; quedaba así terminada satisfactoriamente esa enojosa cuestión, que amenazó durante varios años con un serio conflicto internacional.

A partir del mes de mayo la atención de los políticos mexicanos volvió a fijarse en los comicios del año siguiente y, claro está, se empezó a hablar de una nueva reelección del general Díaz; siendo lo más deplorable del caso, que el gobierno juzgara necesario, como ya lo había hecho en anteriores ocasiones, apelar a medidas extraordinarias y atentatorias, para asegurar su éxito. En esta ocasión, Romero Rubio ya no iba a recoger el fruto de sus empeños en tal sentido.

"El 25 de septiembre de 1895 se publicó por primera vez la noticia de que padecía de un tumor cerca del ojo derecho

y que se había trasladado a Los Baños del Peñón; dos días después se dijo que ya estaba en la Capital; el 2 de octubre se supo que había sido operado por los doctores Fernando Zárraga, Fernando López y Guillermo Parra, con buen éxito, sin embargo sobrevino una meningitis que fue fatal "401

Desde las primeras horas de la noche del miércoles 2, Romero Rubio comenzó a agravarse, por lo cual los médicos López, Parra y Zárraga, no se despegaron de su cabecera; y como empeoraba, se comprendió que en cualquier momento podía haber un resultado nada promisorio.

"Avisado Rosendo Pineda, inmediatamente se presentó y se puso a la cabecera del enfermo, serían las dos de la mañana del 3 de octubre. Luego se le avisó al señor Presidente de la República, la gravedad del paciente, e inmediatamente se trasladó del Castillo de Chapultepec a la calle de San Andrés 5 y 6. A las seis de la mañana, estaba Romero Rubio sumamente grave rodeado de Porfirio Díaz, de su esposa, de sus hijas Carmen y Sofía; de los señores Rosendo Pineda, Enrique Dariel, Pedro Nieto, Jesús Ortiz, Alberto Sánchez, Pedro Lacios, Antonio Pliago y Pérez, Enrique Romero, Juan Castelló y los doctores que lo atendían. A las ocho cincuenta falleció el que hasta esos momentos fuera el Ministro de Gobernación; a esa hora se encontraban en la casa mortuoria, además de los antes citados: Los ministros Ignacio Mariscal, de Relaciones; Joaquín Baranda; de Justicia e Instrucción Pública; Pedro Hinojosa, de Guerra y Marina; el ingeniero Manuel Fernández Leal, de Fomento; José Yves Limantour, de Hacienda; el general Manuel González Cosío, de Comunicaciones y Obras Públicas; los oficiales mayores de las secretarías de Gobernación, Manuel A. Mercado, de Hacienda, Roberto Nuñez, de Guerra y Marina, Ignacio M. Escudero, de

Justicia e Instrucción, Juan N. García Peña, de Relaciones, Manuel Aspiroz; el general Pedro Rincón Gallardo, Gobernador del Distrito; el general Carballeda, Jefe de Policía; casi todos los señores Regidores, muchos Diputados y Senadores; muchas personas conocidas, como Protasio Tagle, e innumerables señoras y señoritas. También se presentaron las familias Cervantes, Landa y Escandón, Arrillaga, Escalante, Barrón, Terreros, Cortina, Icaza, Aburto, Fernández, Barroso y otras de las más distinguidas de la sociedad mexicana". 402

El inesperado fallecimiento de Manuel Romero Rubio causó hondo pesar y consternación en los círculos donde era conocido, pero más en el ambiente político nacional; pues habiendo sido un hombre que como consejero o encargado del ministerio, tan importante como Gobernación, la mayoría de los gobernadores tuvieron que acudir a él para consolidar sus posiciones, ya que su ilustración y sus inagotables relaciones sociales en todos los campos, siempre respaldaron su personalidad. Su visión política lo hizo llevar a la administración porfiristas elementos innegables de concordia, prudencia y de validez para el régimen, el cual se fortaleció sin que se notara enfáticamente su presencia y dirección. Quienes lo trataron de cerca, gozaron de su cordialidad, de su charla ingeniosa y de su galantería.

El día de sus funerales,

"todos los edificios públicos se vistieron de luto, inclusive la Villa de Guadalupe; la bandera nacional se izó a media asta; la mayoría de las escuelas, los casinos alemán, español y francés, así como el Jockey Club y los comercios, cerraron sus puertas. En la casa del finado se dieron cita no sólo los grandes hombres de sociedad y la política, sino también gente del pueblo. El cadáver fue trasladado a la Cámara de Diputados, que se convirtió en capilla ardiente, con la apro-

bación del Congreso, que dispuso comisiones para solicitar y recibir el cadáver, además del presidente; designó las guardias de velación y la hora, 2:30, en que sería inhumado al día siguiente en el Panteón Francés, en la calzada de la Piedad, cuyas bardas del frente fueron cubiertas por grandes lienzos negros y blancos, mientras que a la portada la cubrían cortinas negras y en la parte superior se veían las iniciales del finado. Desde la una de la tarde del día 4 de octubre se inició el programa para inhumar a Romero Rubio; puede decirse que México entero asistió a los funerales, unos constituyendo las comisiones y otros presenciando el desfile de estas. Antes de bajar el cuerpo a la fosa, se organizó un acto literario imponente. Los oradores fueron: por el Ejecutivo Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones; por la Cámara, Alfredo Chavero; por el Senado, Jesús Castañeda; por la Suprema Corte de Justicia, Manuel Castilla Portugal. A la hora de la inhumación el conocido literato Juan de Dios Peza pronunció una inspirada poesía que causó profunda impresión en el auditorio; de ellas tomamos sólo por curiosidad algunas estrofas. Helas aquí:

Es un fugaz relámpago la vida;
surge, sorprende, alumbray resplandece
y en la extensión sin nombre y sin medida,
entra y desaparece.

Y nada sabe la orgullosa ciencia

que mientras más en su ambición explora,
sólo halla dos verdades: la conciencia
y Dios, eterna aurora.

Por eso, en los desiertos de la duda,
en los que nada a descubrir se alcanza,
el hombre halla una cruz y la salud
como única esperanza.

A tu santa amistad todo he debido
y hoy que me falta tu cariño santo;
me siento como huérfano; ¡he sufrido
y he vuelto a tener llanto!

Y no te traigo flores al sombrero
lecho en que dormirds mudo e inerte;
no; te traigo el raudal del llanto mío
que me arrancó tu muerte. "403

Los gobernadores de los Estados y Territorios de la República fueron enterados del fallecimiento de Romero Rubio, así como los embajadores, ministros y representantes de México en el extranjero; los cuales participaron su pesar, uniéndose a ellos las legaciones y consulados de Francia, Dominicana, Habana, Alemania, Caridif, Italia, Brasil, España, Guatemala, Bruselas, la Coruña, Bélgica, Rusia, Costa Rica, Japón, El Salvador, Nicaragua y los Estados Unidos."404

Entre tanto el general Olaz, por enfermedad de su suegra, despachaba desde la casa que había sido de Romero Rubio, en la calle de San Andrés número 6, en donde "el martes 22 de octubre tuvo lugar la junta que conoció del testamento del finado Ministro de Gobernación. Este deja como albacea a su esposa; Agustina Casté-

llos de Romero Rubio y de herederas a sus hijas."⁴⁰⁵ Es probable el interés de Díaz por trasladarse temporalmente a la casa de su suegra, atendiera a su deseo de revisar los papeles políticos de Romero Rubio y quedarse con los más importantes de ellos.

La muerte puso fin a las ambiciones políticas que aún le quedaban a Romero Rubio; es cierto que desde 1888 había renunciado a sus deseos de ocupar la presidencia de la República, pero él, como sus amigos guardaban una pequeña esperanza de que su yerno se la dejara algún día. Quizá esto fue lo único que le faltó en su carrera para encumbrarse entre los hombres de primera línea de nuestra historia, y tal vez fue la suerte que no estuvo de su parte.

Desde que ocupó el Ministerio de Gobernación hasta que murió, fue la segunda figura política del país, no sólo por ser el suegro del presidente, sino por el poder que tenía y todo lo que de él dependía.

"Ninguno de los ministros, a excepción del de Hacienda, estaba indicado para tomar en sus manos el arte de la política con la elegancia y energía, con la afabilidad y firmeza, con la intriga y malicia, que le dio Romero Rubio. No hubo en él una política romerista, pues a pesar de su recóndita ambición de mando, siguió lealmente las órdenes de su yerno y jefe Porfirio Díaz. Encaminó sus ideas en favor de la seguridad y el progreso del Estado, y preparó a una generación con la capacidad suficiente para consolidar y prolongar un régimen. A falta de un jefe con la perpicacia y la autoridad de Romero Rubio, se le presentó a Díaz un dilema: conceda la independencia a los gobernadores y jefes políticos o entregaba los re-

cursos de ese mando a Limantour. Lo primero sería el desgaje de la unidad autoritaria; con lo segundo era convertir al Ministro de Hacienda en omnipotente, porque en sus manos que daban los principales instrumentos del Estado, el político y el económico. Díaz optó por el monopolio personal."⁴⁰⁶

Con su muerte Romero Rubio hizo ver la importancia que tenía dentro del sistema de Díaz; su influencia en el gobierno había sido tanta, que ahora el presidente quedaba sólo y envuelto en un problema y no era para menos, porque su suegro lo había introducido en la ciencia de gobernar; motivó a su régimen con una paz doméstica; le apagó las llamas guerreras al ejército para nulificar sus ambiciones de poder; dominó al Congreso y a una gran parte de los gobernadores, sin contar el grupo de la Unión Liberal, después conocidos como los "científicos".

Para cubrir el lugar que había dejado Romero Rubio, Díaz reformó su gabinete. "Desde 1891 se había creado el Ministerio de Comunicaciones bajo la dirección del general Manuel González Cosío, quien fue designado Ministro de Gobernación y al lugar que quedaba vacante llevó al general Francisco Z. Mena, que desempeñaba una comisión militar en Europa al renunciar como Ministro de México en Londres, después de negarse a firmar el arreglo de la deuda inglesa."⁴⁰⁷

En mal momento para Díaz, se había quedado sin director político, pues las elecciones se aproximaban nuevamente y recordaba no haber cumplido con el Programa de la Convención Nacional, por lo cual, era imposible encargarles a los integrantes de la finiquitada Unión Liberal, los trabajos electorales para que no hubiese reclamaciones después o algún reproche. Además se resistía a que los "científicos" formaran un real partido que pudiese, llegado el caso, imponersele

mas tarde. Ante esta situación echó mano del Círculo Nacional Porfirista y pudo conseguir así su cuarta reelección de 1896 a 1900.

CONCLUSIONES

Para concluir diremos que la presente investigación, nos muestra a un hombre que logró sobresalir desde sus tiempos de estudiante en la vida pública de nuestro país. Su labor por el progreso y la libertad de México fue algo que no todos los humanos llevan consigo, ya que es natural, no se aprende, y él tuvo la fortuna de poseerla.

Preconizó siempre la paz, la afabilidad y la concordia, aunque esto le haya acarreado críticas, como las que le hicieron por su pensamiento liberal, del cual nunca se apartó.

Jurisconsulto eminente y uno de los más hábiles directores políticos en los combates de la tribuna o legislativos; inspirador de colegas suyos, pero a la vez un hombre que no tuvo la suerte o el talento de un Ignacio Comonfort, un Benito Juárez, un Lerdo de Tejada o un Porfirio Díaz, para llegar a ocupar la presidencia de la República, por más que su genio político pareciera abocado a llegar a esas alturas.

Sin embargo, no deben desconocerse sus méritos como constituyente de 1856-1857; y aunque no fue relevante su papel en el Congreso, sí lo fue en la creación de la legislación del nuevo Estado mexicano.

Se dió cuenta de la magnitud que tenía la Constitución de 1857, sobre todo, del respeto y cumplimiento que se le debía tener, por lo cual reprochó el golpe de Estado de Comonfort y reconoció la legalidad que investía a Juárez para ocupar la máxima magistratura del país, defendiéndola con las armas hasta su triunfo sobre los conservadores.

Pero no se debieron ahí sus servicios con la República, ya que al realizarse la segunda intervención francesa, y sin tener una activa participación no dejó de prestar sus servicios al país, porque si no habla estado de acuerdo con un gobierno centralista, dictatorial y arbitrario, como fue el de Santa Anna, menos aprobaba el establecimiento de una monarquía en México.

Bien colocado en el medio social, cultural y político, se desenvolvió con facilidad y firmeza, lo que le ayudó a adquirir confianza en quienes le rodearon o buscaron sus servicios.

Romero Rubio no fue uno de los partidarios incondicionales de Juárez. Su liga íntima se estableció con Lerdo de Tejada y de hecho el fungió como cabeza del partido "lerdistas" que se propuso llevar a la presidencia a don Sebastián; pero cuando éste, por la muerte de Juárez, asumió la primera magistratura, impolíticamente relegó a sus seguidores originales; y sólo al final de su mandato, en 1876, Romero Rubio pudo ingresar al gabinete, para ser un testigo impotente de la caída del régimen.

Después de compartir unos meses en el exilio en los Estados Unidos con el derrocado presidente Lerdo, Romero Rubio regresa al país y en un rápido golpe de vista contempla al general Díaz como el hombre fuerte del futuro de México. Busca un acercamiento con él y éste se logra en amplitud a raíz del matrimonio de su hija con el hombre que volverá a la presidencia en 1884. Capitaliza de tal manera esta situación que a fines de ese año el ejecutivo, su yerno, lo designa en el importante cargo de Secretario de Gobernación.

Su capacidad lo hizo llevar a la administración porfirista, elementos innegables de concordia, de prudencia y de exquisito tacto político, y en armonía con

Los propósitos de los demás ministros de Díaz. Lo único que no hizo y no se ha hecho hasta nuestro tiempo, fue respetar la democracia, palabra que suena a utopía aún en el mismo texto de la Constitución.

Desempeñó en el proceso político de la República, la verdadera conjunción de dos tendencias diametralmente opuestas: de un lado liberal, de abolengo revolucionario; y de otro ferviente católico, aunque no fanático. Por tal motivo, nunca pudo inspirar serios recelos, ni a los muy exaltados demócratas, ni a los más intransigentes conservadores.

Antes de morir, en pleno uso de sus facultades mentales, debió sentirse satisfecho, recorriendo con la imaginación la larga y útil carrera de su vida; lo próspera y adelantada que se hallaba la República, bajo la administración de su respetable hijo político, de la cual él había formado parte muy importante, pues quienes hayan leído sobre el porfiriato, se dieron cuenta que de 1884 a 1895, el régimen de Díaz fue totalmente diferente al que siguió de 1896 a 1910, indudablemente por la presencia que tuvo en él la figura de Romero Rubio; después de su muerte sobresale Limantour y el grupo de los "científicos", quienes manejaron a su antojo y a su favor todos los problemas del país hasta llevarlo a una nueva revolución.

Queda aquí expuesta una semblanza histórica para ser juzgada sin tomar en cuenta la historiografía oficial, culpable muchas veces de que veamos las etapas de nuestro pasado, con resentimiento o inconformidad. Analicemos y hagamos conciencia de lo que hizo Romero Rubio en su vida, evitando condescender pasivamente con las ideas de los escritores, de nuestros maestros y mayores, con lo cual habremos logrado el resultado esperado, o sea, comprender algo que tal vez ignorábamos o que no podíamos confirmar: la vida de un gran mexicano.

NOTAS

Capítulo I

- ¹ Fé de Bautismo de José María Tomás Macario Romero y Rubio (10 de marzo de 1828), Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral de México, Bautismo de Españoles, Lib.10, Núm.272, f.149.
- ² Sebastián Lerdo de Tejada, Memorias inéditas de Don..., Puebla, Imprenta Guadalupeana, s. f.; II, p.34-35.
- ³ Manuel Orozco y Berra, Diccionario universal de historia y geografía, México, Tipografía de Rafael- Librería de Andrade, 1853;II, p.400-401.
- ⁴ "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.1,col.1.
- ⁵ "Necrología. El Ministro de Gobernación de México D. Manuel Romero Rubio": El Comercio, Habana, 31 de octubre de 1895;p.1,col.1.
- ⁶ Huberto Howe Bancroft, Vida de Porfirio Díaz, San Francisco California, The History Company, Publicadores, 1887;p.482.
- ⁷ "Los funerales del Sr. Manuel Romero Rubio": El Siglo Diez y Nueve, México, 5 de octubre de 1895;p.1,cols.1-2.
- ⁸ "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.1,cols.1-2.

9 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.1,cols.1-2.

10 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.1,col.3.

11 Bancroft, op. cit.;p.482. En la sección de "Abogados Matriculados" y con el domicilio de su despacho en la calle de San Andrés #6, figura Romero Rubio en la guía de Juan N. del Valle, El viajero en México o sea la capital de la República; encerrada en un libro, México, Tipografía de M. Castro 1859;p.473.

12 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.1,col.2.

13 "Los funerales del Sr. Manuel Romero Rubio": El Siglo Diez y Nueve, México, 5 de octubre de 1895;p.1,cols.1-2.

14 "Editorial. Los acontecimientos de ayer. Triunfo completo de la Revolución. Buen sentido del pueblo.-Exigencias de la opinión.-Ultima Hora": El Siglo Diez y Nueve, México, 14 de agosto de 1855;p.1,cols.1-5;p.2,col.1;p.4,col.5.

15 Ralph Roeder, Judrez y su México, México, Fondo de Cultura Económica, 1972; p.181.

16 Vicente Riva Palacio, et al., México a través de los siglos, México, Editorial Cumbre, 1981; IX, p.86.

17 "Editorial. El Ministerio del Sr. Comonfort": El Siglo Diez y Nueve, México, 14 de diciembre de 1855;p.1,col.1.

¹⁸ Roeder, op. cit.;p.191.

Capítulo II

¹⁹ Francisco Zarco, Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857), México, El Colegio de México, 1956;p.22.

²⁰ "Editorial. Crónica parlamentaria": El Siglo Diez y Nueve, México, 18 de febrero de 1856;p.1,col.5.

²¹ "Editorial. Crónica Parlamentaria": El Siglo Diez y Nueve, México, 17 de mayo de 1856;p.1,cols.1-3.

²² "El Congreso y los jesuitas": El Siglo Diez y Nueve, México, 2 de julio de 1856;p.4,cols.1-2. Véase: Daniel Cosío Villegas, La Constitución y sus críticos, México, Editorial Hermes, 1957;p.92-97.

²³ Zarco, op. cit.;p.423,1406.

²⁴ "Crónica Parlamentaria": El Siglo Diez y Nueve, México, 10. de julio de 1856; p.1,cols.1-2.

²⁵ "Banquete": El Siglo Diez y Nueve, México, 23 de julio de 1856;p.4,cols.1-2.

²⁶ "Editorial. Crónica Parlamentaria": El Siglo Diez y Nueve, México, 31 de agosto de 1856;p.1,cols.1-5;p.2,cols.1-5.

²⁷ Zarco, op. cit.;p.1287,1361. Véase: Cosío Villegas, op. cit.;p.89-90.

- 28 Emilio Rabasa, La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México, México, Tipografía de "Revista de Revistas", 1912; p.81.
- 29 Jesús Reyes Heróles, El Liberalismo mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1974; III. La integración de las ideas; p.211.
- 30 Idem,; p.211-212.
- 31 "Editorial. Crónica Parlamentaria": El Siglo Diez y Nueve, México, 17 de febrero de 1857; p.1, cols.1-2.
- 32 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895; p.1, col.4.
- 33 Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el 5 de febrero de 1857, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857; Edición facsimilar, México, Fondo de Cultura Económica, 1956; p.29.
- 34 Rabasa, op. cit.; p.89. Véase: Cosío Villegas, op. cit.; p.105-110.
- 35 Cosío Villegas, op. cit.; p.49.
- 36 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895; p.1, col.5.
- 37 Riva Palacio, et al., op. cit.; IX, p.255.
- 38 Roeder, op. cit.; p.228.

- 39 Riva Palacio, et al., op. cit.; IX, p.271.
- 40 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895; p.1, col.5.
- 41 "Plan": El Siglo Diez y Nueve, México, 17 de diciembre de 1857; p.1, cols.1-2.
- 42 Roeder, op. cit.; p.239. Véase: Rabasa op. cit.; p.90.
- 43 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895; p.3, cols.5.
- 44 "Arrestos. Ministerio". El Siglo Diez y Nueve, México, 18 de diciembre de 1857; p.3, cols.3-4.
- 45 Luis Pérez Verdía, Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días, Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910; II, p.426.
- 46 Roeder, op. cit.; p.239.
- 47 "Sucesos del día": El Siglo Diez y Nueve, México, 11 de enero de 1858; p.3, cols.4-5.
- 48 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895; p.1, col.5.
- 49 Rabasa, op. cit.; p.127.
- 50 Roeder, op. cit.; p.247.

- 51 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México 5 de octubre de 1895;p.1,col.5; Véase: "Otro preso": La Sociedad, México, 28 de julio de 1858;p.3,col.5; "Conspiradores": La Sociedad, México, 4 de agosto de 1858;p.4,col.1.
- 52 Pérez Verda, op. cit.; II,p.9-19. Véase: "La capitulación del Señor Vobladó": El Siglo Diez y Nueve, México, 20 de marzo de 1858;p.4,cols.1-2.
- 53 "Veracruz": La Sociedad, México, 9 de mayo de 1858;p.3,col.1.
- 54 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.1,col.5.
- 55 "Pronunciamiento de Ayotla.-Disposiciones dictadas por la autoridad": La Sociedad, México, 22 de diciembre de 1858;p.4,col.1.
- 56 "Sucesos de ayer en la capital": La Sociedad, México, 24 de diciembre de 1858;p.4,cols.1-2.
- 57 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.1,col.1. Véase: "Sucesos de ayer en la capital": La Sociedad, México, 25 de diciembre de 1858;p.4,col.2; "Presos políticos": La Sociedad, México, 27 de diciembre de 1858;p.3,col.5;p.4,col.11.
- 58 Riva Palacio, et. al., op. cit.; IX, p.348.
- 59 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.2,col.1.
- 60 "Llegada del general presidente": La Sociedad, México, 11 de abril de 1859;

- 61 Bancroft, op. cit.; p.483-484.
- 62 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895; p.2, col.2. Sobre esto Robert J. Knowlton dice en su obra Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; p.98, que "Los generales Degollado y González Ortega enviaron a Manuel Romero Rubio a Veracruz donde él y Miguel Lerdo trataron de mover a la acción al Presidente Juárez para que emitiera las Leyes de Reforma."
- 63 Justo Sierra, Juárez su obra y su tiempo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956; p.169, 172.
- 64 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895; p.2, col.2.
- 65 Pérez Verdía, op. cit.; III, p.72.
- 66 "Editorial. La elección de presidente constitucional": El Siglo Diez y Nueve, México, 18 de junio de 1881; p.1, col.4.
- 67 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895; p.2, col.2.
- 68 "Aramberri": La Sociedad, México, 2 de octubre de 1859; p.3, col.3.
- 69 Riva Palacio, et al., op. cit.; IX, p.388, 394.
- 70 Francisco Bulnes, El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio, México, Impresora Eficiencia, 1984; p.46.

- 71 Riva Palacio, et al., op. cit.; IX, p.400.
- 72 Roeder, op. cit.; p.326.
- 73 Riva Palacio, et al., op. cit.; IX, p.406.
- 74 "Editorial. Los yankees prestando ayuda a nuestros demagogos.-La campaña de Veracruz": La Sociedad, México, 18 de marzo de 1860; p.1, cols.1-5.
- 75 Roeder, op. cit.; p.338.
- 76 "El desastre de Silao. El Exmo. general presidente": La Sociedad, México, 13 de agosto de 1860; p.3, col.5.
- 77 Pérez Verdía, op. cit.; III, p.106,110-114.
- 78 Rabasa, op. cit.; p.98.
- 79 Roeder, op. cit.; p.390-391.
- 80 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895; p.2, col.2.
- 81 Jorge Fernández Ruiz, Judrez y sus contemporáneos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986; p.226-228.
- 82 Mariano Galván Rivera, Colección de las efemérides. Publicadas en el Calendario del más antiguo Galván. Desde su fundación hasta el 30 de junio de 1850, México, Antigua Librería de Murgula, 1950; p.92.

⁸³ Carleton Beals, Porfirio Díaz, México, Editorial Domes, 1982;p.189. No encontramos datos para confirmar o desmentir lo que dice el autor en esta cita; tal vez sea una más de las desinformaciones que existen sobre Romero Rubio, como en la de Anita Brenner, La revolución en blanco y negro, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; primera edición en inglés 1943, que en el retrato de Carmen [foto 29] dice que era "la piadosa hija de Romero Rubio, un español y uno de los grandes concesionarios, una potencia en los ferrocarriles, dueño de muchos bienes raíces metropolitanos y de una gran hacienda".

⁸⁴ "Crónica parlamentaria. Primera sesión del soberano congreso, celebrada el 10 de mayo de 1861": El Siglo Diez y Nueve, México, 11 de mayo de 1861;p.1, cols.1-5.

⁸⁵ "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.2, col.2.

⁸⁶ "Crónica parlamentaria. Sesión del soberano congreso, celebrada el 11 de mayo de 1861": El Siglo Diez y Nueve, México, 12 de mayo de 1861;p.1, cols.1-5;p.2, cols.1-5.

⁸⁷ Roeder, op. cit.;p.451-473.

⁸⁸ Rabasa, op. cit.;p.98. Véase: Cosío Villegas, op. cit.;p.130-131.

⁸⁹ Sierra, op. cit.;p.286-287.

Capítulo III

⁹⁰ Fernández Ruiz, op. cit.;p.248. Véase: "La Intervención (1861-1867)" en Jus-

to Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1857 (1957);p.312.

91 Vicente Flores Díaz, Santos Degollado. El santo de la Reforma, México, Talleres Imprenta Arana, 1959;p.173.

92 "Suplemento al número 258 del Siglo XIX. Representación dirigida al presidente de la República": El Siglo Diez y Nueve, México, 10 de septiembre de 1861;p.1, cols.1-3.

93 Bulnes, op. cit.;p.13-14.

94 Fernández Ruiz, op. cit.;p.262-263.

95 Roeder, op. cit.;p.666.

96 Fernández Ruiz, op. cit.;p.164. Véase: "La Intervención (1861-1867)" en Sierra Juárez su obra ...;p.322-324.

97 E.M. de los Ríos, "Lic. Juan José de la Garza 1826-1893" en Liberales ilustrados mexicanos de la Reforma y la Intervención, México, Imprenta del "Hijo del Ahuizote": 1890;p.375.

98 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.2,col.2.

99 Bulnes, op. cit.;p.135. El nombre de las treinta y cinco personas que integraron la junta de gobierno se pueden encontrar en Riva Palacio, et al., op. cit.; X,p.122.

- 100 Fernández Ruiz, op. cit.; p.285-286.
- 101 Bulnes; op. cit.; p.167.
- 102 Fernández Ruiz, op. cit.; p.302. Sobre esto mismo se puede ver a José R. del Castillo, Judrez, la Intervención y el Imperio. Refutación a la obra "El verdadero Judrez" de Bulnes, México, Herrero Hermanos, Editores, 1904; p.372-373.
- 103 Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzabal, México desde 1808 hasta 1867, México, Editorial Porrúa, 1968; p.576-581.
- 104 Emanuel Masseras, Ensayo de un Imperio, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1985; p.15.
- 105 Fernández Ruiz, op. cit.; p.304.
- 106 Constitución Federal de los Estados- Unidos Mexicanos, Edición del "Periódico Oficial", Guanajuato, Imprenta del Estado a cargo de Rafael F. Martínez, 1889; p.57-58.
- 107 Hilarión Frías y Soto, Judrez glorificado y la Intervención y el Imperio. Ante la verdad histórica, México, Imprenta Central, 1905; p.426.
- 108 José María Iglesias, Revistas Históricas sobre la Intervención francesa en México, México, Editorial Porrúa, 1966; p.762-765. Todavía un año después Judrez aludía a esta cuestión en misiva a su yerno Santacilia (Chihuahua, octubre 8 de 1866): "He visto la carta de Masuera. Este pobre hombre es muy digno de asociarse a Guillermo Prieto para reforzar la falange de [González] Ortega. Dice usted bien que Romero Rubio será más enemigo mío cuando sepa la medida que he dictado contra su hermano Garza. No importa. Nada quita ni agrega al crédito del Gobierno, la amistad o

enemistad de hombres como Romero Rubio." Jorge L. Tamayo (Comp), Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1967;XI, p.616.

109 Juan Fidel Zorrilla, Historia de Tamaulipas, México, Editorial Jus, 1977; p.55.

110 Balnes, op. cit.;p.369. Arrangoiz, en la obra citada,p.761, habla del mismo viaje, casi con similares detalles.

111 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.2col.3.

112 Jorge Minvielle Porte P. (edit) y Rafael Tafolla Pérez, Antecedentes de la intervención. El Imperio y la República, México, Editorial Libros de México, 1963; p.155.

113 José Arvizu V. Mellado, et al, La Reforma y la Guerra de Intervención, Editorial Libros de México, 1963;p.233.

114 Masseras, op. cit.;p.153-161. Véase;Arrangoiz, op. cit.;p.859-861, que habla de ese momento crucial y consolidatorio, en el triunfo republicano sobre los imperialistas.

115 Arrangoiz, op. cit.;p.870-876.

116 Fernández Ruiz, op. cit.;p.301-302.

117 José Fuentes Mares, Don Sebastián Lerdo de Tejada y el amor, México, Fondo de Cultura Económica, 1986;p.32.

118 Idem;p.33-34.

Capítulo IV

119 Daniel Costo Villegas, Historia moderna de México, I, La República restaurada. La vida política, México, Editorial Hermes, 1973;p.138-140.

120 Ramón Prida, De la dictadura a la anarquía, México, Editorial Botas, 1958; p.31.

121 Francisco G. Cosmes, Historia general de México. Continuación a la de Don Niceto de Zamacois. Parte contemporánea. Los últimos 33 años (1867-1900), México, Imprenta de Pedro Ortega, 1901; I,p.20-33.

122 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.2,col.3.

123 Costo Villegas, op. cit.;I,p.140-141.

124 Porfirio Díaz, Memorias y documentos de su archivo personal, México, Editorial Elede, 1950; V,p.64.

125 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895;p.2,col.3.

126 Fernández Ruiz, op. cit.;p.374.

- 127 Bancroft, op. cit.; p.484.
- 128 "Biografía del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 5 de octubre de 1895; p.2, col.3.
- 129 Cosío Villegas, op. cit.; I, p.316.
- 130 "El presidente de la Corte de Justicia": El Globo, México, 19 de enero de 1868; p.1, cols.1-5; p.2, cols.1-2.
- 131 "Suspensión de garantías": El Globo, México, 13 de julio de 1868; p.3, col.3.
- 132 Cosío Villegas, op. cit.; I, p.316.
- 133 "El Colegio de Abogados": El Globo, México, 13 de julio de 1868; p.3, col.3.
- 134 "La Suprema Corte de Justicia": El Globo, México, 15 de septiembre de 1868; p.2, col.4.
- 135 "El Pronunciamiento de Puebla": El Globo, México, 5 de febrero de 1869; p.3, cols.2-5.
- 136 "Tamaulipas": El Globo, México, 21 y 23 de febrero de 1869; p.3, col.3.
- 137 "Editorial. El Editorial del Monitor merece la inserción íntegra. Véase así: Exigencia de la situación": El Globo, México, 2 de febrero de 1869; p.1, cols.1-4.
- 138 "Tamaulipas": El Globo, México, 13 de marzo de 1869; p.3, col.4.

- 139 "Crónica Nacional": El Globo, México, 29 de mayo de 1869;p.1,col.5;p.2,col.1.
- 140 "La diputación parlamentaria": El Globo, México, 3 de junio de 1869;p.3, cols.1-2.
- 141 Ricardo García Granados, Historia de México. Desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta, México, Editorial Jus, 1956;I,p.60. Véase: Cosmes, op. cit.; III,p.62-159, en donde se habla del mismo caso.
- 142 Frank A. Knapp Jr., Sebastián Lerdo de Tejada Presidente de México, 1823-1882, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1962;p.244-245. Por su parte Francisco G. Cosmes comenta lo siguiente sobre Romero Rubio en el tomo III, de su obra citada p.337-342, "Había nacido con temperamento de cortesano. La afabilidad de su carácter, la gracia exquisita de sus maneras sociales, su oficiosidad y buenas disposiciones para prestar servicios, le granjearon numerosos amigos y le sirvieron para ocupar siempre una buena posición en su carrera política. Era además, un espíritu generoso, incapaz de odios, ni de rencores, fácilmente dispuesto al olvido de los agravios."
- 143 Altamirano, Ignacio Manuel, Obras completas de ..., México,D.F., Secretaría de Educación Pública, 1986- ; VIII, p.219-220.
- 144 García Granados, op. cit.; I,p.63. Véase:Cosmes, op. cit.; III,p.756-758. Y "El Monitor siempre triunfa": El Monitor Republicano, México, 18 de enero de 1871; p.3,col.5.
- 145 Knapp Jr., op. cit.;p.244-245.
- 146 Cosmes, op. cit.; III,p.734.

- 147 "Boletín del Monitor. Pregunta que alarma": El Monitor Republicano, México, 17 de enero de 1871; p.2, col.1.
- 148 García Granados, op. cit.; I, p.64.
- 149 Knapp Jr., op. cit.; p.245-246.
- 150 "El Monitor": El Monitor Republicano, México, 21 de enero de 1871; p.3, col.3.
- 151 Cosío Villegas, (Vir), op. cit.; III: La república restaurada. La vida social, México, Editorial Hermes, 1974; p.556. Véase: Altamirano, op. cit.; XI, p.74-92.
- 152 García Granados, op. cit.; I, p. 63-64. Véase: Cosmes, op. cit.; III, p. 836-848, 874-929, 958-976.
- 153 José C. Valadés, El Porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987; I, p.11.
- 154 Knapp Jr., op. cit.; p.249. Véase: Cosmes, op. cit.; IV, p.18-19.
- 155 Bancroft, op. cit.; p.p.484-485.
- 156 Valadés, op. cit.; I, p.11.
- 157 Salvador Quevedo y Zubieta, El caudillo. Continuación de "Porfirio Díaz ensayo de psicología histórica (septiembre 1865-noviembre 1876), México, Librería De La Vda. de C. Bouret, 1909; II, p.205-207. Véase: Prida, op. cit.; p.33-34.

- 158 Vázquez, op. cit.; X, p.5-8.
- 159 "Manifiesto del general Porfirio Díaz": El Monitor Republicano, México, 14 de noviembre de 1871; p.3, cols.1-3.
- 160 Quevedo y Zubieta, op. cit.; II, p.218-219.
- 161 Prida, op. cit.; p.35. Véase: Cosmes, op. cit.; IV, p.96-98.
- 162 Oscar Castañeda Batres, La revolución mexicana (ensayo crítico). Era porfiriana-magonismo-maderismo, México, Librero-Editor Miguel Angel Porrúa, 1989; p.18. Sobre la muerte de Juárez véase: Cosmes, op. cit.; IV, p. 304-350.
- 163 "Crónica parlamentaria. Diputación permanente": El Siglo Diez y Nueve, México, 20 de julio de 1872; p.2, col.2.
- 164 "El nuevo presidente.": El Siglo Diez y Nueve, México, 21 de julio de 1872; p.3, col.2.
- 165 Ciro B. Ceballos, Aurora y ocaso. 1876-1906. Gobierno de Lerdo, México, Talleres Tipográficos, 1912; I, p.15. Véase: Knapp Jr., op. cit.; p.255; "Oficial. Sebastián Lerdo de Tejada, presidente interino constitucional de los Estados Unidos mexicanos, a sus conciudadanos.": El Siglo Diez y Nueve, México, 29 de julio de 1872; p.2, cols.2-4.
- 166 Prida, op. cit.; p.48-49. Véase: "La nueva administración": El Siglo Diez y Nueve, México, 21 de julio de 1872; p.3, col.4.
- 167 Knapp Jr., op. cit.; p.255-256. Véase: "Oficial. Sebastián Lerdo de Tejada,

presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus conciudadanos": El Siglo Diez y Nueve, México 29 de julio de 1872;p.2, cols.2-4.

168 Cosmes, op. cit.; IV,p.441-444.

169 Knapp Jr., op. cit.;p.272. Véase:Cosmes, op. cit.; IV,p.359-367.

170 "Reminiscencias americanas. El ilustre mexicano D. Manuel Romero Rubio": El Figaro. Habana, 4 de mayo de 1896;p.1,col.1.

171 Ceballos, op. cit.; I,p.106-109. Véase: Cosmes, op. cit.; IV,p.465-476.

172 Verdia, op. cit.; III,p.415-424. Sobre el fin de Lozada véase Ernesto Lemoine V., "La muerte de Manuel Lozada el protector de los indios coras y huicholes": El México Antiguo, revista internacional de arqueología, etnología, folklora, historia antigua y lingüística mexicanas, México, Sociedad Alemana Mexicanista,1955; VIII,p.417-424.

173 García Granados, op.cit.; I,pp80-81.

174 Ceballos, op. cit.; I,p.147-151.

175 Prida, op. cit.;p.49-50.

176 García Granados, op. cit.; I,p.81.

177 Knapp. Jr., op. cit.; p.274-277. Véase:Cosmes, op. cit.; IV,p.552-564;"Gaceta". Comida." : El Siglo Diez y Nueve, México, 27 de octubre de 1873;p.3,cols. 2-3.

- 178 Idem, ;p. 270.
- 179 García Granados, op. cit.; 1, p. 81-82.
- 180 Knapp Jr., op. cit.; p. 287.
- 181 Prida, op. cit.; p. 52
- 182 Knapp Jr., op. cit.; p. 320.
- 183 Lázaro Pavía, Los estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos, México, Tipografía de las Escalerillas, 1890; p. 51.
- 184 Prida, op. cit.; p. 52.
- 185 Idem, ;p. 53.
- 186 Knapp Jr., op. cit.; p. 304-311.
- 187 "La Revolución. Los generales Porfirio Díaz y Donato Guerra": El Monitor Republicano, México, 30 de enero de 1876; p. 3, cols. 2-3.
- 188 "La Revolución": El Monitor Republicano, México, 29 de enero de 1876; p. 3, col. 3.
- 189 "La Revolución": El Monitor Republicano, México, 29 de enero de 1876; p. 3, col. 3.
- 190 "Ultimatum": El Monitor Republicano, México, 9 de marzo de 1876; p. 1, cols. 3-4.

- 191 "Plan de pronunciamiento": El Siglo Diez y Nueve, México, 10 de abril de 1876;p.3,col.2.
- 192 Pérez Verda, op. cit.; III,p.525.
- 193 Castañeda Batres, op. cit.;p.21.
- 194 Knapp Jr., op. cit.;p.353-359. Véase: "Boletín del 'Monitor'. Lluven diputados.- Impopularidad de Lerdo.- Lo que piensa el Pueblo": El Monitor Republicano, México, 31 de agosto de 1876;p.1,cols.1-2.
- 195 Díaz, op. cit.; XIII,p.40. Véase: "El cambio de gabinete": El Monitor Republicano, México, 10. de septiembre de 1876; el Expediente personal del Lic. Manuel Komero Rubio, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Genaro Estrada,p.1-30.
- 196 Bancroft, op. cit.;p.555.
- 197 Costo Villegas, [Dir], op. cit.; V.El Porfiriato. La vida política exterior, 1a. parte. México, Editorial Hermes, 1972;p.80.
- 198 Ceballos, op. cit.; I,p.646-648.
- 199 Pérez Verda, op. cit.; III,p.529-530. Véase:"Una legalidad revolucionaria", en Ceballos, op. cit.; I,p.704-720; "Gacetilla. Manifiesto a la Nación del presidente de la Corte de Justicia": El Monitor Republicano, México, 31 de octubre de 1876; p.2,cols.3-5;p.3,cols.1-4.

- 200 "Circular del C. Guillermo Prieto y programa del presidente de la Suprema Corte de Justicia. Interesantes documentos": El Monitor Republicano, México, 9 de noviembre de 1876; p.1, cols.1-5; p.2, cols.1-3.
- 201 Pérez Verdía, op. cit.; III, p.530.
- 202 Costo Villegas, (Dir), op. cit.; IX: El porfiriato. La vida política interior. Primera parte, México, Editorial Hermes, 1970; p.61-62.
- 203 García Granados, op. cit.; I, p.108.
- 204 Salvador Quevedo y Zubieta, Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la historia, México, Establecimiento Tipográfico, 1885; I, p.37-67.
- 205 Ceballos, op. cit.; I, p.749.
- 206 Idem; p.749-750.
- 207 Díaz, op. cit.; XVIII, p.166. Véase: Federico Gamboa, Diario de ...1892-1939, Selección prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977; p.82.
- 208 Costo Villegas, (Dir), op. cit.; IX, p.113.
- 209 Ceballos, op. cit.; I, p.798. Véase: Pérez Verdía, op. cit.; III, p.533-534.
- 210 Francisco Mejía, Memorias de don ...; secretario de Hacienda de los presidentes Juárez y Lerdo, México, Ediciones del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958; p.140.

- 211 Cosío Villegas, (Dir), op. cit.; IX, p.117-118.
- 212 Valadés, op. cit.; I, p.21.
- 213 Mejía, op. cit.; p.142-143.
- 214 Pérez Verdía, op. cit.; III, p.533-538. Véase: Gamboa, op. cit.; p.87.
- 215 Díaz, op. cit.; XVIII, p.166.

Capítulo V

- 216 Valadés, op. cit.; I, p.18.
- 217 Lerdo de Tejada, op. cit.; I, p.56.
- 218 Cosío Villegas, (Dir), op. cit.; IX, p.219-236.
- 219 Díaz, op. cit.; XVIII, p.166.
- 220 Prida, op. cit.; p.67. Véase: Pérez Verdía, op. cit.; III, p.539-540.
- 221 Valadés, op. cit.; I, p.26-27.
- 222 Lerdo de Tejada, op. cit.; II, p.5.
- 223 Idem, p.10-12.
- 224 Knapp Jr., op. cit.; p.397.

- 225 "El Sr. Lerdo": El Siglo Diez y Nueve, México, 8 de enero de 1878;p.3,col.2.
- 226 "Colegio de Abogados": El Siglo Diez y Nueve, México, 29 de enero de 1878;
p.2,col.4.
- 227 Valodés, op. cit.; I,p.32.
- 228 "La no-reelección": El Siglo Diez y Nueve, México, 13 de abril de 1878;
p.3,col.2.
- 229 "La Revolución de Lerdo, (traducido del Herald para El Siglo Diez y Nueve)":
El Siglo Diez y Nueve, México, 31 de mayo de 1878;p.2,col.5;p.3,col.1.
- 230 "Escobedo": El Siglo Diez y Nueve, México, 17 de junio de 1878;p.3,col.3.
- 231 Lerdo de Tejada, op. cit.; II,p. 18-21.
- 232 "Dos ex-ministros": El Monitor Republicano, México, 16 de junio de 1878;
p.3,col.3.
- 233 García Granados, op. cit.; I,p.133.
- 234 Bancroft, op. cit.;p.455.
- 235 José Yves Linantour, Apuntes sobre mi vida pública, México, Editorial Po-
núa, 1965;p.14.
- 236 "Sumisión del Sr. Escobedo": El Siglo Diez y Nueve, México, 28 de junio de
1878;p.3,col.4.

- 237 "Editorial. El Mesistófenes del general Díaz": El Monitor Republicano, México, 28 de mayo de 1878; p.1, cols.1-3.
- 238 Valadés, op. cit.; I, p.34.
- 239 García Grandos, op. cit.; I, p.165.
- 240 Prida, op. cit.; p.69-74.
- 241 Valadés, op. cit.; I, p.39-40.
- 242 Quevedo y Zubieta, Manuel González...; I; p.75-76.
- 243 Bancroft, op. cit.; p.456.
- 244 Linantour, op. cit.; p.14-15.
- 245 Valadés, op. cit.; I, p.47.
- 246 Quevedo y Zubieta, Manuel González...; I, p.185-186.
- 247 Linantour, op. cit.; p.556-557.
- 248 Iglesias, op. cit.; p. XXXV.
- 249 José López Portillo y Rojas, Elevación y caída de Porfirio Díaz, México, Editorial Porrúa, 1975; p.194.
- 250 Hemesio García Naranjo, Porfirio Díaz, San Antonio Texas, Casa Editorial Lozano, 1930; p.233.

- 251 López Portillo y Rojas, op. cit.; p.194.
- 252 Lorde de Tejada, op. cit.; p.73.
- 253 Quevedo y Zubieta, Manuel González ...; II, p.27-31.
- 254 "Un matrimonio en el High Life": La Libertad, México, 8 de noviembre de 1881; p.1, cols.1-3.
- 255 Valadés, op. cit.; I, p.182-183.
- 256 Quevedo y Zubieta, Manuel González ...; II, p.69-89.
- 257 Cosío Villegas [Dir], op. cit.; VIII: El Porfiriato. La vida económica, México, Editorial Hermes, 1974; p.1108.
- 258 García Naranjo, op. cit.; p.235-236.
- 259 Idem; p.238.
- 260 "El Sr. Lic. Don Manuel Romero Rubio": El Siglo Diez y Nueve, México, 3 de enero de 1883; p.2, col.4.
- 261 "El General Díaz": El Monitor Republicano, México, 9 de enero de 1883; p.3, col.5.
- 262 "Viajeros": El Monitor Republicano, México, 28 de febrero de 1883; p.3, col.2.
- 263 "Telegrama": El Monitor Republicano, México, 5 de marzo de 1883; p.4, col.1.

- 264 "El General Díaz": El Monitor Republicano, México, 10 de marzo de 1883;p.4,col.1.
- 265 "Recepción del General Díaz en Saint Louis Missouri": El Monitor Republicano, México, 21 de marzo de 1883:p.3,col.3.
- 266 "El viaje del general Díaz": El Monitor Republicano, México, 28 de abril de 1883;p.3,cols.-4-5.
- 267 "City of Mexico": El Monitor Republicano, México, 5 de mayo de 1883;p.3,col.5.
- 268 José F. Godoy, Porfirio Díaz presidente de México. Fundador de una gran república, México, Editora Nacional, 1959;p.35-36.
- 269 Valadés, op. cit.;I,p.51-56.
- 270 Idem,;I,p.359.
- 271 Quevedo y Zubieta, Manuel González ...;II,p.159.
- 272 López Portillo y Rojas, op. cit.;p.194-195.

273 Francisco Bulnes, El verdadero Díaz y la Revolución, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1920; p.306-308.

274 García Granados, op. cit.; I, p.212-213.

275 Quevedo y Zubieta, Manuel González...; II, p.281-286.

276 Idem; p.201.

277 Valadés, op. cit.; II, p.1-2.

Capítulo VI

278 Bancroft, op. cit.; p.564. Véase: Expediente personal del Licenciado Manuel Romero Rubio; op.cit.; p.70-106+1, donde se da una lista de las personas que recibieron aviso del nombramiento.

279 Valadés, op. cit.; II, p.5-7.

280 García Granados, op. cit.; I, p.231.

- 281 "Boletín del 'Monitor'. Resumen del año nuevo. El año pasado. Que nos espera. Amenaza en el porvenir... Feliz año nuevo": El Monitor Republicano, México, 10. de enero de 1885;p.1, cols.1-5;p.2, col.1.
- 282 Valadés, op. cit.;11,p.7.
- 283 Prida, op.cit.;p.83-84.
- 284 Carmen Saez, "La élite dividida". Florescano, Enrique et al. Así fue la Revolución mexicana, I: Crisis del porfirismo, México, Senado de la República, Secretaría de Educación Pública, 1985;p.119.
- 285 Prida, op. cit.;p.85-86. Véase: Josefina G. de Anellano, Bernardo Reyes y el movimiento revista en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988;p.28-29.
- 286 García Granados, op. cit.;1,p.234-237.
- 287 López Portillo y Rojas, op. cit.;p.197. Véase: "Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. Sesión del 28 de mayo de 1885".: El Monitor Republicano, México, 30 de mayo de 1885;p.3, cols.2-4.

- 288 García Granados, op. cit.; I, p. 243-244.
- 289 "Oficial. Consolidación y conversión de la deuda nacional. Secretaría de Hacienda": El Monitor Republicano, México, 10. de julio de 1885; p.1, cols.1-2; p.1, cols.1-5.
- 290 "Gacetilla. La aprehensión del Sr. Chávarri. La protesta de los estudiantes. Comienza el jaleo. Periodistas aprehendidos": El Monitor Republicano, México, 7 de julio de 1885; p.3, cols.1-2, 5.
- 291 Díaz y de Ovando, Clementina y Elisa García Barragán, La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972; II, p.242-243. Véase: "Boletín del 'Monitor'. Resumen.- La opinión pública comienza a manifestarse. Necesidad de que sea atendida. Gacetilla. Las prisiones de anteayer. El reconocimiento de la deuda inglesa. A última hora. La libertad de la prensa. ¿Qué se entiende por patriotismo?": El Monitor Republicano, México, 8 de julio de 1885; p.3, cols.2-3.
- 292 García Granados, op. cit.; I, p. 246-247. Véase: "Gacetilla. En Belén. Los estudiantes encauzados: Sentenciados a un mes. Defensores de los presos políticos. Delitos. A Belén. Mas prisiones": El Monitor Republicano, México, 10 de julio de 1885; p.3, cols.2-4.
- 293 "Los buscapiés del Nacional": El Partido Liberal, México, 16 de julio de 1887; p.1, cols.1-2.

- 294 Beals, op. cit.; p.273-276. Véase: " Congreso de la Unión Cámara de Diputados. Sesión del día 30 de octubre de 1885": El Monitor Republicano, México, 2 de noviembre de 1885; p.4, col.1.
- 295 López Portillo y Rojas, op.cit.; p.197-198.
- 296 Caslo Villegas, [Dir] op.cit.; X: El Porfiriato. La vida política interior. Segunda Parte. México, Edit. Hermes, 1972; p.141-143, 148.
- 297 Moisés González Navarro. La pobreza en México, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1985; p.121-122.
- 298 Idem; p.124-128.
- 299 Prida, op. cit.; p.86.
- 300 Memorias que presenta al Congreso el Lic. Manuel Romero Rubio, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación. Corresponde al periodo transcurrido del 1o. de Diciembre de 1884 al 30 de junio de 1886, México, Imprenta del Gobierno, en el Ex-Arzobispo, 1887; p.CXX.
- 301 Valadés, op.cit.; II, p.77.

302

Idem, p. 79.

303

Id., p. 22-24.

304

Bulnes, op. cit.; p. 64.

305

Cosío Villegas, op. cit.; X, p. 20

306

García Granados, op. cit.; I, p. 257-258.

307

Idem, p. 258-259. Véase: María del Carmen Ruiz Castañeda. El Porfirismo en México, 450 años de Historia, México, Editorial Tradición, 1974; p. 214. La autora expresa que "en 1885 se inicia la deserción de los 'liberales tuxtepecanos' que habían apoyado la causa porfirista, para sumarse a las filas de la oposición. En agosto de 1885 aparece El Hijo del Ahuizote, semanario con caricaturas fundado por Daniel Cabrera, quien expresa su amargura por haber apoyado las revueltas militares de Porfirio Díaz". Véase María del Carmen Ruiz Castañeda.

308

Idem, p. 260.

309

Id.; p. 263

- 310 Costo Villegas, op. cit.;X,p.148.
- 311 Costo Villegas, [Dir] op. cit.;IV: El Porfiriato. La vida Social, México, Edit. Hermes, 1973;p.481.
- 312 Valadez, op. cit.;I,p.349.
- 313 Paz Consuelo Márquez Padillas, "La oposición católica": Florescano Enrique et al., op. cit.;I,p.84.
- 314 Memorias que presenta al Congreso el Lic. Manuel Romero Rubio...p.25.
- 315 García Granados, op. cit.; I, p. 271
- 316 Idem;p. 276.
- 317 López Portillo y Rojas, op. cit.;p.202-203. El texto de la reforma constitucional reza así: "Art. 78. El Presidente entrará a ejercer su cargo el 1o. de diciembre y durará en el cuatro años, pudiendo ser reelecto para el periodo constitucional inmediato; pero quedará inhabil en seguida, para ocupar la presidencia por nueva elección, a no ser que hubiesen transcurrido cuatro años, contando desde el día en que cesó en el ejercicio de sus funciones". Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Edición del "Periódico Oficial";p.246. Esta edición es muy valiosa porque contiene las principales reformas que se hacen a la Constitución de 1857, hasta el año de 1887.

- 318 Cosío Villegas, op. cit.;X,p.173.
- 319 Valadés, op. cit.;II,p.34-35,37.
- 320 Cosío Villegas, op. cit.;X,p.285-296.
- 321 López Portillo y Rojas, op. cit.;p.208
- 322 Valadés, op. cit.;II,p.80.
- 323 Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, Estudios genealógicos, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1902,p.352. Manuel Dublán y José María Lozano hablan sobre esta condecoración en Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, México, Tipografía de E. Dublán y Compañía;XIX,p.148.
- 324 López Portillo y Rojas, op. cit.;p.204.
- 325 Valadés, op. cit.;II, p.302.
- 326 Expediente personal del Licenciado Manuel Romero Rubbio;p.109.

327

Cosío Villegas, op. cit.;X, p.307-308.

328

Valadés, op. cit.;II,p.49. Dublán y Lozano nos hablan de la declaración formal que hizo la Cámara de Diputados sobre la designación de Díaz como presidente de México. Véase: Dublán y Lozano en Legislación mexicana.;XIX,p.292.

329

Idem.;p.302.

330

García Granados, op. cit.;I,p.287.

331

Cosío Villegas, op. cit.;IV,p.7.

332

Valadés, op. cit.;II,p.125-126.

333

Idem.;p.136-138.

334

Sebastián Lerdo de Tejada. 1823-1889. In Memoriam, México, Tipografía de "El Partido Liberal", 1889;p'49-50. La autorización que otorgó el Congreso al ejecutivo para la traslación del cadáver de Lerdo se puede consultar en Dublán y Lozano, op. cit.;XIX,p.369.

335

Sebastián Lerdo de Tejada.1823-1889. In Memoriam;p.52.

- 336 Idem, p.53-54.
- 337 Id., p.64-65.
- 338 Valadés, op. cit.;II, p.81-82.
- 339 A.U.W. Thomas y A.J. Thomas Jr., La organización de los estados americanos, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1968;p.14-22.
- 340 Cosío Villegas, [Dir] op. cit.;VI: El porfiriato. La vida política exterior 2a. parte, México, Edit. Hermes, 1974;p.699.
- 341 Ortega y Pérez Gallardo, op. cit.;p.352. La licencia que concede el Congreso para aceptar la condecoración se puede consultar en Dublín y Lozano, op. cit.;XIX, p.807.
- 342 Cosío Villegas, op. cit.;IV, p.8.
- 343 Valadés. op. cit.;II, p.275.
- 344 Prida, op. cit.;p.89.

345 Jorge Vera Estañol, Historia de la Revolución mexicana. Orígenes y resultados, México, Editorial Porrúa, 1967;p.80.

346 Prida, op. cit.;p.90.

347 Beals, op. cit.;p.298.

Capítulo VII

348 Valadés, op. cit.;II,p.82-83. Véase: "Asesinato del general mexicano Ignacio Martínez": La Voz de México, México, 5 de febrero de 1891;p.3,col.1.

349 García Granados, op. cit.;I,p.304. Véase: Las críticas de Limantour a la gestión hacendaria de Dublán, en Apuntes sobre mi vida pública,p.4-11.

350 López Portillo y Rojas, op. cit.;p.210-211. Véase: "Don Benito Gómez Farías en Hacienda": Limantour, op. cit.;p.10-11 y 28.

351 López Portillo y Rojas, op. cit.;p.213. Véase: "El banquete de los alcaldes": La Voz de México, México, 5 de septiembre de 1891;p.2,cols.5-6. En donde se habla con más amplitud sobre este acto.

- 352 Valadés, op. cit.;II,p.40-41. Véanse: "Las fiestas de los alcaldes" y "El banquete de los alcaldes": La Voz de México, México, 22 de septiembre de 1891;p.3,col.1; el 23 de septiembre de 1891;p.2,cols.6;p.3.col.1. Se dan mayores detalles del banquete y las fiestas que se hacen en honor de los alcaldes.
- 353 Valadés, op. cit.;p.83-84.
- 354 Cosío Villegas, op. cit.;X,p.496. Véase: "Gacetilla. Los funerales del Lic. José M. Iglesias": El Monitor Republicano, México, 19 de diciembre de 1891;p.2,col.5.
- 355 Cosío Villegas, op. cit.;IVp.399-400.
- 356 Directorio telefónico de la ciudad de México, 1891, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1979;sin pág.
- 357 Limantour, op. cit.;p.17.
- 358 López Portillo y Rojas, op. cit.;p.259.
- 359 "Crónica general. Registro": El Partido Liberal, México, 2 de febrero de 1892;p.2,col.5.

- 360 López Portillo y Rojas, op. cit.; p.213.
- 361 "Crónica general: Acertada elección": El Partido Liberal, México, 2 de febrero de 1892; p.2, col.5.
- 362 "Comité Central Porfirista. Sesión del Lunes": El Partido Liberal, México, 3 de febrero de 1892; p.1, col.4
- 363 "La Unión Liberal. Sesión del viernes": El Partido Liberal, México, 7 de febrero de 1892; p.1, cols.1-2.
- 364 "Dos brindis": El Partido Liberal, México, 11 de febrero de 1892; p.1, col.5.
- 365 "Boletín del 'Monitor'. Resumen.- Un banquete eclesidástico.- Los brindis de los ministros de Relaciones y de Gobernación": El Monitor Republicano, México, 12 de febrero de 1892; p.1, cols.1-3.
- 366 "Comité Central Porfirista. Sesión del 13 de febrero de 92": El Partido Liberal, México, 18 de febrero de 1892; p.1, col.5; p.2, col.1.
- 367 "Pullitas nada más": El Partido Liberal, México, 3 de marzo de 1892; p.1, col.5.

- 368 "Boletín del Monitor. Resumen.- La reelección.- Los clubs y las convenciones.- Los molinos de viento.- Los trabajos de los reeleccionistas.- Los favores que les deberá el caudillo.- Algo de broma". El Monitor Republicano, México, 2 de marzo de 1892;p.1,cols.1-2.
- 369 "La Convención Nacional": El Partido Liberal, México, 5 de abril de 1892;p.1,cols.4-5.
- 370 "Manifestación antirreeleccionista de estudiantes en la Alameda": El Partido Liberal, México, 8 de abril de 1892;p.1, col.3.
- 371 "Discurso": El Partido Liberal México, 9 de abril de 1892;p.1,cols.1-3.
- 372 "El Universal y los estudiantes": El Partido Liberal, México, 12 de abril de 1892;p.1, col.3.
- 373 "El candidato único": El Partido Liberal, México, 19 de abril de 1892;p.1,cols.1-2.
- 374 López Portillo y Rojas, op. cit.:p.214.
- 375 "La Convención Nacional y su candidato": El Partido Liberal, México, 20 de abril de 1892;p.1,col.2

- 376 "Prensa y política": El Tiempo, México, 20 de abril de 1892;p.2,cols.5-6.
- 377 Carlos Díaz Dufoo, Limantour, México, Emilio Gómez de la Puente, 1910;p.228-229.
- 378 "Manifiesto de la Convención Nacional Liberal": El Partido Liberal, México, 26 de abril de 1892;p.1, cols. 1-4. Véase la reforma al art. 70. de la Constitución en la Constitución Federal de Los Estados Unidos Mexicanos.Edición del "Periódico Oficial". Guanajuato, Imprenta del Estado a cargo de Rafael F. Martínez, 1889;p.228.
- 379 Valadés, op. cit.;II,p.51-52.
- 380 Díaz Dufoo, op. cit.;p.231-232.
- 381 "Unión Liberal. Comisión del Distrito Federal": El Partido Liberal, México, 26 de febrero de 1892;p.1,cols.2-4.
- 382 Valadés, op. cit.;II,p.9-10.
- 383 García Granados, op. cit.;I,p.315.

384 Valadés, op. cit.; II, p. 90.

385 Idem.; p. 50-51.

386 Id.; p. 51.

387 "Crónica general. El banquete en honor del Sr. Romero Rubio": El Partido Liberal, México, 26 de junio de 1892; p. 2 col. 5.

388 López Pontillo y Rojas, op. cit.; p. 273-274. Recuérdese que López Pontillo tenía abominación por los "científicos"; de ahí, sus juicios tan causticos y exagerados.

389 Cosío Villegas, op. cit.; X, p. 842, 844.

390 Valadés, op. cit.; II, p. 90.

391 García Granados, op. cit.; I, p. 315-317.

392 Cosío Villegas, op. cit.; X, p. 396.

- 393 Ortega y Pérez Gallardo, op. cit.; p. 352.
- 394 García Granados, op. cit.; I, p. 332.
- 395 Valadés, op. cit.; II, p. 97-98.
- 396 García Granados, op. cit.; I, p. 349.
- 397 Cosío Villegas, op. cit.; IV, p. 756-757.
- 398 Valadés, op. cit.; I, p. 183-185.
- 399 Cosío Villegas, op. cit.; X, p. 522.
- 400 Idem.; p. 507.
- 401 García Granados, op. cit.; 3, p. 353-354.
- 402 "La muerte del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio. Pormenores y últimas noticias": El Siglo Diez y Nueve, México, 4 de octubre de 1895; p. 2, cols. 1-2.

- 403 "La muerte del Sr. Lic. Manuel Romero Rubio. Pormenores y últimas noticias". y "Los funerales del Sr. Manuel Romero Rubio": El Siglo Diez y Nueve, México, 4 de octubre de 1895;p.2, cols.1-5; 5 de octubre de 1895;p.1, cols.1-5;p.2, cols.1-4.
- 404 Expediente personal del Lic. Manuel Romero Rubio;p.114-121, 125-127, 138-139, 152-155, 158-160, 163-165, 170-181, 187, 189, 193-195, 197-201, 206-210, 215-223,
- 405 "El testamento del Lic. Manuel Romero Rubio": La Voz de México, México, 25 de octubre de 1895;p.3, col.5.
- 406 Valadés, op. cit.;II, p.12-13.
- 407 Prida, op. cit.;p.106. Véase: "El nuevo Secretario de Gobernación. Opiniones de algunos diarios": El Partido Liberal, México, 24 de octubre de 1895;p.1, cols.2-4.

FUENTES CONSULTADAS

Archivo:

Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano

Archivo General de la Nación

Archivo General de Notarías

Archivo Histórico CONDUMEX

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada".

Hemerográfica:

El Comercio, Habana. Octubre de 1895.

El Figaro, Habana. Mayo de 1896.

El Globo, México. Enero, julio, septiembre de 1868; febrero-marzo, mayo-junio de 1869.

El Monitor Republicano, México, Enero, noviembre de 1871; enero, marzo, agosto-noviembre de 1876; junio de 1878; enero-mayo de 1883; enero, mayo, julio, octubre-noviembre de 1885; diciembre de 1891; febrero-marzo de 1892.

El Partido Liberal, México. Julio de 1887; febrero-junio de 1892; octubre de 1895.

El Siglo Diez y Nueve, México. Agosto, diciembre de 1855; febrero, mayo, julio-agosto de 1856; febrero, diciembre de 1857; enero, marzo de 1858; mayo-junio, septiembre de 1861; julio de 1872, octubre de 1873; abril de 1876; enero, abril-junio de 1878; enero de 1883; octubre de 1895.

El Tiempo, México. Abril de 1892.

La Libertad, México. Noviembre de 1881.

La Sociedad, México. Mayo, julio-agosto, diciembre de 1858; abril, octubre de 1859; marzo, agosto de 1860.

La Voz de México, México. Febrero, septiembre-octubre de 1895.

Bibliográfica:

Altamirano, Ignacio Manuel, Obras completas de..., 13 v. Edición, prólogo y notas de varios autores, México, Secretaría de Educación Pública, 1987; VIII: 558 p.; XI: 273 p.

Arellano, Josefina, G. de, Bernardo Reyes y El Movimiento Revista en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1982: 186 p., retr.

Arvizu V. Mellado, José et al., La Reforma y la guerra de intervención, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Sección de Historia, Editorial Libros de México, 1963; 239 p. [Colección del Congreso Nacional de Historia para el estudio de la Guerra de Intervención].

Arrangoiz y Berzábal, Francisco de Paula de, México desde 1808 hasta 1867, México, Editorial Porrúa, 1968; LI + 966 p.

Bancroft, Huberto Howe, Vida de Porfirio Díaz, San Francisco California, The History Company, Publicadores, 1887; XX + 750 p.; retrs., ils., mapas.

Brenner, Anita, La Revolución en blanco y negro. La Historia de la Revolución Mexicana entre 1910 y 1942, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; 300 p.; ils., retrs.

Beals, Carteton, Porfirio Díaz, México, Editorial Domés, 1982; VIII + 561 p.; ils.

Bulnes, Francisco, El verdadero Díaz y La Revolución, México, Editorial Eusebio de la Puente, 1920; 134 p.

---, El verdadero Juárez y La verdad sobre la Intervención y el Imperio, México, Impresora Eficiencia, 1984; VIII + 510 p.

Castañeda Batres, Oscar. La Revolución Mexicana (ensayo crítico). Era porfiriana -magonismo-maderismo, México, Editorial Porrúa, 1989; 296 p.

Castillo, José R. de los, Juárez, la Intervención y el Imperio. Refutación a la obra "El verdadero Juárez", de Bulnes, México, Herrero Hermanos, Editores, 1904; 462 p., planos.

Ceballos, Ciro B., Aurora y ocaso. 1867-1906. Gobierno de Lerdo, México, Talleres tipográficos, 1912; 980 p.; + ind.

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, Edición del "Periódico Oficial", Guanajuato, Imprenta del Estado a cargo de Rafael F. Martínez, 1889; 255 p.

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de Febrero de 1857; México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857. Edi. Fac. México, Fondo de Cultura Económica, 1956; 208 p.

Cosío Villegas, Daniel, (Dir.), Historia moderna de México, 10 v. México, Editorial Hermes, 1956-1974; 979 p., *ils.* y mapas.; II.

---, La Constitución de 1857 y sus críticos, México, Editorial Hermes, 1957; 199 p. + *ind.*

Cosmes, Francisco G., Historia General de México. Continuación a la de Don Micereto de Zamacois. Parte contemporánea. Los últimos 33 años (1867-1900), 5v. México, Imprenta de Pedro Ortega, 1901.

Díaz Dufoe, Carlos, Linantour, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1910; 335 p., *retr.*

Díaz, Porfirio, Memorias y documentos de su archivo personal, 30 t., México, Editorial Elede, S.A., 1947-1961; V: 400 p., *ils.*; X: 352 p., *ils.*; XIII: 348 p.; *ils.*; XVII: 313 p., *ils.*; XXVIII: 316 p., *ils.*

Díaz y de Ovando, Clementina y Elisa García Barragán, La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910, 2 t. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972; 595 p.; *ils.*

Directorio Telefónico de la Ciudad de México, 1891, México, Centro de Estudio de Historia de México CONDUMEX, 1979; s.p.

Dublán Manuel y José María Lozano, Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, 34 v. México, tipografía de E. Dublán y Compañía, 1876-1902; XIX: 911 p.

El México antiguo, revista internacional de arqueología, etnología, folklone, historia, historia antigua y lingüística mexicana, 11 t. México, Sociedad Alemana Mexicanista, 1955; VIII: XVIII + 771 p. + *ind.*; *ils.*; mapas.

Expediente personal del licenciado Manuel Romero Rubio, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Genaro Estrada, s. f.; 223 p.

Fernández Ruiz, Jorge, Juárez y sus contemporáneos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, co, 1956; 407 p. + ind.

Florescano, Enrique, et al, Así fue la Revolución Mexicana, 9t. en 8v. México, Senado de la República, Secretaría de Educación Pública, 1985; I: Crisis del porfirismo; 166 p., ils.

Fraías y Soto, Hilario, Juárez glorificado y la Intervención y el Imperio ante la verdad histórica, México, Imprenta Central, 1905; 478 p. + ind.

Fuentes Díaz, Vicente, Santos Degollado. El Santo de la Reforma, México, Talleres Imprenta Arana, 1959, 182 p., ils.

Fuentes Hares, José, Don Sebastián Lerdo de Tejada y el amor, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; 135 p. ils.

Galván Rivera, Mariano, Colección de las efemérides. Publicadas en el calendario del más antiguo Galván. Desde su fundación hasta el 30 de junio de 1950, México, Antigua Librería de Murguía, 1950; 848 p.

Gamboa, Federico, Diario de...1892-1939, Selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977; 279 p., retr.

- García Granados, Ricardo, Historia de México. Desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta, 2v. México, Editorial Jus, 1956; I: 538 p.
- García Naranjo, Nemesio, Porfirio Díaz, San Antonio, Tejas, Casa Editorial Lozano, 1930; 314 p., retr.
- Godoy, José F., Porfirio Díaz presidente de México. Fundador de una gran República, México, Editora Nacional, 1959; 284 p., il.
- González Navarro, Moisés, La pobreza en México, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1985; 494 p.
- Iglesias, José María, Revistas Históricas sobre la intervención francesa en México, introd. e índice de temas de Martín Quirarte, México, Editorial Porrúa, 1966; XLII + 802 p.
- Knapp, Jr. Frank Averill, Sebastián Lerdo de Tejada, 1823-1889, Xalapa Veracruz, Universidad Veracruzana, 1962; 434 p., il.
- Knowlton, Robert J., Los bienes del clero y la reforma mexicana, 1856-1910, traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; 331 p., retr.
- Leduc, Alberto, et al, Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas, México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1910; VIII + 1109 p.

- Lerdo de Tejada, Sebastián, Memorias inéditas de don..., 2t., en I v., Puebla, Imprenta Guadalupana, s. f.; 77+ 116 p.
- Limantour, José Yves, Apuntes sobre mi vida pública, México, Editorial Porrúa, 1965; XVIII + 359 p., retr., ils.
- López Portillo y Rojas José, Elevación y caída de Porfirio Díaz, Prólogo de Alfedonso Monroy, México, Editorial Porrúa, 1975; 502 p.
- Messeras, Emmanuel, Ensayo de un imperio en México, México, Libros de Bachillerates Sansón Carrasco, 1985; VIII + 251 p.
- Mejía, Francisco, Memorias de Don...; Secretario de Hacienda de los presidentes Juárez y Lerdo, México, Ediciones del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958; IX + 183 p., retr.
- Orozco y Berra, Manuel, Diccionario universal de historia y geografía, 2v., México, tipografía de Rafael, Librería de Andrade, 1853; II; 1270 p.
- Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, Estudios genealógicos, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1902; 368 p.
- Pavía, Lázaro, Los Estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, bibliográficos y estadísticos, México, tipografía de las Escalerillas, 1890, XI + 431 p., retrs.

- Pérez Verdía, Luis, Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días, 3t. Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1911; II: XIII + 439 p. ils., net.; III: XII + 565 p. ils., nets.
- Prida, Ramón, De la dictadura a la narquía. Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años [1871-1913], México, Ediciones Botas, 1958; 687 p.
- Quevedo y Zubieta, Salvador, El caudillo. Continuación de Porfirio Díaz ensayo de psicología histórica (septiembre 1865- Noviembre 1876), 2.t, México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1909, II: 316 p. ils., nets.
- , Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la Historia, 2t. en 1 v., México, Establecimiento tipográfico, 1885; I: XV + 232 p.; II: 294 p.
- Rabasa, Emilio, La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México, México, tipografía de "Revista de Revista", 1912; 331 p.
- Reyes Heróles, Jesús, El liberalismo mexicano. III v., México, Fondo de Cultura Económica, 1914, III, La integración de las ideas; XIX + 683 p., ils.
- Ríos, E.M. de los, Liberales ilustres mexicanos de la reforma y la intervención, México, Imprenta del "Hijo del Ahuizote", 1890; 440 p. + ind.

- Riva Palacio, Vicente, et al, México a través de los siglos. 10 t., México, Editorial Cumbre, 1981, IX: LIII + 417 p. + ind., ils., retrs., mapas.
- Roeder, Ralph, Juárez y su México, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, XV + 1101 p., ils.
- Romero Rubio, Manuel, Memorias que presenta al Congreso el Lic... Secretario de Estado y del despacho de Gobernación. Corresponde al periodo transcurrido del 1º de Diciembre de 1884 al 30 de Junio de 1886, México, Imprenta del Gobierno, en el Ex-arzobispado, 1887; CXX + 785 p., Estadísticas.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, El periodismo en México, 450 años de historia, México, Editorial tradición, 1974; 380 p., ils.
- Sebastián Lerdo de Tejada. 1823-1889. In memoria, México, tipografía de "El Partido Liberal", 1889; 111 p.
- Sierra, Justo, Evolución política del pueblo mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1857 (1957); 426 p. (Obras completas, XII).
- , Juárez su obra y su tiempo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1857 (1957); 590 p. + ind. gral. (Obras completas, XIII).
- Tamayo, Jonge L. (comp), Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia, 15 t., México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1972-1975; XI: 1076 p.

Thomas, A.V.W. y A.J. Thomas, Jr., La organización de los estados americanos, México, Unión Tipográfica, Editorial Hispano Americana, 1968; 692 p.

Valadés, José C., El porfiriismo. Historia de un régimen. El nacimiento, 3t. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1977; I: XXIII + 450 p.; II: XXIX + 330 p., *ils.*

Valle, Juan N. del, El viajero en México, o sea la capital de la República, encerrada en un libro, México, tipografía de M. Castro, 1959, 703 p.

Vera Estañol, Jorge, Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados, México, Editorial Porrúa, 1967; XVIII _ 797 p.

Zarco, Francisco, Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857), México, El Colegio de México, 1956; XXXII + 1421 p.

Zorrilla, Juan Fidel, Historia de Tamaulipas, México, Editorial Jus, 1977; 117 p. *ilust., retrs.*

Manuel Romero Rubio. Efemérides

- 1828 7 de marzo. Nace en la ciudad de México.
- 1853 Admitido en el Foro de Abogados bajo los auspicios del ministro José Urbano Fonseca.
- 1854 Obtiene el título de abogado en el Colegio de San Gregorio, después de sustentar tres exámenes.
Se hace cargo del Juzgado de Tulancingo, en el Estado de México, por dos meses.
Secretario de la Suprema Corte de Justicia.
Establece su bufete.
Fines de agosto. Se traslada, en compañía de Miguel Buenarostro, al Sur, para conferenciar con Juan N. Alvarez.
- 1855 Electo diputado suplente por el Estado de México (titular era Julián Estrada), para asistir al Congreso Constituyente de 1856-1857.
- 1856 18 de febrero. Formó parte de la comisión que recibió al presidente Ignacio Comonfort.
16 de mayo. Reclama, dentro del Constituyente, las mismas garantías para todos los ciudadanos.
28 de junio. En unión de otros diputados pide que se ratificara y aprobara el decreto del gobierno del 25 de junio de 1856, sobre desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de la República.

30 de agosto. Da lectura en el Congreso sobre una acusación del ministro de Francia, M. de Gabriac, contra Francisco Zarco.

- 1857 5 de febrero. Firma aprobando la Constitución.
16 de febrero. Suscribe el dictamen en donde se declaraba que no había lugar a formar causa contra Santos Degollado, por la acusación de Eustaquio Barrón, cónsul inglés en Tepic.
Septiembre. Comonfort lo llama para que ocupe la Secretaría del Gobierno del Distrito, al lado del general Agustín Alcerreca.
Diciembre. Renuncia a la Secretaría del Gobierno cuando Alcerreca se adhiere al Plan de Tacubaya.
- 1858 Pone a disposición de Juárez una pequeña imprenta, cuando el presidente de la Suprema Corte fue puesto en libertad por Comonfort.
Fines de marzo se le arroja a los calabozos de la Acondada, en unión de Quijano, Berriozábal, Poucel, Chavarría, Vicente García Torres y otros exaltados patriotas.
23 de diciembre. Puesto en libertad junto con Riva Palacio, Doblado, Arriaga y Balbontín, al encargarse del mando militar de la capital de la República el general Robles Pezuela, tras la renuncia de Zuloaga a la presidencia.
- 1859 Febrero. Se une a Santos Degollado, quien ataca la ciudad de México.
Fines de abril. Degollado le encomienda las fuerzas de la Huasteca, con facultades omnímodas.
Principios de mayo. Juan José de la Garza lo designa segundo en jefe de la división que mandaba.

Comisionado por los liberales de la región de la Huasteca para ir a Veracruz a tratar con Juárez sobre la expedición de las Leyes de Reforma. Julio. Conferenció con Juárez en Veracruz.

Organiza con Manuel Fernández Soto fuerzas armadas, de la Huasteca hasta Pachuca.

Conoce en Pachuca al coronel Porfirio Díaz quien llegaría a ser su yerno veintidós años más tarde.

1860 22 de diciembre. Participa, a las órdenes de González Ortega, en la batalla de San Miguel Calpulalpan.

Fines de diciembre. González Ortega le encarga la organización del gobierno del Distrito Federal, en unión de su secretario Manuel I. Gómez.

1861 16 de febrero. El gobernador del Distrito, Justino Fernández, lo nombra para extraer inventario de todas las alhajas de oro y plata de la catedral.

9 de mayo. Diputado al Congreso, representando al Estado de México.

3 de julio. Propone en el Congreso se declarara a Santos Degollada, Benemérito de la Patria.

7 de septiembre. Es de los cincuenta y un diputados que piden a Juárez renunciar a la presidencia de la República.

1863 Fines de mayo. Juárez, que abandonaba la ciudad de México ante la cercanía de los franceses, nombra al general de la Garza para que organice la capital, en lo militar y a Romero Rubio, en la parte civil. Julio. Los franceses lo hacen prisionero, arrojándolo por unos días a una cárcel hasta que, primero puesto en libertad bajo fianza, es deserrado.

- 1864 20 de enero. Nace en Tula, su hija Carmen, que con los años adquiriría celebridad al casarse con el general Porfirio Díaz.
- 1867 Febrero. Reune cincuenta mil pesos y se los envía a Juárez, quien se encontraba en San Luis Potosí, camino a la ciudad de México.
Julio. Regresa a la ciudad de México.
16 de septiembre. Asiste a la Convención Nacional, convocada por Manuel María de Zamacona.
Septiembre. Designado Magistrado Supernumerario, junto con Rafael Dondé, Manuel F. Soto y Justino Fernández.
Vuelve al Congreso, representando a Chihuahua.
Aprueba la continuación de Juárez en el poder para el cuatrienio 1867-1871.
- 1868 25 de enero. Apoya en el Congreso la suspensión de garantías individuales pedida por Juárez al Congreso.
- 1869 Junio. Como diputado integra la comisión de los puntos constitucionales, al lado de Ezequiel Montes y Saavedra.
- 1870 Abril. Presidente del So. Congreso Constituyente.
21 de abril. Asiste a la presentación de Miguel García Granados, que hace Luis G. Rivas. en el Tivole de San Cosme.
- 1871 Fines de enero. Promueve la Liga Lerdo-porfirista contra la reelección de Juárez.

Desde los inicios del mes de marzo. Asiste a las presentaciones del Teatro Nacional, centro de reunión de la sociedad más selecta de la ciudad de México.

Junio. Vota en favor de la reelección de Juárez, cuando quedó en manos del Congreso la decisión de nombrar presidente de la República.

- 1872 19 de julio. Muestra su decepción, como otros lerdistas, por no haber sido llamado a colaborar con el ejecutivo Sebastián Lerdo de Tejada, quien asumió la presidencia por la muerte de Juárez.
- 1873 29 de octubre. Entrega un reloj a Sebastián Lerdo de Tejada, al asistir a un banquete ofrecido por el presidente a un grupo de amigos.
- 1874 8 de noviembre. El presidente Lerdo de Tejada, con la influencia de Romero Rubio en el Congreso, consigue que el Senado se restablezca.
- 1875 Enero. Con sus correligionarios, empieza los trabajos para la reelección de Lerdo de Tejada.
Pide al Presidente que cambie su política.
- 1876 31 de agosto. Nombrado Ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.
Septiembre. Pide se aplacen las pláticas sobre el problema de Chiapas y el Soconusco.
21 de noviembre. Junto con Juan José Baz, Mariano Escobedo y otros acompaña a Lerdo de Tejada en su huida de la ciudad de México.

- 1877 2 de febrero. En Panamá se embarca en el "Cristobal Colón" rumbo a Nueva York, al lado de Lerdo de Tejada, Escobedo y Baz.
10 de febrero. Se instalan en el hotel "Windsor", en Nueva York, Lerdo de Tejada, Escobedo, Baz y Romero Rubio.
- 1878 El Colegio de Abogados lo nombra 2o. Conciliario.
14 de junio. Regresa por Veracruz a la República, en el vapor francés "La Fayette".
- 1880 Junio. En éste mes resulta electo senador por Tabasco.
Julio. Desde éste mes reanuda su amistad con el general Porfirio Díaz.
- 1881 5 de noviembre. Abre sus espaciosos salones para recibir a un escogido número de amigos, que asisten a la boda de su hija Carmen con el general Porfirio Díaz.
Fines de año se funda el "Jockey Club" en la ciudad de México y es uno de sus directores.
- 1882 Queda como representante de la Compañía Mexicana de Colonización de Chiapas.
30 de diciembre. Visita Puebla como Presidente de la Compañía Concesionaria del ferrocarril de la zona carbonífera, que recorrerá de Tlaxiaco a la capital.
- 1883 Mediados de marzo al 4 de mayo. Acompaña a Díaz y a su hija Carmen en un viaje a los Estados Unidos.

- 1884 10. de diciembre. Designado Ministro de Gobernación por el presidente Porfirio Díaz.
- 1885 6 de julio. Apoyando la política de su yerno, ordena la aprehensión de redactores, escritores y estudiantes que protestan por el reconocimiento, liquidación y conversión de la deuda nacional.
30 de octubre. Con la ayuda de "sus" dóciles congresistas, dio cuenta del general Manuel González cuando el ex-presidente y su ministro de Hacienda fueron acusados por dilapidación de los fondos públicos.
- 1886 16 de marzo. Logra que su condiscípulo y amigo, José Iubieta, sustituya en su cargo al gobernador del Estado de México, general Jesús Lallanne.
10. de julio. Presenta al Congreso su Memoria como Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.
- 1887 Febrero y marzo. "El Tiempo", periódico que servía de voz a los intereses de la Iglesia, reprueba su probable candidatura a la presidencia de México.
Apoya la idea de su yerno, el general Porfirio Díaz, para reelegirse. Los diputados Joaquín D. Casasús, Ignacio Bejarano, Guillermo Obregón y Francisco de la Maza, le patentizan gratitud por su designación.
- 1888 Mes de enero. Felicita al gobernador de Sinaloa, Francisco Cañedo, por la muerte de Heraclio Bernal.
En marzo. Se le premia con el "Busto del Libertador".

15 de mayo. Junto con Joaquín Baranda, asiste a la inauguración de la línea férrea que une a Guadalajara con la ciudad de México.

Junio. Pide permiso y se le concede, para retirarse de su cargo por dos meses.

Tiene una entrevista con H. Mullins.

1889 Marzo. Recurre a El Carlos Díez Gutiérrez, gobernador de San Luis Potosí, para que comisione a José Yves Limantour a fin de obtener en París, un empréstito de un millón de libras esterlinas, que servirían para el mejoramiento de la ciudad.

21 de abril. Interviene en los trámites para que Sebastián Lerdo de Tejada, muerto en Nueva York, sea traído a México y sepultado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Mes de octubre. Al lado de Ignacio Mariscal, preside los festejos del Ier. Congreso Panamericano, celebrado en la ciudad de México.

19 de noviembre. Se le condecora con la "Gran Cruz de Isabel la Católica".

9 de diciembre. Se le designa Comendador de la Legión de Honor.

1890 Principios de enero. Pone especial empeño en el levantamiento del censo de la población.

1891 30 de mayo. A raíz de la muerte del Ministro de Hacienda, Manuel Escalón, apoya a José Yves Limantour para que ocupe la cartera.

Septiembre. A petición del ejecutivo, ordena la aprehensión de los revolucionarios del Norte, encabezados por Catarino E. Garza.

- 1892 Enero. El Colegio de Abogados lo designa su presidente.
Empieza a formar el grupo de "La Unión Liberal".
10 de febrero. Asiste con Mariscal, Ministro de Relaciones, a la fiesta que da Próspero María Alarcón por haber sido elevado al arzobispo.
Junio. Logra que José Yves Limantour sea designado Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda. El titular es Matías Romero, tras la renuncia de Benito Gómez Farías.
Junio. Vuelve a salir electo senador por Tabasco.
23 de junio. Banquete en su honor, en el Tivoli de San Cosme.
21 de noviembre. Renuncia, con los demás miembros del gabinete, para dejar al ejecutivo en libertad de reorganizarlo.
28 de noviembre. El presidente Díaz reinstala en su totalidad al gabinete.
- 1893 24 de abril. Se le condecora con la Gran Cruz de la Orden de la Corona de Italia.
9 de mayo. Se cumplen sus deseos de que José Yves Limantour ocupa el Ministerio de Hacienda.
- 1894 La gran aristocracia mexicana, de la que formaba parte con su familia, asiste a las presentaciones de Siene en su Aida.
- 1895 3 de febrero. Asiste a los funerales de Manuel Gutiérrez Nájera.
25 de septiembre. Se publica que padece un tumor cerca del ojo derecho.
3 de octubre. Fallece en la ciudad de México, a la edad de sesenta y siete años.
4 de octubre se le sepulta en el Panteón Francés, de la calzada de la Piedad.

INDICE

	Páginas
INTRODUCCION -----	1
CAPITULO I	
<i>Formación profesional e inicios de Romero Rubio en la política mexicana</i>	5
CAPITULO II	
<i>Participación de Romero Rubio en el Congreso Constituyente de 1856-1857 y en la Guerra de Reforma o de Tres Años</i> -----	18
CAPITULO III	
<i>Un destierro involuntario</i> -----	60
CAPITULO IV	
<i>Romero Rubio y la República restaurada</i> -----	88
CAPITULO V	
<i>El régimen tuxtepecano 1876-1884. Un matrimonio de conveniencia</i>	
<i>Porfirio Díaz y Carmen Romero Rubio</i> -----	146
CAPITULO VI	
<i>Romero Rubio Ministro de Gobernación</i> -----	181
CAPITULO VII	
<i>Romero Rubio y el grupo "Unión Liberal". Final de una carrera política</i>	221
CONCLUSIONES -----	262
NOTAS -----	265
FUENTES CONSULTADAS -----	308
MANUEL ROMERO RUBIO. EFEMERIDES -----	320